



COMISIÓN NACIONAL
DE DERECHOS HUMANOS

CO. 01. 1994

Informe Anual

Mayo 1993-Mayo 1994

Tomo V

Anexos del 5 al 20

México, 1994

15829

1993-94

Vol. 6, U

RJ-1

06572

No. Fact:	M
Fecha de Ingreso:	29/JUN/94
Ed. o Librería:	
Precio	DONACION
Procedencia:	SEC. EJEC.

ISBN 968-6954-35-X (Obra completa),
ISBN 968-6954-41-4 (Tomo V)

© Comisión Nacional de
Derechos Humanos

Periférico Sur 3469,
Colonia San Jerónimo Lídice,
Delegación Magdalena Contreras,
C.P. 10200, México, D.F.

Junio de 1994
Impreso en México

CONTENIDO DE LOS ANEXOS

		Pág.
	TOMO I	
ANEXO 1	SEGUIMIENTO DE LAS QUEJAS RADICADAS AL 25 DE MAYO DE 1994 (HASTA LA QUEJA CNDH/122/93/CHIS/S01645.000)	7
	TOMO II	
ANEXO 2	SEGUIMIENTO DE LAS QUEJAS RADICADAS AL 25 DE MAYO DE 1994 (HASTA LA QUEJA CNDH/121/93/ZAC/C04699.000)	1041
	TOMO III	
ANEXO 3	SEGUIMIENTO DE LAS QUEJAS RADICADAS AL 25 DE MAYO DE 1994 (HASTA LA QUEJA CNDH/121/93/SON/C07695.000)	2027
	TOMO IV	
ANEXO 4	SEGUIMIENTO DE LAS QUEJAS RADICADAS AL 25 DE MAYO DE 1994 (HASTA LA QUEJA CNDH/122/94/MOR/C03113.000)	3019
	TOMO V	
ANEXO 5	GRAFICAS RELATIVAS A LAS QUEJAS RECIBIDAS Y CONCLUIDAS EN EL PERIODO JUNIO 1990-MAYO 1994	3999
ANEXO 6	RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS DE NO RESPONSABILIDAD EMITIDOS POR LA COMISION NACIONAL DURANTE EL PERIODO MAYO 1993-MAYO 1994	4007
ANEXO 7	HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS DE DERECHOS HUMANOS DURANTE EL PERIODO MAYO 1993-MAYO 1994	4049
ANEXO 8	AUTORIDADES SEÑALADAS COMO PRESUNTAMENTE VIOLADORAS DE DERECHOS HUMANOS DURANTE EL PERIODO MAYO 1993-MAYO 1994	4053
ANEXO 9	LISTADO DE PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE DURANTE EL PERIODO MAYO 1993-MAYO 1994	4077

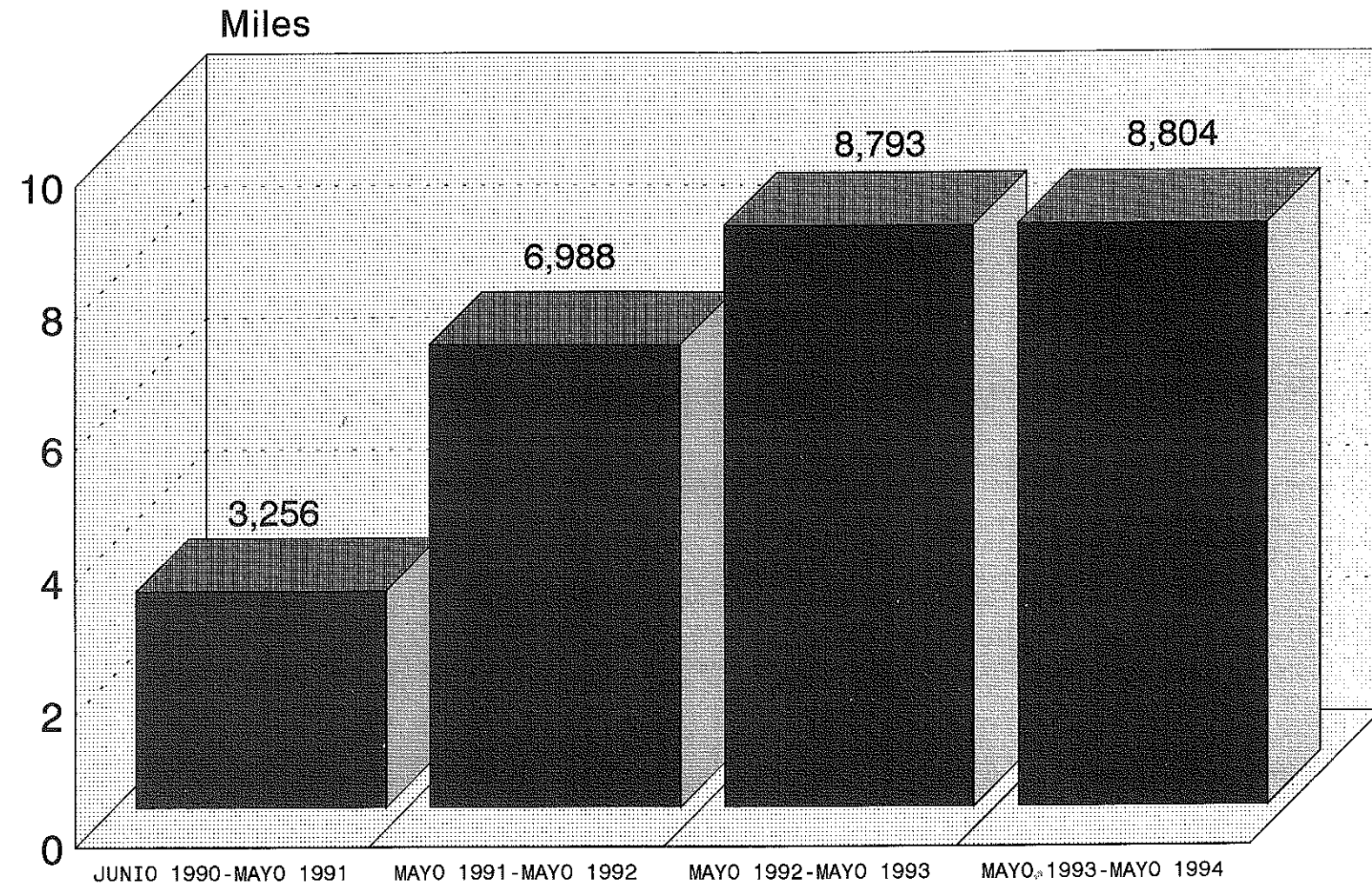
ANEXO 10	ORGANIZACIONES SOCIALES ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO MAYO 1993-MAYO 1994	4117
ANEXO 11	AUTORIDADES A QUIENES LA COMISION NACIONAL SOLICITO INFORMACION DURANTE EL PERIODO MAYO 1993-MAYO 1994	4125
ANEXO 12	GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PROGRAMA DE CAPACITACION	4153
ANEXO 13	PROGRAMA DE SEMINARIOS Y DIPLOMADOS ORGANIZADOS CON LA PARTICIPACION DE LA COMISION NACIONAL	4189
ANEXO 14	COMUNICACIONES, PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION PROVENIENTES DEL EXTRANJERO SOBRE PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS EN MEXICO	4197
ANEXO 15	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES PRO DERECHOS HUMANOS QUE SE AGREGAN EN EL DIRECTORIO ANOTADO	4201
ANEXO 16	CENTRO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA	4211
ANEXO 17	LISTADO DE ARTICULOS PUBLICADOS EN EL ESPACIO CONCEDIDO POR EL PERIODICO <i>EL NACIONAL</i> A LA COMISION NACIONAL DURANTE EL PERIODO MAYO 1993-MAYO 1994	4215
ANEXO 18	LISTADO DE LOS PROGRAMAS RADIOFONICOS COPRODUCIDOS POR LA COMISION NACIONAL Y <i>RADIO EDUCACION</i> DURANTE EL PERIODO MAYO 1993-MAYO 1994	4225
ANEXO 19	LISTADO DE LOS PROGRAMAS RADIOFONICOS COPRODUCIDOS POR LA COMISION NACIONAL Y <i>RADIO UNAM</i> DURANTE EL PERIODO MAYO 1993-MAYO 1994	4235
ANEXO 20	PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y SELVA DE CHIAPAS	4247

ANEXO 5

**GRAFICAS RELATIVAS A LAS QUEJAS RECIBIDAS Y
CONCLUIDAS EN EL PERIODO
MAYO 1993-MAYO 1994**

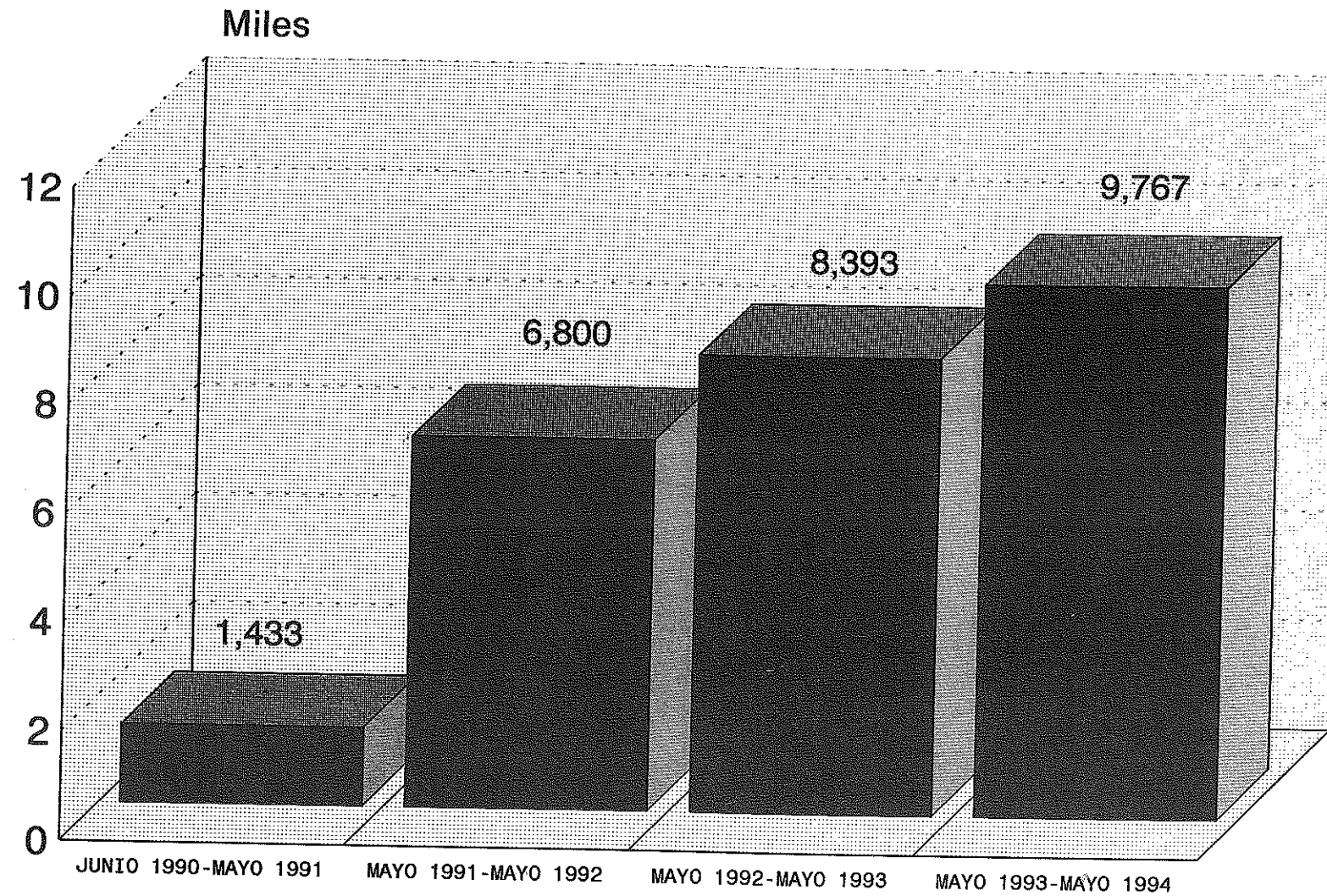
A. ANALISIS DE RECEPCION DE QUEJAS

PERIODO JUNIO 1990-MAYO 1994



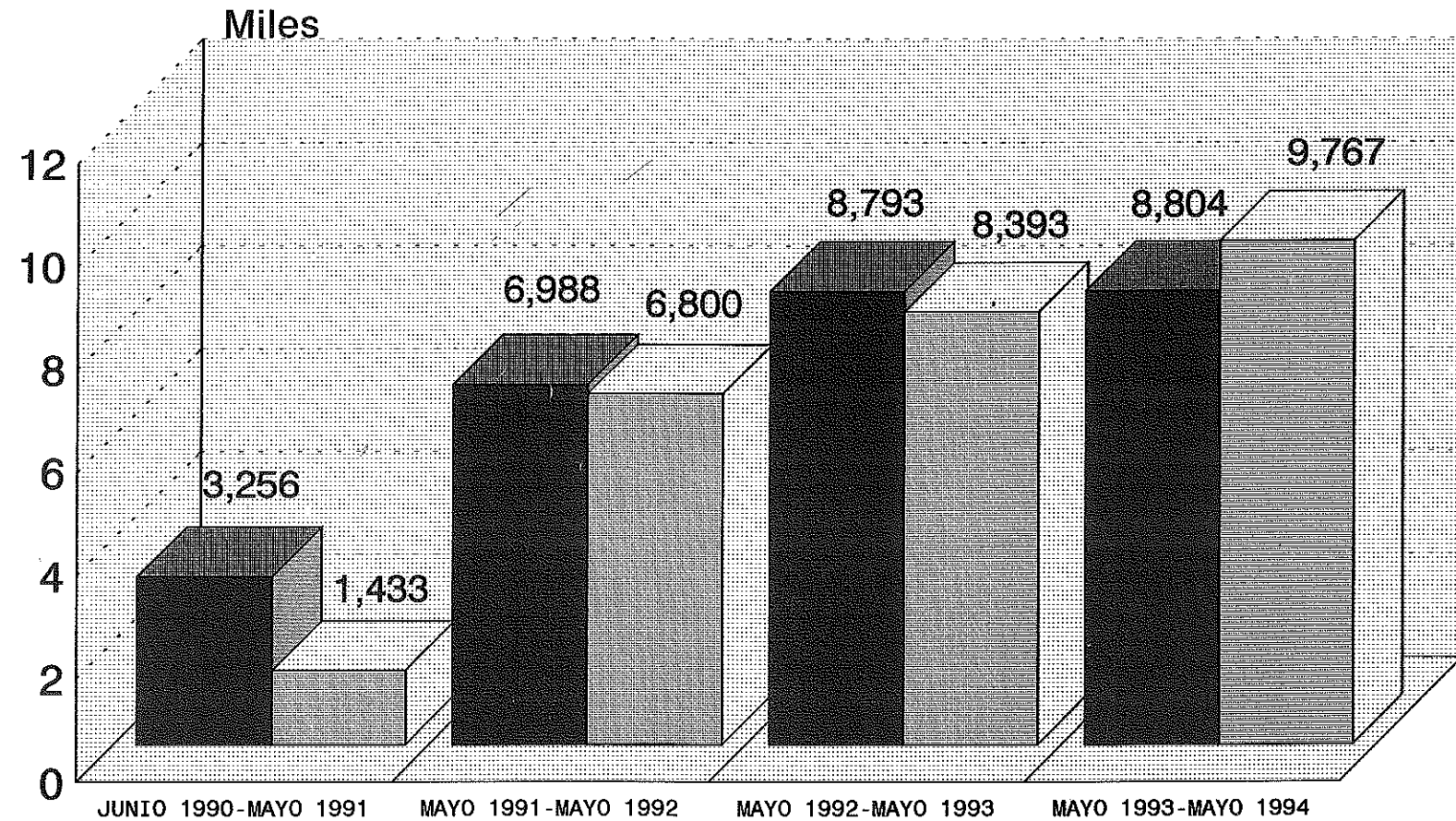
B. ANALISIS DE CONCLUSION DE QUEJAS

PERIODO JUNIO 1990-MAYO 1994



C. ANALISIS COMPARATIVO POR AÑO

PERIODO JUNIO 1990-MAYO 1994



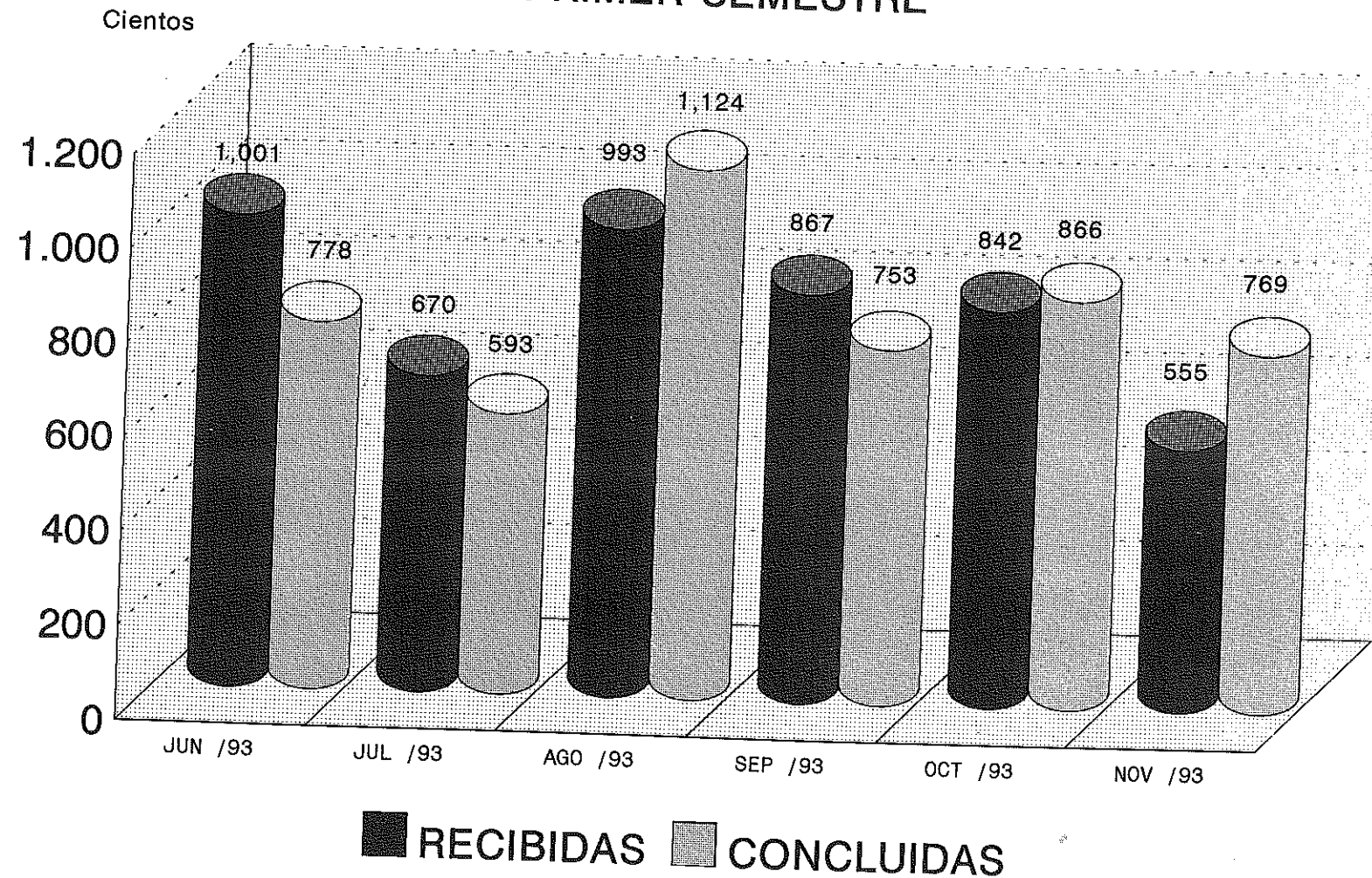
■ RECEPCION ■ CONCLUSION

D. ANALISIS COMPARATIVO POR MES

RECEPCION-CONCLUSION DE QUEJAS

PERIODO 26 DE MAYO DE 1993 AL 25 DE MAYO DE 1994

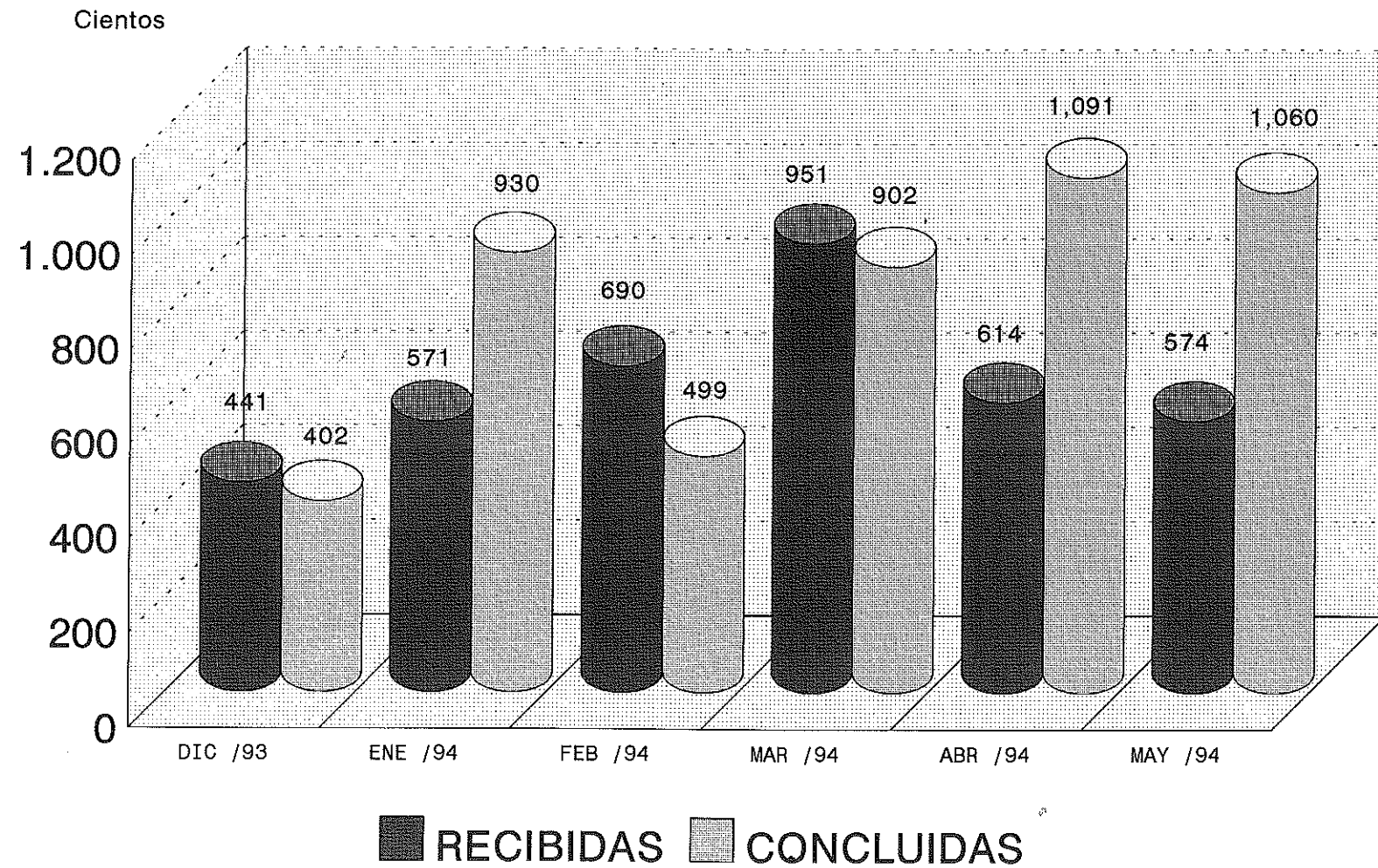
PRIMER SEMESTRE



D. ANALISIS COMPARATIVO POR MES

RECEPCION-CONCLUSION DE QUEJAS
PERIODO 26 DE MAYO DE 1993 AL 25 DE MAYO DE 1994

SEGUNDO SEMESTRE



ANEXO 6

**RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS DE NO
RESPONSABILIDAD EMITIDOS POR LA COMISION
NACIONAL DURANTE EL PERIODO
MAYO 1993-MAYO 1994**

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

El resumen de los 133 Documentos de No Responsabilidad enviados durante el presente ejercicio anual de actividades es el siguiente:

Al Procurador General de Justicia del Distrito Federal se enviaron 32 Documentos de No Responsabilidad.

1.- El documento 325/93, del 16 de julio de 1993, se refirió al caso de la señora Martha García Rocha, quien argumentó que por ser candidata del PRD a diputado federal sufrió una agresión de parte del candidato priísta del mismo distrito electoral, por lo que presentó denuncia y se inició la averiguación previa SC/5207/91-06, la cual supuestamente no fue debidamente integrada. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, pues la quejosa no atendió diversos citatorios que le envió el agente del Ministerio Público para que compareciera y aportara datos suficientes, ante lo cual se resolvió autorizar el no ejercicio de la acción penal. Además, también fue acreditada la falta de interés de la quejosa ante la Comisión Nacional al no dar respuesta a los requerimientos que se le hicieron para ampliar su queja.

2.- El documento 342/93, del 26 de julio de 1993, se refirió al caso del señor Artemio Rodríguez Méndez, quien argumentó que el 18 de enero de 1991, presentó una denuncia ante la Fiscalía Especial de Servidores Públicos, Sector Central de la Procuraduría, con la que se inició la averiguación previa SC/454/91, la cual no había sido integrada por falta de celeridad. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, pues la dilación en la indagatoria de referencia fue atribuible al propio quejoso, quien realizó diversas gestiones ante la autoridad ministerial para cambiar al agente del Ministerio Público que conocía de su denuncia. Por otra parte aparecen acreditadas diversas diligencias ministeriales tendientes a esclarecer los hechos denunciados, lo que justifica el tiempo de duración de la

indagatoria, cuyo resultado fue el no ejercicio de la acción penal y el envío justificado del expediente al archivo.

3.- El documento 348/93, del 28 de julio de 1993, se refirió al caso del señor Bernardo Ruiz Gerardo, quien argumentó ser policía auxiliar de la Secretaría General de Protección y Vialidad, que sufrió un asalto que denunció ante el agente del Ministerio Público, iniciándose la averiguación previa 12ª/1414/91-05, la que a la fecha de presentación de la queja no había sido atendida. Agregó que sufrió presiones y amenazas por parte de sus superiores del Batallón Sexagésimo Segundo de la Policía Auxiliar, quienes le cambiaron de adscripción y, en ocasiones, le retuvieron su salario. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y de la Secretaría General de Protección y Vialidad, pues de las constancias del expediente no existen pruebas que corroboren las aseveraciones del quejoso; en cambio, se acredita que el agente del Ministerio Público que conoció de la indagatoria de referencia ha realizado las diligencias pertinentes, inclusive, recibió las declaraciones de los testigos del quejoso, sin embargo, éstos no aportaron dato alguno. En cuanto a la Secretaría General de Protección y Vialidad, existen dentro del expediente del quejoso dictámenes médicos que determinan que el quejoso presenta rasgos de daño orgánico cerebral en el área de control de impulsos que lo llevan a desarrollar una conducta agresiva con sus semejantes, así como rasgos paranoides que se traducen en sensaciones de persecución y desconfianza hacia sus superiores jerárquicos.

4.- El documento 360/93, del 12 de agosto de 1993, se refirió al caso del señor Manuel Ayala Aldana, quien argumentó que por una deficiente actuación del agente del Ministerio Público que conoció de la averiguación previa 18ª/39/84/91-12, se le instruyó injustamente el proceso 22/92 ante el Juzgado Décimo Octavo de Paz. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Distrito Federal, pues de la indagatoria de referencia se desprendió que el quejoso fue el responsable del accidente de tránsito que dio inicio a dicha averiguación previa, además de que no se acreditó que la conductora del otro automóvil estuviera en estado de ebriedad ni que se haya coludido con funcionarios de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, como lo señaló el quejoso.

5.- El documento 375/93, del 29 de septiembre de 1993, se refirió al caso del señor Fernando Pérez Moreno, quien argumentó que hubo parcialidad por parte del agente del Ministerio Público en la averiguación previa que se inició con motivo de los daños sufridos por el vehículo de su propiedad. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, pues la indagatoria de referencia fue consignada ante el juez competente, sin que se acreditaran irregularidades en la integración de la indagatoria.

6.- El documento 379/93, del 29 de septiembre de 1993, se refirió al caso del señor Rubén Guevara Reyes, quien argumentó que se inició en su contra la averiguación previa 27ª/1684/92-12, por el delito de lesiones en agravio de un menor, en la cual el Representante Social se negó a asentar su declaración en los términos en los que la había realizado. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, pues no hubo sustento ni prueba alguna que hiciera verosímil la aseveración del quejoso, en el sentido de que le negaron asentar los hechos en los términos en los que declaró, además el quejoso en ningún momento estuvo detenido y fue asistido por una persona de su confianza durante su declaración.

7.- El documento 384/93, del 12 de octubre de 1993, se refirió al caso presentado por la Secretaría de Derechos

Humanos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, la que refirió que con fecha 28 de agosto de 1988, fueron privados de la vida los estudiantes Jesús Ramos Rivas, Jorge Flores Vargas, José Luis García Juárez y Ernesto del Arco Parra; hechos por los cuales se inició la averiguación previa 5ª/1963/988, la cual no había sido integrada debidamente. Después de analizar la documentación del caso, se observó que, el 30 de agosto de 1990, estos mismos hechos habían sido denunciados como violaciones a Derechos Humanos en esta Comisión Nacional, por familiares de los agraviados y, en virtud de ello, se emitió el Documento de No Responsabilidad 879 del 6 de mayo de 1991, dirigido a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Por lo anterior, la investigación de la queja se centró en las indagaciones del Representante Social efectuadas desde el mes de mayo de 1991 y, nuevamente, esta Comisión Nacional observó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la institución citada que ha tenido a su cargo la indagatoria referida, toda vez que se acreditó que la labor ministerial ha sido correcta, exhaustiva y continua.

8.- El documento 387/93, del 14 de octubre de 1993, se refirió al caso del señor Edgar Robles Islas, quien según la quejosa María Luisa Valle de Robles, al ser lesionado por cinco personas se inició la averiguación previa 39ª/336/93-02 y, sin embargo, aun cuando uno de los agresores se encontraba detenido en la Trigésima Novena Agencia Investigadora del Ministerio Público, se le dejó en libertad. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, pues la resolución emitida por el Representante Social para dejar en libertad al señor José Luis Tafoya Cano fue fundada y motivada, toda vez que dicho ciudadano voluntariamente se presentó ante el Ministerio Público a denunciar los delitos de robo y lesiones cometidos en su agravio y en contra del señor Robles Islas; al respecto, no se encontró ninguna causa legal por la cual pudiera ser detenido el señor Tafoya Cano.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS DE NO RESPONSABILIDAD

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

9.- El documento 388/93, del 14 de octubre de 1993, se refirió al caso de la señora Edilia Nava Bernal, quien manifestó que el 6 de mayo de 1993 resultó agraviada por el delito de robo; hecho que denunció ante el agente del Ministerio Público adscrito a la Trigésima Octava Agencia Investigadora, en donde se dio inicio a la indagatoria 38ª/108/993-05, misma que no había sido integrada correctamente. Después de analizar la documentación del caso, se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, toda vez que la averiguación previa de referencia fue enviada a reserva, totalmente fundada y motivada, en razón de que el probable responsable no se encuentra identificado y resulta imposible desahogar un medio de prueba, además de que las ya existentes no son suficientes para determinar o no el ejercicio de la acción penal.

10.- El documento 390/93, del 25 de octubre de 1993, se refirió al caso de la señora Blanca Esthela López Gómez, quien refirió que el 16 de mayo de 1992, el señor Alfredo López Gómez fue detenido por la Policía Judicial del Distrito Federal y trasladado a las oficinas de esa institución, ubicadas en la Delegación Regional Alvaro Obregón, lugar donde le informaron que el detenido había sufrido un accidente y que, por tal razón, había sido llevado a la Cruz Roja ubicada en la colonia Polanco; que en dicho lugar, le indicaron a la quejosa que el señor López Gómez ingresó con una herida de arma de fuego. Finalmente se señaló en la queja, que el agraviado falleció el 22 de mayo de 1992. Después de analizar la documentación del caso, se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la dependencia citada, pues los elementos de la Policía Judicial contaban con una orden de localización y presentación del agraviado, expedida por el Jefe del Departamento de la Fiscalía Especial de Homicidios y Asuntos Relevantes; asimismo, quedó acreditado que la muerte de Alfredo López Gómez se debió a las lesiones provocadas por la caída que éste sufrió de un segundo piso, al pretender escapar de dichas instalaciones, y no por una herida de arma de fuego.

11.- El documento 396/93, del 16 de noviembre de 1993, se refirió al caso de la señora Sandra Calderón Vargas, quien señaló que el 17 de octubre de 1992, el señor Aarón Daniel Carrión Saucillo amenazó al conductor de un taxi y le robó la cantidad de N\$ 100.00 (cien nuevos pesos 00/100 M.N.); que dicha persona fue detenida y golpeada por policías preventivos y judiciales del Distrito Federal. Después de analizar la documentación del caso, se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y de la Secretaría General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal, pues el señor Carrión Saucillo fue detenido en flagrante delito por diversos conductores de taxis, y que las lesiones que presentó se debió al aseguramiento que de él hicieron dichas personas, ya que fue sometido mediante el uso de la fuerza en virtud de que el sujeto portaba el cuchillo con el que amagó al conductor; asimismo, del parte rendido por los elementos de la Policía Preventiva se desprende que a éstos no les constaban las circunstancias de la detención, y que al recibir al sujeto ya presentaba lesiones.

12.- El documento 398/93, del 16 de noviembre de 1993, se refirió al caso presentado por la señora María Luisa Chavira Hernández, quien señaló que el 14 de marzo de 1992 desapareció su hijo Raúl Edgar Villalobos Chavira y, según información que obtuvo, fue detenido por elementos de la Policía Judicial del Distrito Federal; que el 28 de marzo de 1992, se le informó del fallecimiento del señor Villalobos Chavira, no obstante, de la necropsia practicada por el Servicio Médico Forense del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se concluyó que la causa de la muerte de su hijo fue de asfixia por sumersión, además que le encontraron huellas de tortura en su cuerpo. Por tal razón, estimó que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal encubría a los presuntos responsables del homicidio, y que había integrado irregularmente la averiguación previa 45/606/992-03. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, pues la investigación ministerial se llevó a cabo correctamente, al haberse allegado de las pruebas idóneas; asimismo, del análisis de las actuaciones practicadas por el Representante Social, no se cuenta con los elementos suficientes para identificar a los responsables de la muerte de Raúl Edgar Villalobos Chavira. Por otra parte, de la necropsia se observa que la causa de la muerte efectivamente fue la asfixia por sumersión, sin embargo, no se refieren huellas de tortura en el cuerpo y sí de intoxicación etílica.

13.- El documento 400/93, del 16 de noviembre de 1993, se refirió al caso de la señora Luz María Aguilera Solano, quien señaló que el 22 de junio de 1991 fue detenida violentamente en su domicilio por más de 12 policías judiciales del Distrito Federal, por el supuesto delito de despojo cometido en agravio del señor Luis Mirmanas Kraznova; que una vez que fue desalojada de su predio, fue remitida al Reclusorio Preventivo Norte en donde el Juez Séptimo de lo Penal le dictó sentencia condenatoria, dentro de un procedimiento penal que se desarrolló con diversos vicios. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, pues se acreditó que la quejosa no compareció voluntariamente ante la Primera Agencia Investigadora del Ministerio Público, a pesar de que fue previamente citada, motivo por el cual se giró en su contra la orden de presentación. Por otra parte, de los certificados médicos emitidos por los médicos legistas de la citada agencia, quienes señalaron que no encontraron huellas de lesiones traumáticas recientes, no se acreditó la violencia a que hizo referencia la señora Aguilera Solano. En atención al proceso penal que se le siguió a la quejosa por la comisión del delito de homicidio, el juez de la causa de acuerdo con sus atribuciones, consideró y valoró diversos elementos de prueba contenidos en el expediente penal, y con base en ello sentenció a la inculpada por el delito de despojo.

14.- El documento 401/93, del 22 de noviembre de 1993, se refirió al caso del señor Manuel Hernández Contreras, quien señaló que fueron violados sus Derechos Humanos por el agente del Ministerio Público adscrito a la Segunda Agencia Investigadora de la Delegación Regional Venustiano Carranza, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en virtud de no haber ejercitado acción penal en contra de Héctor Nájera Celestino, dentro de la indagatoria 2ª/6013/991-10. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad del servidor público de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, pues la averiguación previa 2ª/6013/991-10 se inició oportunamente y, además, se integró y resolvió conforme a Derecho. De tal manera, el Representante Social determinó que el responsable del accidente de tránsito que motivó el inicio de la indagatoria fue el señor Hernández Contreras, y el ofendido el señor Héctor Nájera Celestino, quien otorgó el más amplio perdón al quejoso. En este sentido el agente del Ministerio Público formuló la ponencia de reserva de la indagatoria al haber agotado las diligencias.

15.- El documento 403/93, del 22 de noviembre de 1993, se refirió al caso presentado por la señora Quintina Ramírez Morales, quien señaló que el 5 de diciembre de 1991 fue privado de la vida su hijo Cesario Victorino Santana Ramírez, por dos policías de la empresa denominada SEPSA; que con motivo de estos hechos se inició la averiguación previa 14/3452/991-12 en la Décima Cuarta Agencia Investigadora del Ministerio Público en la Delegación Atzacapatzalco; que en la integración de la indagatoria existieron irregularidades, en razón de que se dejaron en libertad a los presuntos responsables. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, pues la indagatoria mencionada se inició oportunamente y fue agotada conforme a Derecho, al practicarse las diligencias necesarias con las cuales se tuvo por acreditado el cuerpo del delito de homicidio y de disparo de arma de fuego, y la presunta responsabilidad de los señores

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS DE NO RESPONSABILIDAD

Antonio Martínez Cerón y Roberto Vizzuet Solís, auxiliares de seguridad de la empresa denominada Transportes de Seguridad Técnica, S.A. A su vez, el Representante Social ejerció la acción penal en contra de tales inculpados y, el 16 de diciembre de 1991, elementos de la Policía Judicial del Distrito Federal cumplieron con las órdenes de aprehensión dictadas por el Juez 36º Penal, dentro de la causa 287/91.

16.- El documento 417/93, del 21 de diciembre de 1993, se refirió al caso de los señores Guillermo Aparicio Aguada y María Ruth Engracia Cervantes Trejo. La queja fue presentada por el señor Guillermo Aparicio Aguado, quien señaló que el 16 de febrero de 1992 habían sido detenidos a solicitud de verificadores de la Secretaría de Salud, por agentes de la Policía Judicial Federal, sin orden de aprehensión por los delitos de fraude y usurpación de funciones respecto de Guillermo Aparicio Aguada, y por los delitos de fraude, encubrimiento y responsabilidad profesional respecto de la doctora María Ruth Engracia Cervantes Trejo. Durante la investigación realizada por esta Comisión Nacional se precisó que los que participaron en la aprehensión de los quejosos fueron agentes de la Policía Judicial del Distrito Federal. Después de analizar la documentación del asunto, se determinó que no existió responsabilidad alguna de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, ni de la Secretaría de Salud, en razón de que los agraviados se encontraban en flagrante delito y se aplicaron las medidas de seguridad adecuadas. Por otra parte, el Representante Social investigó correctamente el asunto y determinó la consignación de la averiguación previa ante el juez competente del fuero común.

17.- El documento 419/93, del 21 de diciembre de 1993, se refirió al caso del señor Vicente Cerezo Bedolla. En la queja presentada el agraviado señaló desconocer el número de la mesa de trámite donde se radicó para su integración la averiguación previa 45ª/2140/92-10; que le informaron que recibiría un citatorio sin que éste hubiera ocurrido. Por lo anterior, el quejoso señaló que solicitó la intervención de este Organismo a efecto de

agilizar el trámite de la mencionada averiguación previa. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, pues el Representante Social llevó a cabo las diligencias y actuaciones necesarias y pertinentes a efecto de esclarecer los hechos que se hicieron de su conocimiento, consignando la averiguación previa respectiva el 26 de noviembre de 1992, ante el Juzgado Vigésimo Octavo Mixto de Paz.

18.- El documento 421/93, del 21 de diciembre de 1993, se refirió al caso de la señora Guadalupe Cabriada Carazo. La queja fue presentada por la misma agraviada, quien señaló que con fecha 14 de mayo de 1992 fue denunciada por su vecina la señora Josefina Felipe Díaz, por el delito de despojo, iniciándose la averiguación previa SC/4450/92-05 ante la Cuadragésima Cuarta Agencia del Ministerio Público del Distrito Federal, indagatoria que motivó se girara la orden de aprehensión en su contra, instaurándose como consecuencia la causa penal 44/93, radicada en el Juzgado Quincuagésimo en Materia Penal en el Distrito Federal. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, pues el Representante Social investigó correctamente el ilícito de despojo imputado a la quejosa, y resolvió conforme a Derecho la indagatoria, toda vez que comprobó el cuerpo del delito y la presunta responsabilidad de la señora Guadalupe Cabriada Carazo.

19.- El documento 423/93, del 21 de diciembre de 1993, se refirió al caso de la señora Isabel Albertina Camponioni García, quien señaló haber sido objeto de un robo, así como de secuestro; que con motivo de ello denunció los hechos ante la Primera Agencia Investigadora del Ministerio Público, iniciándose el 26 de julio de 1990 la averiguación previa 1ª/1243/900-07; que pese a que se aportaron pruebas suficientes para su debida integración, la Representación Social consideró que no encontró delito que perseguir; que posteriormente denunció nuevos hechos ante el

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Ministerio Público, por lo que se iniciaron las indagatorias 4ª/707/91-09 y 4ª/1597/992-06 y, en relación con ellas, consideró que ha existido dilación en la procuración de justicia. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, pues los Representantes Sociales que intervinieron en la integración de las indagatorias señaladas, actuaron conforme a Derecho al no ejercer acción penal en contra de los presuntos responsables, en virtud de que los hechos denunciados eran de naturaleza civil, típicos de un contrato de hospedaje.

20.- El documento 425/93, del 21 de diciembre de 1993, se refirió al caso del señor Francisco Javier Gómez Serrato. En la queja se señaló presuntas violaciones a los Derechos Humanos del agraviado, cometidas por el agente del Ministerio Público encargado de la integración de la averiguación previa 22ª/4860/992-08, en la Vigésima Agencia Investigadora de la Delegación Regional Coyoacán, en razón de que no integró correctamente la indagatoria. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, pues el agente del Ministerio Público actuó conforme a Derecho, toda vez que desde que se pusieron a su disposición a los conductores involucrados en el accidente automovilístico, llevó a cabo todas aquellas diligencias y actuaciones necesarias a efecto de esclarecer los hechos sometidos a su conocimiento.

21.- El documento 427/93, del 21 de diciembre de 1993, se refirió al caso del señor Mario Mendoza Pérez. La queja fue presentada por la señora María Villarreal viuda de Mendoza, quien señaló que con motivo de que fue privado de la vida el agraviado, se inició la averiguación previa 14ª/2063/991-08, misma que, a decir de la quejosa, no fue debidamente integrada. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, pues el

Representante Social investigó correctamente los hechos y resolvió que la muerte del señor Mendoza Pérez se debió a que él fue el ocasionante del accidente, al impactar el vehículo que conducía contra un auto que se encontraba estacionado; asimismo, el Ministerio Público determinó que el hoy occiso se encontraba en estado de ebriedad.

22.- El documento 1/94, del 4 de enero de 1994, se refirió al caso del señor Alberto Vieyra Campeche. La queja fue presentada por el señor Javier Torres López, quien señaló que en la integración de la averiguación previa 32ª/0120/992/01, radicada en la Agencia del Ministerio Público de la Delegación Coyoacán, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se alteraron los hechos favoreciendo a su contraparte, toda vez que los peritos en materia de tránsito de vehículos rindieron dictámenes que se contradicen. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad por parte de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, pues el Representante Social investigó correctamente el accidente de tránsito, y resolvió que el quejoso era el responsable del mismo, por lo que se integró y determinó la averiguación previa antes referida conforme a Derecho.

23.- El documento 14/94, del 1º de marzo de 1994, se refirió al caso de los señores Jorge Guillermo, María de Jesús y Silvana Guillermina Olivares Villegas, quienes expresaron que sufrieron una serie de irregularidades dentro del trámite de la averiguación previa 45/1103/92-06, iniciada en la Vigésima Cuarta Agencia Investigadora del Ministerio Público en Alvaro Obregón por el delito de despojo. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, pues el agente del Ministerio Público resolvió que dentro de la indagatoria de referencia no se integraban los elementos de cuerpo del delito de despojo en virtud de que aunque no se acreditó un consentimiento expreso por parte de los denunciantes para que los denunciados

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS DE NO RESPONSABILIDAD

ocuparan el inmueble correspondiente, sí existió el consentimiento tácito para que los acusados habitaran el inmueble.

24.- El documento 21/94, del 15 de marzo de 1994, se refirió al caso del señor Jack Rafael Gorodezky, quien manifestó que la averiguación previa SAC/4151/91-05, iniciada en la mesa cuatro, sección B, de la fiscalía cinco de delitos patrimoniales no violentos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a raíz de la denuncia de hechos que presentó por el delito de difamación, fue resuelta de manera incorrecta, al determinarse el no ejercicio de la acción penal. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, pues la principal evidencia que el quejoso aportó en su denuncia de hechos fue una resolución dictada en su favor por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en la que se decretó su libertad por desvanecimiento de datos, por lo que de ninguna manera con dicha actuación judicial se acreditó el delito de difamación. Asimismo, al presentar el quejoso su escrito de inconformidad en contra del no ejercicio de la acción penal dentro de la averiguación previa citada, era necesario que aportara elementos que modificaran la situación jurídica de dicho acuerdo, lo que no realizó al haber aportado únicamente apreciaciones de carácter personal, por lo que fue confirmado el acuerdo de indagatoria de referencia, y enviada al archivo previa notificación al denunciante, quien no se inconformó oportunamente contra la resolución mencionada, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo A/057/89 del Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

25.- El documento 30/94, del 29 de marzo de 1994, se refirió al caso de la señora Laura Vera López, quien manifestó que el 8 de noviembre de 1992 su esposo Roberto Díaz Villada sufrió un accidente automovilístico en el cruce que forman las calles de Cuauhtémoc y Emiliano Zapata, en la ciudad de México; que debido a las lesiones que recibió falleció en el

momento de la colisión. Agregó la quejosa que con motivo de la muerte de su esposo se inició la averiguación previa 12ª/3650/92-11, ante el agente del Ministerio Público adscrito al segundo turno, en la Delegación Benito Juárez, quien determinó, de manera incorrecta, el no ejercicio de la acción penal. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad del agente del Ministerio Público mencionado, pues los hechos motivo de la indagatoria no resultaron constitutivos de delito, conforme a la descripción típica contenida en la ley penal. Además, el agente del Ministerio Público con base en los dictámenes periciales correspondientes concluyó que el hoy occiso fue quien provocó el accidente en virtud de que conducía a una velocidad mayor a la permitida, y manejaba en estado de intoxicación etílica severa.

26.- El documento 33/94, del 30 de marzo de 1994, se refirió al caso de la señora Patricia Lechuga Vergara, quien manifestó que trabajaba en el Sistema de Transporte Colectivo "Metro" y que a partir de los primeros días del mes de julio de 1993 comenzó a ser intimidada por agentes de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Agregó la quejosa que fue presionada para firmar una declaración autoinculpatoria. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, pues respecto de la intimidación de la que supuestamente fue víctima no se encontró fundamento en ningún elemento de prueba que lo fortaleciera, además de que en su declaración ministerial no mencionó hecho alguno que se relacionara con su queja, por el contrario, manifestó e hizo hincapié en que se presentó a declarar en forma voluntaria. Asimismo, la quejosa fue detenida de acuerdo con una orden del agente del Ministerio Público que conoció de la averiguación previa 50ª/ACI/993-06, ya que se encontraba implicada en los hechos. Finalmente, en el transcurso de la declaración ministerial, se hizo saber a la quejosa del beneficio de designar y presentar un defensor o persona de su confianza para asistirle, pero se reservó este derecho; se le

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

practicó examen médico y de integridad física las que revelaron que se encontraba en buen estado de salud sin lesiones; del análisis de las preguntas que le formularon no se desprende intención de confundir o intimidar a la declarante, en virtud de que en todo momento negó las imputaciones que formularon sus compañeras de trabajo.

27.- El documento 34/94, del 30 de marzo de 1994, se refirió al caso del señor Adán de la Rosa Arellano, quien manifestó que en octubre de 1992 fue acusado por la señora Guadalupe Rosales Gómez ante el agente del Ministerio Público del sector Xochimilco, de cometer el delito de despojo; que se presentó a declarar y demostró plenamente la propiedad del inmueble; que fue detenido indebidamente por elementos de la Policía Judicial del Distrito Federal y que, posteriormente, obtuvo su libertad bajo caución dentro del proceso penal 1013/93 que injustificadamente se le siguió. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal ni de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, pues la detención del quejoso por elementos de la Policía Judicial fue llevada a cabo en cumplimiento de la orden de aprehensión 243, librada por el Juez 9º de lo Penal del Distrito Federal. Además, el agente del Ministerio Público, propuso el ejercicio de la acción penal, ya que en su criterio se encontraban elementos suficientes para acreditar el cuerpo del delito y la presunta responsabilidad del inculcado. Por otra parte, el Juez 9º de lo Penal, de acuerdo con sus atribuciones obsequió la orden de aprehensión correspondiente en contra del quejoso. Asimismo, el juez de referencia desde el momento en que estuvo a su disposición, le hizo saber las garantías a que tenía derecho, de conformidad con el artículo 20 de la Constitución General de la República.

28.- El documento 35/94, del 4 de abril de 1994, se refirió al caso de la señorita Miriam Sánchez Rojas, quien manifestó que denunció a José de Jesús Vargas Morales por el delito de violación, ante la Cuadragésimoséptima Agencia Investigadora

del Ministerio Público Especializada en Delitos Sexuales de la Delegación Regional Coyoacán, en donde se inició la averiguación previa 47ª/263/93-04, la cual se tramitó de manera irregular. Agregó la quejosa que posteriormente volvió a denunciar al señor Vargas Morales por haberle cometido el delito de violación, por lo que se inició la averiguación previa 47ª/372/93-04 ante la misma Agencia Investigadora. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, pues el Representante Social, al no contar con evidencias que integraran el cuerpo del delito y que acreditaran la presunta responsabilidad, propuso el no ejercicio de la acción penal, sin que la quejosa se inconformara dentro del plazo de 15 días señalado en el Acuerdo A/057/89 del Procurador General de Justicia del Distrito Federal. Por lo que respecta al trámite de la averiguación previa 47ª/372/93-04, se realizó de manera correcta y en virtud de no acreditarse el cuerpo del delito y la presunta responsabilidad del indiciado, el Ministerio Público determinó el no ejercicio de la acción penal.

29.- El documento 36/94, del 4 de abril de 1994, se refirió al caso de la menor María Margarita Celis Santiago. La queja fue presentada por la señora María de la Paz Santiago Ramos quien manifestó que el 13 de julio de 1993 presentó denuncia ante el agente del Ministerio Público de la Cuadragésima Sexta Agencia Especializada en Delitos Sexuales, en contra del señor Genaro "N" por el delito de estupro cometido en agravio de la menor María Margarita Celis Santiago, por lo que se inició la averiguación previa 46ª/DS/242/93-07. Agregó la quejosa su temor respecto de que el agente del Ministerio Público no integrara debidamente la indagatoria de referencia. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, pues la autoridad ministerial realizó todas las diligencias tendientes a esclarecer los hechos denunciados. Además, el Representante Social concluyó

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS DE NO RESPONSABILIDAD

con la consignación de la averiguación previa ante la autoridad judicial.

30.- El documento 37/94, del 4 de abril de 1994, se refirió al caso del señor Víctor Emiliano Álvarez Rodríguez. La queja fue presentada por la licenciada Pilar Noriega García, quien manifestó que el 27 de diciembre de 1992, con motivo de un hecho de tránsito, el señor Víctor Emiliano Álvarez Rodríguez fue trasladado a una Agencia del Ministerio Público, donde recibió trato inequitativo y fue objeto de abuso de autoridad por parte del personal de dicha Agencia. Agregó la quejosa que en dicha Agencia faltaba el servicio telefónico para los detenidos y que el accidente automovilístico mencionado dio origen a la averiguación previa 11ª/3525/92-12. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, pues no se pudo acreditar que el agente del Ministerio Público haya realizado algún trato inequitativo. Además el Representante Social hizo del conocimiento del quejoso las garantías que le concedía la ley a cualquier detenido. En cuanto a la falta de servicio telefónico Agencias Investigadoras se carece del mismo, situación que no es directamente imputable a los servidores públicos de las mismas, pero sí constituye una irregularidad administrativa, por lo que se puso a consideración del Procurador General de Justicia del Distrito Federal que se verificara que en todas las agencias del Ministerio Público exista un teléfono que pueda ser utilizado por los detenidos.

31.- El documento 38/94, del 11 de abril de 1994, se refirió al caso del señor Macedonio Sánchez Cisneros, quien manifestó que el 8 de julio de 1993 fue detenido arbitrariamente por elementos de la Policía Preventiva del Distrito Federal, acusado de haber participado en el robo cometido en las instalaciones del periódico *El Nacional*. Agregó que dichos agentes policiacos lo despojaron de sus objetos personales y lo obligaron a aceptar los hechos imputados en su contra. Señaló que

posteriormente fue trasladado a distintas oficinas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y que se le privó de su libertad en los separos de la Policía Judicial por espacio de tres días. Después fue trasladado al sector central de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en donde fue obligado a firmar su declaración autoinculpatoria. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores público de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal ni de la Secretaría General de Protección y Vialidad, pues la detención del quejoso se llevó a cabo en cuasiflagrancia, es decir, inmediatamente después de cometido el ilícito, el quejoso fue perseguido tanto por elementos de seguridad del periódico *El Nacional* como por varios trabajadores, quienes finalmente lo aprehendieron. Respecto de la tortura a la que el quejoso dijo haber sido sometido con el objeto de que se declarara culpable, no se comprobó, toda vez que en los diversos exámenes de integridad física que se le practicaron sólo presentaba una escoriación en la mejilla derecha, lesión que no ponía en peligro la vida, tardaba en sanar menos de quince días y no era de las típicas en los casos de tortura. Dicha lesión pudo ser ocasionada al momento de su detención ya que el inculpado portaba un arma con la que amagó a las personas que lo perseguían mientras huía. En cuanto a la incomunicación alegada tampoco se acreditó, ya que la detención fue realizada el 8 de julio de 1993 y al día siguiente se ejerció la acción penal correspondiente y los probables responsables fueron inmediatamente puestos a disposición del juez de lo penal en turno. Cabe apuntar que desde el 8 de julio, antes de rendir la declaración ministerial los inculpados nombraron abogado defensor.

32.- El documento 40/94, del 11 de abril de 1994, se refirió al caso del menor Marco Antonio Mojardín Núñez. La queja fue presentada por la señora María Juan Moreno Herrera, quien manifestó que el 27 de febrero de 1993, su menor hijo de nombre Marco Antonio Mojardín Núñez, fue privado de su libertad, golpeado y acusado falsamente de haber cometido el

delito de robo por un agente de la Policía Judicial del Distrito Federal. Agregó que solicitó se trasladara a su hijo al Consejo de Menores en virtud de que exhibió el acta de nacimiento que comprobaba su minoría de edad, por lo que se aprobó el traslado para el 9 de abril de 1993, a las 14:30 horas; que se presentó al Consejo de Menores, sin que se le permitiera ver a su hijo. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia, del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de Menores del Distrito Federal, pues el menor Marco Antonio Mojardín Núñez fue detenido por la Policía Judicial en flagrante delito y en su detención se respetaron sus garantías constitucionales. Asimismo, se certificó al momento en que se inició su declaración ministerial y al momento en que finalizó que el menor no presentaba huellas de lesiones externas. Por otra parte, el Juez 37º de lo Penal hizo del conocimiento del menor Antonio Mojardín Núñez el nombre de su acusador, el delito que se le imputaba, el derecho de solicitar su libertad provisional, en caso de que esta procediese y que era su derecho defenderse por sí o por persona de su confianza y, en caso de no hacerlo, se le nombraría un defensor de oficio. Además, en ese momento, rindió su declaración preparatoria, en la cual omitió señalar que era menor de edad. Una vez que el defensor de oficio exhibió el acta de nacimiento del acusado y después de los trámites de Ley, el menor fue trasladado al Consejo de Menores. En cuanto a la supuesta negativa del personal del Consejo de Menores, para que la quejosa viera a su hijo, se observó que el 9 de abril, a las 14:30 horas, el menor Marco Antonio Mojardín Núñez aún no se encontraba a disposición del Consejo de Menores, por tal motivo no pudo entrevistarse con él desvirtuándose la posibilidad de que existiese incomunicación.

Al Procurador General de la República se enviaron 14 Documentos de No Responsabilidad.

1.- El documento 344/93, del 27 de julio de 1993, se refirió al caso de los señores Héctor y Nora Rocha Gándara y otros,

quienes según su abogado fueron detenidos arbitrariamente, incomunicados y torturados por agentes de la Policía Judicial Federal para firmar su declaración autoinculpatoria en la averiguación previa 37/N/91, además de que uno de ellos era menor de edad al momento de su detención. La indagatoria se consignó ante el Juez Tercero de Distrito en Veracruz, quien inició la causa penal 79/91. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República, pues la detención de los quejosos se realizó bajo el supuesto de la flagrancia; se certificó por peritos médicos que no había huellas de lesiones y que los quejosos estuvieron asistidos por un abogado al momento de su declaración. Asimismo, ante el Representante Social no se acreditó legalmente la minoría de edad.

2.- El documento 346/93, del 28 de julio de 1993, se refirió al caso del señor Carlos Segura Muñoz, quien argumentó que elementos de la Policía Judicial Federal allanaron su domicilio y robaron diversos objetos de su propiedad ubicada en Puerto Vallarta. Agregó que presentó denuncia, con la que se inició la averiguación previa 141/92, la que a la fecha de presentación de la queja no había sido integrada. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República, pues en la indagatoria de referencia se determinó el no ejercicio de la acción penal, ya que el quejoso no proporcionó mayores elementos para la identificación de los presuntos responsables y no acreditó la preexistencia y falta posterior de los objetos robados, al no contar con las facturas correspondientes. Por otra parte, existió orden de cateo dictada por el Juez Primero de lo Penal de Puerto Vallarta respecto del inmueble propiedad del quejoso.

3.- El documento 347/93, del 28 de julio de 1993, se refirió al caso de la señora Nicolasa Ortiz Cobos, quien argumentó que la denuncia que presentó ante el agente del Ministerio Público Federal de Tula, con la que se inició la averiguación previa

120/91, no fue debidamente integrada, ya que se determinó el no ejercicio de la acción penal, a pesar de tener pruebas a su favor. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República, pues la determinación ministerial se fundó en el hecho de que el presunto responsable falleció, por lo que se extinguió la acción penal.

4.- El documento 359/93, del 12 de agosto de 1993, se refirió al caso del señor Javier Hernández Ramírez, quien argumentó que fue detenido arbitrariamente y torturado por elementos de la Policía Judicial Federal para obligarlo a firmar su declaración autoinculpatoria en la averiguación previa 78/991 C/S, que se consignó ante el Juez Quinto de Distrito en Michoacán, quien dictó sentencia condenatoria en su contra por delitos contra la salud. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República, pues la detención se realizó bajo el supuesto de la flagrancia, además de que no se certificó por peritos médicos que el quejoso haya sido lesionado durante el tiempo de su detención.

5.- El documento 362/93, del 17 de agosto de 1993, se refirió al caso del señor José Antonio Barrientos Aragón, quien argumentó que el día 19 de febrero de 1991, fue detenido arbitrariamente dentro de su domicilio, por agentes de la Policía Judicial Federal, quienes lo torturaron para que firmara su declaración autoinculpatoria, en la averiguación previa 29/N/91, que se consignó ante el Juez Segundo de Distrito en el Estado de Durango, quien inició la causa penal 40/991. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República, pues no se acreditó que la detención haya ocurrido en la fecha señalada por el quejoso, ni fueron certificadas por peritos médicos las supuestas lesiones físicas, además de que no se dio fe judicial de las mismas. Asimismo, la detención se realizó bajo el supuesto de la flagrancia y fuera del domicilio del quejoso.

6.- El documento 368/93, del 15 de septiembre de 1993, se refirió al caso del señor Florentino Jiménez Juárez, quien argumentó que fue detenido arbitrariamente por agentes de la Policía Judicial Federal, golpeado e incomunicado en las oficinas de esa corporación en Salina Cruz, acusado de delitos contra la salud. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República, pues la detención se realizó bajo el supuesto de la flagrancia, además de que las declaraciones rendidas ante el agente del Ministerio Público y ante el juez de la causa se hicieron con asistencia de abogado defensor, en las que no se hizo ver que el quejoso haya sido golpeado para obligarlo a declarar en su contra. Además, existen testigos que identificaron al quejoso como uno de los autores de la agresión armada cometida en contra de los agentes de la Policía Judicial Federal.

7.- El documento 405/93, del 22 de noviembre de 1993, se refirió al caso presentado por la señora Luisa Díazbarriga López, quien señaló que el 28 de septiembre de 1992, su esposo Nicolás Zamora Guerra llegó a la ciudad de Tijuana, Baja California, procedente de Apatzingán, Michoacán; que al salir de la central camionera abordó un autobús urbano del cual fue bajado por agentes de la Policía Judicial Federal, quienes lo golpearon y falsamente lo acusaron de transportar marihuana; que estuvo dos días en las oficinas de la Policía Judicial Federal y fue consignado al Juzgado Quinto del Distrito en el Estado de Baja California. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República, pues la detención del inculcado estuvo amparada por la actualización de la comisión de un delito flagrante, al configurarse un ilícito contra la salud en su modalidad de posesión de marihuana; que la Procuraduría General de la República tuvo conocimiento de tales hechos el día 26 de septiembre de 1992 y al día siguiente se ejercitó la acción penal respectiva; que en el desarrollo de la integración de la indagatoria, el inculcado refirió que no deseaba

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

declarar en virtud de que los hechos delictuosos que le imputaban no eran ciertos, y, además, no mencionó que fuera objeto de maltratos físicos; asimismo, en el dictamen de integridad física emitido el 26 de septiembre, se asentó que en ambas piernas el detenido presentaba lesiones, las cuales tenían una evolución de 8 a 10 días.

8.- El documento 406/93, del 22 de noviembre de 1993, se refirió al caso del señor Mario Cervantes Sánchez, quien señaló que la licenciada Ana María López Sánchez, Fiscal Titular de la Unidad Especializada en Delitos Fiscales y de Banca, de la Dirección General de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de la República, no integró correctamente la averiguación previa 689/FFB/93, ya que nunca fueron citados los presuntos responsables y la indagatoria fue trabajada diligentemente que se le hizo extraño, toda vez que en menos de un mes se tipificó el delito de fraude. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República, pues el Representante Social actuó apegado estrictamente a las facultades que le atribuye el artículo 21 de la Constitución General de la República, al integrar en forma correcta la indagatoria en contra del señor Mario Cervantes Sánchez y otros como probables responsables de diversos delitos de fraude. Efectivamente, los presuntos responsables no declararon ante el Ministerio Público, sin embargo, de conformidad con el artículo 125 del Código Federal de Procedimientos Penales, tal autoridad administrativa no tiene la obligación de citarlos, en razón que de ese precepto se deriva una facultad potestativa de citar o no a los indiciados. Por otro lado, respecto de la celeridad con que fue resuelta la indagatoria 689/FFB/93, en nada contraviene las leyes que regulan el actuar del Ministerio Público, toda vez que, como principio jurídico, la procuración de justicia debe ser pronta y expedita.

9.- El documento 416/93, del 21 de diciembre de 1993, se refirió al caso de la señora Sandra del Rosario Mójica Gelabert. La queja fue presentada por la señora Minerba Gelabert de la

Paz, madre de la agraviada, quien señaló que el 4 de febrero de 1991 su hija fue atendida negligentemente en el Hospital Central Sur de PEMEX, en la ciudad de México, lo que le provocó un estado de coma y su internación en terapia intensiva. Preciso que no obstante que los hechos se investigaron dentro de la averiguación previa 2949/SC/91, dicha indagatoria no fue debidamente integrada. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República, pues el Representante Social investigó correctamente el caso de la agraviada, y con base en los diversos dictámenes técnicos-médicos que se realizaron al respecto, resolvió que no existió responsabilidad profesional médica en el tratamiento suministrado a Sandra del Rosario Mójica Gelabert.

10.- El documento 422/93, del 21 de diciembre de 1993, se refirió al caso de los señores Wulfrano Francisco García y José Martínez Antonio. La queja fue presentada por el señor Juan Rojas Morales y otros, en la que se señaló que los agraviados fueron detenidos el 26 de enero de 1993 en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, sin que los elementos de la Policía Judicial Federal presentaran orden de aprehensión, además de que los golpearon si no aceptaban los cargos que se les imputaban. Después de analizar la documentación del caso, se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República, pues los elementos de la Policía Judicial Federal actuaron conforme a Derecho, al proceder a la detención de los presuntos responsables en virtud de encontrarse en flagrante delito, excepción contemplada en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; asimismo, no se corroboraron los maltratos alegados por los quejosos.

11.- El documento 9/94, del 1º de marzo de 1994, se refirió al caso del señor Alejandro González Sosa, quien perdió la vida en un accidente automovilístico en la carretera Santa Rosa-La Barca, Jalisco, donde además resultaron otras personas lesionadas. La queja fue presentada en esta Comisión Nacional

por el señor Rosalío González Guerrero, mediante la cual manifestó que la muerte de su hijo se debió a que un elemento de la Policía Federal de Caminos y Puertos no permitió su asistencia, inmediatamente después del accidente. Agregó que tanto la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco como la Procuraduría General de la República actuaron irregularmente en el esclarecimiento de los hechos. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Policía Federal de Caminos y Puertos, de la Procuraduría General de la República y de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, pues el elemento de la Policía Federal de Caminos y Puertos les brindó a tiempo auxilio a los lesionados del accidente, entre ellos, al hoy occiso. Además, la averiguación previa 3322/92 iniciada por el agente del Ministerio Público Federal, se determinó de manera correcta, durante su trámite no se presentaron irregularidades, y se observó la oportuna cooperación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco para la integración citada.

12.- El documento 10/94, del 1º de marzo de 1994, se refirió al caso del señor José Armando Moreno Ochoa, quien el 8 de enero de 1993, fue detenido, lesionado y extorsionado por elementos de la Policía Judicial Federal. En virtud de lo anterior, el quejoso presentó denuncia de hechos ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, iniciándose la averiguación previa 147/93. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República y de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, pues los agresores del quejoso no pertenecían a ninguna de las corporaciones policiacas descritas, es decir, son particulares y contra los cuales se ejerció acción penal como probables responsables de los delitos de usurpación de funciones públicas, privación ilegal de la libertad, lesiones y amenazas, estando ya a disposición del Juzgado Superior Penal del Estado de Sonora dos de los acusados.

13.- El documento 17/94, del 3 de marzo de 1994, se refirió al caso de la señora Isabel Rodríguez Valencia, quien manifestó que la averiguación previa 1ª/MTZ/60/92-08, iniciada en la agencia del Ministerio Público Federal en Martínez de la Torre, Veracruz, se había integrado de manera irregular y quedaba pendiente el trámite de la reparación de los daños material y moral a que tenían derecho la quejosa y su familia, debido al deceso de su esposo Anselmo Pérez Reyes. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República, pues los dictámenes periciales correspondientes, incluido el de la CNDH, señalaron que el señor Anselmo Pérez Reyes ocasionó el accidente automovilístico en que perdió la vida.

14.- El documento 26/94, del 23 de marzo de 1994, se refirió al caso del señor Moisés Cuevas Sandoval, quien según dicho de su esposa, de nombre María Elena Valencia Torres, el día 24 de octubre de 1992 fue detenido injustificadamente y torturado por elementos de la Policía Judicial Federal para que se declarara culpable de haber cometido un delito contra la salud. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República, pues el señor Moisés Cuevas Sandoval fue detenido en flagrante delito, además en los exámenes médicos de integridad física que le fueron practicados no presentó huellas de lesiones. Asimismo, la declaración ministerial del señor Cuevas Sandoval fue realizada en presencia de un defensor designado por él mismo. En ningún momento negó ante el Representante Social, ni ante el órgano jurisdiccional los hechos delictivos; por el contrario los aceptó expresamente.

Al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social se enviaron 13 Documentos de No Responsabilidad.

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

1.- El documento 378/93, del 29 de septiembre de 1993, se refirió al caso del señor Serafín Alanís López, quien argumentó que en su favor fue dictado un dictamen de pensión por invalidez definitiva y que la Subdirección General Médica del Instituto dejó sin efecto dicho dictamen, a pesar de la imposibilidad que tiene para trabajar. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, pues el diagnóstico para cancelar el dictamen de pensión por invalidez se ajustó a los requisitos que prevé la Ley, además de que los peritos médicos de la Comisión Nacional concluyeron que dicho dictamen fue debidamente sustentado.

2.- El documento 389/93, del día 22 de octubre de 1993, se refirió al caso presentado por el Comité Independiente de Derechos Humanos de Irapuato, Guanajuato, el cual denunció presuntas violaciones a Derechos Humanos cometidas en agravio de la señora Juana Isabel Escobedo Ugalde, en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social en esa ciudad de Irapuato, el que, según la queja, no proporcionó una correcta atención médica a la agraviada, misma que falleció el 13 de diciembre de 1990. Después de analizar la documentación del caso, se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, pues la paciente falleció a consecuencia de un infarto agudo al miocardio, el cual es un suceso de presentación repentina que en muchos casos ocasiona muerte súbita, sobre todo en pacientes con presencia de factores de riesgo como la hipertensión arterial y la *Diabetes Mellitus*, factores que, en su momento, presentaba la señora Escobedo Ugalde.

3.- El documento 402/93 del 22 de noviembre de 1993, se refirió al caso presentado por la señora Eloisa Carmen Heredia Bofill, quien señaló que el 3 de abril de 1991 su hijo Mario Enrique de la Chaussée Heredia, de 8 meses de edad, presentaba fiebre, diarrea y vómito, por lo que decidió llevarlo con un médico particular, sin embargo, al no advertir alguna mejoría se trasladó, al día siguiente, al Hospital Magdalena Contreras, del

Departamento del Distrito Federal, donde fue atendido el menor por la doctora Magdalena Hernández, la cual extendió una receta médica para que se le administrara suero oral y antibióticos, asimismo, le indicó que en caso de que el menor empeorara debería acudir nuevamente al hospital. La quejosa señaló que a las 4:30 horas del 4 de abril de 1991, regresó al hospital por que el niño continuaba con los mismos síntomas y, de nueva cuenta, la doctora Hernández lo atendió y le sugirió que debía practicarse una análisis de coprocultivo y urocultivo en el Hospital Pediátrico de Coyoacán, del Departamento del Distrito Federal; que en esa misma fecha acudió a la clínica 8 del Instituto Mexicano del Seguro Social, donde Mario Enrique fue atendido en la Unidad de Urgencias, y le prescribieron medicamentos intramusculares y supositorios para controlar la temperatura, además, fue dado de alta con una receta médica en la que se le prescribió penicilina, trimetropim sulfametoxasol, acetaminofén y suero oral. Que en la misma fecha 4 de abril de 1992 por segunda ocasión acudió a la clínica 8 del IMSS, en la cual su hijo ingresó con 39 grados de temperatura, vómito y evacuaciones continuas; que por último, de regreso a su domicilio, su hijo presentó convulsiones y, ante la negativa del IMSS a hospitalizarlo, se vio en la necesidad de internarlo en el Hospital Angeles del Pedregal, en donde fue corregido el cuadro de deshidratación que el paciente presentaba. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de Instituto Mexicano del Seguro Social, pues la señora Eloisa Carmen Heredia Bofill, en el transcurso de 8 horas sometió a su hijo a evaluaciones médicas en diferentes instituciones, por lo cual no permitió que los medicamentos prescritos surtieran el efecto esperado, es decir, la quejosa actuó precipitadamente, ya que desde el punto de vista médico clínico los medicamentos debieron ser administrados por lo menos durante 3 días y, dependiendo de la evolución del paciente, se decidiría si continuaban administrándosele, o bien modificar o eliminar el tratamiento. Por otra parte, el IMSS no negó atención médica al paciente, por lo que la petición de la quejosa de que le fueran cubiertos los gastos realizados en el hospital particular resulta infundada.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS DE NO RESPONSABILIDAD

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

4.- El documento 404/93 del 22 de noviembre de 1993, se refirió al caso presentado por el señor Raymundo Molina Martínez, quien señaló que poco antes de que su esposa Ana María Zafra Alvarado diera a luz en la unidad médica familiar 35 del Instituto Mexicano del Seguro Social, se les dijo que como requisito administrativo tenían que firmar un documento en el que aceptaran un método de planificación y que, sin que fuera obligatorio, podían ser ásesorados en la clínica. Indicó el quejoso que el sábado 12 de octubre de 1991, después del alumbramiento, a su esposa, contra su voluntad, le colocaron un dispositivo intrauterino. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, pues la señora Zafra Alvarado firmó en la hoja de atención médica prenatal y riesgo reproductivo, la solicitud de un método de planificación familiar temporal, sin especificar uno en especial, motivo por el cual el médico tratante, en cumplimiento de sus funciones, en uso de la facultad que le confiriera la paciente, y en atención a la condición física de ésta y al número de partos que hasta esa fecha había tenido, consideró como método adecuado la implantación de un dispositivo intrauterino.

5.- El documento 420/93, del 21 de diciembre de 1993, se refirió al caso del señor Jorge Moya Bojórquez. La queja fue presentada por la señora Esthela Duarte viuda de Moya, quien señaló que el 13 de junio de 1992 Jorge Moya Bojórquez resultó lesionado a consecuencia de una caída que sufrió en el lugar donde trabajaba (Compañía Azucarera de Los Mochis), motivo por el que fue trasladado de inmediato al Instituto Mexicano del Seguro Social, donde recibió atención médica neurológica los días 16 y 17 de junio de 1992, misma que se le suspendió el 18 de junio porque el médico salió de vacaciones; que el 19 del mismo mes, la familia del paciente solicitó la intervención de otro neurólogo, pero el Instituto ignoró la petición, por lo que decidió contratar los servicios de un médico particular, quien lo visitó y valoró; que de esta forma se percató del deterioro neurológico en el que se encontraba, motivo por el cual sugirió

su traslado a terapia intensiva, así como valoración tomográfica. Posteriormente, el Sindicato de la Compañía Azucarera de Los Mochis tramitó el traslado del paciente a la ciudad de México, pero no se realizó por interferencia del Instituto Mexicano del Seguro Social, lo que ocasionó la muerte de Jorge Moya Bojórquez. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, pues el tratamiento médico que se le brindó al hoy occiso fue el adecuado y en el momento en que éste lo requirió.

6.- El documento 3/94, del 4 de enero de 1994, se refirió al caso del señor Armando Ruiz Aburto, quien señaló que el 13 de enero de 1993, en el servicio de oftalmología del Centro Médico Nacional Siglo XXI del Instituto Mexicano del Seguro Social, le manifestaron que su ojo izquierdo no tenía remedio, y que su turno en la lista de espera para trasplante de córnea sería hasta dentro de 4 ó 5 años. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, pues se practicaron los estudios indispensables y necesarios a Armando Ruiz Aburto, para determinar si era susceptible de un nuevo trasplante de córnea, concluyendo que éste no era factible en virtud de que su organismo presentó rechazo al mencionado trasplante corneal.

7.- El documento 16/94, del 3 de marzo de 1994, se refirió al caso del señor Lázaro González Baltazar, quien manifestó que el 24 de abril de 1992 fue al Hospital Regional 72 del IMSS, en Tlalnepantla, Estado de México, sección urgencias, para que fuera atendido a tiempo. Agregó que por la mala atención recibida, su esposa lo llevó con un médico particular y fue atendido en el Sanatorio Santa Fe, donde le amputaron el pie ya que tenía gangrena diabética. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, pues la atención que dicha institución pública le brindó al quejoso fue oportuna, ya que su padecimiento no era

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

reciente, en virtud de que presentó ulceración en el pie derecho de un año de antigüedad. Asimismo, se trata de un paciente con *Diabetes Mellitus* tipo II, enfermedad que requiere de atención especial y sumo cuidado por parte del paciente, situación que no se observó, ya que el quejoso ingresó al Hospital General Zona 72 con *Diabetes Mellitus* descompensada, de lo que se infiere que no tuvo los cuidados apropiados. Además, el personal del hospital citado informó al quejoso sobre la posibilidad de amputación del miembro inferior derecho, tal y como lo dictaminó el médico particular. Cabe señalar que el quejoso solicitó y firmó su alta voluntaria del mencionado Instituto, con lo que se descarta la responsabilidad aludida por el quejoso.

8.- El documento 18/94, del 3 de marzo de 1994, se refirió al caso del menor Juan David Corona Ramírez. La queja fue presentada por la señora Concepción Ramírez López, madre del menor, quien manifestó que debido a las molestias que su hijo presentaba en la garganta lo llevó al Hospital General del Centro Médico "La Raza", donde lo atendieron indebidamente, por lo que le provocaron serias afectaciones tanto físicas como psicológicas. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, pues las medidas que se aplicaron al menor fueron necesarias y adecuadas al estado comatoso que presentaba al momento de ingresar a la unidad de terapia intensiva de pediatría, por lo tanto, las consecuencias desfavorables de los tratamientos prescritos son riesgos inherentes a los mismos, que no pueden configurar responsabilidad de parte de los médicos que lo atendieron.

9.- El documento 19/94, del 3 de marzo de 1994, se refirió al caso de la licenciada Mayra Velasco Morales, quien expresó que fue intervenida quirúrgicamente en el Hospital Regional del IMSS en Orizaba, Veracruz, el día 21 de septiembre de 1992, cuando por el mal manejo de la anestesia le produjeron arritmia cardíaca con edema agudo pulmonar, razón por la cual fue enviada al servicio de terapia intensiva con pronóstico grave. Agregó que un catéter se rompió, lo que provocó una herida en el brazo

izquierdo por lo que se trasladó voluntariamente a un médico particular, sin que el IMSS le reintegrara el total de los gastos efectuados por consulta, cirugía, hospitalización y otros. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, pues se observó que la quejosa presentó durante el acto quirúrgico respuesta alérgica a uno de los medicamentos, por lo que tuvo complicaciones trans-operatorias, las cuales fueron controladas con manejo médico por el anestesiólogo del IMSS, así como con terapia intensiva. Además el incidente del catéter intravenoso, fue provocado por haberse zafado accidentalmente del conector primario sin que hubiese existido alguna lesión por ello.

10.- El documento 25/94, del 23 de marzo de 1994, se refirió al caso del señor Mario Alejandro Terreros Carrera. La queja fue presentada por la señora Adela Carrera Pérez y su esposo, el señor Teodoro Fernando Terreros y Uriega, quienes manifestaron que su hijo Mario Alejandro Terreros Carrera prestaba sus servicios como médico familiar para el IMSS y que tuvo que ser internado en el Hospital de Especialidades Centro Médico "Manuel Avila Camacho", en la ciudad de Puebla, donde se le practicaron varias intervenciones quirúrgicas. Agregaron que la atención médica que se le prestó, no fue la adecuada. Por otra parte, refirieron que solicitaron al Director General del IMSS varias prestaciones que, a su juicio, tenía derecho su hijo por pertenecer a dicha institución. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, pues no se comprobó la negligencia médica alegada por los quejosos en virtud de que la enfermedad que presentó el señor Mario Alejandro Terreros Carrera fue de origen metabólico; el diagnóstico y el tratamiento establecido por los médicos del IMSS, así como el tratamiento médico-quirúrgico fue el adecuado para el tipo de paciente. Por lo que se refiere a las prestaciones reclamadas a la Dirección General del IMSS, de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución General de la

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

República y la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, este Organismo resulta incompetente para conocer de esos aspectos, por resultar de carácter laboral.

11.- El documento 44/94, del 21 de abril de 1994, se refirió al caso del señor Ignacio Castellanos Méndez. La queja fue presentada por la señora Consuelo González Pozos, quien manifestó que el 25 de febrero de 1992, el señor Castellanos Méndez fue internado con carácter de urgencia en la clínica 29 del IMSS debido a una fuerte bronconeumonía; que los médicos de ese Instituto no dieron un diagnóstico acertado y que ante una nueva recaída se negaron a recibirlo porque la clínica del IMSS en ese momento no tenía camas ni especialistas. Agregó que en virtud de lo anterior tuvieron que internarlo en la Beneficencia Española, lugar donde falleció el 20 de septiembre de 1992. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, pues no se comprobó la negligencia argumentada por la quejosa, ya que la atención que se le brindó al paciente fue la adecuada, tomando en consideración que los antecedentes clínicos que reportaba el paciente eran crónicos y se asociaba en un tiempo imprevisible a múltiples complicaciones que determinaron la causa de la muerte. Por otra parte, de las fechas en que se atendió al paciente, tanto en el IMSS como en el Sanatorio Español, se observa que fue decisión de los familiares el ingreso a una institución privada y bajo su propia responsabilidad, por lo que se fundamenta la no aceptación de su manejo, estudio e internamiento en los servicios médicos del Instituto Mexicano del Seguro Social.

12.- El documento 45/94, del 21 de abril de 1994, se refirió al caso de la señora María Guadalupe Subiria Saldivar, quien manifestó que el 1º de agosto de 1992 fue intervenida quirúrgicamente en la clínica 46 del IMSS. Agregó que por negligencia del personal médico que la atendió, tuvo como consecuencia que la herida de la operación se le infectara. En virtud de lo anterior, acudió con un médico particular que consideró que su estado era peligrosos por lo que debía ser

sometida nuevamente a la cirugía, lo que ocasionó que erogara una alta cantidad de dinero, monto que reclamó al IMSS, el cual se negó a cubrir los gastos. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, pues la atención que le fue brindada a la quejosa fue la correcta y la adecuada a las circunstancias especiales que ésta presentaba. Asimismo, el personal de esa institución proporcionó instrucciones oportunas a la paciente respecto del cuidado que debía tener en su domicilio, así como el tipo de material de curación que habría de utilizar para ese fin. Por lo que respecta a la negativa del IMSS de cubrir los gastos, la quejosa no interpuso inconformidad ante el Consejo Técnico de ese Instituto, por lo que no agotó el procedimiento administrativo correspondiente previsto en la Ley del Seguro Social.

13.- El documento 48/94, del 6 de mayo de 1994, se refirió al caso de la señora Lucía Gómez Rosas. La queja fue presentada por el señor Félix Vargas Vázquez, quien manifestó que el 29 de agosto de 1993, su esposa Lucía Gómez Rosas, fue internada en el Hospital de Especialidades de "La Raza" del IMSS, con el fin de operarle un lunar verrugoso en la parte posterior de la oreja izquierda. Agregó que en virtud de la negligencia con la que actuó el personal médico, la señora Lucía Gómez Rosas tuvo complicaciones durante la intervención quirúrgica y, debido a ello, entró en estado de coma. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, pues los análisis, estudios preoperatorios y las dosis en que se manejaron los fármacos fueron los correctos, por lo que las reacciones que se presentaron al aplicarle los medicamentos utilizados eran imprevisibles.

Al Procurador Fiscal de la Federación se enviaron 9 Documentos de No Responsabilidad.

1.- El documento 371/93, del 27 de septiembre de 1993, se refirió al caso de la señora María Dolores Valle de Pérez, quien

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

argumentó que de manera arbitraria la Policía Fiscal Federal de la Aduana Fronteriza de Nogales, Sonora, le confiscó la mercancía que transportaba en su vehículo, a pesar de que pagó la multa correspondiente. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pues su actuación se ajustó a lo que establece el artículo 45 de la Ley Aduanera, que faculta la retención y secuestro de las mercancías cuando no se compruebe el cumplimiento a las obligaciones y créditos fiscales; además, se acreditó que luego del pago de la multa se devolvió a la quejosa su vehículo. Asimismo, la multa impuesta a la quejosa se ajustó a lo establecido en dicho ordenamiento legal. Por último, en el procedimiento administrativo en materia aduanera que se inició en contra de la quejosa, se concedió a ésta el derecho de audiencia y la presentación de pruebas a su favor, por lo que dicho procedimiento se siguió y concluyó conforme a Derecho.

2.- El documento 377/93, del 29 de septiembre de 1993, se refirió al caso del señor Roberto Rafael Meza Parra, quien argumentó que personal de la administración fiscal federal norte en el Distrito Federal y de la subtesorería de fiscalización del Departamento del Distrito Federal se presentaron a su negociación y en base a una orden de visita incompleta y sin objeto específico realizaron una auditoría no ordenada por autoridad competente. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Departamento del Distrito Federal, pues las órdenes de visita domiciliaria fueron emitidas de conformidad con el Código Fiscal de la Federación y dictadas por la autoridad competente, asimismo, la práctica de las mismas se realizó conforme a Derecho. La intervención del personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sólo fue para efectos de coordinación.

3.- El documento 380/93, del 29 de septiembre de 1993, se refirió al caso del señor Francisco Salazar González, quien

argumentó que personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público secuestró ilegalmente un vehículo de su propiedad, a pesar de haber acreditado su estancia legal en el país, que se le negó el derecho de defenderse y que le obstruyó la posibilidad de acreditar su situación migratoria. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pues el embargo precautorio del vehículo del quejoso se realizó con motivo de la orden de verificación girada por el administrador fiscal de Cancún y la diligencia correspondiente se realizó conforme a Derecho. El quejoso no ejercitó el derecho que le fue concedido para alegar lo que a su derecho conviniera, además de que presentó fuera de tiempo el escrito para comprobar la legal entrada al país del vehículo.

4.- El documento 399/93, del 16 de noviembre de 1993, se refirió al caso presentado por la señora Norma Solórzano Navarro, quien señaló que el 17 de marzo de 1993, el licenciado José Licea Carrillo, jefe de la sala de revisión aduanal del Aeropuerto Internacional de la ciudad de México, detuvo injustificadamente a Dulce Daniela Ramírez Solórzano cuando intentaba pasar dos maletas que contenían ropa procedente de los Estados Unidos; que el servidor público mencionado no le permitió pasar por los semáforos fiscales, y la condujo a una oficina de la Policía Fiscal en donde fue interrogada y se le obligó a firmar una serie de documentos, y que estuvo detenida e incomunicada durante ocho horas. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad del jefe de la sala de revisión aduanal del Aeropuerto Internacional de la ciudad de México, pues éste realizó sus actividades con estricto apego a los artículos 121 y 121 A de la Ley Aduanera, que señalan que la autoridad de la materia levantará el acta de inicio del procedimiento administrativo, cuando con motivo del reconocimiento aduanero tengan conocimiento de que se introduce al país mercancía extranjera sin el permiso correspondiente; asimismo, procederá el

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS DE NO RESPONSABILIDAD

embargo precautorio de la mercancía y de los medios en que se transporte, cuando no se acredite con la documentación aduanal que la mercancía se sometió a los trámites previstos en dicha ley. Por otra parte, de las actuaciones se desprende que la señora Ramírez Solórzano fue requerida a las 20:15 horas del 17 de marzo de 1993, para que pasara al módulo de revisión en donde se le practicó el reconocimiento aduanero de las maletas que llevaba, y una vez concluido el inventario, a las 21:05 horas del mismo día, se dio por terminada el acta, misma que fue firmada por dos testigos de asistencia y se le entregó copia a la quejosa.

5.- El documento 8/94, del 1º de marzo de 1994, se refirió al caso del señor Juan Manuel Moctezuma Bravo, quien expresó que el 3 de septiembre de 1992 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Estado de San Luis Potosí le embargó injustificadamente su vehículo marca *Peugeot* 5056L, modelo 1985. Por lo anterior, el quejoso tuvo que pagar una multa fiscal, por lo que solicitó la intervención de esta Comisión Nacional para que le fuera condonada dicha multa. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pues la autoridad fiscal de acuerdo con la orden de verificación del 3 de agosto de 1992, se cercioró de que la estancia del vehículo del quejoso era ilegal, por lo que fue embargado precautoriamente. En el procedimiento administrativo correspondiente el señor Moctezuma Bravo no acreditó la permanencia legal en el país del vehículo de referencia y, en consecuencia, se le impuso una sanción, la cual no pudo ser condonada por que de acuerdo con la normativa aplicable, no es procedente tal beneficio en la presente hipótesis.

6.- El documento 12/94, del 1º de marzo de 1994, se refirió al caso del señor José Antonio Reyes Hernández, quien expresó que el 5 de enero de 1993, personal de la administración fiscal federal en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, le embargó indebidamente su vehículo marca *Ford Van*, modelo 1981 con placas de circulación del Estado de Texas, Estados Unidos de América, que conducía un tercero. Después de

analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pues el embargo de dicho vehículo se realizó de acuerdo con el procedimiento establecido para estos casos en la Ley Aduanera, y en cumplimiento de la orden de verificación otorgada para que personal adscrito a la administración fiscal federal de dicha ciudad, se cerciorara de la legal estancia en el país del vehículo extranjero, por lo que el embargo precautorio se llevo a cabo conforme a Derecho. Asimismo, la administración fiscal informó al quejoso del término para ofrecer pruebas que favorecieran sus intereses dentro del procedimiento administrativo que se le seguiría para establecer el destino del vehículo. Una vez agotado el procedimiento citado, se resolvió que el vehículo de referencia pasaría a ser propiedad del fisco federal y se impuso una multa al quejoso por haber facilitado a un tercero un vehículo internado legalmente al país, sin que el titular del permiso se encontrara a bordo.

7.- El documento 22/94, del 15 de marzo de 1994, se refirió al caso del señor Francisco Castillo Hernández, quien manifestó que en virtud de que se le practicó la prueba "HIV" o "VIH" (Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida) y se concluyó que los resultados eran positivos, fue dado de baja arbitrariamente del curso de capacitación de la Policía Fiscal Federal. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pues de acuerdo con el artículo 18 del Manual de Organización de la Policía Fiscal Federal para ingresar a dicha institución, entre otros requisitos, se debe aprobar el examen médico, situación que en el presente caso no aconteció. Lo anterior es un requisito indispensable en virtud de que las funciones que desarrollan los elementos de esa corporación policiaca se basan en grandes esfuerzos y se corren riesgos en los operativos que desarrollan.

8.- El documento 32/94, del 30 de marzo de 1994, se refirió al caso de la señora Alicia Hernández Castro, quien

manifestó que el 16 de noviembre de 1992, en el Aeropuerto Internacional de Acapulco, Guerrero, el subadministrador técnico de la administración fiscal federal en ese lugar, ordenó injustamente que le decomisaran mercancía extranjera y que dicho servidor público se dirigió a ella de manera grosera para indicarle la cantidad de dinero que tenía que pagar por concepto de impuestos y multas para devolverle la mercancía. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público adscritos al Aeropuerto Internacional de Acapulco, pues su actuación se apegó a lo dispuesto por los artículos 28, 29, 31 y 127, fracción I, de la Ley Aduanera vigente en 1992. Además, la quejosa se apegó por su propia voluntad al sistema de selección aleatoria, mejor conocido como "semáforo fiscal", motivo por el cual, una vez que oprimió el botón del semáforo y encendió la luz roja, se tuvo que revisar su equipaje, momento en el que se detectó que existía discrepancia entre lo manifestado en la declaración aduanal y el resultado de dicho reconocimiento. Respecto del supuesto trato grosero que recibió la quejosa, en ningún momento quedó demostrado con algún elemento de prueba, y por el contrario, se apreció que en todo momento se informó a la quejosa de las consecuencias que traía consigo el no declarar las mercancías extranjeras que introdujo al país.

9.- El documento 43/94, del 15 de abril de 1994, se refirió al caso del señor Javier Enrique Ramírez Algara, quien manifestó que en virtud de que la Dirección General de Aduanas le requirió un pago por concepto de impuesto al comercio exterior y las multas correspondientes, el 24 de julio de 1991 interpuso el recurso de revocación 201/91, en contra de la decisión mencionada. Agregó que la autoridad hacendaria tardó dos años en pronunciarse respecto la procedencia del recurso y que el sentido de la resolución fue desecharlo. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pues al no haber resuelto

expresamente el citado recurso en un plazo de 4 meses, de conformidad con el artículo 37 del Código Fiscal de la Federación, se entendió resuelto en sentido negativo. Asimismo, se desprende que si no se agotó el medio de defensa que correspondía, se consintió el hecho de que la autoridad lo resolviera en cualquier momento.

Al Gobernador del Estado de Coahuila se enviaron 8 Documentos de No Responsabilidad.

1.- El documento 327/93, del 23 de julio de 1993, se refirió al caso de la señora Aideé Castro Ortiz, quien argumentó ser auxiliar administrativo de una escuela secundaria federal y que por ser testigo de Jehová fue objeto de constantes presiones por parte de la autoridad escolar por el hecho de negarse a saludar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional Mexicano. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Coahuila, pues existe base constitucional y legal para sancionar a los profesores o trabajadores de la educación que se niegan a saludar y honrar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional. Al respecto el artículo 130 constitucional es muy claro, como también lo es el artículo 15 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional. Además, el artículo 24 de la Constitución, que se refiere a la libertad de creencias religiosas debe ser interpretado en conexión armónica con los demás artículos contenidos en la propia Ley Fundamental.

2.- El documento 328/93, del 23 de julio de 1993, se refirió al caso de la señora Maricela Hernández Pérez, quien argumentó ser oficial administrativo de una escuela secundaria federal y que por ser testigo de Jehová fue objeto de constantes presiones por parte de la autoridad escolar por el hecho de negarse a saludar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional Mexicano. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Coahuila, pues

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

existe base constitucional y legal para sancionar a los profesores o trabajadores de la educación que se niegan a saludar y honrar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional. Al respecto el artículo 130 constitucional es muy claro, como también lo es el artículo 15 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional. Además, el artículo 24 de la Constitución, que se refiere a la libertad de creencias religiosas debe ser interpretado en conexión armónica con los demás artículos contenidos en la propia Ley Fundamental.

3.- El documento 329/93, del 23 de julio de 1993, se refirió al caso de la señora Leonor Araceli González Negrete, quien argumentó ser auxiliar administrativo de una escuela secundaria federal y que por ser testigo de Jehová fue objeto de constantes presiones por parte de la autoridad escolar por el hecho de negarse a saludar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional Mexicano. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Coahuila, pues existe base constitucional y legal para sancionar a los profesores o trabajadores de la educación que se niegan a saludar y honrar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional. Al respecto el artículo 130 constitucional es muy claro, como también lo es el artículo 15 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional. Además, el artículo 24 de la Constitución, que se refiere a la libertad de creencias religiosas debe ser interpretado en conexión armónica con los demás artículos contenidos en la propia Ley Fundamental.

4.- El documento 330/93, del 23 de julio de 1993, se refirió al caso de la señora Dámaris Lozano Hernández, quien argumentó ser auxiliar administrativo de una escuela secundaria federal y que por ser testigo de Jehová fue objeto de constantes presiones por parte de la autoridad escolar por el hecho de negarse a saludar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional Mexicano. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de

Coahuila, pues existe base constitucional y legal para sancionar a los profesores o trabajadores de la educación que se niegan a saludar y honrar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional. Al respecto el artículo 130 constitucional es muy claro, como también lo es el artículo 15 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional. Además, el artículo 24 de la Constitución, que se refiere a la libertad de creencias religiosas debe ser interpretado en conexión armónica con los demás artículos contenidos en la propia Ley Fundamental.

5.- El documento 335/93, del 23 de julio de 1993, se refirió al caso de la señora Armida Castañeda de la Torre, quien argumentó ser maestra de una escuela secundaria federal y que por ser testigo de Jehová fue objeto de constantes presiones por parte de la autoridad escolar por el hecho de negarse a saludar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional Mexicano. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Coahuila, pues existe base constitucional y legal para sancionar a los profesores o trabajadores de la educación que se niegan a saludar y honrar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional. Al respecto el artículo 130 constitucional es muy claro, como también lo es el artículo 15 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional. Además, el artículo 24 de la Constitución, que se refiere a la libertad de creencias religiosas debe ser interpretado en conexión armónica con los demás artículos contenidos en la propia Ley Fundamental.

6.- El documento 341/93, del 26 de julio de 1993, se refirió al caso del homicidio del señor Gerardo Martínez Bautista, ocurrido el 2 de enero de 1992, durante un desalojo violento realizado por elementos de la Policía de Seguridad Pública de Matamoros en contra de un grupo de militantes perredistas, en el cual, según la quejosa, las autoridades intentaron hacer creer en la averiguación previa 3/92 que el señor Gerardo Martínez Bautista había fallecido de un infarto. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila, pues de las constancias que integran la indagatoria de referencia se concluyó que no existen indicios que permitan inferir que el agraviado haya fallecido por causas violentas y que las causas directas del fallecimiento se debieron al estado de *stress* y a las alteraciones cardiacas, que produjeron un infarto miocárdico, angiopatía obstructiva e insuficiencia cardiaca.

7.- El documento 354/93, del 12 de agosto de 1993, se refirió al caso de la señora Elizabeth Santos Nadín, quien argumentó ser maestra de una escuela secundaria federal y que por ser testigo de Jehová recibió un oficio del Director de la escuela, mediante el cual le conminó a saludar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional Mexicano. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Coahuila, pues existe base constitucional y legal para sancionar a los profesores o trabajadores de la educación que se niegan a saludar y honrar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional. Al respecto el artículo 130 constitucional es muy claro, como también lo es el artículo 15 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional. Además, el artículo 24 de la Constitución, que se refiere a la libertad de creencias religiosas debe ser interpretado en conexión armónica con los demás artículos contenidos en la propia Ley Fundamental.

8.- El documento 358/93, del 12 de agosto de 1993, se refirió al caso de la señora Aurora Apolinar Sánchez, quien argumentó ser maestra de una escuela secundaria federal y que por ser testigo de Jehová fue objeto de constantes presiones por parte de la autoridad escolar por el hecho de negarse a saludar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional Mexicano. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Coahuila, pues existe base constitucional y legal para sancionar a los profesores o

trabajadores de la educación que se niegan a saludar y honrar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional. Al respecto el artículo 130 constitucional es muy claro, como también lo es el artículo 15 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional. Además, el artículo 24 de la Constitución, que se refiere a la libertad de creencias religiosas debe ser interpretado en conexión armónica con los demás artículos contenidos en la propia Ley Fundamental.

Al Gobernador del Estado de Oaxaca se enviaron 6 Documentos de No Responsabilidad.

1.- El documento 336/93, del 23 de julio de 1993, se refirió al caso de la señora Elia Abarca Jaimes y otros, quienes argumentaron ser maestras de escuelas primarias federales y que por ser testigos de Jehová fueron objeto de constantes presiones por parte de la autoridad escolar por el hecho de negarse a saludar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional Mexicano. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Oaxaca, pues existe base constitucional y legal para sancionar a los profesores o trabajadores de la educación que se niegan a saludar y honrar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional. Al respecto el artículo 130 constitucional es muy claro, como también lo es el artículo 15 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional. Además, el artículo 24 de la Constitución, que se refiere a la libertad de creencias religiosas debe ser interpretado en conexión armónica con los demás artículos contenidos en la propia Ley Fundamental.

2.- El documento 353/93, del 12 de agosto de 1993, se refirió al caso de la señora María Luisa Flores Vázquez, quien argumentó que el día 16 de octubre de 1992, fue detenida en su domicilio por elementos de la Policía Judicial del Estado, quienes la trasladaron a la Cárcel Preventiva de Tehuantepec. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS DE NO RESPONSABILIDAD

General de Justicia del Estado de Oaxaca, pues la detención se realizó con la orden de aprehensión dictada por el Juez Primero Mixto de Primera Instancia en Tehuantepec, dentro la causa penal 16/91.

3.- El documento 356/93, del 12 de agosto de 1993, se refirió al caso del señor Gaudencio López López, quien argumentó ser maestro de una escuela primaria federal y que por ser testigo de Jehová fue objeto de constantes presiones por parte de la autoridad escolar por el hecho de negarse a saludar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional Mexicano. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos del Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca, pues existe base constitucional y legal para sancionar a los profesores o trabajadores de la educación que se niegan a saludar y honrar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional. Al respecto el artículo 130 constitucional es muy claro, como también lo es el artículo 15 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional. Además, el artículo 24 de la Constitución, que se refiere a la libertad de creencias religiosas debe ser interpretado en conexión armónica con los demás artículos contenidos en la propia Ley Fundamental.

4.- El documento 357/93, del 12 de agosto de 1993, se refirió al caso del señor Ramón Pacheco Osorio, quien argumentó ser maestro del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 5 y que por ser testigo de Jehová recibió un oficio del Director de la escuela, mediante el cual le conminó a saludar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional Mexicano. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos del Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca, pues existe base constitucional y legal para sancionar a los profesores o trabajadores de la educación que se niegan a saludar y honrar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional. Al respecto el artículo 130 constitucional es muy claro, como también lo es el artículo 15 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno

Nacional. Además, el artículo 24 de la Constitución, que se refiere a la libertad de creencias religiosas debe ser interpretado en conexión armónica con los demás artículos contenidos en la propia Ley Fundamental.

5.- El documento 385/93, del 12 de octubre de 1993, se refirió al caso presentado por la Secretaría de Derechos Humanos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, la cual manifestó que el 23 de enero de 1990, en la población de Cosolapa, Oaxaca, agentes de la Policía Judicial del Estado detuvieron ilegalmente y torturaron al señor Leomagno Hernández Antonio. Después de analizar la documentación del caso, se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, pues la detención estuvo fundada y motivada en una orden emitida por la autoridad jurisdiccional competente.

6.- El documento 408/93 del 22 de noviembre de 1993, se refirió al caso del señor Máximo Hernández Marín, quien señaló que el 2 de enero de 1989, le comunicaron que en seis meses saldría de la penitenciaría, lo cual no sucedió; que lo obligaron a declararse culpable del delito de homicidio, y que el procedimiento penal que se le instruía no se había concluido. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, pues la averiguación previa que por el delito de homicidio se le siguió al señor Hernández Marín, estuvo correctamente integrada. Además, tampoco se encontró responsabilidad de los servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia de ese Estado, toda vez que el quejoso se encontraba recluido en el pabellón psiquiátrico, en virtud de la resolución dictada el 5 de diciembre de 1991 por el Juez Segundo de Primera Instancia del Distrito Judicial de Juquila, con residencia en Puerto Escondido, Oaxaca.

Al Secretario de Comunicaciones y Transportes se enviaron 5 Documentos de No Responsabilidad.

1.- El documento 350/93, del 2 de agosto de 1993, se refirió al caso del señor Olegario Vizcarra Sifuentes, quien argumentó que sufrió un accidente de tránsito, del cual tuvo conocimiento un oficial de la Policía Federal de Caminos y Puertos destacamentado en Ciudad Valles, el cual le "levantó una infracción", a pesar de que no estuvo presente en el momento del accidente. Agregó que con motivo de los hechos se inició la averiguación previa 979/92/I, en la que el agente del Ministerio Público incurrió en diversas irregularidades, como lo son el intimidar a sus testigos y representantes, no recibir sus promociones y no proporcionarle copias de la indagatoria. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí ni de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, pues la imposición de la multa se hizo por la infracción de tránsito cometida por el quejoso; se acreditó que a éste le fueron proporcionadas copias de la indagatoria, que el agente del Ministerio Público no dejó de recibir las promociones del quejoso, que éste no señaló en qué consistió la intimidación verbal a sus testigos ni se aprecia dentro de la declaración preparatoria del quejoso rendida ante el Juez Primero Mixto de Primera Instancia de Ciudad Valles que haya hecho referencia a la supuesta intimidación verbal cometida contra sus representantes.

2.- El documento 366/93, del 30 de agosto de 1993, se refirió al caso de la señora Jesús Daysi Bui Uc, quien argumentó que la embarcación de su propiedad fue detenida ilegalmente por el capitán del puerto de Cancún, y que interpuso queja en la Dirección General de Puertos y Marina de la ciudad de Chetumal, sin que haya recibido respuesta alguna. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, pues la embarcación denominada "Estrella de David" había violado el artículo 48 de la Ley de Vías Generales de Comunicación al invadir zona federal marítima y terrestre, además de que en múltiples ocasiones se había

requerido a la quejosa la documentación que acreditara la autorización para prestar el servicio turístico, sin que hasta la fecha de la detención lo hubiera hecho.

3.- El documento 9/94, del 1º de marzo de 1994, se refirió al caso del señor Alejandro González Sosa. La síntesis respectiva se incluye en la parte correspondiente al Procurador General de la República.

4.- El documento 29/94, del 28 de marzo de 1994, se refirió al caso del señor Yuri Mecias Rodríguez. La queja fue presentada por el señor Gustavo Vargas Gutiérrez, quien manifestó que el 20 de octubre de 1992 Yuri Mecias Rodríguez fue detenido arbitrariamente y torturado por elementos de la Policía Federal de Caminos y Puertos, y por agentes de la Policía Judicial del Estado de Chihuahua. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Policía Federal de Caminos y Puertos ni de la Policía Judicial del Estado de Chihuahua, pues el señor Yuri Mecias Rodríguez fue detenido en flagrante delito por existir imputaciones directas como presunto responsable de los delitos de homicidio, robo, usurpación de funciones y portación ilegal de armas que sucedieron momentos antes de su detención. Además, en su declaración preparatoria rendida ante el Juez de Primera Instancia Penal en Ciudad Jiménez y en presencia de su defensor particular, ratificó sus declaraciones ministeriales, sin alegar maltrato alguno. Asimismo, como resultado de la revisión médica practicada al señor Yuri Mecias Rodríguez se concluyó que no presentó ninguna lesión o huella de violencia.

5.- El documento 47/94, del 21 de abril de 1994, se refirió al caso del señor Ismael González Félix, quien manifestó que desde los primeros días de enero de 1993, el Gobierno del Estado de Sonora y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes instalaron "agujas contenedoras" en la carretera federal 15, misma que ha sido durante 50 años una vía de comunicación de uso común, además de que los caminos que quedaban como alternativa se encontraban en muy malas condiciones. Después de

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS DE NO RESPONSABILIDAD

analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ni del Gobierno del Estado de Sonora, pues la autoridad federal, de acuerdo con la Ley de Vías Generales de Comunicación, otorgó la concesión de la carretera mencionada a la autoridad local porque cumplió cabalmente con todos los requisitos exigidos por ese ordenamiento.

Al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado se enviaron 5 Documentos de No Responsabilidad.

1.- El documento 4/94, del 4 de enero de 1994, se refirió al caso del señor Pablo Gómez Baranda, quien manifestó que padecía cáncer en la próstata, y fue declarado médicamente incurable, por lo que el doctor Francisco Gatell, Jefe de Urología del Hospital 20 de Noviembre del ISSSTE, le prescribió diversos medicamentos, los que no fueron autorizados para su otorgamiento. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos del ISSSTE, pues nunca le fue negada la atención médica al señor Pablo Gómez Baranda, sino por el contrario, éste se negó a someterse a los exámenes médicos indicados para un correcto diagnóstico y tratamiento de esta enfermedad que padece; por lo que hace a los medicamentos que le fueron prescritos, éstos se encuentran sujetos al estricto criterio médico del Instituto y no al arbitrio del derechohabiente.

2.- El documento 5/94, del 25 de enero de 1994, se refirió al caso del menor Hugo Alejandro Zárate Pichardo Vargas. La queja fue presentada por los señores Hugo Isaías Zárate Montejo y Edith Pichardo Vargas, quienes manifestaron que el 11 de julio de 1992, se hijo Hugo Alejandro Zárate Pichardo Vargas falleció debido a la negligente atención médica prestada por el personal del Hospital Regional Ignacio Zaragoza del ISSSTE. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado,

pues el diagnóstico, estudio, tratamiento y atención médica en torno al menor Hugo Alejandro Zárate Pichardo, fueron efectuados de manera correcta, considerando el cuadro de enfermedades que presentaba el niño desde el momento en que los quejosos lo llevaron al hospital.

3.- El documento 24/94, del 23 de marzo de 1994, se refirió al caso de la señora Silvia Calva Pérez. La queja fue presentada por el señor Joel Márquez Islas, quien era esposo de la agraviada y quien manifestó que el día 19 de marzo de 1989 la señora Silvia Calva Pérez falleció debido a la negligente atención médica prestada por el personal del Hospital Regional Ignacio Zaragoza del ISSSTE. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, pues durante el parto de la señora Calva Pérez se presentó complicación, por lo que fue trasladada a la sala de operaciones de urgencias del mencionado hospital, se le aplicaron maniobras de asistencia cardiorespiratoria sin ningún resultado favorable y posteriormente se le aplicaron maniobras de resucitación sin ningún éxito, declarándose clínicamente muerta. Asimismo, la Procuraduría General de la República, una vez realizadas las diligencias correspondientes, determinó que en el presente caso no existió negligencia médica, es decir, los médicos actuaron conforme a las normas establecidas por la Ley General de Salud.

4.- El documento 27/94, del 23 de marzo de 1994, se refirió al caso del menor Marco Vinicio Girón Morales. La queja fue presentada por la señora Teodora Morales Muñoz, madre del menor, mediante la cual manifestó que el 26 de junio de 1992, al momento de estarle practicando al menor Marco Vinicio, una dilatación esofágica, un médico del Hospital Regional Ignacio Zaragoza del ISSSTE, le perforó el esófago, motivo por el cual se le tuvo que intervenir quirúrgicamente por diversas complicaciones, por lo que la quejosa consideró que hubo negligencia médica al practicar la cirugía aludida. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

responsabilidad de los servidores públicos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, pues el menor ingirió cáusticos a la edad de 2 años, lo cual le produjo estenosis esofágica, es decir, el endurecimiento y el cierre parcial del esófago, y durante 3 años se le practicaron dilataciones esofágicas, después de lo cual abandonó la terapia correspondiente, probablemente, por el descuido por parte de los familiares, sin que hubiese una vigilancia en relación con el padecimiento. La perforación del esófago, pudo haber sido ocasionada por el aumento repentino de la presión esofágica, complicación secundaria inherente a la ingestión de sosa cáustica. En consecuencia, el médico actuó adecuadamente en el tratamiento médico del menor.

5.- El documento 41/94, del 11 de abril de 1994, se refirió al caso de la señora María Teresa Duarte Zapata, quien manifestó que el 7 de mayo de 1992, resultó lesionada en el pie izquierdo a consecuencia de un accidente de tránsito, por lo que fue conducida al Hospital de ISSSTE en Mérida, Yucatán, donde le practicaron diversas intervenciones quirúrgicas con resultados desafortunados, debido a la inadecuada atención médica con que fue tratada. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, pues el tratamiento que se le aplicó a la quejosa fue adecuado, ya que desde un principio se le explicó que dada la gravedad de la lesión, el pronóstico era reservado para la función de la extremidad inferior izquierda, brindándosele por ello en todo momento la atención necesaria que el caso ameritaba, pero debido a las complicaciones presentadas en el proceso de evolución de la fractura, ésta quedó con secuela de anquilosis y equino de tobillo y pie, es decir, que debido a que las articulaciones dejaron de tener movilización se juntaron unas con otras, ocasionando que se elevara el torso del pie y tomara esa posición.

Al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal se enviaron 5 Documentos de No Responsabilidad.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS DE NO RESPONSABILIDAD

1.- El documento 374/93, del 29 de septiembre de 1993, se refirió al caso del señor Carlos Corral Castañón, quien argumentó que el juez de la causa que conoció el robo de joyas de su propiedad, no incluyó en la sentencia correspondiente dictada al responsable, la reparación del daño. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, pues el juez de la causa determinó que durante el proceso no se probó fehacientemente el monto del daño, además de que no se acreditaron las supuestas irregularidades administrativas alegadas por el quejoso, ya que todo el proceso judicial fue bien conducido y en él, el quejoso tuvo las oportunidades que concede la ley para aprobar sus aseveraciones, sin que lo hiciera.

2.- El documento 400/93, del 16 de noviembre de 1993, se refirió al caso de la señora Luz María Aguilera Solano. La síntesis respectiva se incluye en la parte correspondiente al Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

3.- El documento 13/94, del 1º de marzo de 1994, se refirió al caso de la señora Leonor de la Garza, quien manifestó que en el año de 1985 promovió un juicio de divorcio necesario ante el Juzgado Quinto de lo Familiar del Distrito Federal, radicándose el número de expediente 143/85, en contra del señor Angel Morales Alvarez, en el que se dictó sentencia definitiva con fecha 26 de junio de 1989, mediante la cual fue disuelta la sociedad conyugal. Agregó que a pesar de haber promovido ante dicho juzgado el incidente de ejecución de la sentencia, esto no fue posible porque no se había notificado debidamente al demandado, manifestándose la negativa del notificador para realizar dicha diligencia. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, pues en principio no se había notificado al demandado en virtud de que el domicilio que se señaló en autos se encontraba cerrado, sin que nadie atendiera al llamado del actuario de la Oficina Central de Notificadores y Ejecutores, es decir, que las

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

acciones desarrolladas por el actuario, se ajustaron a lo previsto por los artículos 116 y 117 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, en el sentido de que este tipo de notificaciones deben entenderse personalmente con el destinatario, y aunque se establece la posibilidad de hacer la notificación mediante cédula que se deje a parientes, empleados o domésticos, cuando aquél no se encuentra, hipótesis que no resultó aplicable al caso porque el domicilio del señor Angel Morales Alvarez se encontró invariablemente solo, lo que imposibilitó la práctica de la diligencia por el mecanismo alternativo previsto en la ley.

4.- El documento 34/94, del 30 de marzo de 1994, se refirió al caso del señor Adan de la Rosa Arellano. La síntesis respectiva se incluye en la parte correspondiente al Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

5.- El documento 40/94, del 11 de abril de 1994, se refirió al caso del menor Marco Antonio Mojardín Núñez. La síntesis respectiva se incluye en la parte correspondiente al Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Al Procurador General de Justicia Militar se enviaron 4 Documentos de No Responsabilidad.

1.- El documento 345/93, del 28 de julio de 1993, se refirió al caso del homicidio de los señores Manuel y Secundino Nevarez Núñez y Ramiro "N", quienes según la quejosa, fueron detenidos el 23 de octubre de 1991, por elementos del Ejército Mexicano en Mazatlán, aparecieron muertos al día siguiente y se pretendió hacer creer que fueron privados de la vida durante un enfrentamiento con los militares, a pesar de que el Comisario Ejidal de Jocuixtita afirmó que los cadáveres presentaban huellas de tortura. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría de la Defensa Nacional, pues de las constancias de la averiguación previa 90/91, que inició el agente del Ministerio Público de San Ignacio, se desprende que al

hacerse el reconocimiento de los cadáveres sólo presentaron lesiones producidas por proyectil de arma de fuego y que resultó positiva la prueba de radizonato de sodio practicada a los occisos, por lo que se infiere que hubo un enfrentamiento. Además, del dictamen practicado por un perito criminalista de la Comisión Nacional se concluyó que la posición final de los cadáveres e inmediata posterior a los hechos no fue alterada, es decir no fueron manipulados por los elementos militares.

2.- El documento 370/93, del 20 de septiembre de 1993, se refirió al caso del señor Carlos Manuel Cueto Alducín, administrador de la empresa Fuegos Artificiales de México, S.A. de C.V., quien argumentó que la Secretaría de la Defensa Nacional de manera irregular canceló a dicha empresa el permiso para la fabricación de juegos pirotécnicos, y le niega la revalidación, a pesar de contar con un amparo favorable dictado por el Tribunal Colegiado de Circuito. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría de la Defensa Nacional, pues la resolución emitida por dicha dependencia fue fundada y motivada, además de que la empresa realizó actos de comercio con un permiso vencido y de que se dio oportunidad a dicha empresa de inconfomarse con la resolución administrativa, sin que haya ofrecido pruebas. Por lo que respecta al amparo, se acreditó que el mismo se concedió por la falta de motivación y fundamentación de la resolución, por lo que una vez que se subsanaron las deficiencias, se procedió a emitir un nuevo acto debidamente fundado y motivado.

3.- El documento 373/93, del 29 de septiembre de 1993, se refirió al caso del señor Francisco García Oliveros, quien argumentó que fue detenido por elementos del Ejército Mexicano en el Municipio de Tlacotepec, y que bajo tortura y amenazas fue obligado a firmar su declaración autoinculpatoria por delitos contra la salud, en la averiguación previa que al ser consignada dio inicio al proceso penal 72/91, radicado ante el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guerrero. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría de la Defensa Nacional, pues la detención del quejoso se realizó bajo el supuesto de la flagrancia y no se acreditó la supuesta tortura en los exámenes médicos que le fueron practicados al quejoso en la Procuraduría General de Justicia del Estado y a su ingreso al Centro de Readaptación Social, además de que el quejoso no manifestó haber sido torturado o amenazado en sus declaraciones rendidas en el Ministerio Público Militar, en el Ministerio Público Federal y en la preparatoria rendida ante el juez de la causa.

4.- El documento 23/94, del 18 de marzo de 1994, se refirió al caso del señor Mauricio Morales Monsalvo, quien manifestó que el 27 de junio de 1993 le fue asegurada arbitrariamente por el comandante de Seguridad Regional de Pachuca, Hidalgo, una escopeta de la marca *Luigi Franchi*, calibre .12, de la que era propietario y tenía debidamente registrada. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría de la Defensa Nacional, pues en el momento en que al señor Morales se le aseguró el arma no contaba consigo la licencia de portación correspondiente. Además, cuando realizó el trámite de registro del arma manifestó que la utilizaría para tiro y cacería, y al momento de asegurársele no realizaba esas actividades.

Al Secretario General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal se enviaron 4 Documentos de No Responsabilidad.

1.- El documento 348/93, del 28 de julio de 1993, se refirió al caso del señor Bernardo Ruiz Gerardo. La síntesis respectiva se incluye en la parte correspondiente al Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

2.- El documento 396/93, del 16 de noviembre de 1993, se refirió al caso presentado por la señora Sandra Calderón Vargas.

La síntesis respectiva se incluye en la parte correspondiente al Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

3.- El documento 15/94, del 2 de marzo de 1994, se refirió al caso del señor Tomás Tello Caballero, quien manifestó que cuando viajaba en su motocicleta por la avenida Periférico Sur fue detenido por un agente de tránsito, debido a que la motocicleta no portaba la placa de circulación respectiva ni el permiso para circular correspondiente, que por tal motivo fue remitido al depósito de vehículos de "Las Águilas", que interpuso un recurso en la sección de quejas y denuncias de la Secretaría General de Protección y Vialidad, mediante el cual solicitó la revocación de la infracción RV-236/93 y reclamó el pago de N\$ 50.00 (cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.), diarios por los días de detención de la citada motocicleta. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría General de Protección y Vialidad, pues la detención de la motocicleta del quejoso y su remisión al respectivo depósito vehicular se realizó conforme a lo dispuesto por el artículo 144, fracción I, del Reglamento de Tránsito del Distrito Federal, es decir, el quejoso cometió infracción. Asimismo, respecto del recurso interpuesto por el quejoso, la Secretaría General de Protección y Vialidad lo resolvió declarándolo improcedente, toda vez que éste combatía la infracción que se levantó, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de Tránsito del Distrito Federal.

4.- El documento 38/94, del 11 de abril de 1994, se refirió al caso del señor Macedonio Sánchez Cisneros. La síntesis respectiva se incluye en la parte correspondiente al Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Al Gobernador del Estado de Michoacán se enviaron 4 Documentos de No Responsabilidad.

1.- El documento 338/93, del 26 de julio de 1993, se refirió al caso del homicidio de los señores Celso y Javier Villanueva

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Martínez, el cual según la quejosa no había sido investigado, por lo que el delito quedaba impune y el responsable sin castigo. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, pues dentro de la averiguación previa 135/89-II, que se inició con motivo de los hechos, se acreditó que el presunto responsable falleció, por lo que se extinguió la acción penal.

2.- El documento 339/93, del 26 de julio de 1993, se refirió al caso del homicidio de la señora Juana Abarca Solorio y los agravios cometidos en contra del señor Plácido Flores Bocanegra y otros, en los cuales, según la quejosa, no se había actuado en contra de los presuntos instigadores de los ilícitos, en la averiguación previa 189/90, que se consignó ante el Juez de Primera Instancia en Ario de Rosales, quien inició la causa penal 86/90. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, pues el agente del Ministerio Público que conoció de la indagatoria ejerció acción penal en contra de cuatro probables responsables, y de que una de las personas señaladas como instigadores sí fue consignada, aunque fue puesta en libertad por el juez de la causa, cuya resolución fue confirmada por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. En cambio, el otro probable instigador no fue mencionado por los agraviados ni en declaraciones o diligencias ministeriales, ni se hace alusión a él en la indagatoria.

3.- El documento 340/93, del 26 de julio de 1993, se refirió al caso del homicidio de los señores Nabor Sacramento Garibay Luna y Olivia Mendoza Navarro y a las lesiones de Anastacio González Birrueta, en los cuales, según la quejosa, la averiguación previa 224/991-I, que se inició con motivo de los hechos, había sido enviada al archivo. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, pues la indagatoria

de referencia fue consignada ante el Juez Primero de Primera Instancia de Apatzingán, quien en la causa penal 159/991, dictó orden de aprehensión en contra del probable responsable, aunque la misma hasta la fecha de presentación de la queja no había sido ejecutada, a pesar de las diversas gestiones y operativos realizados por la Policía Judicial del Estado.

4.- El documento 410/93, del 30 de noviembre de 1993, se refirió al caso de los señores Gilberto Pérez Saldaña, Marcelo Valencia Alvarez, Abraham Duarte Castro, Pedro Heredia Naranjo y Benjamín Hernández Luna. La queja fue presentada por la Secretaría de Derechos Humanos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, la que señaló que los agraviados fueron detenidos ilegalmente el 14 de agosto de 1988, en la ciudad de Apatzingán, Michoacán. Después de analizar la documentación del caso, se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, pues no existe ninguna evidencia que acredite que efectivamente fueron privados de la libertad los agraviados, incluso, en la investigación de las violaciones a Derechos Humanos denunciados, esta Comisión Nacional entrevistó a dos de los agraviados, los señores Heredia Naranjo y Valencia Alvarez, quienes informaron que no fueron detenidos en ningún momento por los hechos ocurridos el 14 de agosto de 1988.

Al Secretario de Educación Pública se enviaron 3 Documentos de No Responsabilidad.

1.- El documento 332/93, del 23 de julio de 1993, se refirió al caso de la señora Marina Leticia Huesca Esparza, quien argumentó ser maestra de una escuela secundaria federal y que por ser testigo de Jehová fue objeto de constantes presiones por parte de la autoridad escolar por el hecho de negarse a saludar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional Mexicano. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría de Educación Pública, pues existe base constitucional y

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

legal para sancionar a los profesores o trabajadores de la educación que se niegan a saludar y honrar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional. Al respecto el artículo 130 constitucional es muy claro, como también lo es el artículo 15 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional. Además, el artículo 24 de la Constitución, que se refiere a la libertad de creencias religiosas debe ser interpretado en conexión armónica con los demás artículos contenidos en la propia Ley Fundamental.

2.- El documento 333/93, del 23 de julio de 1993, se refirió al caso de la señora Blanca Margarita Borraz Caraveo, quien argumentó ser maestra de la Escuela Nacional de Maestros y que por ser testigo de Jehová fue objeto de constantes presiones por parte de la autoridad escolar por el hecho de negarse a saludar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional Mexicano. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría de Educación Pública, pues existe base constitucional y legal para sancionar a los profesores o trabajadores de la educación que se niegan a saludar y honrar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional. Al respecto el artículo 130 constitucional es muy claro, como también lo es el artículo 15 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional. Además, el artículo 24 de la Constitución, que se refiere a la libertad de creencias religiosas debe ser interpretado en conexión armónica con los demás artículos contenidos en la propia Ley Fundamental.

3.- El documento 334/93, del 23 de julio de 1993, se refirió al caso de la señora María Concepción Reyes Lira Ortiz, quien argumentó que es maestra de una escuela primaria federal y que por ser testigo de Jehová fue objeto de constantes presiones por parte de la autoridad escolar por el hecho de negarse a saludar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional Mexicano. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría de Educación Pública, pues existe base constitucional y

legal para sancionar a los profesores o trabajadores de la educación que se niegan a saludar y honrar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional. Al respecto el artículo 130 constitucional es muy claro, como también lo es el artículo 15 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional. Además, el artículo 24 de la Constitución, que se refiere a la libertad de creencias religiosas debe ser interpretado en conexión armónica con los demás artículos contenidos en la propia Ley Fundamental.

Al Jefe del Departamento del Distrito Federal se enviaron 3 Documento de No Responsabilidad.

1.- El documento 377/93, del 29 de septiembre de 1993, se refirió al caso del señor Roberto Rafael Meza Parra. La síntesis respectiva se incluye en la parte correspondiente al Procurador Fiscal de la Federación.

2.- El documento 39/94, del 11 de abril de 1994, se refirió al caso de varios vecinos de la colonia Prado Coapa, quienes manifestaron que la Delegación del Departamento del Distrito Federal en Tlalpan otorgó indebidamente una licencia de construcción de lo que, al parecer, sería un salón de fiestas y banquetes, ubicado en la esquina de Escuela y Prolongación División del Norte lo que provocaría problemas de vialidad, ruido, impacto ambiental y seguridad. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos del Departamento del Distrito Federal, pues la Coordinación General de Transporte del Distrito Federal determinó que el proyecto de construcción presentado por Inmobiliaria Acoxpan, S.A., comercios y salones de fiestas infantiles, cumplía con las bases y normas vigentes. Asimismo, una vez realizados los estudios e investigaciones correspondientes, determinó que el predio se ubicaba en la zona 6 habitacional con intensidad y densidad de uso medio, del entonces plan parcial de construcción para la Delegación Tlalpan. Por lo anterior y con apego a Derecho, la Dirección General de referencia autorizó la licencia de uso de suelo 400/88. En

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS DE NO RESPONSABILIDAD

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

consecuencia, la unidad departamental de licencias de construcción en la Delegación Tlalpan, concedió la licencia para construcción 1/223/90/14. Además, de las vistas realizadas por la autoridad se observó que el proyecto original autorizado había sido respetado y, en relación con la preocupación de los quejosos en el sentido de que se haya pretendido hacer cambio de uso de suelo, de salón de fiestas infantiles a salón de banquetes y fiestas, esto no ocurrió.

3.- El documento 42/94, del 11 de abril de 1994, se refirió al caso de la señora María de la Paz Benavides y Gutiérrez viuda de Rojas. La queja fue presentada por la señora Leonor Rojas Benavides, quien manifestó que en un inmueble propiedad de su madre, de nombre María de la Paz, funcionarios de la Delegación Cuauhtémoc introdujeron indebidamente material de construcción y efectuaron arbitrariamente diversas demoliciones del edificio. Agregó que a pesar de haber presentado varias inconformidades por los hechos narrados ante diversas autoridades del Departamento del Distrito Federal, éstas hicieron caso omiso. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos del Departamento del Distrito Federal, pues desde el año de 1978 la Delegación Cuauhtémoc al advertir que el inmueble, propiedad de la señora María de la Paz Benavides y Gutiérrez viuda de Rojas, presentaba diferentes daños estructurales ordenó se efectuaran las reparaciones necesarias. Asimismo, los inquilinos del inmueble solicitaron en distintas ocasiones la intervención del Departamento del Distrito Federal para mediar con la propietaria, o en su caso, reparar la construcción que habitan, toda vez que temen un derrumbe, posibilidad que es real e inminente de acuerdo con los diversos dictámenes técnicos. De conformidad con varias disposiciones del Código Civil y del Reglamento de Construcción para el Distrito Federal, el propietario de un inmueble está obligado a la conservación del mismo en óptimas condiciones de habitación, obligación que en el presente caso la propietaria no cumplió.

Al Gobernador del Estado de Jalisco se enviaron 3 Documentos de No Responsabilidad.

1.- El documento 331/93, del 23 de julio de 1993, se refirió al caso de la señora Silvia Mercado Naranjo, quien argumentó ser auxiliar administrativo de una escuela secundaria federal y que por ser testigo de Jehová recibió copia del acta administrativa suscrita por el director y funcionarios de la escuela en la que labora, en la cual se hizo constar la negativa de la quejosa a saludar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional Mexicano. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco, pues existe base constitucional y legal para sancionar a los profesores o trabajadores de la educación que se niegan a saludar y honrar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional. Al respecto el artículo 130 constitucional es muy claro, como también lo es el artículo 15 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional. Además, el artículo 24 de la Constitución, que se refiere a la libertad de creencias religiosas debe ser interpretado en conexión armónica con los demás artículos contenidos en la propia Ley Fundamental.

2.- El documento 337/93, del 23 de julio de 1993, se refirió al caso del señor Salvador Carretero Bobadilla, quien argumentó ser maestro de una escuela telesecundaria federal y que por ser testigo de Jehová fue objeto de constantes presiones por parte de la autoridad escolar por el hecho de negarse a saludar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional Mexicano. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco, pues existe base constitucional y legal para sancionar a los profesores o trabajadores de la educación que se niegan a saludar y honrar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional. Al respecto el artículo 130 constitucional es muy claro, como también lo es el artículo 15 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Nacional. Además, el artículo 24 de la Constitución, que se refiere a la libertad de creencias religiosas debe ser interpretado en conexión armónica con los demás artículos contenidos en la propia Ley Fundamental.

3.- El documento 9/94, del 1º de marzo de 1994, se refirió al caso del señor Alejandro González Sosa. La síntesis respectiva se incluye en la parte correspondiente al Procurador General de la República.

Al **Secretario de Salud** se enviaron 2 Documentos de No Responsabilidad.

1.- El documento 417/93, del 21 de diciembre de 1993, se refirió al caso de los señores Guillermo Aparicio Aguado y María Ruth Engracia Cervantes Trejo. La síntesis respectiva se incluye en la parte correspondiente al Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

2.- El documento 11/94, del 1º de marzo de 1994, se refirió al caso de la menor Alma Miriam Arteaga Hernández, quien según dicho de la señora Rufina Hernández de Arteaga, fue atendida de manera irregular por médicos del Instituto Nacional de Pediatría en relación con el padecimiento de angioma lingual que presentaba. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos del Instituto Nacional de Pediatría, pues la señora Rufina Hernández de Arteaga, madre de la menor, además de saber de los riesgos inherentes al estudio angiográfico que se le tenía que practicar a la paciente, estuvo de acuerdo en que se efectuara. Asimismo, el Instituto de referencia brindó toda la atención médica y apropiada que estaba a su alcance, misma que le siguió brindando hasta que dicha menor dejó de ser presentada por causas no imputables al personal de la institución. Finalmente, se observó que el estudio angiográfico se realizó utilizando la técnica adecuada y fue ejecutada correctamente.

Al **Gobernador del Estado de Chiapas** se enviaron 2 Documentos de No Responsabilidad.

1.- El documento 361/93, del 17 de agosto de 1993, se refirió al caso de la señora Leda González Gordillo, quien argumentó que su esposo, Antonio Rodríguez Santiago, fue detenido arbitrariamente por elementos de la Policía Judicial del Estado. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas, pues la detención se realizó en cumplimiento de la orden de aprehensión dictada por el Juez Mixto de Primera Instancia de Pichucalco, dentro de la causa penal 214/992, que se inició en contra del quejoso, por los delitos de daño, robo y lesiones.

2.- El documento 363/93, del 19 de agosto de 1993, se refirió al caso de Guadalupe Archila y otros, quienes argumentaron que fueron desalojados del Ejido Nuevo Morelos y detenidos arbitrariamente por elementos de la Policía y Seguridad Pública del Estado, además de que los acusaron falsamente del delito de despojo. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia ni de la Policía y Seguridad Pública del Estado de Chiapas, pues en contra de los quejosos se cumplió la orden de aprehensión que dictó el Juez Mixto de Primera Instancia de Tonalá, dentro del proceso penal 1/989, por el delito de despojo y daños cometidos dentro del predio Rincón Novillo. Por otra parte, se acreditó la ejecución de la sentencia definitiva que dictó el Juez de Primera Instancia de Tonalá, en el juicio civil 605/989, relativa a la providencia precautoria de recuperar posesión de predio rústico, en la que se ordenó al actuario dar posesión material del inmueble a los actores y se solicitó para tal efecto el auxilio de la fuerza pública.

Al **Gobernador del Estado de Chihuahua** se enviaron 2 Documentos de No Responsabilidad.

1.- El documento 6/94, del 25 de enero de 1994, se refirió al caso del señor Antonio Montoya Castro, quien expresó que a pesar de que se han presentado varias denuncias ante el Ministerio Público de la región Tarahumara, con motivo de

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

diversas agresiones que ha sufrido la comunidad indígena por parte de elementos de la Policía de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua y de la Judicial Federal, no se han integrado las averiguaciones previas correspondientes. De la lectura de la información que obra dentro del expediente formado con motivo de esta queja, no se desprendieron evidencias que pudieran señalar la intervención de la Policía Judicial Federal. Por lo tanto, al considerar que faltaba información, la Comisión Nacional requirió al quejoso con el fin de que proporcionara más datos; sin embargo, el quejoso no proporcionó la información solicitada. En su lugar presentó nuevo escrito de queja de fecha 5 de junio de 1992, en donde manifestó que fue detenido arbitrariamente por elementos de la Policía Judicial del Estado. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Policía Judicial del Estado de Chihuahua, pues la detención del señor Antonio Montoya Castro se llevó a cabo con base en una orden de aprehensión librada en su contra por el Juez Mixto Menor de Guacocho.

2.- El documento 29/94, del 28 de marzo de 1994, se refirió al caso del señor Yuri Mecias Rodríguez. La síntesis respectiva se incluye en la parte correspondiente al Secretario de Comunicaciones y Transportes.

Al Gobernador del Estado de Guerrero se enviaron 2 Documentos de No Responsabilidad.

1.- El documento 324/93, del 16 de julio de 1993, se refirió al caso del homicidio del señor Eutimio González Flores, ocurrido en la población de Alcozauca. La queja fue presentada por la Secretaría de Derechos Humanos del Comité Ejecutivo Nacional. Según la organización quejosa el homicidio no había sido debidamente investigado por tratarse de una persona simpatizante del Partido de la Revolución Democrática. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, pues la averiguación previa DGAP/047/990.INDIRECTA, que se inició con motivo

del homicidio, fue consignada con detenido ante el Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Bravos, quien dictó sentencia condenatoria. Aunque, debe decirse, en el toca penal IX-753/991, la sala auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado resolvió revocar la sentencia.

2.- El documento 411/93, del 30 de noviembre de 1993, se refirió al caso del señor Amado Nieto Nolasco. La queja fue presentada por la Secretaría de Derechos Humanos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, la que señaló que el agraviado fue privado de la vida por el señor Filemón Bailón Navarrete y la señora Valentina Villasana Hernández, los cuales no habían sido aprehendidos. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, pues la averiguación previa TAB/3/1870/991, iniciada con motivo del homicidio del señor Nieto Nolasco, fue integrada correctamente y, en su oportunidad, fue consignada ante la autoridad judicial, misma que libró las órdenes de aprehensión que le solicitó el Representante Social. Respecto de la señora Villasana Hernández, se cumplió la orden de aprehensión y, dentro del plazo constitucional, se resolvió su libertad; sobre este punto, esta Comisión Nacional no se pronuncia por ser de carácter jurisdiccional. Por lo que hace al señor Bailón Navarrete, la Procuraduría General de Justicia acreditó que no fue por causas imputables a la Policía Judicial que no se haya logrado su detención, toda vez que se han concentrado a su búsqueda y localización y, a su vez, se ha solicitado el apoyo de corporaciones policiacas de otros Estados.

Al Gobernador del Estado de Morelos se enviaron 2 Documentos de No Responsabilidad.

1.- El documento 415/93, del 9 de diciembre de 1993, se refirió al caso del señor Genovevo de la O Castorena. La queja fue presentada por la Secretaría de Derechos Humanos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, la que señaló que el 15 de octubre de 1991, en el

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

ciudad de Cuernavaca, Morelos, fue privado de la vida el agraviado, lo que motivó el inicio de la averiguación previa HC/761/91, indagatoria que no fue debidamente integrada. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos, pues el Representante Social investigó correctamente el homicidio del señor Genovevo de la O Castorena, y resolvió que su muerte se debió a una legítima defensa que favoreció al inculpado, toda vez que éste repelió una agresión actual, inminente, violenta y sin derecho, que significaba un peligro para la vida de su compañero Ricardo Hernández Neri y de la suya propia.

2.- El documento 2/94, del 4 de enero de 1994, se refirió al caso del señor Rodolfo Cornejo Flores. La queja fue presentada por la Secretaría de Derechos Humanos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, la que señaló que el 25 de abril de 1993 fue lesionado el agraviado en el barrio de San Martín, del poblado de Temoac, Morelos, lo que motivó el inicio de la averiguación previa SC/3713/93-04, la cual no fue debidamente integrada. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos, pues el Representante Social investigó correctamente las lesiones del señor Rodolfo Cornejo Flores, y resolvió que éstas no fueron consecuencia de la riña que tuvo con Apolo Bernabé, quien fue señalado por el agraviado como su agresor, sino que fueron el resultado de un mal cardíaco crónico.

Al Gobernador del Estado de Sinaloa se enviaron 2 Documentos de No Responsabilidad.

1.- El documento 351/93, del 10 de agosto de 1993, se refirió al caso de la señora Tatiana Clouthier Carrillo, quien argumentó estar inconforme con el resultado de la averiguación previa 30/92, que se inició con motivo del atentado que sufrió por parte de un conductor que intentó obligarla a salir de la carretera. Después de analizar la documentación del caso se

determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa, pues la indagatoria de referencia fue consignada ante el Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Penal de Culiacán, quien en el proceso 299/92, dictó auto de formal prisión en contra de los probables responsables, uno de ellos conducía en estado de ebriedad. No se determinó la existencia de probables instigadores en los ilícitos.

2.- El documento 376/93, del 29 de septiembre de 1993, se refirió al caso de la señora Julia Rincón de Arroyo, quien argumentó que el Juez Segundo de lo Civil de Mazatlán dictó sentencia en su contra en el juicio de desahucio y que, a pesar de que interpuso recurso de apelación, la sentencia fue ejecutada. Agregó que ante esa situación presentó denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del Estado, sin que la averiguación previa 6/93 se hubiera integrado. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad del Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil de Mazatlán y de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa, pues la sentencia se ejecutó en virtud de que el actor garantizó los daños y perjuicios en caso de que se revocara la sentencia recurrida, motivo por el cual fue procedente el lanzamiento de la quejosa. Por otra parte, la indagatoria de referencia fue bien conducida, sin que el Representante Social haya encontrado elementos suficientes para realizar la consignación, por lo que dictó el no ejercicio de la acción penal.

Al Gobernador del Estado de Sonora se enviaron 2 Documentos de No Responsabilidad.

1.- El documento 10/94, del 1º de marzo de 1994, se refirió al caso del señor José Armando Moreno Ochoa. La síntesis respectiva se incluye en la parte correspondiente al Procurador General de la República.

2.- El documento 47/94, del 21 de abril de 1994, se refirió al caso del señor Ismael González Félix. La síntesis respectiva se

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS DE NO RESPONSABILIDAD

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

incluye en la parte correspondiente al Secretario de Comunicaciones y Transportes.

Al Secretario de Gobernación se envió 1 Documento de No Responsabilidad.

El documento 381/93, del 5 de octubre de 1993, se refirió al caso presentado por la señora María Eugenia Peñaloza Macías, quien manifestó que el 22 de julio de 1991, su esposo, el señor Humberto Hurtado San López, fue deportado a Panamá, su país natal, y que desde entonces ella ha solicitado su internación a la Dirección General de Servicios Migratorios de la Secretaría de Gobernación, sin conseguirlo. Después de analizar la documentación del caso, se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría de Gobernación, pues la resolución emitida por dicha dependencia fue fundada y motivada, en razón de que el señor Hurtado San López no cumplió con las condiciones que se le impusieron, de acuerdo con la calidad migratoria de no inmigrante estudiante que ostentaba.

Al Secretario de la Defensa Nacional se envió 1 Documento de No Responsabilidad.

El documento 424/93, del 21 de diciembre de 1993, se refirió al caso presentado por el diputado Demetrio Hernández Pérez, quien señaló que existían irregularidades en el pago de la pensión *post-mortem* del soldado de transmisiones Juan Carlos Rojas Guillén, fallecido en actos del servicio, en favor de la señora Eladia Guillén Nolasco, toda vez que la Secretaría de la Defensa Nacional negaba el beneficio de pensión por no reunir la agraviada los requisitos legales para ello. Después de analizar la documentación del caso, se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría de la Defensa Nacional y del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, pues se han conducido dentro del marco legal que los rige y en ningún momento realizaron violaciones a los Derechos Humanos de la señora Eladia Guillén

Nolasco; por el contrario, actuaron conforme a lo que la ley ordena, haciendo efectivos todos los beneficios a que tenía derecho.

Al Procurador Federal del Consumidor se envió 1 Documento de No Responsabilidad.

El documento 7/94, del 1º de marzo de 1994, se refirió al caso del señor Félix Galindo Díez Bonilla, quien expresó que en un procedimiento administrativo que se siguió ante la Procuraduría Federal del Consumidor no le admitieron injustificadamente el informe que le habían solicitado y le negaron el uso de la palabra. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría Federal del Consumidor, pues en el momento en que le fue solicitado el informe el señor Félix Galindo Díez de Bonilla manifestó no haberlo llevado consigo. Por otro lado, resulta inexacto que se le haya impedido el uso de la palabra en virtud de que en la audiencia correspondiente hizo uso de ella.

Al Procurador Federal de Protección al Ambiente se envió 1 Documento de No Responsabilidad.

El documento 242/93, del 28 de junio de 1993, se refirió al caso del señor Jorge Robles Ramos por sí y en representación legal de la empresa CURACRETO, S.A. de C.V., quien argumentó que de manera ilegal fue clausurada la empresa de referencia, por parte de inspectores de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, ya que tal clausura se realizó bajo el amparo de un oficio de comisión que ya había sido cumplido, en horas no hábiles, sin cumplir con las formalidades que marca la ley, y con base en apreciaciones subjetivas. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, pues la clausura se efectuó previo al emplazamiento que se hizo a la empresa, se siguió el procedimiento administrativo correcto, en una hora hábil, con la

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

asistencia de testigos y firmas de los mismos en las actas levantadas y con la fundamentación y motivación debida, además de que de la sola inspección ocular sí se apreció el riesgo de contaminantes emitidos por la empresa.

Al Director General de Petróleos Mexicanos se envió 1 Documento de No Responsabilidad.

El documento 407/93, del 22 de noviembre de 1993, se refirió a la queja presentada por la señora Patricia I. Machorro Bringas, quien señaló que el señor Roberto Machorro Romero fue tratado con negligencia por el personal del Hospital Central Norte de Petróleos Mexicanos, en razón de que le fue negado el servicio en varias ocasiones antes de ser hospitalizado por la embolia que le diera el día 24 de mayo de 1992. Agregó que a partir del 3 de julio de 1992, solicitó a diario el servicio médico y que, una vez atendido, lo regresaban a su casa, situación que contribuyó a su muerte. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad del personal que presta sus servicios en el Hospital Central Norte de Petróleos Mexicanos, pues el padecimiento del señor Machorro Moreno fue tratado adecuada y oportunamente, sin embargo, las escaras de decúbito que presentaba, así como la neumonía y el infarto cerebral, son entidades patológicas que tienden a la cronicidad y que pueden llevar incluso a la muerte al paciente, y, en el caso concreto, Roberto Machorro Moreno era un paciente que por su edad avanzada, su artritis degenerativa, el abandono social y desorganización familiar en el que se encontraba, y su consecuente desatención, contribuyó a que presentara las complicaciones que ocasionaron su deceso.

Al Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores se envió 1 Documento de No Responsabilidad

El documento 28/94, del 23 de marzo de 1994, se refirió al caso de la señora Guadalupe Madrazo Morán, quien manifestó que en el mes de noviembre de 1991, se vio en la necesidad de

desocupar un inmueble otorgado por el INFONAVIT en virtud de que, junto al mismo, se instaló un transformador de energía eléctrica, el cual había explotado en dos ocasiones. Por tal motivo, el 28 de febrero de 1992, fue notificada por el INFONAVIT que quedaba cancelado su crédito por no habitar la casa que se le asignó, lo que la quejosa consideró una injusticia. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, pues la quejosa incurrió en las causales previstas en el artículo 4º del Reglamento para el Uso de Vivienda Financiadas por el INFONAVIT, al modificar sustancialmente la construcción de la casa, sin el consentimiento por escrito otorgado por el Instituto. Además, servidores públicos de la Delegación del INFONAVIT en Veracruz constataron que el inmueble de referencia se encontraba abandonado, con escombros en su exterior e interior, situación que actualizó otra hipótesis de cancelación del crédito en mención, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5º del reglamento citado.

Al Director General de la Comisión Nacional del Agua se envió 1 Documento de No Responsabilidad.

El documento 426/93, del 21 de diciembre de 1993, se refirió al caso del señor Juan Gallegos Calvillo, quien señaló que había presentado escritos de inconformidad por disminución del volumen de agua a que tenía derecho como usuario de la presa de Peña Blanca, construida desde 1955 en el Municipio de Calvillo, Estado de Aguascalientes; que sus inconformidades fueron turnadas a la Comisión Nacional del Agua, gerencia estatal en Aguascalientes, la que en su oficio BOO.703.2.93/0827, de fecha 7 de abril de 1993, autoritariamente las declaró improcedentes, sin dar ninguna razón jurídica que fundamentara su resolución. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, pues dicho Organismo distribuye las aguas de manera equitativa entre las 750 acciones existentes, con base en que no en todos los ciclos pluviales la presa capta el

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS DE NO RESPONSABILIDAD

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

volumen total útil, que es de 4'200,000 metros cúbicos. Por lo tanto, dicha autoridad actuó conforme a los ordenamientos legales que le son aplicables.

Al Director General de la Comisión Reguladora de la Tenencia de Tierra se envió 1 Documento de No Responsabilidad.

El documento 31/94, del 30 de marzo de 1994, se refirió al caso de los señores Jorge Galván Beltrán y Verónica Anzastiga de León, quienes manifestaron que tramitaron un juicio de despojo en contra del señor Doroteo Domínguez Moreno; que la documentación que el señor Domínguez presentó para acreditar la propiedad del predio era falsa, situación que no fue considerada en el juicio, por lo que acudieron a la Contraloría Interna de la Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra (CORETT) para informarse del porqué el señor Domínguez contaba con escritura del predio que era falsa; que el Delegado General de la CORETT en el Estado de México no les dio ninguna respuesta a sus planteamientos. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad del servidor público de la Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra, pues dicha institución escrituró el terreno en favor del señor Doroteo Domínguez Moreno de acuerdo con las resoluciones judiciales emitidas en un juicio ordinario civil de terminación del contrato y un juicio de amparo directo. Asimismo, la Contraloría Interna de la CORETT de acuerdo con lo previsto en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, así como en el Reglamento Interno de ese organismo público descentralizado, dictó resolución el 1º de junio de 1993, mediante la cual determinó que no existió responsabilidad alguna por parte del servidor público mencionado.

Al Gobernador del Estado de Baja California Sur se envió 1 Documento de No Responsabilidad.

El documento 20/94, del 3 de marzo de 1994, se refirió al caso del señor Marcelino Valle Navarro. La queja fue presentada

por el señor Moctezuma Valle E., mediante la cual señaló que su hijo Marcelino Valle Navarro fue detenido y golpeado por elementos de la Policía Municipal de Santa Rosalía. Agregó que no conformes con ello lo llevaron a la cárcel sin darle atención médica, lugar donde falleció a consecuencia de las torturas que le infligieron sin que la Procuraduría General de Justicia del Estado haya esclarecido el homicidio de referencia. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur, pues la averiguación previa 1/993 se inició oportunamente, además de que se integró y resolvió conforme a Derecho, en el sentido de considerar como probables responsables del homicidio a los señores Marco Antonio García Ojeda y Marco Antonio Leyva Ramírez, en contra de los cuales el Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santa Rosalía dictó auto de formal prisión.

Al Gobernador del Estado de Colima se envió 1 Documento de No Responsabilidad.

El documento 46/94, del 21 de abril de 1994, se refirió al caso del homicidio de María del Rosario Puente Zamora, ocurrido el 23 de mayo de 1993. La queja fue presentada por la señora Juana Zamora de Puente, quien manifestó que la averiguación previa AR/09-05 con motivo del asesinato de su hija fue tramitada con irregularidades, en virtud de que sólo se encontró como único responsable del homicidio a un menor de nombre Jorge Magaña Torres. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima, pues de las constancias de la indagatoria citada se desprende que las lesiones que presentó la hoy occisa no fueron ocasionadas por violación tumultuaria sino que son indicativos que existió penetración anal y vaginal con objeto no idóneo. Además, las lesiones correspondieron, principalmente, a golpes contusos y escoriaciones diversas, con lo que se descarta la hipótesis de la

quejosa de que las lesiones fueron producidas por arma punzo cortante. Asimismo, se demostró que el único responsable del homicidio fue el menor Jorge Magaña Torres, en virtud de que contaba con la suficiente fuerza para someter a la víctima, tomando en cuenta sus características físicas, que la actividad que realizaba el menor era la de "cargador de cocos" y toda vez que para someter a la víctima, el menor la amarró de las manos.

Al Gobernador del Estado de Guanajuato se envió 1 Documento de No Responsabilidad.

El documento 397/93, del 16 de noviembre de 1993, se refirió al caso presentado por el señor Justo Moreno Arellano, quien señaló que el 23 de junio de 1992, el señor Roberto Vázquez Arellano fue trasladado al Centro de Readaptación Social de Almoloya de Juárez, Estado de México, a solicitud del Secretario General de Gobierno del Estado de Guanajuato, sin que se hubiera concluido la causa penal 254/989, que se le siguió por el delito de homicidio. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad del servidor público mencionado en el escrito de queja, pues para el traslado del señor Vázquez Arellano se tomaron en cuenta varios factores y requisitos establecidos en el convenio de coordinación que celebraron el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, y el Ejecutivo Estatal. De tal manera que los elementos considerados fueron: que el interno demostró ser una persona agresiva y con un alto grado de peligrosidad, y que en el Centro de Readaptación Social de Almoloya de Juárez se cuenta con el personal técnico y especializado, mejor preparado de toda la República Mexicana, para aplicarle el tratamiento readaptativo que le correspondiera. Por otra parte, el convenio referido se fundó en lo dispuesto en los artículos 18 de la Constitución General de la República y 529 del Código Federal de Procedimientos Penales; en la Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de los Sentenciados, y en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Al Gobernador del Estado de México se envió 1 Documento de No Responsabilidad.

El documento 355/93, del 12 de agosto de 1993, se refirió al caso del señor Hilario Bonilla Téllez, quien argumentó ser maestro de una escuela primaria federal y que por ser testigo de Jehová recibió un oficio del director de la escuela, mediante el cual le conminó a saludar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional Mexicano. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del Estado de México, pues existe base constitucional y legal para sancionar a los profesores o trabajadores de la educación que se niegan a saludar y honrar a la Bandera Nacional y a cantar el Himno Nacional. Al respecto el artículo 130 constitucional es muy claro, como también lo es el artículo 15 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional. Además, el artículo 24 de la Constitución, que se refiere a la libertad de creencias religiosas debe ser interpretado en conexión armónica con los demás artículos contenidos en la propia Ley Fundamental.

Al Gobernador del Estado de Puebla se envió 1 Documento de No Responsabilidad.

El documento 343/93, del 26 de julio de 1993, se refirió al caso del señor Fernando Rafael López López, quien argumentó que le fue embargado ilegalmente un vehículo, pues éste lo adquirió de una persona que fue demandada en el juicio 1323/990, ante el Juez Tercero de lo Civil de Puebla, quien ordenó el embargo en contra de bienes de su propiedad. Agregó el quejoso que presentó denuncia penal, con la que se inició la averiguación previa 549/92/D, en la cual a pesar de tener pruebas a su favor se decretó el no ejercicio de la acción penal. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla, pues se acreditó que de la fecha en que el quejoso fue privado de su automóvil, al día en que presentó denuncia, había prescrito la acción penal, según lo establece el artículo 133 del Código de Procedimientos Penales de ese Estado.

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Al Gobernador del Estado de San Luis Potosí se envió 1 Documento de No Responsabilidad.

El documento 350/93, del 2 de agosto de 1993, se refirió al caso del señor Olegario Vizcarra Sifuentes. La síntesis respectiva se incluye en la parte correspondiente al Secretario de Comunicaciones y Transportes.

Al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca se envió 1 Documento de No Responsabilidad.

El documento 408/93 del 22 de noviembre de 1993, se refirió al caso del señor Máximo Hernández Marín. La síntesis respectiva se incluye en la parte correspondiente al Gobernador del Estado de Oaxaca.

Al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Sinaloa se envió 1 Documento de No Responsabilidad.

El documento 376/93, del 29 de septiembre de 1993, se refirió al caso de la señora Julia Rincón de Arroyo. La síntesis respectiva se incluye en la parte correspondiente al Gobernador del Estado de Sinaloa.

Al Presidente del Consejo de Menores del Distrito Federal se envió 1 Documento de No Responsabilidad.

El documento 40/94, del 11 de abril de 1994, se refirió al caso del menor Marco Antonio Mojardín Núñez. La síntesis correspondiente se incluye en la parte correspondiente al Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Al Delegado del Departamento del Distrito Federal en Tlalpan se envió 1 Documento de No Responsabilidad.

El documento 364/93, del 19 de agosto de 1993, se refirió al caso del señor Amador Segura Escalona, quien argumentó que su predio fue invadido por un vecino, por lo que pidió orientación y ayuda a la Delegación de Tlalpan, sin que las

autoridades hayan realizado investigación alguna. Después de analizar la documentación del caso se determinó que no existió responsabilidad de los servidores públicos de la Delegación de Tlalpan, pues se acreditó que las autoridades realizaron la investigación correspondiente, la que se concluyó con la clausura de la construcción de una barda de colindancia, pero la subdirección jurídica resolvió levantar el estado de clausura por tratarse de una obra menor que no requería licencia de construcción. Además, no corresponde a la propia Delegación devolver al quejoso la posesión de la parte del predio que supuestamente le fue invadido, pues ello es competencia de los tribunales civiles.

ANEXO 7

**HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS DE
DERECHOS HUMANOS DURANTE EL PERIODO
MAYO 1993-MAYO 1994**

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

*			37	EXTORSION.	18
21	DILACION EN EL PROCESO JURISDICCIONAL.	39	38	PRESUNTO DESAPARECIDO.	17
22	EJERCICIO INDEBIDO DE SERVICIO PUBLICO.	38	39	ASEGURAMIENTO INDEBIDO DE BIENES.	16
23	COHECHO.	34	40	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.	16
24	ALLANAMIENTO DE MORADA.	33	41	VIOLACION A DERECHOS AGRARIOS.	16
25	ROBO.	31	42	COBRO INDEBIDO DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS.	15
26	INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE PENSION.	29	43	TRASLADO PENITENCIARIO.	14
27	HOMICIDIO.	27	44	DESALOJO.	11
28	VIOLACION A LOS DERECHOS DE LOS MENORES INTERNOS.	27	45	TRAFICO DE INFLUENCIA.	11
29	PRELIBERACION.	26	46	SOLICITUD DE ATENCION A ENFERMOS MENTALES.	10
30	DESPOJO.	24	47	DELITOS COMETIDOS CONTRA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.	9
31	NEGATIVA AL ACCESO DE SERVICIO PUBLICO.	23	48	IRREGULARIDAD EN EL PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO.	9
32	NEGATIVA DE PAGO DE INDEMNIZACION.	21	49	SOLICITUD DE SEGURIDAD PERSONAL.	9
33	CONFISCACION DE BIENES.	20	50	VIOLACION AL DERECHO DE PROPIEDAD.	8
34	INCUMPLIMIENTO DE ORDEN DE APREHENSION.	20	51	NEGATIVA DE DOTACION Y RESTITUCION DE TIERRAS.	7
35	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA.	19	52	CLAUSURA ADMINISTRATIVA.	6
36	VIOLACIONES EN MATERIA EDUCATIVA.	19	53	CORRUPCION.	6

* LOS PRIMEROS VEINTE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS DE DERECHOS HUMANOS APARECEN ENLISTADOS EN EL TEXTO PRINCIPAL DEL INFORME, DE LA PAGINA 549 A LA 550

HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS DE DERECHOS HUMANOS

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

54	HOSTIGAMIENTO SEXUAL.	6	71	VIOLACION A LA LIBERTAD DE TRANSITO.	2
55	NEGATIVA DE REGULARIZACION DE CALIDAD MIGRATORIA.	6	72	VIOLACION A LAS GARANTIAS DEL PROCESADO.	2
56	VIOLACION A LA LIBERTAD DE TRANSITO.	6	73	CONFLICTOS LABORALES.	1
57	FRAUDE.	5	74	DISPARO DE ARMA DE FUEGO.	1
58	NEGATIVA DE REGISTRO DE ESCRITURACION.	5	75	HOSTIGAMIENTO.	1
59	DAÑO ECOLOGICO.	4	76	NULIDAD DE NOTIFICACION.	1
60	INVASION DE TIERRAS.	4	77	SECUESTRO.	1
61	AMENAZAS.	3	78	SOLICITUD DE APOYO A LA COMUNIDAD.	1
62	ATAQUES AEREOS.	3	79	VIOLACION A DERECHO DE PETICION.	1
63	DESPIDO INJUSTIFICADO.	3	80	VIOLACION A LA LIBERTAD DE EXPRESION.	1
64	RESPONSABILIDAD PROFESIONAL.	3			
65	SOLICITUD DE INDULTO.	3			
66	VIOLACION A LA LIBERTAD DE TRABAJO.	3			
67	DELITO DE VIOLACION.	2			
68	DEPORTACION.	2			
69	NEGATIVA A LA EXPEDICION DE LICENCIAS Y PERMISOS.	2			
70	TENTATIVA DE DESPOJO.	2			

HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS DE DERECHOS HUMANOS

ANEXO 8

**AUTORIDADES SEÑALADAS COMO PRESUNTAMENTE
VIOLADORAS DE DERECHOS HUMANOS
DURANTE EL PERIODO
MAYO 1993-MAYO 1994**

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

AUTORIDADES		FRECUENCIAS	AUTORIDADES		FRECUENCIAS
*	11 SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.	45	26 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS.		16
	12 POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS.	44	27 DIRECCION DEL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES DEL DISTRITO FEDERAL.		15
	13 SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	44	28 DIRECCION DEL RECLUSORIO PREVENTIVO SUR EN EL DISTRITO FEDERAL.		15
	14 DIRECCION DE LA PENITENCIARIA SANTA MARTHA ACATITLA EN EL DISTRITO FEDERAL.	39	29 PETROLEOS MEXICANOS.		15
	15 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.	38	30 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE URUAPAN, MICHOACAN.		13
	16 SECRETARIA DE SALUD.	32	31 JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE		13
	17 COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	31	32 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.		13
	18 PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	28	33 DIRECCION DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACION SOCIAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.		12
	19 DIRECCION DEL RECLUSORIO PREVENTIVO ORIENTE EN EL DISTRITO FEDERAL.	24	34 INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.		12
	20 PROCURADURIA AGRARIA.	23	35 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NAYARIT.		12
	21 DIRECCION DEL RECLUSORIO PREVENTIVO NORTE EN EL DISTRITO FEDERAL.	21	36 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.		12
	22 SECRETARIA DE GOBERNACION.	20	37 COMISION NACIONAL DEL AGUA.		11
	23 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.	18	38 DIRECCION DE LA COLONIA PENAL FEDERAL ISLAS MARIAS, NAYARIT.		11
	24 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL LAS CRUCES ACAPULCO, GUERRERO.	18			
	25 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MIGRATORIOS, SECRETARIA DE GOBERNACION.	17			

* LAS PRIMERAS DIEZ AUTORIDADES QUE CON MAYOR FRECUENCIA FUERON MENCIONADAS POR LOS QUEJOSOS COMO PRESUNTAMENTE VIOLADORAS DE DERECHOS HUMANOS APARECEN ENLISTADAS EN EL TEXTO PRINCIPAL DEL INFORME, DE LA PAGINA 553 A LA 554

AUTORIDADES SEÑALADAS COMO PRESUNTAMENTE VIOLADORAS DE DERECHOS HUMANOS

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

AUTORIDADES	FRECUENCIAS	AUTORIDADES	FRECUENCIAS
39 SECRETARIA DE MARINA.	11	53 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA MILITAR.	8
40 FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES.	10	54 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE MORELIA, MICHOACAN.	7
41 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.	10	55 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE VILLAHERMOSA TABASCO.	7
42 COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS.	9	56 DIRECCION DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACION SOCIAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.	7
43 FONDO PARA LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE TRABAJADORES DEL ESTADO	9	57 DIRECCION DEL CENTRO FEMENIL DE READAPTACION SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL.	7
44 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA FEDERACION.	9	58 GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.	7
45 TRIBUNAL AGRARIO.	9	59 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO	7
46 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NAYARIT.	9	60 DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, DELEGACION IZTAPALAPA.	6
47 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.	9	61 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE TEHUANTEPEC, OAXACA.	6
48 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE MATAMOROS, TAMAULIPAS.	8	62 DIRECCION DEL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL DE DURANGO, DURANGO.	6
49 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO.	8	63 DIRECCION GENERAL DE RECLUSORIOS Y CENTROS DE READAPTACION SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL.	6
50 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO.	8	64 FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO.	6
51 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA.	8		
52 SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.	8		

AUTORIDADES SEÑALADAS COMO PRESUNTAMENTE VIOLADORAS DE DERECHOS HUMANOS

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

AUTORIDADES	FRECUENCIAS	AUTORIDADES	FRECUENCIAS
65 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.	6	76 DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE OAXACA.	5
66 DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, DELEGACION ALVARO OBREGON.	5	77 GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.	5
67 DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, DELEGACION DE TLALPAN.	5	78 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN CHAMULA, CHIAPAS.	5
68 DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO.	5	79 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.	5
69 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL FORTALEZA DE SAN CARLOS, PEROTE, VERACRUZ.	5	80 SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.	5
70 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE HERMOSILLO, SONORA.	5	81 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.	5
71 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE PUENTE GRANDE, GUADALAJARA, JALISCO.	5	82 COMPAÑIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES.	4
72 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	5	83 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE CIENEGUILLAS ZACATECAS.	4
73 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE ZAMORA, MICHOACAN.	5	84 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.	4
74 DIRECCION DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACION SOCIAL JUAN FERNANDEZ ALBARRAN, ESTADO DE MEXICO.	5	85 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE CUERNAVACA, MORELOS.	4
75 DIRECCION DEL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.	5	86 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.	4
		87 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.	4

AUTORIDADES SEÑALADAS COMO PRESUNTAMENTE VIOLADORAS DE DERECHOS HUMANOS

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

AUTORIDADES	FRECUENCIAS	AUTORIDADES	FRECUENCIAS
88 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE AGUACALIENTES.	4	99 SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	4
89 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL EN MAZATLAN, SINALOA.	4	100 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.	4
90 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL EN MERIDA, YUCATAN.	4	101 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.	4
91 DIRECCION GENERAL DE CENTROS DE READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.	4	102 DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, DELEGACION COYOACAN.	3
92 DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.	4	103 DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, DELEGACION CUAUHTEMOC.	3
93 DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE GUERRERO.	4	104 DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, DELEGACION TLAHUAC.	3
94 DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO.	4	105 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE ACAYUCAN, VERACRUZ.	3
95 INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA.	4	106 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.	3
96 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ILAMATLAN, VERACRUZ.	4	107 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE CHILPANCINGO GUERRERO.	3
97 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACAN.	4	108 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE CORDOBA, VERACRUZ.	3
98 SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	4	109 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE GUANAJUATO, GUANAJUATO.	3
		110 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE MATEHUALA, SAN LUIS POTOSI.	3

AUTORIDADES SEÑALADAS COMO PRESUNTAMENTE VIOLADORAS DE DERECHOS HUMANOS

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

AUTORIDADES	FRECUENCIAS	AUTORIDADES	FRECUENCIAS
111 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE PICHUCALCO, CHIAPAS.	3	124 SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.	3
112 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE SALTILLO, COAHUILA.	3	125 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA MILITAR.	3
113 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE TUXTEPEC, OAXACA.	3	126 BANCO DE CREDITO RURAL DEL ITSMO S.N.C.	2
114 DIRECCION DEL RECLUSORIO DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA.	3	127 BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.	2
115 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS.	3	128 COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA.	2
116 INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION.	3	129 DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS.	2
117 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO.	3	130 DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, DELEGACION IZTACALCO.	2
118 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SINALOA.	3	131 DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA.	2
119 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.	3	132 DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, DELEGACION XOCHIMILCO.	2
120 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.	3	133 DIRECCION DE LA CARCEL DISTRITAL DE VENADO, SAN LUIS POTOSI.	2
121 SECRETARIA DE ENERGIA, MINAS E INDUSTRIA PARAESTATAL.	3	134 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE CANATLAN, DURANGO.	2
122 SECRETARIA DE PESCA.	3	135 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.	2
123 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.	3	136 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE JALAPA, TABASCO.	2
		137 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE JUCHIPILA, ZACATECAS.	2

AUTORIDADES SEÑALADAS COMO PRESUNTAMENTE VIOLADORAS DE DERECHOS HUMANOS

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

AUTORIDADES	FRECUENCIAS	AUTORIDADES	FRECUENCIAS
138 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA.	2	148 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE HUAUCHINANGO PUEBLA.	2
139 DIRECCION DE LA CARCEL PUBLICA DE TAMAZULA, JALISCO.	2	149 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE HUEJUTLA, HIDALGO.	2
140 DIRECCION DEL CENTRO DE PREVENCION Y REHABILITACION SOCIAL No. 10 EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	2	150 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE IXCOTEL, OAXACA.	2
141 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE ACAMBARO, GUANAJUATO.	2	151 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MEXICO.	2
142 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.	2	152 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE JALAPA, VERACRUZ. (PACHO VIEJO)	2
143 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA.	2	153 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.	2
144 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE CIUDAD OBREGON, SONORA.	2	154 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE OCOTSINGO, CHIAPAS.	2
145 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE COSAMALOAPAN VERACRUZ.	2	155 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE OMETEPEC, GUERRERO.	2
146 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE CULIACAN SONORA	2	156 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE PACHUCA, HIDALGO.	2
147 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE GUAYMAS, SONORA.	2	157 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.	2

AUTORIDADES SEÑALADAS COMO PRESUNTAMENTE VIOLADORAS DE DERECHOS HUMANOS

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

AUTORIDADES	FRECUENCIAS	AUTORIDADES	FRECUENCIAS
158 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.	2	168 DIRECCION DEL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES DEL ESTADO DE TABASCO.	2
159 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS (ANDONEGUI).	2	169 DIRECCION DEL RECLUSORIO LA PERLA, NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.	2
160 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MEXICO.	2	170 DIRECCION DEL RECLUSORIO REGIONAL DE COSOLAPA, OAXACA.	2
161 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.	2	171 DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSORTE URBANO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.	2
162 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL EN LEON, GUANAJUATO.	2	172 DIRECCION GENERAL DE CENTROS DE READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.	2
163 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL NUMERO 2 DE CERRO HUECO, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.	2	173 DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y AUXILIO, MEDIDAS TUTELARES Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.	2
164 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL NUMERO 1 DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.	2	174 DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE COAHUILA.	2
165 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL REGIONAL DE MISANTLA, VERACRUZ.	2	175 DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.	2
166 DIRECCION DEL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL VENUSTIANO CARRANZA, EN TEPIC, NAYARIT.	2	176 DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.	2
167 DIRECCION DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACION SOCIAL DE PUENTE GRANDE, JALISCO.	2	177 DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL.	2
		178 GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO.	2

AUTORIDADES SEÑALADAS COMO PRESUNTAMENTE VIOLADORAS DE DERECHOS HUMANOS

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

AUTORIDADES	FRECUENCIAS	AUTORIDADES	FRECUENCIAS
179 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.	2	194 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS.	2
180 INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA.	2	195 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.	2
181 INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA	2	196 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO.	2
182 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ALTAMIRANO CHIAPAS.	2	197 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACAN.	2
183 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE OXCHUC, CHIAPAS.	2	198 AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.	1
184 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PALENQUE, CHIAPAS.	2	199 AYUNTAMIENTO DE PUEBLA.	1
185 PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHANAL	2	200 AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN CHAMULA, CHIAPAS.	1
186 PROCURADURIA DE DEFENSA DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	2	201 AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL HUATEPEC OAXACA.	1
187 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.	2	202 BANRURAL	1
188 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUERETARO.	2	203 COMISION DE AVALUOS DE BIENES NACIONALES.	1
189 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	2	204 COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL PRO-CONSTRUCCION DE ESCUELAS.	1
190 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.	2	205 COMPAÑIA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	1
191 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SINALOA.	2	206 CONGRESO DE LA UNION	1
192 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA.	2	207 DELEGACION DE LA CORETT EN EL ESTADO DE QUERETARO.	1
193 TESORERIA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.	2	208 DELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	1

AUTORIDADES SEÑALADAS COMO PRESUNTAMENTE VIOLADORAS DE DERECHOS HUMANOS

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

AUTORIDADES	FRECUENCIAS	AUTORIDADES	FRECUENCIAS
209 DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN GUSTAVO A. MADERO.	1	222 DIRECCION DE LA CARCEL DISTRITAL DE MATEHUALA, SAN LUIS POTOSI.	1
210 DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, DELEGACION BENITO JUAREZ.	1	223 DIRECCION DE LA CARCEL DISTRITAL DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA	1
211 DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS.	1	224 DIRECCION DE LA CARCEL DISTRITAL DE XOCHITEPEC, MORELOS.	1
212 DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, DELEGACION MILPA ALTA.	1	225 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE XICOTEPEC, PUEBLA.	1
213 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE ZACAUALTPAN, PUEBLA	1	226 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.	1
214 DIRECCION DE CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE JACALA, HIDALGO.	1	227 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE ACATLAN, PUE.	1
215 DIRECCION DE LA CARCEL DE ATLIXCO, PUEBLA.	1	228 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE AMEALCO BONFIL, QUERETARO.	1
216 DIRECCION DE LA CARCEL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.	1	229 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE BALANCAN, TABASCO.	1
217 DIRECCION DE LA CARCEL DE TEZIUTLAN, PUEBLA.	1	230 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE CADEREYTA, QUERETARO.	1
218 DIRECCION DE LA CARCEL DE ZACATLAN PUEBLA	1	231 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE CENTLA, TABASCO.	1
219 DIRECCION DE LA CARCEL DISTRITAL DE APAN, HIDALGO.	1	232 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS.	1
220 DIRECCION DE LA CARCEL DISTRITAL DE APIZACO, TLAXCALA.	1	233 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE CHIUTLA, PUEBLA.	1
221 DIRECCION DE LA CARCEL DISTRITAL DE CUAUTLA, MORELOS.	1	234 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE CIUDAD GUERRERO, CHIHUAHUA.	1
		235 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE CIUDAD SERDAN, PUEBLA.	1

AUTORIDADES SEÑALADAS COMO PRESUNTAMENTE VIOLADORAS DE DERECHOS HUMANOS

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

AUTORIDADES	FRECUENCIAS	AUTORIDADES	FRECUENCIAS
236 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE COAHUAYANA NUEVO, MICHOACAN	1	250 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.	1
237 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE COSALA, SINALOA	1	251 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE LIBRES, PUEBLA	1
238 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE CRUZ DE ELOTA, SINALOA	1	252 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE MACUSPANA, TABASCO.	1
239 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE CUENCAME, DURANGO.	1	253 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE MEXTITLAN, HIDALGO.	1
240 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE EL RUIZ, NAYARIT.	1	254 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE MOTOZINTLA, CHIAPAS.	1
241 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE ENCARNACION, JALISCO.	1	255 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE NACAJUCA, TABASCO.	1
242 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE GUADALUPE VICTORIA, DURANGO.	1	256 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE NAZAS, DURANGO.	1
243 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE HIDALGO PARRAL, CHIHUAHUA.	1	257 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE NOMBRE DE DIOS, DURANGO.	1
244 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	1	258 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA.	1
245 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO.	1	259 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE OCAMPO, CHIHUAHUA.	1
246 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE JESUS MARIA, NAYARIT.	1	260 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE OJINAGA, CHIHUAHUA.	1
247 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE JIMENEZ, CHIHUAHUA.	1	261 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.	1
248 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE JONUTA, TABASCO.	1	262 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE RIO GRANDE, ZACATECAS.	1
249 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE LA PIEDAD, MICHOACAN.	1		

AUTORIDADES SEÑALADAS COMO PRESUNTAMENTE VIOLADORAS DE DERECHOS HUMANOS

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

AUTORIDADES	FRECUENCIAS	AUTORIDADES	FRECUENCIAS
263 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE SALAMANCA, GUANAJUATO.	1	276 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE TECALI HERRERA, PUEBLA.	1
264 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE SALTO DE AGUA, CHIAPAS	1	277 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE TENOSIQUE, TABASCO.	1
265 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE SAN BLAS, NAYARIT	1	278 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE TEPEHUACAN, HIDALGO.	1
266 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE SAN FELIPE, GUANAJUATO.	1	279 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE TEPEXI DE RODRIGUEZ, PUEBLA.	1
267 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE SAN JOSE DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR.	1	280 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.	1
268 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.	1	281 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE TOLIMAN, QUERETARO.	1
269 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RIO, DURANGO.	1	282 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE TUXPAN, NAYARIT	1
270 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE SAN JUAN GUADALUPE, DURANGO.	1	283 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS.	1
271 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.	1	284 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE VILLA LA VENTA, TABASCO.	1
272 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DURANGO.	1	285 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE YAHUALICA, JALISCO.	1
273 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZACATECAS.	1	286 DIRECCION DE LA CARCEL PUBLICA DE BOCHIL, CHIAPAS.	1
274 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE TACOTALPA, TABASCO.	1	287 DIRECCION DE LA CARCEL PUBLICA DE CATAZAJA, CHIAPAS.	1
275 DIRECCION DE LA CARCEL MUNICIPAL DE TEAPA, TABASCO.	1	288 DIRECCION DE LA CARCEL PUBLICA DE MARAVATIO, MICHOACAN.	1
		289 DIRECCION DE LA CARCEL PUBLICA MUNICIPAL DE ALAMOS, SONORA.	1

AUTORIDADES SEÑALADAS COMO PRESUNTAMENTE VIOLADORAS DE DERECHOS HUMANOS

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

AUTORIDADES	FRECUENCIAS	AUTORIDADES	FRECUENCIAS
290 DIRECCION DE LA CARCEL PUBLICA MUNICIPAL DE NAVOJOA, SONORA.	1	302 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS.	1
291 DIRECCION DE LA CARCEL PUBLICA MUNICIPAL DE ZENZONTEPEC, OAXACA.	1	303 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL IGNACIO ALLENDE, VERACRUZ.	1
292 DIRECCION DE LA CARDEL DISTRITAL DE YAUTEPEC, MORELOS	1	304 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL LA LOMA NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.	1
293 DIRECCION DE LA PENITENCIARIA DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	1	305 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE ACTOPAN, HIDALGO.	1
294 DIRECCION DE LA PENITENCIARIA DE IXCOTEL, OAXACA.	1	306 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE APODACA, NUEVO LEON.	1
295 DIRECCION DE LA PENITENCIARIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.	1	307 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE ARCELIA, GUERRERO.	1
296 DIRECCION DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE TULANCINGO, HIDALGO	1	308 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE ARCO DE ROSADO, MICHOACAN.	1
297 DIRECCION DE LA UNIDAD DE TRATAMIENTO DE VARONES DEL DISTRITO FEDERAL	1	309 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE ATOTONILCO EL GRANDE, HIDALGO	1
298 DIRECCION DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO Y OBSERVACION PARA VARONES, DEL DISTRITO FEDERAL	1	310 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE AYUTLA, GUERRERO.	1
299 DIRECCION DEL CENTRO DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DE QUERETARO, QUERETARO.	1	311 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE CABORCA, SONORA.	1
300 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE TENANGO DE DORIA, HIDALGO.	1		
301 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION DE PARRAS, COAHUILA	1		

AUTORIDADES SEÑALADAS COMO PRESUNTAMENTE VIOLADORAS DE DERECHOS HUMANOS

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

AUTORIDADES	FRECUENCIAS	AUTORIDADES	FRECUENCIAS
312 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO.	1	322 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE COYUCA DE CATALAN, GUERRERO.	1
313 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE CELAYA, GUANAJUATO.	1	323 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE EL FUERTE, SINALOA.	1
314 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO.	1	324 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE ESCUINAPA, SINALOA.	1
315 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE CHOIX, SINALOA.	1	325 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.	1
316 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE CHOLULA, PUEBLA.	1	326 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE HUAMUXTITLAN GUERRERO	1
317 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.	1	327 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE HUATABAMPO, SONORA.	1
318 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE CIUDAD MANTE TAMAULIPAS.	1	328 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE HUETAMO, MICHOACAN.	1
319 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE COATZACOALCOS, VERACRUZ.	1	329 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE HUICHAPAN, GUERRERO.	1
320 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE COLIMA, COLIMA.	1	330 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO	1
321 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE COMALCALCO, TABASCO.	1	331 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE IXMIQUILPAN, HIDALGO.	1

AUTORIDADES SEÑALADAS COMO PRESUNTAMENTE VIOLADORAS DE DERECHOS HUMANOS

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

AUTORIDADES	FRECUENCIAS	AUTORIDADES	FRECUENCIAS
332 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE JALPAN DE SERRA, QUERETARO.	1	342 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE PENJAMO. GUANAJUATO.	1
333 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE JILOTEPEC, ESTADO DE MEXICO.	1	343 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE POZA RICA, VERACRUZ.	1
334 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE JIQUILPAN, MICHOACAN.	1	344 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE PUEBLA, PUEBLA.	1
335 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE JONACATEPEC, MORELOS.	1	345 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1
336 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE LA PIEDAD, MICHOACAN.	1	346 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.	1
337 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE LERMA, ESTADO DE MEXICO.	1	347 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE SAN LUIS ACATLAN, GUERRERO.	1
338 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE MIXQUIAHUALA HIDALGO.	1	348 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE SANTA ROSALIA, BAJA CALIFORNIA SUR.	1
339 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE MOLANGO,	1	349 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE SULTEPEC, ESTADO DE MEXICO.	1
340 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE NOGALES, SONORA.	1	350 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE TACAMBARO, MICHOACAN.	1
341 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO.	1	351 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE TANTOYUCA, VERACRUZ.	1

AUTORIDADES SEÑALADAS COMO PRESUNTAMENTE VIOLADORAS DE DERECHOS HUMANOS

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

AUTORIDADES	FRECUENCIAS	AUTORIDADES	FRECUENCIAS
352 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE TELELOAPAN, GUERRERO.	1	362 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.	1
353 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.	1	363 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.	1
354 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE TLALPA DE COMONFORT, GUERRERO.	1	364 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL EL ORO, ESTADO DE MEXICO.	1
355 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE TORREON, COAHUILA.	1	365 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.	1
356 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.	1	366 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL GUADALCAZAR, SAN LUIS POTOSI.	1
357 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE TUXPAN, GUERRERO.	1	367 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.	1
358 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE VALLADOLID, YUCATAN.	1	368 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL NO. 4 DE TAPACHULA, CHIAPAS.	1
359 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.	1	369 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL NUM. 6 MODULO CERRO HUECO TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	1
360 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE ZINAPECUARO, MICHOACAN.	1	370 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL NUMERO 3 DE CERRO HUECO, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.	1
361 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE ZONGOLICA, VERACRUZ.	1	371 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL NUMERO 3 DE TAPACHULA, CHIAPAS.	1

AUTORIDADES SEÑALADAS COMO PRESUNTAMENTE VIOLADORAS DE DERECHOS HUMANOS

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

AUTORIDADES	FRECUENCIAS	AUTORIDADES	FRECUENCIAS
372 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL NUMERO 5 DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS	1	382 DIRECCION DEL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	1
373 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL NUMERO 7 DE HUIXTLA, CHIAPAS.	1	383 DIRECCION DEL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	1
374 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL NUMERO 9 DE ACAPETAHUA, CHIAPAS.	1	384 DIRECCION DEL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.	1
375 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL REGIONAL DE OZULUAMA, VERACRUZ.	1	385 DIRECCION DEL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES DEL ESTADO DE DURANGO.	1
376 DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL REGIONAL DE PANUCO, VERACRUZ.	1	386 DIRECCION DEL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES DEL ESTADO DE GUERRERO.	1
377 DIRECCION DEL CENTRO PREVENTIVO DE CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.	1	387 DIRECCION DEL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES DEL ESTADO DE MICHOACAN.	1
378 DIRECCION DEL CENTRO PREVENTIVO DE ZACAPU, MICHOACAN	1	388 DIRECCION DEL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES DEL ESTADO DE MORELOS.	1
379 DIRECCION DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACION SOCIAL DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO.	1	389 DIRECCION DEL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES DEL ESTADO DE NUEVO LEON.	1
380 DIRECCION DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACION SOCIAL DE LOS REYES MICHOACAN.	1	390 DIRECCION DEL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.	1
381 DIRECCION DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON.	1	391 DIRECCION DEL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES DEL ESTADO DE TLAXCALA.	1

AUTORIDADES SEÑALADAS COMO PRESUNTAMENTE VIOLADORAS DE DERECHOS HUMANOS

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

AUTORIDADES	FRECUENCIAS	AUTORIDADES	FRECUENCIAS
392 DIRECCION DEL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES DEL ESTADO DE ZACATECAS.	1	403 DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE QUERETARO.	1
393 DIRECCION DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO EL ZAPOTE, JALISCO.	1	404 DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	1
394 DIRECCION DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO FRAY BERNARDINO ALVAREZ.	1	405 DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.	1
395 DIRECCION DEL RECLUSORIO DISTRITAL DE JAMILTEPEC, OAXACA.	1	406 DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE SONORA.	1
396 DIRECCION DEL RECLUSORIO REGIONAL DE HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA.	1	407 DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.	1
397 DIRECCION DEL RECLUSORIO TEPOZANES, NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEXICO.	1	408 DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.	1
398 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.	1	409 DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE YUCATAN.	1
399 DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	1	410 DIRECCION GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.	1
400 DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.	1	411 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO.	1
401 DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA.	1	412 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN.	1
402 DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN.	1	413 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	1

AUTORIDADES SEÑALADAS COMO PRESUNTAMENTE VIOLADORAS DE DERECHOS HUMANOS

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

AUTORIDADES	FRECUENCIAS	AUTORIDADES	FRECUENCIAS
414 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.	1	426 GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA	1
415 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.	1	427 GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO.	1
416 DIRECCION GENERAL DE TRATAMIENTO DEL MENOR DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION.	1	428 GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	1
417 DIRECCION RESIDENCIA JUVENIL EULALIO GUTIERREZ, COAHUILA.	1	429 GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA	1
418 DIRECTOR DE LA CARCEL MUNICIPAL DE RIO VERDE, SAN LUIS POTOSI.	1	430 GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.	1
419 DIRECTOR DEL RECLUSORIO PREVENTIVO ORIENTE FEMENIL EN EL DISTRITO FEDERAL.	1	431 GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.	1
420 DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO.	1	432 INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PUBLICA DE OAXACA.	1
421 FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DE LA VIVIENDA POPULAR.	1	433 INSTITUTO MEXICANO DE PSIQUIATRIA.	1
422 FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO.	1	434 IN°TITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA.	1
423 GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	1	435 JUNTA ESPECIAL 9 DE LA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.	1
424 GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO.	1	436 JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL.	1
425 GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN	1	437 JUZGADO CALIFICADOR DECIMO PRIMERO DEL DISTRITO FEDERAL.	1
		438 JUZGADO CALIFICADOR TRIGESIMO SEGUNDO DEL DISTRITO FEDERAL.	1
		439 JUZGADO DECIMO OCTAVO DE LO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL.	1

AUTORIDADES SEÑALADAS COMO PRESUNTAMENTE VIOLADORAS DE DERECHOS HUMANOS

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

AUTORIDADES		FRECUENCIAS	AUTORIDADES		FRECUENCIAS
440	JUZGADO DECIMO QUINTO DE LO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL.	1	454	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HIXCOLOTLA, PUEBLA.	1
441	JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SOLA DE VEGA, OAXACA.	1	455	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LAS MARGARITAS, CHIAPAS	1
442	JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE HIDALGO.	1	456	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LORETO, ZACATECAS.	1
443	LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA.	1	457	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PANTELHO, CHIAPAS.	1
444	POLICIA MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GUERRERO.	1	458	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.	1
445	POLICIA MUNICIPAL DE CORDOBA, VERACRUZ.	1	459	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN DIONICIO DEL MAR JUCHITAN, OAXACA.	1
446	POLICIA MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS	1	460	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL ALOAPAN, OAXACA.	1
447	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACAPULCO, GUERRERO.	1	461	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SITALA, CHIAPAS.	1
448	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHILON, CHIAPAS.	1	462	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS.	1
449	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COATZACOALCOS, VERACRUZ.	1	463	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TENELAJA, CHIAPAS.	1
450	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COATZOPAN, OAXACA.	1	464	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEZIUTLAN, PUEBLA.	1
451	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COXCATLAN, PUEBLA.	1	465	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.	1
452	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO.	1	466	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO.	1
453	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUASAVE, SINALOA.	1	467	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA NICOLAS ROMERO, ESTADO DE MEXICO.	1

AUTORIDADES SEÑALADAS COMO PRESUNTAMENTE VIOLADORAS DE DERECHOS HUMANOS

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

AUTORIDADES	FRECUENCIAS	AUTORIDADES	FRECUENCIAS
468 PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUIZTAN	1	482 SECRETARIA DE GOBERNACION DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MIGRATORIOS	1
469 PROCURADURIA DE ASUNTOS INDIGENAS DEL ESTADO DE JALISCO.	1	483 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE OAXACA.	1
470 PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.	1	484 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.	1
471 PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO.	1	485 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.	1
472 PROCURADURIA FISCAL DE LA FEDERACION.	1	486 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO.	1
473 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	1	487 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	1
474 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.	1	488 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.	1
475 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE COLIMA.	1	489 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.	1
476 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE HIDALGO.	1	490 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ.	1
477 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	1	491 SECRETARIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS.	1
478 REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO EN EL DISTRITO FEDERAL.	1	492 SIDERURGICA CARDENAS LAS TRUCHAS S.A.	1
479 SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA.	1	493 SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO (METRO).	1
480 SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.	1	494 TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.	1
481 SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.	1		

AUTORIDADES SEÑALADAS COMO PRESUNTAMENTE VIOLADORAS DE DERECHOS HUMANOS

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

AUTORIDADES	FRECUENCIAS	AUTORIDADES	FRECUENCIAS
495 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	1		
496 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.	1		
497 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	1		
498 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO.	1		
499 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO.	1		
500 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.	1		
501 TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO CON SEDE EN MICHOACAN.	1		

AUTORIDADES SEÑALADAS COMO PRESUNTAMENTE VIOLADORAS DE DERECHOS HUMANOS

ANEXO 9

**LISTADO DE PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN
ABRIRSE EXPEDIENTE DURANTE EL PERIODO
MAYO 1993-MAYO 1994**

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

ABADIU VAZQUEZ ANA MARIA
ABARCA VARGAS ENEDINA
ABASCAL GAYTAN PATRICIA
ABASCAL GOMEZ JULIAN
ABELAR CARVAJAL CLEMENTE
ABUNDIS PEREZ PEDRO
ACA RODRIGUEZ IGNACIO
ACATA BARRETO EMILIO
ACEVEDO BARRAGAN ISIDRO
ACEVEDO MENDOZA MARIA
ACOSTA CADENA GREGORIO
ACOSTA HERNANDEZ CAROLINA
ACOSTA HIDALGO ANDRES
ACOSTA LOPEZ MANUEL
ACOSTA SUAREZ RICARDO
ACOSTA VAZQUEZ ANDRES ANTONIO
ACOSTA VELAZQUEZ CARMEN
ACUÑA RODOLFO
ADAN OCAÑA LETICIA
AEDO RAMIREZ MANUEL LEON
AGABO MOTRALES MIGUEL ANGEL
AGAMA DERINS GUADALUPE
AGONIZANTE AYALA JAIME
AGREDA VAZQUEZ MARIO
AGUADO MONTERO OCTAVIO SALVADOR
AGUEDA CORREA JORGE
AGUERO LARA VICTOR MANUEL
AGUILAR AGUSTIN SOLEDAD
AGUILAR ARANDA CLAUDIA
AGUILAR BLANCO MARTIN RAUL
AGUILAR CABAÑAS REYES
AGUILAR CASTILLO JOSE LUIS
AGUILAR DEL VALLE GERARDO
AGUILAR DUARTE ABDON
AGUILAR FALCON MARCOS RAMON
AGUILAR FONSECA TERESA
AGUILAR GALLEGOS ANGEL

AGUILAR GARDUÑO MARIA
AGUILAR HERRERA PRIMITIVA
AGUILAR JIMENEZ GUADALUPE
AGUILAR LUNA MARIA ELISA
AGUILAR MARGARITA
AGUILAR MARIA ISABEL
AGUILAR MARQUEZ LUIS
AGUILAR MENDEZ JOSAFAT
AGUILAR MOLINA RICARDO
AGUILAR MORAN JOSE EBODIO
AGUILAR ORTEGA MARIANO
AGUILAR REYES LUZ MARIA
AGUILAR REYES SABINO
AGUILAR RODRIGUEZ ELIZABETH
AGUILAR SANCHEZ GLORIA
AGUILAR SANDOVAL ANA BERTHA
AGUILAR TORRES MARICELA
AGUILAR TREJO MA. DE JESUS
AGUILAR VDA. DE LEON MARTHA I.
AGUILAR VEGA LEOBA GUADALUPE
AGUILAR VERDE ALFONSO
AGUILERA DE GUERRA OLAYA
AGUIRRE CRUZ MAGDALENA
AGUIRRE DE ARELLANO ADELA
AGUIRRE FREGOSO ANGEL A.
AGUIRRE GARCIA MIRNA MARICELA
AGUIRRE GUTIERREZ SANDRA
AGUIRRE MARTINEZ EDUARDO
AGUIRRE MONTES DE OCA RAUL
AGUIRRE ONTIVEROS LORENZO
AGUIRRE PALACIOS QUINTINA
AGUIRRE VDA. DE RUIZ ALICIA
AGUIRRE ZUÑIGA LUIS
AGUIÑA DE ARREOLA SILVIA MARISA
AHEDO GONZALEZ FRANCISCO
AIZA HUESCA MARIA DE LA LUZ
ALACIO HERNANDEZ GUADALUPE

ALAMILLA HERNANDEZ EUGENIO
ALAMO LAMADRID JOSE FRANCISCO
ALAMO MENDOZA MARTHA
ALANIS BUENO MERCEDES
ALARCON MARTINEZ LIDIA CIRIA
ALARCON ROCHA MARIA DE JESUS
ALARCON VDA. DE CASTILLO MA. A.
ALATRISTE GUILLERMO Y OTRO
ALBA LEZAMA HECTOR SAMUEL
ALBARRAN GUZMAN SAMUEL
ALBARRAN NIETO JOSE ANTONIO
ALBARRAN RIVERA OSCAR
ALBARRAN SERRANO VIRGINIA
ALBARRAN VENCES JOSE
ALBERDI GASTON
ALBERTO GUEVARA BORDE
ALBORES LOPEZ MARCO ANTONIO
ALCAIDE TAPIA ISABEL
ALCANTARA ARCOS DOLORES
ALCANTARA DARIO
ALCANTARA GONZALEZ JOSEFINA
ALCANTARA LUGO IGNACIO
ALCOCER MACIAS GERMAN
ALDAMA CIMA JUAN JESUS
ALDAMA JIMENEZ OFELIA
ALDAMA LOPEZ ELIZABETH
ALDANA VELAZQUEZ FELIPE
ALDAVE FRAGOSO IRAN
ALDAY FRANCO RICARDO
ALDUCIN DURAN RODRIGO
ALEMAN DE LA VEGA YOLANDA
ALEMAN RAMOS ALEJANDRO
ALFARO CASTELLANOS SOCORRO
ALFARO DAVISH ISRAEL
ALFARO FLORES ANA MARIA
ALFARO GOMEZ VICTOR MANUEL
ALFARO GUARNEROS AMPARO

NOTA: ALGUNAS DE LAS PERSONAS ENLISTADAS HAN
SIDO ASESORADAS EN DOS O MAS OCACIONES

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

ALFARO MORLAN ROBERTO
 ALFARO VICENTE
 ALFONSO AMOR ROSENDO
 ALFONSO GARCIA MAS
 ALFONSO MADRIGAL JOSE
 ALMAGER OROZCO MA. DEL CARMEN
 ALMARAZ DE CAMARILLO GUADALUPE
 ALMEIDA PEREZ MA. GUADALUPE
 ALONSO CORTEZ MARTIN
 ALONSO DE HERNANDEZ CONSUELO
 ALONSO HERNANDEZ ELVIRA
 ALONSO MARTINEZ ANA MARIA
 ALONSO ZAMORA ADELA
 ALPIZAR OCEGUERA ROGELIO
 ALPIZAR ROJAS MARIA
 ALQUISIDA SALAZAR ESTANISLAO
 ALTAMIRANO VAZQUEZ MANUEL
 ALVARADO ANDRES
 ALVARADO GALAN FELIPE
 ALVARADO GALVAN CLETO
 ALVARADO GONZALEZ MARIA DEL C.
 ALVARADO MOLINA LUCIA
 ALVARADO MORA AURORA
 ALVARADO MORALES ANDRES
 ALVARADO RIVERA MARIA
 ALVARADO RUBIO ROBERTO
 ALVAREZ AGUILAR HECTOR
 ALVAREZ BENITES FLORENTINO
 ALVAREZ CONTRERAS MARIA M.
 ALVAREZ DIAZ ENRIQUE
 ALVAREZ ESCAMILLA ENRIQUETA
 ALVAREZ GARZA EDGAR
 ALVAREZ GUZMAN FELIX
 ALVAREZ HERNANDEZ MARIA E.
 ALVAREZ ISLAS GERARDO
 ALVAREZ JOSE LUIS
 ALVAREZ LOPEZ YOLANDA
 ALVAREZ MARIA EUGENIA

ALVAREZ MARTINEZ GUADALUPE
 ALVAREZ MENESES MARGOT
 ALVAREZ NAPQUE JOSE SINDULFO
 ALVAREZ ROJAS JOSE MARTIN
 ALVAREZ ROJO ROBERTO
 ALVAREZ VERA MARGARITA
 AMADO DE LA CRUZ TOMAS
 AMADO RAMIREZ MIGUEL
 AMADO SOLIS ROBERTO
 AMADOR GHENO MANUEL
 AMADOR HERNANDEZ ALICIA
 AMADOR NAVA ELVIRA
 AMADOR RAMIREZ AURELIANO
 AMADOR ROMERO J. ENRIQUE
 AMADOR VDA. DE MINERO MARIA I.
 AMADOR VITE MARICELA
 AMARO ALLENDE JAVIER
 AMARO MANUEL
 AMAYA CAMACHO ADOLFO
 AMAYA MARTINEZ BEATRIZ
 AMBRIZ CASTILLON ALEJANDRA
 AMEZCUA VDA. DE REYNOSO ANA MA.
 AMEZQUITA ARELLANO ARMANDO
 AMOR ROSENDO ALFONSO
 AMORO GALLARDO JESUS
 ANASTACIO MORA IRINEO
 ANASTACIO PALMA EUSEBIO
 ANAYA BERMUDEZ MARIO
 ANAYA TOVAR GUADALUPE
 ANDONAEGUI IGLESIA FRANCISCO
 ANDRADE BAUTISTA EMILIO
 ANDRADE CALDERON MARIA
 ANDRADE DE FLORES GUADALUPE
 ANDRADE DE RAMIREZ LILIA
 ANDRADE GOMEZ JAVIER
 ANDRADE GUZMAN ESTEBAN GABRIEL
 ANDRADE LOPEZ IRMA
 ANG MON MONICA

ANGEL DE MIRAMONTES SOCORRO DE
 ANGELES IGNACIO JORGE
 ANGELES MENDOZA JOSE
 ANGELES TOVAR ESTHER
 ANGUIANO SANCHEZ JUAN CARLOS
 ANGULO DAMIAN MARTHA
 ANTONIA ESLAVA MARIA GUADALUPE
 ANTONIO CRUZ FELIPE
 ANTONIO QUEVEDO EFREN
 ANTUNEZ HERNANDEZ ISAIAS
 ANUAR ZACARIAS AZAR
 APAEZ LOZANO ONOFRE
 APARICIO APARICIO LUIS
 APARICIO LOPEZ JOSEFINA
 APARICIO MENDEZ MANUEL
 APARICIO MONTES PEDRO MIGUEL
 APOLINAR MALDONADO VICENTE
 APONTE MORALES MA. DE LOURDES
 AQUINO GARCIA JUAN
 AQUINO JIMENEZ INES
 ARAGON GONZALEZ MA. DEL CARMEN
 ARAGON VEGA MARIA CRISTINA
 ARAICO RAMOS MIGUEL ANGEL
 ARAIZA GUADALUPE
 ARCE ALBARRAN LORENZA
 ARCE ALVA CARMEN
 ARCE CALZADA APLONIO
 ARCE HERNANDEZ MARTHA
 ARCE SANCHEZ ERNESTINA
 ARCE TRUJANO CLAUDIA
 ARCOS CORRES JOSE CARLOS
 ARELLANO ANGELINA
 ARELLANO DE LEAL PETRA
 ARELLANO PEREZ JACOBA
 ARELLANO SANCHEZ ROCIO
 ARELLANO ZUÑIGA LAURA
 ARENAS GARCIA ROSA
 ARENAS GOMEZ JUAN

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

ARENAS NEGRETE CIPRIANO
ARENAS REYES LAURIANO
ARENAS ROUBINET ANA MARIA
ARENAS VDA DE ESCOBEDO EMMA
AREVALO DE LA TORRE JUAN ARTURO
AREVALO HERNANDEZ PATRICIA
ARGUELLES ALCANTARA ENRIQUE
ARGUELLES ALDANA RAUL
ARGUELLES BRINGAS DAGOBERTO
ARGUETA CABAÑES JOSE LUIS
ARGUETA CHAVARRIA JAIME
ARIAS AGUILAR GUSTAVO
ARIAS ALVA ANGEL
ARIAS DE GOMEZ ISABEL
ARIAS HERNANDEZ EDUARDO
ARIAS MARTINEZ EPIFANIA
ARIAS RAMIREZ HORTENCIA
ARISTA VARGAS LUCIA
ARMAS CASTELLANOS MARIO
ARMENDARIZ OJEDA JOSE LUIS
ARMENTA SOFIA
ARMIJO ARMANDO
AROCHE QUIROZ DE BADILLO ROSA
AROCHE QUIROZ ROSA
ARREDONDO ALTAMIRANO FRANCISCO
ARREDONDO GALVEZ MARIA LUISA
ARREDONDO ZEPEDA ELOISA
ARREGIN CALDERON DOLORES
ARREOLA FLORES LEONIDES
ARREOLA PATIÑO JOSE ANTONIO
ARRIAGA ARCE RAFAEL
ARRIAGA ARREOLA LETICIA
ARRIAGA FUENTES ALFONSO
ARRIAGA RODRIGUEZ MANUEL
ARRIAGA ROJAS ESTHER
ARRIETA FLORES ISABEL
ARROYO DOMINGUEZ MARIO ANGEL
ARROYO FLORES ANASTASIO

ARROYO GALINDO NANCY
ARROYO OJEDA MANUEL
ARROYO ZEFERINO GREGORIO
ARRREDONDO ALTAMIRANO FRANCISCO
ARTEAGA DE CEPREN ESTELA
ARTEAGA MACKINNEY ROBERTO
ARVIZO GUADALUPE
ARVIZU HUERTA MANUEL
ARZATE ORTEGA AGUSTIN
ARZATE ROSALINDA
ASCENCIO ZAPATA MARTIN
ASENCIO LOPEZ GARCIA
ATANASIO BAUTISTA OTILIO
ATILANO LEMUS LIDIA
AUREA LEON MATILDE
AUSIN ARREOLA GLORIA HAYDEE
AVALOS ARAIZA JESUS
AVALOS DIAZ SANTA
AVALOS ORTEGA MA. ANGELES
AVALOS RIVAS RODOLFO
AVALOS ROJAS YSAIAS
AVALOS VAZQUEZ HILDA
AVALOS ZAMARRIPA TERESA
AVENDAÑO BASALDUA FELIPE PCO.
AVENDAÑO GUARNERO GUDELIA
AVILA GOMEZ JOSE CRUZ
AVILA GUEVARA LETICIA
AVILA HERNANDEZ CARMELO
AVILA HERNANDEZ GRACIELA
AVILA HERNANDEZ JUAN JOSE
AVILA ITURBE JOSE JAVIER
AVILA JIMENEZ MARIA ESTELA
AVILA LEON JAIME GERARDO
AVILA LOPEZ FROYLAN
AVILA MORENO SIXTO
AVILA ORTIZ EVA
AVILA RAMOS MARIA
AVILES YAÑES ADRIANA

AVILEZ SOLORZANO MAXIMINO
AVILLANEDA R. MIGUEL
AYALA BARONA ALEJANDRA
AYALA CORONA MARIA ANGELICA
AYALA DE CAMACHO MARIA
AYALA DE LOPEZ KATIA G.
AYALA GONZALEZ CARLOS
AYALA LAZARO SUSANA
AYALA LOPEZ RAMIRO
AYALA MARIA DEL REFUGIO
AYALA MEDINA DAVID
AYALA MURILLO VIRGINIA
AYALA RUIZ REMEDIOS
BADAGER LOZANO JOSE ARTURO
BADILLA RICO CESAREO
BADILLO GUILLEN GUADALUPE
BADILLO MARTINEZ GERARDO
BADILLO MARTINEZ REYNA GLORIA
BAENA ONTAÑO VIRGINIA
BAENA SALGADO FABIOLA
BAEZ ANDRADE ERNESTO
BAEZ ROSAS DANIEL
BAEZ TINOCO JESUS
BAEZ VILLANUEVA ESTEBAN
BAILON CEDILLO PASCUAL
BAILON DE SALAS ISABEL
BALADES LARA SAN JUANA
BALBUENA CASTORENA CARLOS
BALDERAS CRESPO JORGE
BALDERAS DIAZ CONSUELO
BALLESTEROS ESCALONA TONATIUH
BALLESTEROS HERRERA LETICIA
BALLEZA JIMENEZ LEOBARDO
BALTAZAR DE V. BLANCA E.
BALTAZAR TELLEZ ADELA
BALTIERRA M. SATURNINO
BALVANERA RAMOS RAMON
BANDA LARA JOSE DOLORES

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

BANDA LOPEZ EMMA
BARAJAS FIGUEROA JOSE
BARAJAS GUILLEN BLANCA ESTELA
BARAJAS MENA CONRRADO
BARAJAS PEREZ LORENA
BARARJAS CERVANTES DE J. DOLORES
BARBA MENDEZ OFELIA Y OTRA
BARBOSA ZEPEDA PEDRO
BARCENA MOLINA HUMBERTO
BARCENAS GARCIA MANUEL
BARCENAS OLVERA ALICIA
BARILIO RAMIREZ JUAN CARLOS
BARON SANCHEZ JOSE TRINIDAD
BARRAGAN MEDINA ARACELI
BARRANCO CARDENAS ROGELIO
BARRASA OLMEDO MARIA LUISA
BARRERA COSME AGUSTIN
BARRERA GATICA ALFONSO
BARRERA GUERRERO MARIA LUISA
BARRERA LOPEZ MARIBEL
BARRERA MARTINEZ LUCIANO
BARRERA MARTINEZ RAUL
BARRERA MARTINEZ TRINIDAD V.
BARRERA MUÑOZ ALBERTO
BARRERA RIVERA EFRAIN
BARRERA RIVERA SILVIA IVONNE
BARRERA VARGAS REBECA
BARRERA VELAZQUEZ CLARA EDITH
BARRERA VELAZQUEZ MA. EUGENIA
BARRIENTOS LOPEZ ELVIA
BARRIENTOS VILLEGAS MAURILIO
BARRIOS HONEY RUIZ DENISE
BARRON ARTEAGA ELVIA
BARRON BOTELLO MARIO ALBERTO
BARRON VIOLETA
BARROZA A. MARIA DE LOURDES
BASTIDA CRUZ GLORIA
BASURTO DE MERCADO GUADALUPE

BAUMANN CAMARENA RICARDO
BAUTISTA AYALA MARTIN
BAUTISTA BAUTISTA ROSA MARIA
BAUTISTA DE ROMO GUILLERMINA
BAUTISTA MA. NICOLASA
BAUTISTA MARTINEZ JULIO
BAUTISTA MONTES CUTBERTO
BAUTISTA RIVERA MANUEL
BAUTISTA SANTIAGO IGNACIO
BAYLON DE SALAS ISABEL
BAZAN GERARDO LUIS
BAZAN GONZALEZ VIRGINIA
BAZAN MARTINEZ PATRICIA C.
BAZAN MORA CIRILO
BAZAR GONZALEZ VIRGINIA
BAÑUELOS RAYMUNDO GRACIELA
BECERRA ESPINOSA ALEJANDRA
BECERRA GONZALEZ JAIME
BECERRA LOPEZ MARIA NORMA
BECERRA MERCADO JOSE L.
BECERRA PIÑON MARIA DEL CARMEN
BECERRIL GUZMAN NORMA
BECERRIL MUCIÑO LUIS
BECERRIL ROCHE ORALIA
BECERRIL RUIZ JOSE
BECIL DE VAZQUEZ JULIETA
BELMONT ALVAREZ BEATRIZ
BELMONT RIVERA REYNALDO
BELTRAN COVARRUBIAS JOSE LUIS
BELTRAN CRUZ VICENTE
BELTRAN DE CABRERA MA. DE LOURDES
BELTRAN GARCIA ROSA
BELTRAN HERNANDEZ MIGUEL FCO.
BELTRAN LEOS SARA
BELTRAN LOPEZ MARIA E.
BELTRAN LUCIANO ELIUD
BELTRAN RAMIREZ MARIA DE LA LUZ
BELTRAN VDA. DE FLORES CRISTINA

BENAVIDES CAMACHO PAOLA
BENAVIDES CAMACHO ROBERTO
BENITEZ ACOSTA MARIANO
BENITEZ BADILLO ANTONIO
BENITEZ CORTES HILDA
BENITEZ DURAN DARIA
BENITEZ GONZALEZ PABLO
BENITEZ LOPEZ MARIA DE LOURDES
BENITEZ MARQUEZ EUNICE
BENITEZ MORENO VICTOR HUGO
BENITEZ SALAZAR EDUARDO
BENITO SANTOS ISMAEL
BERLIE GUERRERO ADRIANA
BERMEJO QUIROZ JOSE EFREN
BERMEO VAZQUEZ LORENZA
BERNABE BERMUDEZ HORTENCIA
BERNABE CRUZ MATILDE
BERNAL CHAVEZ JAIME
BERNAL ORTIZ ROSALIA
BERNAL REYES MARTIN
BERNARDO FLORES ISIDORO
BETANCOURT JOSE LUIS
BETANCUORT ISMAEL
BIBBINS TORRES ERNESTO
BILL GUEVONA RAUL
BILLMAN PANIAGUA FEDERICO
BLANCO GOMEZ SERGIO
BLANQUEL FLORES LOURDES
BLAS MARTINEZ CORNELIO
BLAUCHARD ORTIZ CHARLOTT
BOBADILLA GUEVARA MARTHA
BOLAÑOS GARDUÑO GERARDO
BOLAÑOS GUZMAN HERLINDA
BOLAÑOZ GUZMAN JOSE LUIS
BONIFACIO VILLASANA CARLOS
BONILLA CAMACHO JOSE MANUEL
BONILLA DIRONIN LIDIA
BORBOA RAMIREZ ENEDINO

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

BORCILATA ZAMORA CARMEN
BORJA ALDA MARIA ISABEL
BORNE SANCHEZ JOSE T.
BORREGO QUEZADA ISMAEL
BOTELLO GUZMAN MARGARITA
BOTELLO TORRES SALVADOR
BRADLEY REUS LOURDES
BRAVO ALDANA ARMANDO
BRAVO CHAVESTE FRANCISCO
BRAVO GUTIERREZ ONOFRE
BRAVO ILLESCAS ANA MARIA
BRAVO MOTOLINIA ROSA
BRAVO RABELO CLEMENSIO
BRAVO SANCHEZ HUMBERTO
BRINDIS ALTAMIRANO ANTONIO
BRIONES ARREDONDO BERNARDA
BRIONES MA. DEL CARMEN
BRISEÑO MARTINEZ JUAN
BRITO HERRERA SUSANA
BRITO OCAMPO SILVINO
BRUNO HERNANDEZ MARCELINO
BUBEROFF DE PACHECO BEATRIZ
BUCHON DE CRUZ MA. EUGENIA
BUCIO JUAN
BUENDIA DOMINGUEZ ENRIQUE
BUENDIA GUTIERREZ ESTELA
BUENDIA OHOA JOSE LUIS
BUENDIA ROMERO MARGARITA
BURGOS FLORES MARIA DEL CARMEN
BURGOS SALINAS CARLOS H.
BUSTAMANTE EVANGELISTA LEONARD
BUSTAMANTE MARTINEZ PATRICIA
BUSTAMANTE NAJERA RODOLFO
BUSTAMANTE SANCHEZ MARIA ELENA
CABALLERO AMOR CLARA
CABALLERO CASAS MIGUEL ANGEL
CABALLERO CERVANTES ALEJANDRO
CABALLERO CHAVEZ JORGE

CABALLERO JOSEFINA LUCERO
CABALLERO JUAREZ JOSE
CABALLERO MEJIA LEOPOLDO
CABALLERO ORTIZ PABLO
CABALLERO PEÑALOZA SALVADOR
CABALLERO RAMOS ALEJANDRINA
CABALLERO VALDES MARIO ALBERTO
CABAÑAS VELAZQUEZ MIGUEL
CABAÑAS YASI MONICA
CABELLO AGUEROS JOSE F.
CABELLO MORALES ROCIO
CABELLO RODRIGUEZ ANA LIDIA
CABRALES OSCAR A.
CABRERA BOBADILLA MIGUEL ANGEL
CABRERA DE ARROYO ADELA
CABRERA DE MARES PAULA
CABRERA FRANCO ARMANDO
CABRERA MORALES IRMA
CABRERA MORALES MARIA ELENA
CABRERA VAZQUEZ MA. DEL CARMEN
CABRERA VDA. DE ZUVIRI ELVA
CABRERA VELAZQUEZ GUILLERMINA
CADENA GOMEZ AGUSTIN
CAHVERO DE WOLFF MA. ANTONIA
CALDERON GARCIA REYES ARTURO
CALDERON LOPEZ MARCO ANTONIO
CALDERON MARIA DEL ROCIO
CALIXTO RAMIREZ JOSE
CALLEJAS CORTEZ JOAQUIN
CALLES RAMIREZ ELIA
CALVA RODRIGUEZ JORGE ANTONIO
CALVILLO CAMACHO RODOLFO
CALZADA DE GONZALEZ MERCEDES
CALZADA FLORES MARIA ELENA
CALZADA GARCIA INES
CALZADA GARCIA MARIA DEL C.
CALZADA MELGAREJO TOMAS
CAMACHO ALVAREZ RAUL

CAMACHO AMOR MARIA DE LOURDES
CAMACHO ARREDONDO ALEJANDRA
CAMACHO CAMACHO RAFAELA
CAMACHO DE CAMACHO CELMIRA
CAMACHO FABIOLA
CAMACHO GOMEZ MARIA
CAMACHO HERNANDEZ MARGARITA
CAMACHO JUVENTINO
CAMACHO MARTIN JAIME
CAMACHO NARANJO VIRGINIA
CAMACHO PICHARDO PATRICIA
CAMACHO RENTERIA EDMUNDO
CAMACHO REYES JAIME
CAMACHO REYES PEDRO
CAMARGO CARRIOSA ELSA
CAMARGO FLORES LUIS
CAMPA ROLDAN FERNANDO
CAMPOS CASTILLO PAULA ANA MARIA
CAMPOS FERIA ANGELA
CAMPOS GARCIA MARTHA Y OTRA
CAMPOS HERNANDEZ SILVIA PATRICIA
CAMPOS LOPEZ ALEJANDRO
CAMPOS NORMA
CAMPOS REYES DANIEL
CAMPOS VARGAS LIDIA
CAMPUZANO TORRES REYNA G.
CANDIA DE SILVA GUADALUPE
CANDIA ORTIZ MARIA GUADALUPE
CANO ISABEL
CANO MARTINEZ ALEJANDRA
CANO MORALES BENANCIO
CANO NOLASCO MIGUEL
CANO SOTELO JOEL ALFREDO
CANTU ARAIDE RAUL
CANTU DIAZ BARRIGA JORGE
CANTU DIAZ MARIA DEL CARMEN
CARACAS SILVA RAUL ANTONIO
CARBAJAL GONZALEZ CONCEPCION

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

CARBAJAL MIJARES TEODULO
CARBAJAL VILLEGAS BEATRIZ
CARDENAS COTA MERCEDES
CARDENAS CRUZ HUMBERTINA
CARDENAS DE FIGUEROA JOSEFINA
CARDENAS GARDUÑO MARIO
CARDENAS GOMEZ OLGA
CARDENAS MARTINEZ MA. DE JESUS
CARDENAS SILVIA
CARDIEL FLORES FELIPE
CARDIEL VIUDA DE ROMERO ELOISA
CARLON CAMPILLO BEATRIZ
CARMEN GARCIA ROSARIO DEL
CARMONA BANDA MARIA CANDELARIA
CARMONA BELTRAN ALEJANDRA
CARMONA CATAÑA IVETTE
CARMONA CHAVEZ AMALIA
CARMONA GARCIA GRACIELA
CARMONA HERNANDEZ MA. DE LA LUZ
CARMONA JIMENEZ ESTELA
CARMONA ROSETE DELFINO
CARRASCO FRANCISCA AVIGAIL
CARRASCO HERNANDEZ LETICIA
CARRASCO JOSEFINA
CARREON GARCIA CARLOS
CARREON GONZALEZ MA. BASILISA
CARREON MOTA VICTORIA REMEDIOS
CARREON SANTILLAN MAYANIN
CARRERA CASTILLO RUPERTO
CARRERA OLIVER MA. PERFECTA
CARREÑO VDA. DE PONCE DE LEON
CARRILLO CHAVEZ IRMA
CARRILLO DURAN MODESTO
CARRILLO GONZALEZ IGNACIO
CARRILLO LARA ISMAEL
CARRILLO LOPEZ JOSE
CARRILLO RODRIGUEZ SILVIA
CARRILLO SANCHEZ CARLOS

CARRION FLORES HILDA
CARTE NIETO MA. TERESA
CASADOS LARA LEOVIGILDO
CASALES CORONA ROCIO
CASALES ZEPEDA MARINA
CASANOVA CARRALES LUIS IGNACIO
CASAREZ EMA
CASAS RUBIO JESUS
CASAS SANDOVAL MA. GUADALUPE
CASE MATA ALEJANDRO
CASIANO GAMERO MA. DEL CARMEN
CASILLAS GUTIERREZ ROSENDO
CASILLAS PLUMA PATRICIA
CASIMIRO VAZQUEZ INOCENCIO
CASTAÑARES PINZON ADELA
CASTAÑEDA ALVAREZ SOFIA
CASTAÑEDA CHAVEZ MARIA DOLORES
CASTAÑEDA DE NUÑEZ HILDA
CASTAÑEDA DEL TORO AGUSTIN
CASTAÑEDA HERNANDEZ ORALIA
CASTAÑEDA HERNANDEZ SANTANA
CASTAÑEDA MARTINEZ ALEJANDRA
CASTAÑEDA VDA. DE VEGA ROSA MARIA
CASTAÑEDA ZARATE DOMINGO
CASTELAN CUELLAR BRENDA
CASTELLANOS BUEN OLGA
CASTELLANOS CASTELLANOS FAUSTINO
CASTELLANOS GARCIA FRANCISCO
CASTELLANOS LUNA JOSE LUIS
CASTELLANOS MORALES ANA MARIA
CASTEÑEDA REYES SANTIAGO
CASTILLO ALVORES IRMA
CASTILLO AYALA ALEJANDRO
CASTILLO CABAÑAS MERCEDES
CASTILLO CONDE JOSE LADISLAO
CASTILLO DIMAS HOMERO
CASTILLO ESPINOSA FELIPE DE J.
CASTILLO GALLARDO ESTELA

CASTILLO GONZALEZ JOSE
CASTILLO GUTIERREZ JOSE
CASTILLO GUTIERREZ VIDAL
CASTILLO HERNANDEZ RAFAEL
CASTILLO LEYVA ANTONIO
CASTILLO MENDOZA JOSE G.
CASTILLO MOREUR AGUSTIN
CASTILLO NEGRETE SILVIA
CASTILLO NOLASCO AMADA
CASTILLO RAMIREZ CONCEPCION
CASTILLO RAMIREZ JESUS
CASTILLO RAMOS SOCORRO
CASTILLO REBOLLAR JOSE DE JESUS
CASTILLO REYES JESUS
CASTILLO RODRIGUEZ ALEJANDRO
CASTILLO ROJAS BENITO
CASTILLO VAZQUEZ LEONEL
CASTILLO VDA. DE R. ALICIA
CASTILLO VELA VICTOR HUGO
CASTILLO VELAZQUEZ ADELA
CASTRO ALCARAZ RAUL
CASTRO AVIANEDA MARIA EUGENIA
CASTRO CABALLERO YOLANDA
CASTRO CRUZ ARTURO
CASTRO HERNANDEZ CARLOS
CASTRO HERNANDEZ CUTBERTO
CASTRO LOAZA JOSSELYN PRADY
CASTRO LUIS
CASTRO NIEMBRO LUIS FELIPE
CASTRO PINEDA MARIA DE JESUS
CASTRO ROMERO MARGARITA
CASTRO SANCHEZ ABEL
CATALINA SALAZAR MARIA
CAVALES CAMACHO SALVADOR
CAZARES DE GONZALEZ JOSEFINA
CAZARES GUTIERREZ CARLOS
CEBALLOS HERNANDEZ GUADALUPE
CEDAC DE PIRUELO ROSA LINDA

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

ESQUIVEL MENDOZA SOCORRO
ESQUIVEL POSADAS HILDA
ESQUIVEL REYES TRINIDAD
ESQUIVEL ROMERO PASCUAL
ESQUIVEL SANCHEZ VIRGINIA
ESQUIVEL TERESITA DEL CARMEN
ESTEBAN GUTIERREZ JUANA
ESTELA SANDOVAL PASCUALA
ESTEVEZ MATIAS ROSALIO
ESTEVEZ MUÑOZ VICTOR MANUEL
ESTRADA ASECIO LIDIA
ESTRADA CORTEZ IRENE
ESTRADA CUBERO BENJAMIN
ESTRADA DE LEON MARIA CONCEPCION
ESTRADA FLORES JUAN JOSE
ESTRADA GARCIA MANUEL
ESTRADA GONZALEZ EDMUNDO
ESTRADA GRANADOS JESUS
ESTRADA LOPEZ JUAN JOSE
ESTRADA MENDOZA DOLORES
ESTRADA RAMIREZ PABLO
ESTRADA SANCHEZ JOSE A.
ESTRADA TORRES JOEL
ESTRADA VICARIO MIRELLA
ESTRELLA XOCHITL
ESTUDILLO SANCHEZ DARIO
ESTUPIÑAN RIZO ANTONIO
ETIENNE GARDEÑA JAIME
EVANGELISTA ANICETO GLORIA
EVANS NINFA C.
FABELA ALCOCER JUAN
FAJARDO SANCHEZ LUIS
FALCON ANGELES ANASTACIO
FALCON PONCE EDUVIGES
FALCON TORRES ISMAEL
FAVELA JUAREZ JULIO ALBERTO
FEERNANDEZ PALACIOS JOSE A.

FELICIANO MENDOZA ANASTACIA
FELICIANO MENDOZA HORTENCIA
FELIX RODRIGUEZ MARIA
FERMAN PIMENTEL MAUREL
FERNANDEZ AGUILAR LUZ MARIA
FERNANDEZ ALVARADO AURORA
FERNANDEZ BERNAL ADRIAN
FERNANDEZ DE RIVERA ELVIA
FERNANDEZ ESCOBEDO JOSE M.
FERNANDEZ GONZALEZ ALICIA
FERNANDEZ GONZALEZ BENITO
FERNANDEZ PALACIOS JOSE ARNULFO
FERNANDEZ ROMERO LUIS
FERNANDEZ VEGA OSCAR
FERREIRA CHICO JULIO CESAR
FERRO NEGRETE ALEJANDRO
FERRUSCA GONZALEZ ISABEL
FIERRO TORRES ANTONIO
FIGUEROA DE ORTEGA GABRIELA
FIGUEROA DEZA ROSA ELENA
FIGUEROA GARCIA JORGE
FIGUEROA IMBERT ROSA
FIGUEROA R. MARIA NICOLASA
FIGUEROA RIZO OMAR
FIGUEROA SEZA ROSA ELENA
FLORENCIO TORRES PEDRO
FLORENTINO GUADALUPE JUAN
FLORES AVILA ALICIA
FLORES BALDERRAMA MA. LOURDES
FLORES CHAVEZ BLANCA E.
FLORES CHAVEZ ESTELA
FLORES CHAVEZ SUSANA
FLORES CLEMENTE ALEJANDRO
FLORES CRUZ JORGE
FLORES DIAZ ANA BERTHA
FLORES ESTRADA PATRICIA
FLORES FACUNDO DE JESUS
FLORES FLORES VICTOR MANUEL

FLORES GARCIA DEL CASTILLO LUIS
FLORES GARCIA MERCED
FLORES GONZALEZ FERNANDO
FLORES GONZALEZ FRANCISCO
FLORES GONZALEZ JUAN
FLORES GONZALEZ VICTORIA
FLORES GUTIERREZ JUAN MANUEL
FLORES GUTIERREZ MARIA GUADALUPE
FLORES HERNANDEZ PATRICIA
FLORES HERNANDEZ SANTIAGO
FLORES HIPOLITO ANGEL
FLORES IBARRA FRANCISCA
FLORES IBÁÑEZ FERNANDO
FLORES JIMENEZ MA. DE LOS ANGELES
FLORES JIMENEZ MARIA
FLORES JUAREZ AGUSTIN
FLORES LOPEZ LUZ
FLORES LOZANO GLORIA
FLORES MALO JAIME
FLORES MEDINA JESUS
FLORES MORAN MARTHA
FLORES MUNGUIA SIMON
FLORES MUÑOZ JORGE
FLORES NAVARRETE ARMANDO
FLORES ORTEGA ESEQUIEL
FLORES PIZANO MIGUEL ANGEL
FLORES PRADO MA. DE LOURDES
FLORES PUENTE MATILDE
FLORES RAMIREZ ALBINO
FLORES REBOLLO MARIA ELENA
FLORES REYES CARLOS
FLORES REYES MARIA ISABEL
FLORES REYES ROSA MARIA
FLORES REZA MIGUEL
FLORES RIOS EMILIO
FLORES ROMERO ENRIQUE
FLORES SANCHEZ MARTIN
FLORES SANTAMARIA SUSANA

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

FLORES SILVERIO IGNACIO
FLORES SOTO YOLANDA
FLORES TORRES MARIA CANDELARIA
FLORES VALDEZ ALMA ROSA
FLORES VALDEZ CATALINA
FLORES VARGAS FRANCISCO
FLORES VARGAS LUZ MARIA
FLORES ZAMUDIO VIRGINIA
FLORIANO MARTINEZ EMMA
FONSECA SANTILLAN MARTIN
FONSECA VILLARREAL LUCIA
FONSECA VILLEGAS MARICELA R.
FOTONEL OJEDA ELISEO
FRAGOSO ALVAREZ ALICIA
FRANCO DE MACIAS GUADALUPE
FRANCO GRACIDAS TRINIDAD
FRANCO HERNANDEZ ERASMO
FRANCO LOPEZ ADOLFO
FRANCO RUEDA SILVIA
FRANCO SOLORIO DIONISIO
FRAUSTRO BEAMONTE MARTHA ANGELES
FREGOSO TELLEZ ROSA MARIA
FRIAS ARREDONDO YOLANDA
FRIAS BANDA FRANCISCO
FRIAS RODRIGUEZ ROBERTO
FRIAS VAZQUEZ JUANA
FRIEDERICH RANGEL RAFAEL
FRONTANA HUMBERTO
FRUTOS VERGARA DAVID
FUENTE DORADO VICTOR DE LA
FUENTES ALCANTARA FRANCISCA
FUENTES CHAVEZ ROBERTO
FUENTES DE JESUS JOEL
FUENTES DIAZ FERNANDO
FUENTES FLORES BRENDA DE LA
FUENTES FLORES REBECA
FUENTES FLORES SILVESTRE
FUENTES GARCIA ALFONSO

FUENTES GARCIA FERNANDO
FUENTES GAYTAN AURORA
FUENTES LOZADA IVONNE
FUENTES MORA GERARDO
FUENTES RAMOS RICARDO
FUENTES VAZQUEZ LEONOR
G. DE GARIBAY ANA MARIA
G. VDA. DE ZALDO CARMEN
GAJON ESPARZA RICARDO
GALAN OLGUIN PEDRO
GALAN REYES ANGEL
GALARZA GONZALEZ ALFREDO
GALAVIZ RAMIREZ MANUEL
GALICIA ANAYA RODOLFO GERARDO
GALICIA GUILLERMINA
GALICIA HERNANDEZ LEOPOLDO
GALICIA JUAREZ VIRGINIA
GALICIA MORALES MARIA
GALICIA RODRIGUEZ JOSEFINA
GALICIA TOVAR ANA
GALINDO DIAZ VIRGINIA
GALINDO ESPEJO GUILLERMINA
GALINDO MANDUJANO MIRIAM Y OTRO
GALINDO REYES JUAN M.
GALLARDO HORCASITAS PATRICIA
GALLARDO MARTINEZ CARLOS
GALLEGOS MORA EMMA
GALLEGOS TOLENTINO RODOLFO
GALVAN DE RAMIREZ TERESA
GALVAN ENCISO REYNA MARIA
GALVAN FRAUSTO ARTURO
GALVAN LOPEZ ELOY
GALVAN MENDOZA JESUS
GALVAN VALDES FERNANDO
GALVEZ AGUILAR PEDRO
GAMBOA ORTIZ CARMEN
GAMBOA RANGEL OSCAR
GAMEZ RODRIGUEZ CONCEPCION C.

GANDARILLA GOENAGA GEORGINA
GANDARILLA SABATER MARIA ISELA
GAONA PINTOR ROSA IMELDA
GARAY DEL AÑO MARIA
GARCES PEREA CARMEN
GARCIA AGUADO CONCEPCION
GARCIA AGUILAR FRANCISCA
GARCIA AGUIRRE ROBERTO
GARCIA ALCANTAR ESTHER
GARCIA ALCANTARA EPITACIO
GARCIA ALUNADO SILVIA
GARCIA ANGULO ROGELIO
GARCIA ARIAS ANGEL
GARCIA AVILA ANGEL
GARCIA BARRERA BLANCA SANTA
GARCIA BARRUETA TEODORA
GARCIA BENITEZ SUSANA
GARCIA BORJA EDUARDO
GARCIA C. MARIA NATIVIDAD
GARCIA CARMONA JUAN
GARCIA CASILLA GLORIA GABRIEL
GARCIA CASTAÑON LUCIA
GARCIA CASTELAZA AGUSTIN
GARCIA CASTILLO JESUS MIGUEL
GARCIA CERON AGUSTIN
GARCIA CHAVARRIA DANIEL
GARCIA CHAVEZ BENITO
GARCIA CHAVEZ RAFAEL
GARCIA COLIN JOSE LUIS
GARCIA CONTRERAS CARLOS
GARCIA CORNEJO ALICIA
GARCIA CRUZ GRACIELA
GARCIA DE GUTIERREZ GUADALUPE
GARCIA DE MADERO ALICIA
GARCIA DELGADO GUADALUPE
GARCIA DELGADO SALVADOR
GARCIA DIAZ ARMANDO
GARCIA DURAN MARICELA

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

GARCIA ENDOQUI RICARDO
GARCIA ESPINOZA FRANCISCO
GARCIA ESQUIVEL CATALINA
GARCIA FERIO ROSARIO DEL CARMEN
GARCIA FRANCISCO ANGEL
GARCIA FRANCO LAURA PATRICIA
GARCIA FUENTES GUADALUPE
GARCIA GALICIA IRMA
GARCIA GARCIA ARACELI
GARCIA GARCIA ELIAS
GARCIA GARCIA FELIX
GARCIA GARCIA MARIA EUGENIA
GARCIA GARFIAS GUADALUPE
GARCIA GARIBAY FRANCISCO JAVIER
GARCIA GARITA FRANCISCO
GARCIA GOMORA JOSE L.
GARCIA GONZALEZ MARGARITA
GARCIA GONZALEZ MARIA CRISTINA
GARCIA GUTIERREZ ADELFO
GARCIA GUTIERREZ JUAN PEDRO
GARCIA HERNANDEZ MARIA DEL REFUGIO
GARCIA HERNANDEZ MARIA ELENA
GARCIA HERRERA CESAR
GARCIA JAVIER
GARCIA JIMENEZ FRANCISCO
GARCIA JIMENEZ PIEDAD
GARCIA JIMENEZ PRISCILA
GARCIA JUAREZ GUILLERMO
GARCIA LOPEZ ANGEL
GARCIA LOPEZ CARMEN
GARCIA LOPEZ CONCEPCION
GARCIA LOPEZ VICTOR RAMON
GARCIA LUIS JOAQUIN
GARCIA LUZ MARIA
GARCIA MAGAÑA JOSE
GARCIA MARIA DEL REFUGIO
GARCIA MARIN CATALINA
GARCIA MARTINEZ BLANCA

GARCIA MARTINEZ CARLOS
GARCIA MARTINEZ ENRIQUE
GARCIA MARTINEZ JOSE LUIS
GARCIA MARTINEZ MIGUEL
GARCIA MARTINEZ VIRGILIO
GARCIA MENDEZ MARTHA
GARCIA MENDOZA FULGENCIO
GARCIA MIGUEL ANGEL
GARCIA MONROY ELVIRA
GARCIA MONROY JESUS
GARCIA MONROY MIGUEL
GARCIA MONTES DANIEL
GARCIA MORALES RICARDO
GARCIA MORALES VEAZAU
GARCIA MUÑOZ MIRNA YOLANDA
GARCIA ORDUÑA CLAUDIO FELIPE
GARCIA PAEZ JUANA
GARCIA PEREZ EFREN
GARCIA PEREZ JORGE
GARCIA PEREZ MAXIMINO
GARCIA PEREZ MIGUEL
GARCIA PEREZ OFELIA
GARCIA PEÑA MIGUEL
GARCIA QUINTERO JOSE LUIS
GARCIA RANGEL GILBERTO
GARCIA REY FLORENCIA
GARCIA REYES ANTONIO
GARCIA REYES MARIA EUGENIA
GARCIA REYES ULISES
GARCIA RIOS TEODORO
GARCIA RIVERA FERNANDO
GARCIA ROBLES HORTENSIA
GARCIA RODRIGUEZ ABEL
GARCIA RODRIGUEZ JOAQUIN
GARCIA RODRIGUEZ JOSE DE JESUS
GARCIA ROJAS CECILIA LETICIA
GARCIA ROJAS MA. LUISA
GARCIA ROMERO LUCIANA

GARCIA ROMO ROSA MARIA
GARCIA ROSA MARIA HERLINDA
GARCIA ROSAS MARGARITA
GARCIA RUIZ ESAU DOMITILLO
GARCIA RUIZ FERNANDO
GARCIA RUIZ MARIA T.
GARCIA SALAS EDUARDO
GARCIA SALAZAR GUADALUPE
GARCIA SANCHEZ CRESENCIO
GARCIA SANCHEZ JULIO
GARCIA SANDOVAL CLEOFAS
GARCIA SANTIAGO JOSE LUIS
GARCIA SANTIAGO MARCELO
GARCIA SANTOS LAURENTINO
GARCIA SERAPIO JOSE
GARCIA SILVA FERMIN
GARCIA SILVIA
GARCIA SOLIS JOSE
GARCIA SOLIS ROBERTO
GARCIA TINOCO LUZ MARIA
GARCIA VALENCIA SERGIO
GARCIA VARGAS GUADALUPE
GARCIA VARGAS GUILLERMO
GARCIA VAZQUEZ MARIA DE LA LUZ
GARCIA VELAZQUEZ HERLINDA
GARCIA VELAZQUEZ MA. LUISA
GARCIA VELEZ JOSE PEDRO
GARCIA VERA ROSA
GARCIA VICTOR MANUEL
GARCIA VILLA JAIME
GARCIA VILLEGAS ROSA MARIA
GARCIA VIZUETH RAUL
GARCIA Y BARRUETA TEODORA
GARCIA ZENON ALEJANDRINA
GARDIEL VDA. DE ROMERO ELOISA
GARDUÑO MARIA DE LA O.
GARDUÑO MARIOL JOAQUIN
GARDUÑO MARTINEZ IRMA

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

GARDUÑO MONDRAGON ROSA
GARDUÑO OROZCO CUAUHEMOC
GARDUÑO PINTOR MARIA LUISA
GARIBAY SANCHEZ EUGENIO
GARIN PELAEZ OSCAR
GARMEDEZ MEDRANO RODOLFO
GARRIDO HERNANDEZ JOSE S.
GARRIDO LOZADA OCTAVIANO
GARRIDO MARIA DE LA LUZ
GARZA AGUILAR PAOLA Y OTRA
GARZA CASTELLANOS ROSA
GARZA CLAUDIA
GARZA NIETO IRENE
GASCA MADERA WILLIAM
GASCA MEJIA OFELIA
GASCA REYES MARIA DEL CARMEN
GASPAR CAMPILLO MAGDALENA
GASTELUM TORRES JESUS
GAVILAN LOPEZ MOISES
GAYON SALVADOR
GAYOSSO ALVARADO JOSE LUIS
GAYOSSO SANCHEZ ANGELES
GAYTAN MOSQUEDA JUANA
GAYTAN PINEDA EVANGELINA
GAZCA GUERRA ISABEL
GIL ASCENCIO ROGELIO
GIL MEJIA MA. DE LOS ANGELES
GIL MIRANDA FAUSTINO
GIL MONTOYA CARLOS
GIL PIMIENTA GUADALUPE
GIL SOLIS JOSEFINA
GINER DIAZ ROBERTO DAMIAN
GIRON LOPEZ ALICIA
GODINEZ CARMONA GLORIA
GODINEZ CHAVEZ JUANA
GODINEZ DELGADILLO GABRIEL
GODINEZ GUTIERREZ MA.ESPERANZA
GODINEZ HIDALGO RICARDO

GODINEZ OROZCO SILVINO
GODOY GALLEGOS JUANA
GOMEZ ANDRADE VICTOR
GOMEZ ARROYO MARIA EUGENIA
GOMEZ BASTIDA ISAAC
GOMEZ BONIFAZ PEDRO DAMIAN
GOMEZ BRAULIO ROBERTO
GOMEZ CAMARGO ALFREDO
GOMEZ CARDENAS DAVID
GOMEZ CARDOSA JORGE
GOMEZ CORDOBA LINA
GOMEZ CRUZ MARIA
GOMEZ DANTES OCTAVIO
GOMEZ DAVID MARTIN
GOMEZ DE GARIBAY ANA MARIA
GOMEZ DE LA LUZ ALBERTO
GOMEZ DURAN JOSEFINA
GOMEZ FARIAS MARTHA
GOMEZ FARIAS VELAZQUEZ JORGE
GOMEZ FRANCISCA
GOMEZ FRANCO CELINDA
GOMEZ GARCIA FRANCISCO
GOMEZ GOMEZ ENRIQUE
GOMEZ GOMEZ GUSTAVO
GOMEZ GONZALEZ ANTONIA
GOMEZ GONZALEZ MARIA ANTONIA
GOMEZ GONZALEZ MARIA ANTONIETA
GOMEZ GONZALEZ PORFIRIO
GOMEZ GRAJALES PASCUAL
GOMEZ GUTIERREZ RAMON M.
GOMEZ HERNANDEZ C. JUANA
GOMEZ HERNANDEZ JOAQUIN
GOMEZ HERNANDEZ MA. ASUNCION
GOMEZ JOSE ANTONIO
GOMEZ JUAREZ ANGEL
GOMEZ LIMON MA. DEL REFUGIO
GOMEZ LOPEZ MIGUEL
GOMEZ MARCO ANTONIO

GOMEZ MEJIA ARACELI
GOMEZ MEJIA MARIA FELIX
GOMEZ MENDOZA JOSE MARTIN
GOMEZ MIRAVALLE DAVINIA
GOMEZ NAVA ROCIO
GOMEZ OCAÑA JULIAN
GOMEZ ORTEGA SATIRO
GOMEZ OSORIO RICARDO
GOMEZ PALACIOS EMILIO
GOMEZ PEREA ENCARNACION
GOMEZ PEREZ ALVARO
GOMEZ PEREZ IRMA
GOMEZ PEZUELA GRACIELA
GOMEZ RIVERA MARIA
GOMEZ ROBLES HAIDEE
GOMEZ TORRES JESUS
GOMEZ VEGA ESPERANZA
GOMEZ Y GARCIA RUBEN FRANCISCO
GONSENHEM PARRILLES HECTOR
GONZALEZ AGUILAR MARIA SOLEDAD
GONZALEZ ALBARRAN GRACIELA
GONZALEZ ALMEIDA JUAN CARLOS
GONZALEZ ALTAMIRANO DESIREE E.
GONZALEZ ALVAREZ REMEDIOS
GONZALEZ ALVAREZ REMIJIO
GONZALEZ ANGUIANO LILIANA
GONZALEZ ARIES JOSEFINA
GONZALEZ AUSTRIA EMILIANO
GONZALEZ BALLESTEROS ELSA R.
GONZALEZ BALTAZAR JUANA
GONZALEZ BARRON MARGARITA
GONZALEZ BERNAL ADAN
GONZALEZ CABALLERO VICTOR
GONZALEZ CANALES ROSA MARIA
GONZALEZ CARREÑO ESTELA
GONZALEZ CASTAÑEDA MA. ISABEL
GONZALEZ CASTRO MARIO
GONZALEZ CELAYA HERMELINDA

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

GONZALEZ CHAVEZ LORENA
GONZALEZ CONTRERAS FIDEL
GONZALEZ CRUZ JOSE LUIS
GONZALEZ DAMIAN JOSE PABLO
GONZALEZ DE ELIZALDE LUCIANA
GONZALEZ DE ESPITIA GUADALUPE
GONZALEZ DE JESUS ALEJANDRO
GONZALEZ DE JIMENEZ ANGELICA
GONZALEZ DIAZ ENRIQUETA
GONZALEZ DUARTE JOSE CARLOS
GONZALEZ ESCALANTE RAMON
GONZALEZ ESPINOSA JAIME ENRIQUE
GONZALEZ FERNANDEZ MA. DEL PILAR
GONZALEZ FLORES ALFREDO
GONZALEZ FRUTIS MARIA ELEAZAR
GONZALEZ FUENTES MARIA
GONZALEZ FUENTES MIGUEL ANGEL
GONZALEZ GARCIA ADILON
GONZALEZ GARCIA ALEJANDRO V.
GONZALEZ GARDUÑO ANTONIO
GONZALEZ GARDUÑO ELSA
GONZALEZ GARRIDO JOSEFINA
GONZALEZ GIL EVERARDO
GONZALEZ GOMEZ JORGE
GONZALEZ GONZALEZ ALFONSO
GONZALEZ GONZALEZ PEDRO
GONZALEZ GOROSTIETA ARMANDO
GONZALEZ HERNANDEZ CRISTINA
GONZALEZ HERNANDEZ HUGO A.
GONZALEZ HERNANDEZ JULIA
GONZALEZ HERNANDEZ MARIA G.
GONZALEZ HERNANDEZ MAXIMO
GONZALEZ HERNANDEZ SALVADOR
GONZALEZ HERNANDEZ SOLEDAD
GONZALEZ JACOME JUAN
GONZALEZ LARIOS TOMASA
GONZALEZ LEMUS NICOLAS
GONZALEZ LOPEZ ELADIO

GONZALEZ LOPEZ EMMA
GONZALEZ LOPEZ MA. DE LA LUZ
GONZALEZ LOZANO SARA
GONZALEZ MARIA
GONZALEZ MARIA LUISA
GONZALEZ MARMOLEJO LETICIA
GONZALEZ MARTINEZ ARMANDO
GONZALEZ MARTINEZ CAMILA
GONZALEZ MARTINEZ IRMA ALICIA
GONZALEZ MARTINEZ JOSE ALFREDO
GONZALEZ MARTINEZ LUIS IGNACIO
GONZALEZ MARTINEZ VALENTIN
GONZALEZ MAYA SILVIA
GONZALEZ MEJIA GLORIA
GONZALEZ MENDEZ BERNARDINA
GONZALEZ MENDOZA DALIA
GONZALEZ MERCADER LIVIO
GONZALEZ MIRANDA MONICA
GONZALEZ MONROY REYNA
GONZALEZ MORALES TERESA
GONZALEZ OROZCO LORENZO
GONZALEZ ORTEGA FRANCISCO JAVIER
GONZALEZ PARDO FELIPE
GONZALEZ PEREA FRANCISCO
GONZALEZ PEREA VICTORIA
GONZALEZ PEREZ MARGARITA
GONZALEZ PEREZ SAMUEL
GONZALEZ PEREZ VIOLETA
GONZALEZ PULIDO MIGUEL ANGEL
GONZALEZ RAMIREZ JUAN
GONZALEZ RAMIREZ MANUEL EDUARDO
GONZALEZ REYES JORGE
GONZALEZ RICO ALBERTO
GONZALEZ RIVERA JOSE ANTONIO
GONZALEZ RODRIGUEZ FELIPE DE J.
GONZALEZ ROSALINO ESTEBAN
GONZALEZ RUIZ MARIA ELENA
GONZALEZ SALAZAR JESUS

GONZALEZ SALAZAR JUANA
GONZALEZ SANCHEZ RICARDO
GONZALEZ SERRATO LOURDES
GONZALEZ SERRATOS MA. DE LOURDES
GONZALEZ SOSA CELESTINO
GONZALEZ SOTELO HECTOR
GONZALEZ TIBURCIO CIELO
GONZALEZ TOVAR ENRIQUETA
GONZALEZ UBALDO JULIO
GONZALEZ VALDEZ JOSE
GONZALEZ VALERO JULIO
GONZALEZ VDA. DE PAGOLA ESPERANZA
GONZALEZ ZUÑIGA DORA
GONZALO RAMIREZ JUAN
GOPAR RAMIREZ ALBERTO
GORDILLO ESPINOZA CONSUELO
GORDILLO ROMERO JOSE
GORDILLO RUIZ REYNALDO
GOROSTIZA ESCALONA GUADALUPE
GOVEA HIDALGO ANGELICA
GRACIANO REYES AURELIANO
GRAJALES GARCIA GUADALUPE
GRANADOS DE VAZQUEZ OFELIA
GRANADOS FIGUEROA FELIPE
GRANADOS GARCIA MARIA EUGENIA
GRANADOS LOPEZ ANGELINA
GRANADOS PERALTA LUIS
GRANADOS PEREZ AMELIA
GREGORIO VARGAS MARIA
GRIMALDO SANCHEZ JESUS
GRIS GONZALEZ LUIS
GROSVENOR IBARRA JORGE MANUEL
GUADARRAMA NAVA JUAN CARLOS
GUADARRAMA VERAZA MARTHA
GUDIÑO MARTINEZ MARIA DE JESUS
GUDIÑO PINTOR MARIA LUISA
GUERIN DE RAMIREZ MARGARITA
GUERRA CALDERON TRINIDAD

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

GUERRA CONTRERAS LIGORIO
GUERRA GARCIA MARISOL Y OTRAS
GUERRA VAZQUEZ MA. GUADALUPE
GUERRERO ARVIZU EDUARDO
GUERRERO BARRIENTOS ALFREDO
GUERRERO FLORES VICENTE
GUERRERO MENDOZA JOSE LUIS
GUERRERO ORTEGA FRANCISCA
GUERRERO RODRIGUEZ RAMON
GUERRERO SOLIS EDUARDO
GUIJARRO SANCHEZ RAUL
GUILLEN BLANCO DEBORA
GUILLEN HERNANDEZ JORGE
GUILLEN PEREZ ANTONIO
GUINES GONZALEZ MARIA DE LOURDES
GUTIERREZ ALDAMA RAFAELA
GUTIERREZ ALVAREZ ROSA
GUTIERREZ ANTONIO
GUTIERREZ BUSTOS PAULA
GUTIERREZ CAMPOS ADRIAN
GUTIERREZ CASTAÑON MAURO
GUTIERREZ DIAZ EDMUNDO
GUTIERREZ DOMINGUEZ ISMAEL
GUTIERREZ GARCIA BENJAMIN
GUTIERREZ HERNANDEZ AMELIA
GUTIERREZ HERNANDEZ PEDRO
GUTIERREZ MARTINEZ ROSA
GUTIERREZ MARTINEZ ROSENDO
GUTIERREZ MOLINA JESUS LUIS
GUTIERREZ NUÑEZ GUADALUPE
GUTIERREZ PEDRO
GUTIERREZ PEREZ FRANCISCO
GUTIERREZ PEREZ MARTIN HILARIO
GUTIERREZ RAMON FELIPE
GUTIERREZ RIVERA FRANCISCO JAVIER
GUTIERREZ SANCHEZ OLGA LILIA
GUTIERREZ SANTIAGO REYNALDO
GUTIERREZ TELLEZ CARLOS H.

GUTIERREZ TORRES FELISA
GUTIERREZ TOVAR EMMA
GUTIERREZ VARGAS ISABEL
GUTIERREZ VARGAS LUIS
GUTIERREZ VEGA REYNA
GUTIERREZ VILLAGOMEZ EVA
GUTIERREZ VILLASANA MARCO ANTONIO
GUTIERREZ ZEPEDA ALEJANDRO
GUZMAN CABRERA MA. AUSENCIA
GUZMAN CHOPEN IRMA JANET
GUZMAN DE RIOS SOCORRO
GUZMAN HERNANDEZ DAVID
GUZMAN IBARRA MERCEDES
GUZMAN LIMA MARIA ESTHER
GUZMAN LOPEZ SARA
GUZMAN MIRANDA GREGORIO
GUZMAN ONOFRE MAURA
GUZMAN PITA RICARDO EDUARDO
GUZMAN RAMIREZ ANDREA
GUZMAN RANGEL REFUGIO
GUZMAN REYES PEDRO
GUZMAN RODRIGUEZ ADAN D.
GUZMAN SAULE PABLO
GUZMAN SOTELO PEDRO
GUZMAN TORRES JOSE LUIS
GUZMAN VAZQUEZ GABRIELA
HABANA SALINAS FELIX
HACUAHUAC LUNA ADOLFO
HAMUI SULTTON LEON
HEIMALA CANOLIS CHASKA
HEREDIA BOBADILLA ROSARIO
HEREDIA DUARTE ALFREDO
HERNADEZ ROJAS PASTOR
HERNADEZ ZARATE TRINIDAD
HERNANDEZ ALARCON INOCENSIO
HERNANDEZ ALVAREZ CAROLINA
HERNANDEZ ANGELES MA. DE LOS A.
HERNANDEZ ANTONIO

HERNANDEZ ARRIAGA SILVIA
HERNANDEZ AYALA MARIA VICTORIA
HERNANDEZ BALONES DANIEL
HERNANDEZ BARRON ENRIQUETA
HERNANDEZ BONILLA ALBERTINA
HERNANDEZ CALIXTO RUBEN
HERNANDEZ CARRASCO ABEL
HERNANDEZ CARRILLO IGNACIO
HERNANDEZ CATALINA
HERNANDEZ CERVANTES ANA
HERNANDEZ CID GERARDO
HERNANDEZ CRUZ JOSE
HERNANDEZ CRUZ VICTOR
HERNANDEZ CUELLAR MARIA ELENA
HERNANDEZ DE CASTAN GUADALUPE
HERNANDEZ DE ESPARAGOZA MARGARITA
HERNANDEZ DE HERNANDEZ LOURDES
HERNANDEZ DE PICHARDO JUANA
HERNANDEZ DEHONOR ROSA
HERNANDEZ DIAZ JESUS
HERNANDEZ DOMINGUEZ SILVERIO
HERNANDEZ DORANTES GUADALUPE A.
HERNANDEZ DUQUE CARITINA
HERNANDEZ ESCAMILLA MIGUEL ANGEL
HERNANDEZ ESCAMILLA TARCISIO
HERNANDEZ ESPINOZA REYNA SOCORRO
HERNANDEZ ESTRADA ELSA
HERNANDEZ FERNANDEZ LEONOR
HERNANDEZ FIGUEROA JESUS
HERNANDEZ FLORES GABRIEL
HERNANDEZ FLORES JUANA
HERNANDEZ FORTIN FERNANDO
HERNANDEZ FORTIZ FERNANDO
HERNANDEZ FUSILIER FERNANDO O.
HERNANDEZ GARCIA ALBERTO
HERNANDEZ GARCIA ANGEL
HERNANDEZ GARCIA CLARA SUSANA
HERNANDEZ GARCIA IRMA VERONICA

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

HERNANDEZ GARCIA MARTHA
HERNANDEZ GONZALEZ ALTAGRACIA
HERNANDEZ GONZALEZ LUIS
HERNANDEZ GONZALEZ MARIO
HERNANDEZ GONZALEZ RAQUEL
HERNANDEZ GRANADOS CLAUDIA
HERNANDEZ GREGORIO
HERNANDEZ GUILLERMO ARCADIO
HERNANDEZ GUTIERREZ JUAN
HERNANDEZ GUTIERREZ MARCELINO
HERNANDEZ GUZMAN ESPERANZA
HERNANDEZ H. BONIFACIO
HERNANDEZ H. GUADALUPE
HERNANDEZ H. MARIO C.
HERNANDEZ HERBER ALEJANDRA
HERNANDEZ HERNANDEZ BENITO
HERNANDEZ HERNANDEZ CEFERINO
HERNANDEZ HERNANDEZ ENRIQUE
HERNANDEZ HERNANDEZ JUAN.
HERNANDEZ HERNANDEZ JUANA
HERNANDEZ HERNANDEZ PROFIRIO
HERNANDEZ HERNANDEZ VIRGINIA
HERNANDEZ HERRERA DAVID
HERNANDEZ HUERTA SUSANA
HERNANDEZ HUICI GERARDO C.
HERNANDEZ IBARRA GUSTAVO HAROL
HERNANDEZ JOSE FAUSTINO
HERNANDEZ JUAREZ TERESA
HERNANDEZ LARA FRANCISCO
HERNANDEZ LEAL ALBERTO
HERNANDEZ LINARES FACUNDO
HERNANDEZ LOPEZ MAYRA
HERNANDEZ LOPEZ ROSA MARIA
HERNANDEZ MA. CONCEPCION
HERNANDEZ MAJALCA MARTHA Y OTRO
HERNANDEZ MALDONADO ARACELI
HERNANDEZ MARCIAL EVANGELINA
HERNANDEZ MARIA DE JESUS

HERNANDEZ MARTINEZ ERASMO
HERNANDEZ MARTINEZ MARCOS
HERNANDEZ MENDEZ SEVERIANO
HERNANDEZ MERCADO ELVIRA
HERNANDEZ MIRANDA JOSEFINA
HERNANDEZ MORALES VERONICA
HERNANDEZ MUÑOZ ALICIA
HERNANDEZ MUÑOZ LUIS JAVIER
HERNANDEZ NAVARRO RODOLFO
HERNANDEZ OROPEZA JULIETA
HERNANDEZ ORTIZ BENITO
HERNANDEZ OSORIO MARIA ELENA
HERNANDEZ P. TERESA
HERNANDEZ PACHECO PAULA
HERNANDEZ PADRON ABEL
HERNANDEZ PANIAGUA GLORIA
HERNANDEZ PEREA GUILLERMO
HERNANDEZ PEREZ ALBERTO RAFAEL
HERNANDEZ PEREZ ARGENTINA B.
HERNANDEZ PEREZ JOSE LUIS
HERNANDEZ PEREZ MA. DE LOURDES
HERNANDEZ PONCE MA. DEL CARMEN
HERNANDEZ PORRAS JOSE
HERNANDEZ PORTILLA JUAN
HERNANDEZ POZAS MA. DE JESUS
HERNANDEZ POZOS MARIA DE JESUS
HERNANDEZ PRADO IGNACIO
HERNANDEZ PRADO LEONOR
HERNANDEZ RAMIREZ ELISEO
HERNANDEZ RAMIREZ JOSE E. G.
HERNANDEZ RAMIREZ MA. EUGENIA
HERNANDEZ RAMIREZ MARCO ANTONIO
HERNANDEZ RANGEL CELSA
HERNANDEZ RANGEL MARIA ELENA
HERNANDEZ REGUART RAUL JOSE
HERNANDEZ REYES JOSE ANTONIO
HERNANDEZ REYES JOSE DE JESUS
HERNANDEZ REYES ROGELIO

HERNANDEZ REYES VICTORIA
HERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA LUIS
HERNANDEZ RODRIGUEZ PAULINA
HERNANDEZ RODRIGUEZ TERESA
HERNANDEZ RODRIGUEZ YOLANDA
HERNANDEZ ROJAS JOSE MUCIO
HERNANDEZ ROJO JOSE F.
HERNANDEZ ROMERO IRMA
HERNANDEZ ROSA
HERNANDEZ ROSALES MARTIN FERNANDO
HERNANDEZ ROSAS JOSE
HERNANDEZ ROSAS LETICIA
HERNANDEZ RUBIO RENE
HERNANDEZ RUIZ PEDRO
HERNANDEZ SAHARA EULALIA
HERNANDEZ SALAZAR ANSELMO
HERNANDEZ SANCHEZ FELIPE ANTONIO
HERNANDEZ SANCHEZ JOSE CRUZ
HERNANDEZ SANCHEZ PATRICIO
HERNANDEZ SANDOVAL PEDRO
HERNANDEZ SERRANO LUIS FERNANDO
HERNANDEZ SOLIS JULIO CESAR
HERNANDEZ TECO SANTIAGO Y OTRO
HERNANDEZ TEODOSIO ROGELIO
HERNANDEZ TOLEDO ROSA
HERNANDEZ TORRES FRANCISCA
HERNANDEZ VALENCIA OLGA
HERNANDEZ VARGAS ALEJANDRO
HERNANDEZ VARGAS SABINA
HERNANDEZ VAZQUEZ MIREYA
HERNANDEZ VDA. DE D. ALTAGRACIA
HERNANDEZ VDA. DE DOMINGUEZ A.
HERNANDEZ VDA. DE DOMINGUEZ GPE.
HERNANDEZ VELAZQUEZ ROSA
HERNANDEZ VILLALOBOS AGUSTIN
HERNANDEZ VILLASEÑOR JOSE G.
HERNANDEZ VILLEDA ZOILA MIRIAM
HERNANDEZ ZAMORA SALVDOR

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

HERNANDEZ ZARAGOZA MARIA JUANA
HERODIA BOBADILLA ROSARIO
HERRADA DE LA CRUZ MA. ELENA
HERRERA ALVAREZ JUAN
HERRERA BUANDIA HUGO
HERRERA DE MUNIVE GUILLERMINA
HERRERA DE VILLADA MARIA L.
HERRERA GARCIA VICTOR
HERRERA LOPEZ GLORIA
HERRERA LUIS JORGE
HERRERA MARQUEZ PASCUAL
HERRERA MARTINEZ MANUELA
HERRERA PAZ RAFAEL
HERRERA SEVILLA FAUSTO
HIDALGO CAREAGA JUSTINA
HIDALGO CEDILLO ARTURO
HIDALGO GOMEZ RITA BELINDA
HIMES SICILIA ELIZABETH
HIPOLITA JUANA
HIPOLITO MORALES LUCIANO
HUERTA DAMIAN CATALINA
HUERTA FLORES LAURA
HUERTA HERNANDEZ GRACIELA
HUERTA LOPEZ JOSE TRINIDAD
HUERTA SAAVEDRA JORGE ALEJANDRO
HUERTA SALAZAR RAUL
HUESCA PERROTIN MARIO
HUITRON SALINAS ROGELIO
HUITRON VARGAS TERESA
HUMALA CANALIS CHASKA
HUMMEL DE TORRES LAURA
HUMMEL GARCIA ALICIA
HURTADO FLORES JOSE MANUEL
HURTADO GONZALEZ RICARDO
HURTADO LOPEZ JOSE TRINIDAD
IBARRA ARCE ISABEL
IBARRA DE JIMENEZ GUADALUPE
IBARRA GARCIA MARIA JUANITA

IBARRA MORENO ALFONSO
IBARRA PACHECO ANGEL
IBARRA SALAZAR CATALINA
IBARRA SANCHEZ MA. DEL CARMEN
IBARRA SANCHEZ MA. DEL REFUGIO
IBANEZ CASTRO JESUS
IBANEZ GARNICA GUILLERMINA
IBANEZ QUIROZ MARIA C.
IBELLES CONTRERAS OLGA LUZ
IGNOROSA HERRERA FELIPE
ILLESCAS HERNANDEZ TOMAS
INCHAUSTEGUI OSORNO JAVIER
INCISO RODRIGUEZ ROBERTO
INTERIAN REYES ANA BERTHA
IRIARTE VELASCO YOLANDA
IRMA CASTILLO ALVARES
IRNA SANCHEZ MARIA TERESA
ISABEL LUNA MARIA DE LOURDES
ISAIS LECHUGA SILVIA
ISASMENDI DE LA CRUZ MIGUEL
ISIDRO DE JESUS MA. DEL CARMEN
ISLAS CABRERA MARTIN
ISLAS HERNANDEZ ANA MARIA
ISLAS HERNANDEZ LIBORIA
ISLAS SANCHEZ JOSE
ISLAS SANCHEZ MARIANO
ISLAS SANTOS JORGE
ISSA SMITH FRANCISCO JAVIER
ITURRIAGA SIERRA SUSANA
IZQUIERDO HERNANDEZ ARMANDO
JACIEL CHAVEZ DAVID
JACOBO JUAREZ MARIA LUISA
JACOBO RAMOS LIBORIO
JACOME ROMERO SOCORRO
JACUINDE VAZQUEZ RAUL
JAIME GARCIA JUAN
JAIME MELITON MA. ENRIQUETA
JAIMES ALVAREZ ANGEL

JAIMES AVILA LORENA
JAIMES CASTILLO COSME
JAIMES DE PEDRAZA MARIA DE LA LUZ
JARAMILLO ALONSO GUILLERMO
JARAMILLO ESPINOSA JOSE E.
JARAMILLO JAIME
JARDINES CASTOR IGNACIO
JARILLO YANEZ GUADALUPE
JARQUI FRANCO MA. EUGENIA
JASSO MERCADO MANUEL ANTONIO
JAZMIN LAPARADE ROXANA
JERONIMO CHAVEZ MARIA ELENA
JERONIMO SANCHEZ FIDEL
JHEMAN ZETINA MA. EUGENIA
JIEMENEZ VELAZCO MA. JUSTA
JIMENEZ ALFARO IGNACIO
JIMENEZ CALIXTO OFELIA
JIMENEZ CASTILLO ENRIQUE
JIMENEZ CASTILLO JOSE PASTOR
JIMENEZ CORTES JOSE LUIS
JIMENEZ COVARRUBIAS RAFAELA
JIMENEZ CRUZ ADOLFO
JIMENEZ DE RODRIGUEZ NADIA
JIMENEZ DIAZ OFELIA
JIMENEZ E. ROSA
JIMENEZ ESCALONA ANGELES
JIMENEZ EZEQUIEL
JIMENEZ FALCON ROSA MARIA
JIMENEZ FLANDES GERMAN
JIMENEZ FLORES MA. DE LOURDES
JIMENEZ GARCIA MARTHA
JIMENEZ GONZALEZ MARIA LUISA
JIMENEZ JIMENEZ ESEQUIEL
JIMENEZ JIMENEZ EUGENIO NICOLAS
JIMENEZ JIMENEZ GENARO
JIMENEZ JIMENEZ ONESIMO
JIMENEZ JOSE LUIS
JIMENEZ LAZARO YOLANDA

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

JIMENEZ LOPEZ ANTONIA
JIMENEZ LOPEZ FLOR
JIMENEZ LOZADA DELFINO
JIMENEZ LUIS
JIMENEZ LUNA PEDRO LUIS
JIMENEZ MIGUEL
JIMENEZ MORALES CRISPIN Y OTRO
JIMENEZ MORALES GILBERTO
JIMENEZ MUÑOZ JUSTINO
JIMENEZ NIETO DORA LUZ
JIMENEZ PACHECO ALEJANDRO
JIMENEZ PACHECO BERTHA
JIMENEZ PEREZ GUADALUPE
JIMENEZ PEREZ JORGE
JIMENEZ PEREZ MARIA DEL CARMEN
JIMENEZ R. ENRIQUE
JIMENEZ REYES CRISTINA
JIMENEZ RODRIGUEZ NAZARIO A.
JIMENEZ ROMERO GEORGINA
JIMENEZ ROMERO JOSE DE JESUS
JIMENEZ SANCHEZ RAMON
JIMENEZ SANTIAGO JOSE
JIMENEZ SERRANO LUZ MARIA
JIMENEZ URIBE MARTHA
JIMENEZ VARGAS MARIA GUADALUPE
JIMENEZ VDA. DE BALDERAS SALUD
JIMENEZ VELAZCO MARIA JUSTA
JIMENEZ VILLA AGUSTIN
JIMENEZ YOLANDA
JOSEPH KAMEL NAFFAH
JOVE CLAP ROSA MARIA
JUAREZ ARANDA JESUS
JUAREZ BARCENAS ROCIO
JUAREZ CABRERA GRACIELA
JUAREZ CARRANZA ALICIA
JUAREZ CARRILO MARIA ELENA
JUAREZ CASTILLO JOSE LUIS
JUAREZ CORIA NICOLASA

JUAREZ CORONA MIGUEL ANGEL
JUAREZ DE ARMENDARIZ OFELIA
JUAREZ DE REYES MARGARITA
JUAREZ ESTEVEZ ROSARIO
JUAREZ FELIX MARIA ELENA
JUAREZ FLORES AMADO
JUAREZ GARCIA GLORIA
JUAREZ HERNANDEZ ALICIA
JUAREZ LICONA MARIA DE LOS ANGELES
JUAREZ MARQUEZ RAFAEL
JUAREZ MENDOZA JOSEFINA
JUAREZ NAJERA ENRIQUE
JUAREZ OSORIO JULIA
JUAREZ PACHECO MARTHA P.
JUAREZ PADILLA SUSANA
JUAREZ PINEDA ADOLFO
JUAREZ RAMOS SERAPIO
JUAREZ REYES MARCELIANO
JUAREZ REYES MARIA TERESA
JUAREZ RODRIGUEZ CASIMIRO
JUAREZ ROJAS JOSE MIGUEL
JUAREZ RUIZ ROMUALDO
JUAREZ SALINAS ANA MARIA
JUAREZ SALINAS JORGE
JUAREZ SILVA SERGIO
JUAREZ TAPIA ALEJANDRO
JUAREZ TELLEZ NORMA SOCORRO
JUAREZ VDA. DE VILLADA MA. SILVIA
JULIAN VAZQUEZ MARGARITA
KENEDY CARDENAS JORGE
KLEIMAN BLOCH SARA
LABASTIDA MORALES ANTONIO
LAGLER CLAUDIA
LAGOS PEREZ CESARIO
LAGUNA LUGO SALVADOR
LAGUNA SANCHEZ ESPERANZA
LAGUNAS GARCIA MA. EUGENIA
LAGUNAS ROJAS ENRIQUE

LAGUNES PALESTINA JOSEFINA
LAINES TAPIA PILAR
LAJERO AGUILAR MA. DEL ROCIO
LANDA IGLESIAS OFELIA
LANDA PALMAS DAVID
LANDERO ACOSTA JOSEFINA
LANDGRAVE ZAMORA MARIA DE LA LUZ
LANDIN PADILLA MARIA DE LOURDES
LANGARICA RIVERA TRINIDAD
LARA CASTILLO ALMA ROSA
LARA DE RIVERA ALEJANDRA
LARA FERNANDEZ LEOPOLDO
LARA LEDESMA MELLY
LARA MADRIGAL MARIA GUADALUPE
LARA RAMIREZ RITA
LARA SALAZAR VIVIANA
LARA SILVA ELISEO
LARA TIRADO PATRICIA
LARIOS MENDEZ ROSA ISaura
LARIOS MORFIN EDELMIRA
LARREA MORENO ARTURO
LARREA SERRANO MARIA CARMINA
LASCANO RUBIO LETICIA
LAUDA PALMAS DAVID
LAVANDEROS VELEZ GUADALUPE
LAZARO LOPEZ JUAN
LAZARO LOPEZ VERONICA
LAZCANO CAMPOS GUILLERMO
LAZCANO HERNANDEZ MARGARITA
LAZO RUIZ GAUDENCIA
LEAGLER CLAUDIA
LEAL HERNANDEZ SAMUEL
LEDESMA FLORES GUADALUPE
LEDEZMA SANTIAGO ISABEL
LEE MONTAÑO TERESA
LEIZOREK STRAVISKY SAMUEL
LEMUS ALVAREZ BENITO
LEMUS NAVARRETE LUISA

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

LEON CERDA ELVIA
LEON GARCIA IRMA
LEON LAVIN LIBRADA
LEON LOPEZ JOSE LUIS
LEON MEJIA MAURA
LEON PERUCHO IGNACIO BENITO
LEON RAVANALES ANGELICA MARIA
LEON RICO JOAQUINA
LERMA HERNANDEZ PEDRO
LEYVA RAMIREZ MARIA
LEZAMA AYALA JUAN OSCAR
LIBERATO BUTISTA MARCIANO
LIDIA HERNANDEZ ROSA
LIMA BRETON LUZ MARIA
LIMA DE TREJO ROSA MARIA
LIMA GALINDO IRMA
LINARES GAZCA LAURA
LINO JAVIER
LINO MINA HUGO ALEJANDRO
LIVIA RUIZ MARIA LEONARDA
LOBATO LOPEZ DE TOVAR MARIA
LOBATO PEREZ JULIO ALEJANDRO
LOBOS ROJO GRAVELA
LONGORIA FLORES PABLO
LOO VALENCIA MARTHA
LOPEZ AGUADO RODRIGUEZ ADRIAN
LOPEZ ALAMILLA YOLANDA
LOPEZ ALONSO JOSE MARIO
LOPEZ ALVA J. CONCEPCION
LOPEZ ANDRADE JUAN CARLOS
LOPEZ ARANDA ENRIQUETA
LOPEZ ARCEO ROGELIO
LOPEZ AREVALO ANGEL
LOPEZ AVILA MARIA LAURA
LOPEZ BAUTISTA YOLANDA
LOPEZ BAZAN MODESTO
LOPEZ CALZADA ARACELI
LOPEZ CAMACHO JOSE T.

LOPEZ CAMPOS MARTHA
LOPEZ CASTAÑEDA MANUEL
LOPEZ CORTEZ ESTELA
LOPEZ CRUZ CATALINA
LOPEZ CRUZ LUCIANO
LOPEZ DE BARRIOS MERCEDES
LOPEZ DE HERNANDEZ IRMA
LOPEZ DE LA VEGA PATRICIA
LOPEZ DE MADRID FELICITAS
LOPEZ DE MERIDA MARICELA
LOPEZ DE VILCHIS GLORIA
LOPEZ ESPINOSA DOLORES
LOPEZ ESPINOSA MARTHA
LOPEZ ESPINOZA GRACIELA
LOPEZ FONT DIANA
LOPEZ GARCIA MARIA ELENA
LOPEZ GARNICA CRESCENCIANO
LOPEZ GERMAN ANGEL
LOPEZ GUTIERREZ ANGELA
LOPEZ HERNANDEZ GABRIELA
LOPEZ HERNANDEZ LUIS
LOPEZ HERNANDEZ MARIO
LOPEZ HERNANDEZ OSCAR
LOPEZ HERNANDEZ SIMPLICIA
LOPEZ HUERTA LUCRECIA
LOPEZ IBAÑEZ JOSE LUIS
LOPEZ JASSO GILBERTO
LOPEZ JIMENEZ ALBERTO
LOPEZ JIMENEZ IGNACIO
LOPEZ JOSE ANTONIO
LOPEZ LOMES JOSE FERMIN
LOPEZ LOPEZ ANDRES
LOPEZ LOPEZ FERNANDO
LOPEZ LOPEZ JOSE DE JESUS
LOPEZ LOPEZ MAGDALENO
LOPEZ LOPEZ MONICA
LOPEZ MALDONADO ANA MARIA
LOPEZ MALDONADO ESPERANZA

LOPEZ MARTINEZ BERNARDO
LOPEZ MARTINEZ GILBERTO
LOPEZ MARTINEZ JOSE JUAN
LOPEZ MARTINEZ LETICIA
LOPEZ MARTINEZ PIEDAD
LOPEZ MARTINEZ TERESA
LOPEZ MARTINEZ VICTOR MANUEL
LOPEZ MAYA MELITON
LOPEZ MENDOZA ALICIA
LOPEZ MENDOZA JUAN
LOPEZ MODESTA
LOPEZ MONTEJO CONSUELO
LOPEZ MORELOS DELFINO
LOPEZ MORIN MARIA TERESA
LOPEZ NAVARRETE MARIA EUGENIA
LOPEZ OLGUIN ELVIA
LOPEZ ORTIZ CIRO
LOPEZ ORTIZ JAIME
LOPEZ PACHECO NORMA
LOPEZ PELCASTRE JUAN
LOPEZ POSADA SALOMON
LOPEZ RAMIREZ BEATRIZ
LOPEZ REYES BERNARDO
LOPEZ RIVERA ANGELICA
LOPEZ RIVERA MIGUEL
LOPEZ RODOLFO
LOPEZ RODRIGUEZ ANA MARIA
LOPEZ ROMERO RICARDO
LOPEZ ROSAS ELADIO
LOPEZ SANDOVAL JOSE REFUGIO
LOPEZ SANTIAGO ANA MARIA
LOPEZ SOTO PATRICIA
LOPEZ TAGLE LUIS
LOPEZ VALDOVINO JAVIER
LOPEZ VALTIERRA YOLANDA
LOPEZ VAZQUEZ JUANA
LOPEZ VAZQUEZ MARTHA PATRICIA
LOPEZ VDA. DE PARDAVE ANA LUIS

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

LOPEZ VDA. DE PARDAVELL
LOPEZ VENEGAS CALIXTO
LOPEZ VILLAFUERTE JOSEFINA
LOPEZ VILLAGOMEZ ISABEL
LOPEZ VILLEDA RAUL
LOPEZ VIOLANTE MIGUEL
LOPEZ ZAMORA DAVID
LOPEZ ZARZA MARIO Y.
LORENZO BAA MONICA
LOZA VELASCO ARMANDO
LOZADA HERNANDEZ ALFONSO
LOZANO ANTONIO
LOZANO BRAVO MANUEL
LOZANO GALINDO IRMA
LOZANO GONZALEZ JOSE LUIS
LOZANO GUAJARDO REBECA
LOZANO JIMENEZ ISRAEL
LOZANO LEON FELIX ABUNDIO
LOZANO PEREZ ELEUTERIO
LUGO BAUTISTA LAURENTINA
LUGO JIMENEZ FRANCISCA
LUGO MARTINEZ BENIGNO
LUGO ROJO ALFONSO
LUIS SANTIAGO TEODORA
LUJAN ANTONIO
LUJAN DE LA TORRE IRENE
LUJAN MURRIETA JUAN
LULE ALVOR DELFINO
LUNA ARACE JUSTINO
LUNA DE LOPEZ ESTELA BLANCA
LUNA DIAZ CATALINA
LUNA FLORES RAMON
LUNA GUTIERREZ HILARIA
LUNA HERMOSILLO HECTOR
LUNA HUERTA MARIA DEL CARMEN
LUNA MORA SERGIO
LUNA ORTEGA ALICIA
LUNA RODRIGUEZ TERESA

LUNA ROMOS JOSE
LUNA ROSAS RAFAEL
LUNA SOTO ANDRES
LUNA TORRES FELIPA
LUZ ALVARADO JOSE
MACEDO ORTEGA ELIZABETH
MACEDONIO BENITEZ MA.DE LA PAZ
MACEDONIO MARTINEZ ELIA
MACHUCA DE LA LUZ REYNALDA
MACIAS GARCIA SOFIA
MACIAS GOMEZ ANGELICA
MACIAS LOESA VICENTE SALVADOR
MACIAS MONTIEL RUFINA
MACIAS SALAS MANUEL
MACIEL VIDAL MARIA GUADALUPE
MACOSAI MARQUEZ JULIETA NATALI
MADRID CONTRERAS CATALINA
MADRID LOPEZ ALMA SUSANA
MADRID PERALTA MIGUEL
MADRIGAL BONILLA ROBERTO
MAGALLANES ANTONIO
MAGAÑA LUCAS SILVIA
MAGAÑA RAMIREZ JOSE AMADOR
MAGDALENO ROMERO MA. DEL REFUGIO
MAGUEY FERRER GISELA E.
MALDONADO DANIEL
MALDONADO JULIA
MALDONADO LORENZO MICAELA
MALDONADO LULE DAVID
MALDONADO MORALES CECILIA
MALLAN DE LOPEZ MARCELA
MALPICA VAZQUEZ MA. ANTONIA
MANCERA GONZALEZ ALINA ROSA
MANCILLA PEREZ GUALBERTA
MANCIO ABARCA RICARDO
MANDUJANO NAVARRO JOSE LUIS
MANGAS RAMIREZ TERESA
MANJARREZ BORJA SOFIA

MANJARREZ OCOTITLA ALFREDO
MANRIQUE RUIZ JORGE
MANRIQUEZ ROMERO LILIA R.
MANZANARES MARTHA IMELDA
MANZANO MONTES DE OCA MA.DE LA LUZ
MANZANO RODRIGUEZ ODILON
MAONTAÑO PINEDA JOSE G.
MAR REYES JOSE LUIS
MARABOTTO GONZALEZ JORGE
MARCIAL OSCAR
MARCOS URIARTE JERONIMO
MARIN DE LOS ANGELES C.
MARIN DOSTA EDUARDO
MARIN ESQUIVEL SILVIA
MARIN GARCIA CAMERINO
MARIN REBECA
MARIO GARCIA JOSE ARCADIO
MARISCAL CARRO VICTOR MANUEL
MARISCAL DE ROJAS LOURDES
MARQUEZ AGUILAR JUANA
MARQUEZ CASTRO JUAN
MARQUEZ COLUMBA
MARQUEZ GARCIA JOSE LEONARDO
MARQUEZ GUTIERREZ ROSA
MARQUEZ PEREZ TERESITA DE JESUS
MARQUEZ TELLEZ GUILLERMO
MARQUEZ TORRES MARCOS
MARQUEZ VENCES ANA DELIA
MARTIN GOMEZ DAVID
MARTINEZ ACOCUL SANTOS
MARTINEZ ALBERTO
MARTINEZ ALCANTARA MONADA
MARTINEZ ALEJANDRO
MARTINEZ ALMA GUILLERMINA
MARTINEZ AMADOR GREGORIO GPE.
MARTINEZ ANTUNEZ MARIA GUADALUPE
MARTINEZ ARIAS TERESA
MARTINEZ B. AURELIO

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

MARTINEZ BECERRA RUTH
MARTINEZ CABELLO JUAN
MARTINEZ CAJICA QUIRINO
MARTINEZ CALDERON IGNACIO
MARTINEZ CAMACHO ALICIA
MARTINEZ CANSECO GENARO
MARTINEZ CANTABRANA PETRA
MARTINEZ CARBAJAL ROBERTINA
MARTINEZ CARÍÑO MARIA
MARTINEZ CARRASCO PATRICIA
MARTINEZ CASTILLO SALVADOR
MARTINEZ CASTRO MARTHA
MARTINEZ CERVANTES JUAN
MARTINEZ CERVANTES MARGARITA
MARTINEZ CHAPARRO GUDIELIA
MARTINEZ CHÁVEZ CARLOS
MARTINEZ CORTES FRANCISCO
MARTINEZ CRUZ EDITH
MARTINEZ CRUZ ESTHER
MARTINEZ CRUZ ISABEL
MARTINEZ CRUZ LEODEGARIO
MARTINEZ CRUZ MARIA DEL CARMEN
MARTINEZ DE CAMINO ANTONIO
MARTINEZ DE FLORES JOSEFINA
MARTINEZ DE LA ROSA IRASEMA
MARTINEZ DE LA ROSA JOSE JUAN
MARTINEZ DE LEON LEONARDO
MARTINEZ DE OLIVEREZ ESPERANZA
MARTINEZ DE PAVON CARITINA
MARTINEZ DE RESENDIZ SOCORRO
MARTINEZ DE TELLEZ ROSENDA
MARTINEZ DEL RIO RUBIO SOLEDAD
MARTINEZ ESPINOZA ROBERTO
MARTINEZ ESQUIVEL JAIME ANTONIO
MARTINEZ FONSECA REYNALDO
MARTINEZ GARCIA ANDRES
MARTINEZ GARCIA PEDRO ANTONIO
MARTINEZ GARRIDO CIRILA

MARTINEZ GERARDO ALBERTO
MARTINEZ GONZALEZ FLORA
MARTINEZ GONZALEZ MA. DEL PILAR
MARTINEZ GONZALEZ RAFAEL
MARTINEZ GONZALEZ SOLEDAD
MARTINEZ GUTIERREZ JORGE
MARTINEZ HERNANDEZ AURELIO Y OTRO
MARTINEZ HERNANDEZ IRMA ELENA
MARTINEZ HERNANDEZ JAVIER
MARTINEZ HERNANDEZ JULIA
MARTINEZ HERNANDEZ SILVIA
MARTINEZ ISLAS MIGUEL JESUS
MARTINEZ LANDA CECILIO
MARTINEZ LANDIN RICARDO
MARTINEZ LIMA CARLOS
MARTINEZ LOPEZ DELIA
MARTINEZ LOPEZ MA. DE JESUS
MARTINEZ LOPEZ MARCOS
MARTINEZ LUCIANO TOMAS
MARTINEZ MARIA DE LOURDES
MARTINEZ MARIN MARIA ELENA
MARTINEZ MARTIN
MARTINEZ MARTINEZ ELODIA
MARTINEZ MARTINEZ GENARO
MARTINEZ MARTINEZ HERCULANO
MARTINEZ MARTINEZ JORGE
MARTINEZ MARTINEZ RICARDO
MARTINEZ MARTINEZ VICTOR
MARTINEZ MAURA CECILIA
MARTINEZ MERCADO ARMANDO
MARTINEZ MORAN LUIS
MARTINEZ NAVARRETE AGUSTIN
MARTINEZ OLIVERES ESPERANZA
MARTINEZ OLMOS MARIA LUISA
MARTINEZ ORIHUELA ALFONSO
MARTINEZ ORTEGA FERNANDO
MARTINEZ PACHECO MARCO ANTONIO
MARTINEZ PALACIOS CORINA ELIZABETH

MARTINEZ PALOMARES SOCORRO
MARTINEZ PEREZ JOSE
MARTINEZ PEREZ JOSE SALVADOR
MARTINEZ PEREZ SERGIO
MARTINEZ PIO AGUSTIN
MARTINEZ RAMOS FLOR
MARTINEZ REYES HUGO
MARTINEZ RIVERA DANIEL
MARTINEZ RIVERA GELACIO
MARTINEZ RIVERA MARIA LUISA
MARTINEZ RODRIGUEZ ELSA PATRICIA
MARTINEZ RODRIGUEZ OLINDA
MARTINEZ ROMERO JUAN
MARTINEZ ROMERO ROBERTO
MARTINEZ RUBIO ERNESTO
MARTINEZ RUIZ ALFONSO
MARTINEZ SALGADO MA. DEL PILAR
MARTINEZ SANCHEZ ISAIAS C.
MARTINEZ SANCHEZ JOSE LUIS
MARTINEZ SANCHEZ SILVIA
MARTINEZ SANTIAGO CARLOS
MARTINEZ SANTOS NATALIA
MARTINEZ SILVA FELIPE Y OTRO
MARTINEZ SUAREZ REBECA
MARTINEZ URIBE MOISES
MARTINEZ URIBE VERONICA LORENA
MARTINEZ VALENCIA MARIA
MARTINEZ VARGAS JAIME
MARTINEZ VARGAS JOSE LUIS
MARTINEZ VDA. DE HUERTA GPE.
MARTINEZ VDA. DE MIRANDA MA. E.
MARTINEZ VIVIANO SOFIA
MARTINEZ ZERAFINO
MARTINEZ ZORRILLA ELISA
MARTÍÑON DE SALAZAR JUANA
MASCOT JOSE NORBERTO
MATA AVILA LUIS ARTURO
MATA CANO IRENE

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

MATADAMUS MARTINEZ NOE ELOY
MATAMOROS G. ANA GABRIELA
MATHIAS ANTONIO S.
MATIAS CRUZ MARIA DE LOS ANGELES
MAURICIO ZARAGOZA PEDRO
MAURO JUAREZ AMADOR
MAXIMINO SEVERIANO EDUARDO
MAXIMO AQUINO JOSE VICTOR
MAXIMO YAÑEZ VICTOR M.
MAYA FUENTES RODOLFO
MAYA TREJO ANDRES
MAYAN SANCHEZ FRANCISCO
MAYE MARCOS SEVERIANO
MAYEN MUCIÑO PATRICIA
MAYEN MUCIÑO ROCIO
MAYORGA AGUILAR CARLOS
MAZA SANCHEZ RODRIGO
MAZAS DE LUGO ELVIRA
MAZQUEZ TOVAR ALFREDO
MEDEL PORTILLA ISABEL
MEDINA AGUILAR ULISES
MEDINA DE BARRON MARIA DEL CARMEN
MEDINA DE LA CRUZ MARIA DE LA LUZ
MEDINA DE RODRIGUEZ TERESA
MEDINA GALEANA Nanci GUADALUPE
MEDINA LOPEZ RAMONA
MEDINA MARIA
MEDINA MENDOZA FELICIANO
MEDINA MORALES ANTONIO JEHOVA
MEDINA MORENO GUADALUPE
MEDINA NAVA BENIGNA
MEDINA PACHECO ANA ELENE
MEDINA RAMIREZ AMELIA
MEDINA RAMIREZ ROBERTO
MEDINA REBOLLO ALEJANDRO
MEDINA REYES GINA
MEDINA SALLES RENE MARTIN
MEDINA VALLE TERESA

MEDRANO CONTRERAS ROSALINDA
MEDRANO LOPEZ ARACELI
MEDRANO NAVARRETE CONSUELO
MEJIA CORDOBA PATRICIO
MEJIA DE CRUZ ELVIRA
MEJIA GARCIA MA. ELENA
MEJIA HERRERA DAVID
MEJIA LEON MANUEL
MEJIA LUNA ADRIANA
MEJIA MARTINEZ ADELINA
MEJIA MORALES BERNARDINO
MEJIA MOTA MARCELINO
MEJIA MUÑOZ JOAQUIN DEL CARMEN
MEJIA OLMOS LORENA
MEJIA ORTIZ BERTHA
MEJIA PALACIOS RANULFO
MEJIA PATRICIA
MEJIA RAMIREZ DAVID
MEJIA REYNOSO JUANA MARIA
MEJIA ROJAS TERESA
MEJIA RUBIO ALBERTO
MEJIA SANCHEZ CLAUDIA
MELENDEZ AVILA ZORALDA
MELENDEZ RUBIO ARNALDO
MELGAREJO HERNANDEZ RAFAEL
MELO HERNANDEZ LUCIA
MENA GUADALUPE
MENA MEJIA CARLOS
MENCHACA GONZALEZ LIDIA
MENDEZ DAZA ELEAZAR
MENDEZ ESCOBAR FLORINA
MENDEZ LEMDRINA BERNARDA
MENDEZ LUCIO FORTUNATO
MENDEZ MOTA BARBARA
MENDEZ RODRIGUEZ JUAN
MENDEZ ROMERO TERESA
MENDEZ RUIZ LUIS ANTONIO
MENDEZ TAPIA REYNALDA

MENDEZ TORRES JUANA
MENDEZ VARELA GILBERTO
MENDEZ VDA. DE LOPEZ CATALINA
MENDIVIL MEJIA JUAN
MENDOZA ALVARADO YOLANDA
MENDOZA ANTUNEZ AUSENCIO PEDRO
MENDOZA ARIAS LEONILA
MENDOZA AYALA HILARIO
MENDOZA BARAJAS FRANCISCO
MENDOZA BERMUDEZ SOLEDAD
MENDOZA CELIS YOLANDA
MENDOZA DE NAVARRO TERESA
MENDOZA DIAZ SALVADOR
MENDOZA GARCIA LUCIA
MENDOZA GONZALEZ MANUEL
MENDOZA HERNANDEZ ANSELMO
MENDOZA HERRERA MARIA JUANA
MENDOZA IMPERIAL JOSE
MENDOZA JUAREZ ALBERTO
MENDOZA LARA LUCIO
MENDOZA LAVADORES FRANCISCO
MENDOZA MAGDALENA
MENDOZA MARGARITA
MENDOZA MAYA LILIA ARACELI
MENDOZA MENDEZ ARACELI
MENDOZA MENDOZA LUZ MARIA
MENDOZA MONTEERRUBIO GUSTAVO
MENDOZA MONTES MARIA LUISA
MENDOZA NAVA CELERINA
MENDOZA ORTIZ FLORENTINO
MENDOZA REGUARD HEIDI
MENDOZA RODRIGUEZ BLANCA E.
MENDOZA RODRIGUEZ JUAN
MENDOZA ROJAS MARIO
MENDOZA ROMERO ALFONSO
MENDOZA RUIZ LUIS ANTONIO
MENDOZA SALDAÑA LUIS E.
MENDOZA VALDIVIA VIRGILIO

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

MENENDEZ ADAME LUIS
MENEO SOTELO OLGA
MENESES BLANCA
MENESES IBAÑEZ ROBERTO
MENESES JIMENEZ SILVIA
MENESES MARTINEZ BEATRIZ EUGENIA
MENESES VEGA RODOLFO
MERA LE EMMA DE LOS ANGELES
MERAS GONZALEZ ROSA ANGELINA
MERCADO ARAMBULA PABLO
MERCADO BOBADILLA DOLORES
MERCADO DE ARRELLANO CONCEPCION
MERCADO GARCIA MARIA DEL PILAR
MERCADO MARTINEZ SANDRA LIDIA
MERCADO MEDINA CELEDONIO
MERCADO PEÑA LIDIA
MERCED RICO JOSE
MERINO MONTEROSAS LEONILA
MERINO PEREZ ANGEL
MESTIZA BETANCOUR PEDRO
MEYER ORELLANA ALBERTO
MEZA GUTIERREZ TRINIDAD
MEZA GUZMAN TORIBIA
MEZA JUAREZ MARIA EUGENIA
MEZA LOPEZ EVERARDO
MEZA MELO BARDOMIANO
MEZA MORALES ANDREA
MIGUEL RAMOS SERGIO
MILLAMIL CARDENAS FLOR
MILLAN JARDON DOMITILA
MILLAN ZARCO GREGORIO
MIRABAL RIOS EMMA
MIRANDA ALDACO SERGIO
MIRANDA BELTRAN FORTINO
MIRANDA HERNANDEZ PEDRO
MIRANDA JUAREZ ENRIQUE
MIRANDA MARTINEZ EMMA
MIRANDA MARTINEZ REBECA

MIRANDA OLIVER GLORIA
MIRANDA PEREZ EFREN
MIRANDA PIÑA LORENZA
MIRANDA ROSAS DANIEL
MIRANDA VILLAGOMEZ CONSUELO
MIRELES GARCIA ARTURO
MIRELES VALENZUELA PRISCILIANO
MIREYA MUCIÑO SILVIA
MISELI MONTESINOS SUSI Y OTROS
MITRE RIVERA ISAAC
MOEDANO ANDRES
MOGUEL GARCIA LEOCADIO
MOLINA ARANO INOENCIA
MOLINA BLAS ANGEL
MOLINA MEJIA ELISA
MOLINA MORALES NICOLAS
MOLINA PEREZ ROSA MARIA
MOLINA SORIANO ALEJANDRO
MOLINA VAZQUEZ JOSE FIDEL
MONDOÑO MARIANO POMPEYA
MONDRAGON CASTILLO JESUS
MONDRAGON CONSUELO
MONDRAGON GONZALEZ AMADA
MONDRAGON MENESES ROSA
MONDRAGON MERCADO REFUGIO
MONDRAGON MONTES DE OCA LEOBARDO
MONDRAGON SANTOYO PEDRO
MONDSELEDOSKY MAURICIO
MONROY DE CORNEJO ANA ESTELA
MONROY DOMINGUEZ GLORIA ESTHER
MONROY LAGUNAS FEDERICO
MONROY MALDONADO MARIA CRISTINA
MONROY MARTINEZ JAIME
MONROY MENDOZA JOSE
MONROY TORRES TITO
MONSIVAIS SAUBLET MARTHA
MONTALVO ESTRADA JUAN MIGUEL
MONTAÑO PINEDA JOSE GENARO

MONTERO ALFONSO
MONTERO CORONEL MANUEL
MONTERO DE CERVANTES ROSALBA
MONTERO SANCHEZ NOE ALEJANDRO
MONTEROSO CASTRO MARCELINA
MONTERRUBIO ALVEAR MARIO
MONTES DE LUGO SILVIA
MONTES FRAIDE BENJAMIN
MONTES MORALES CRESCENCIA
MONTES TREJO ANA MARIA
MONTESINOS CANTILLO RAUL
MONTESINOS DE LA ROSA TERESA
MONTESINOS PANTIGO ROCIO
MONTFORT RIVERA RUBEN
MONTIEL ALFREDO
MONTIEL GARCIA CAMILO
MONTIEL GARICIA PATRICIA
MONTIEL SALAZAR RAMON
MONTIEL SERRANO JORGE
MONTIEL Y RAMOS ESPERANZA
MONTORO BERNAL SABAS
MONTTOYA CAMACHO SANTIAGO
MONTTOYA DEL CASTILLO JORGE
MONTTOYA LLAMAS ALBERTO
MONTTOYA LOPEZ AARON
MONTTOYA VENEGAS PEDRO
MONTTOYA VILLA LUZ ESTELA
MONTTOYA ZAVALA ELVIRA
MONZON BEJARANO ELVA
MONZON CHAVEZ ALEJANDRO
MONZON HERNANDEZ ROBERTO JAIME
MONZON RAMIREZ ELIA LUZ
MOO SANSORES OTILIA
MORA ELENO HERMILO
MORA GALINDO JOSE LUIS
MORA HERNANDEZ FRANCISCO
MORA JIMENEZ TERESA
MORA LUCIA OLEGARIO

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

MORA MORALES ANGELICA
MORA VALENZUELA ARTURO
MORALES BAUTISTA MAXIMINA
MORALES CAMPOS MAGDALENA
MORALES CHUMACERO JUANA
MORALES CONTRERAS MARIA SANTA
MORALES DEL VALLE JUAN
MORALES ESTEVEZ GLORIA
MORALES GARCIA ANTONIO
MORALES GUADALUPE
MORALES GUERRERO SANDRA
MORALES GUTIERREZ PATRICIA
MORALES HERNANDEZ FELIPE
MORALES HIDALGO ARTURO
MORALES IRMA
MORALES LOPEZ MIGUEL ANGEL
MORALES MALAGON YOLANDA
MORALES MARROQUIN MATILDE
MORALES MARTINEZ FERNANDO
MORALES MEJIA NICOLAS
MORALES METODIO ELODIO
MORALES MIRELES ROSARIO
MORALES MORALES NICOLASA
MORALES NIETO JESUS
MORALES ORTIZ MARIA FELIX
MORALES PERALES MARIA GUADALUPE
MORALES REYES MARCELA
MORALES RIVERO MARIA SONIA
MORALES RUBIO JORGE
MORALES SALAZAR CARMEN
MORALES SANCHEZ MARIA ELENA
MORALES SUAREZ RUBEN
MORALES VELAZQUEZ ALBA
MORAN HERNANDEZ ANGELICA ESTHER
MORAN PEREZ MIGUEL
MORELOS FELIPE EUGENIA
MORENO AGUILAR AMELIA
MORENO ALMANZAN MARIBEL

MORENO ALVARO
MORENO CHAVEZ JUAN
MORENO CONTRERAS FERNANDO
MORENO DOMINGUEZ AMADO
MORENO DOMINGUEZ DOMINGO
MORENO ENCISO MARIA DE LOS ANGELES
MORENO ENRIQUE
MORENO FLORES PETRA
MORENO FRANCISCO EDUARDO
MORENO HERMOSILLO MIGUEL
MORENO LUCAS JAVIER
MORENO MANRIQUEZ PEDRO
MORENO MAZA SAMUEL
MORENO MEDINA ISABEL
MORENO MORENO NORMA
MORENO NEGRETE JORGE
MORENO PEREZ FELIPE
MORENO QUINTERO RICARDO
MORENO RAMIREZ RICARDO
MORENO REYES MARIA ELENA
MORENO RIOS PAULO
MORENO RUGUERIO ALEJANDRO
MORENO SALGADO LORENZA
MORENO SAMUEL
MORENO SANCHEZ GABRIEL
MORFIN MORENO AMPARO
MORFIN OCHOA FRANCISCO
MORLET ANAYA GILBERTO
MOTA SANCHEZ ELENO RAFAEL
MOTTE SANCHEZ RAUL
MUCIÑO GONZALEZ IVONNE
MUCIÑO HERNANDEZ FRANCISCO
MUCIÑO SORIANO MAGDALENA
MUNGUIA ESCUEN JUDITH
MUNGUIA MARIA DEL CARMEN
MUNIVE ALVARADO ALEJANDRO
MUNIVE SANCHEZ ARACELI
MURCIA NAVARRO FERNANDO

MURILLO ALTAMIRANO MARIA ELENA
MURRIETA MENDEZ FERNANDO
MUÑIZ ELGUEA JUAN
MUÑIZ RIZO GUADALUPE
MUÑOZ ANGELES SILVIA
MUÑOZ CHANES MIGUEL
MUÑOZ CHAVEZ MIGUEL
MUÑOZ ESCOBAR FREDDY
MUÑOZ ESQUIVEL ANGELICA
MUÑOZ FIGUEROA JORGE
MUÑOZ FIGUEROA MARIANO
MUÑOZ FLORES LETICIA
MUÑOZ GARCIA MARCELINA
MUÑOZ HERNANDEZ JOSE ANGEL
MUÑOZ LOPEZ GAUADALUPE A.
MUÑOZ MEJIA MARICELA
MUÑOZ MENDOZA TEODORO
MUÑOZ MORA SONIA
MUÑOZ ROBLES SANTIAGO
MUÑOZ RODRIGUEZ MELQUIADES
MUÑOZ ROMERO OSCAR
MUÑOZ TAFOYA PEDRO
MUÑOZ VALADEZ EFRAIN A.
NABOR CASIANO LUCILA
NAJERA ARECHIGA RICARDO
NAJERA GUZMAN JOSEFINA
NANNI BARI ANASTACIO
NARANJO LEON EVODIA
NARANJO SANCHEZ ESPERANZA
NARVAEZ ANGUIANO FELIPE
NATIVIDAD RAMIREZ NARCISO
NAUS JAIME
NAVA DEMETRIO
NAVA FLORES MARIA DE LOURDES
NAVA GARCIA ANGELICA
NAVA GARCIA MARGARITA
NAVA GOMEZ ESTELA
NAVA LIMA LAURA

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

NAVA LOPEZ CONCEPCION
NAVA MENDEZ MIREYA
NAVA RAMIREZ JOAQUIN
NAVA VELASCO JUAN B.
NAVAL HERNANDEZ ALBERTO
NAVARRETE CASANOVA MARIA E.
NAVARRETE DE CONTRERAS ANGELA
NAVARRETE HERNANDEZ RAMON
NAVARRETE SANCHEZ GUADALUPE
NAVARRETE VILLARREAL FAUSTO
NAVARRO CUEVAS GABRIEL
NAVARRO DE MOGULD MA. ESTELA
NAVARRO DOMINGUEZ NABORINA
NAVARRO PASCAL FRANCISCO
NAVARRO ROMERO BLANCA
NAVARRO VADILLO ALICIA
NAVARRO VIGUERAS SALVADOR
NEGRETE BOLAÑOS OFELIA
NEGRETE FRANCISCO JAVIER
NERI HERNANDEZ MARGARITO
NEWMAN ESQUIVEL RAQUEL
NEYRA ALCALA JUAN
NICOLAS HERNANDEZ ROCIO
NICOLAS SANCHEZ JORGE
NIETO AGUILAR JOSEFINA
NIETO ANAYA CARMEN
NIETO CAMPOS ELENA
NIETO CASTILLA JOSE ALBERTO
NIETO CASTRO MAYRA
NIETO DE GUERRERO ROSALBA
NIETO ESPINOSA MARIO JOSE
NIETO JUAN
NIETO MENDOZA MARIA LUISA
NIETO ROBLES FELIPE
NIEVES BARRERA SOCORRO
NIÑO GUZMAN MAURA
NOGUERA DE LA VEGA RAUL ENRIQUE
NOLASCO FLORENTINO MIGUEL

NOLASCO MORENO MARIA LUISA
NOQUEZ SANCHEZ CARMEN
NORIEGA REYES JOSE RICARDO
NOVA ESTRELLA ANDRES
NOYOLA LULE ESPERANZA
NOYOLA VENTURA ESTEBAN ELIDIO
NUÑEZ ACOSTA SOFIA
NUÑEZ ALMANZA FERNANDO
NUÑEZ ALVAREZ FRANCISCO
NUÑEZ ALVAREZ GUILLERMINA
NUÑEZ CAMPOS ISIDRA Y OTRAS
NUÑEZ COLMENERO ERNESTO
NUÑEZ DULCE MARIA
NUÑEZ FIGUEROA JORGE
NUÑEZ PAULIN ARACELI
NUÑEZ PEREA PATRICIA
NUÑEZ ROSAS JESUS
NUÑEZ SEGURA ALEJANDRA
NUÑEZ SEGURA ALEJANDRO
NUÑO OLIDEN ANTONIO
OCAMPO DIAZ NEMESIA
OCAMPO MORAN SARA
OCAMPO MORENO JUDITH
OCAMPO TRINIDAD MOISES
OCARANZA DE CERDA MARCELA
OCAÑA CADENA MARGARITA
OCAÑA DE SAUCEDO TERESA
OCAÑA VILLAGRAN JOSE ANTONIO
OCHOA AGUILAR SANTIAGO
OCHOA CALVO DOMINGO Y OTROS
OCHOA CARDENAS RAMON
OCHOA CRUZ FRANCISCO JAVIER
OCHOA VARGAS EDNA RUTH
OCLICA DE GABRIEL MARTIN
OJEDA FLORES ROSA
OJEDA VASCONCELOS DORY
OLALDE CHAVEZ MA. DE LA LUZ
OLAVARRIETA DIAZ JUAN MANUEL

OLGUIN MARTINEZ RUFINO
OLIVA LUNA MARIA DEL CARMEN
OLIVARES ACOSTA MARTINA
OLIVARES GARCIA MARIA ANTONIA
OLIVARES GUILLERMO
OLIVARES LOYOLA GUILLERMO
OLIVARES RAMIREZ EUSEBIO
OLIVARES RESENDIZ ISABEL
OLIVER HORCACITAS PEDRO
OLIVERA MANUEL FILEMON
OLIVERA TORRES JULIAN
OLMEDO PEREZ JOSE
OLMOS ANDRADE ELOISA
OLMOS ROJAS JUAN
OLMOS VILLEGAS VICTOR
OLVERA B. MARIA DE LOS ANGELES
OLVERA DAZA MARIA DE JESUS
OLVERA ESTRADA JOSE LUIS
OLVERA HERNANDEZ ALICIA
OLVERA MARIA DOLORES
OLVERA OLIVA ERNESTO AURELIO
OLVERA PEREZ MARTIN
OLVERA ROBLES ISMAEL
OLVERA SANCHEZ CHAM
OLVERA VDA. DE NAVA RAMONA
OLVERA ZARATE SOLEDAD
OLVERA ZEPEDA TEODORA
ONTIVEROS SANDOVAL ROSA
ORCASAS AGUIRRE ANTONIO
ORDAZ A. MARIA GUADALUPE
ORDOÑEZ RICO JULIETH
ORDUÑA GUZMAN ANA BERTHA
OREA PEREZ MELITA
OREGON ANA MARIA
ORFIN RESENDIZ MARCO AURELIO
ORNELAS LOMELI FAUSTO
ORNELAS VALDEZ JUAN
OROPEZA NAVARRETE GUSTAVO

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

OROPEZA OROPEZA LUIS
OROZCO BECERRIL MANUEL
OROZCO CORTES LAUREANO
OROZCO DE ESCAMILLA EMMA
OROZCO GUADALUPE
OROZCO LOPEZ RAFAEL
OROZCO RODRIGUEZ RAYMUNDO
OROZCO ROMAN RODOLFO
OROZCO RUIZ ARTURO ISIDRO
ORRALA PEREZ ALFREDO
ORTEGA ARENAS YOLANDA
ORTEGA ARIAS JOSE O.
ORTEGA CERVANTES IVAN
ORTEGA CERVANTES MARTHA
ORTEGA DE PEDRAZA DOLORES
ORTEGA DE PEREZ REYNA ISABEL
ORTEGA DOMINGUEZ TOMASA
ORTEGA ESCALONA ANTONIO
ORTEGA GARCIA MARICELA
ORTEGA GUTIERREZ OFELIA
ORTEGA LEAL ADAN
ORTEGA MALDONADO DIANA
ORTEGA MARTINEZ ANTIOCO
ORTEGA MARTINEZ ELIA
ORTEGA MARTINEZ MARIA DEL CARMEN
ORTEGA MENDOZA ILDEFONSO
ORTEGA ORTEGA EDUARDO
ORTEGA PEREZ ROBERTO
ORTEGA PEREZ TOMAS
ORTEGA RIVERA LEONARDA
ORTEGA RODRIGUEZ RAUL
ORTEGA SANCHEZ JOSE ALBERTO
ORTEGA ZAMUDIO PILAR
ORTIZ ALVARADO VIRGINIA
ORTIZ ALVAREZ EULALIA
ORTIZ APONTE DANIELA
ORTIZ ARELLANO MELITON
ORTIZ CASTILLO JULIO

ORTIZ CHAVEZ LILIA
ORTIZ CHIRINOS CONCEPCION
ORTIZ COLIN DAVID A.
ORTIZ DE GONZALEZ AURORA
ORTIZ DIAZ CATALINA
ORTIZ FLORES GLORIA
ORTIZ FLORES VALENTE
ORTIZ HERNANDEZ FIDEL
ORTIZ HUERTA VICTOR
ORTIZ LIBREROS MARIA BRAULIA
ORTIZ MANCILLA ANA MARIA
ORTIZ PARTIDA JUAN
ORTIZ QUEZADA MARIA DEL CARMEN
ORTIZ RAMOS MARIA TERESA
ORTIZ ROBLES FLAVIO
ORTIZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN
ORTIZ ROSALES SOFIA
ORTIZ RUIZ MARIO
ORTIZ SALDIVAR JOSE GUADALUPE
ORTIZ TEJADA RAUL
ORTIZ VALDEZ GUADALUPE
ORTIZ VILLAGRAN OSVELIA
OSORIO ACA JOSE JUAN
OSORIO CRUZ GUADALUPE
OSORIO DIAZ PEDRO
OSORIO LOPEZ GUADALUPE Y OTRO
OSORIO OSORIO JOB
OSORIO SANTIAGO RAMIRO
OSORIO SANTIAGO RUFINA
OSORIO TOME ALFONSO
OSORIO TORRES SARA
OSORIO VALDEZ CAMILO
OSORNIO SANCHEZ MONICA
OVIEDO SALINAS YOLANDA
OZUNBILLA SANCHEZ HERIBERTA
PABLO CASTAÑEDA EVA
PACHECO CASTRO JOSE FEDERICO
PACHECO ESPARZA FRANCISCO

PACHECO VELAZQUEZ SABAS
PACHUCA GUTIERREZ MA. EUGENIA
PACINDO ALCANTARA JUAN
PADILLA ALCALA BERTHA
PADILLA GUADARRAMA JORGE
PADILLA GURROLA CRISTINA
PADILLA JIMENEZ AURORA
PADILLA NAVARRO ADRIANA
PADILLA ORBE ROSA MARIA
PADILLA PADILLA SERGIO
PADRON ESPITIA SALVADOR
PALACIOS ENRIQUEZ ESPERANZA
PALACIOS HERNANDEZ REBECA
PALACIOS PEREZ ROSA
PALACIOS RAMIREZ JAVIER
PALACIOS SANCHEZ NICOLASA D.
PALACIOS SANTIAGO EDITH
PALACIOS VAZQUEZ GEORGINA
PALAFOX MA. DEL SOCORRO
PALESTINO LOPEZ SOCORRO
PALMA IRIARTE GUADALUPE
PALMA PASTOR VICTOR
PALMERA SANCHEZ JESUS
PALOMINO CONTRERAS JOSE
PALOMO PASLEN PABLO
PALOMO TOSTADO MAYRA SUSANA
PANIAGUA RICARDEZ NORMA
PANIAGUA VAZQUEZ AURELIO
PANTALEON RENTERIA MARIO
PANTOJA BAEZ CRISTINA
PANTOJA DELGADILLO SANTIAGO
PANTOJA HERNANDEZ TERESA
PANTOJA MONTECINO ADOLFO
PARDO VIDAL JOSE SOCORRO
PAREDES GONZALEZ FERNANDO
PAREDES MORENO ALEJANDRO
PAREDES ORTEGA ELVIRA
PAREZ GARCIA MARTIN

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

PARIZOT SANCHEZ JOSE LUIS
PARRA HERNANDEZ MARCO POLO
PARTIDA SOLIS MARIA DE LOS ANGELES
PASCAL MARGARITA VIERECK
PASCASIO BALLINAS ROLANDO
PASCUAL ALVAREZ EDUARDO
PASCUAL DIAZ JOSE
PASTRANA OLVERA ADELA
PASTRANA TOLEDO MA. DEL SOCORRO
PATIÑO DIAZ MARGARITA
PATIÑO GOMEZ GRACIELA
PAVON VEGA ULISES
PAXTIAN RODRIGUEZ GERARDO
PAZ DE ARAIZA ELENA
PAZ DE TATE BERTHA
PAZ MALFAVON SILVIA YOLANDA
PAZ TALITA MARIA DE LA
PAZ TRUJILLO JULIO LUCIO
PELCASTRE VAZQUEZ ALFONSO
PELCASTRE VILLAR SERGIO ANDRES
PEMIREZ ALMARAZ ENNELE GUADALUPE
PERAL CARLOS
PERALTA CORDERO PRUDENCIA
PERALTA ZAMUDIO EDGAR MAURICIO
PEREA FLORES LINO
PEREA LARA JOEL
PEREA RUIZ MARIA BELBA
PEREA VDA. DE HERNANDEZ OLGA
PEREDO MORA BERTHA ELENA
PEREIRA DE ALMEIDA TEREZINHA
PEREYRA LOPEZ MARTIN
PEREZ HUAZO ARMANDO
PEREZ ABURTO JOSE GUADALUPE
PEREZ ALFARO LILIA
PEREZ ARGUELLO ROSA MARIA
PEREZ ARIZA RUTH
PEREZ BORGES TOMAS
PEREZ BUSTAMANTE GUMERCINDA

PEREZ CALIXTO JOSE
PEREZ CARVAJAL MARIA DE LA LUZ
PEREZ CASTRO MARIA ELIDA
PEREZ CERVANTES JESSICA LILIAN
PEREZ CHAMORRO GLORIA
PEREZ CHAVEZ ARTURO
PEREZ CHAVEZ LEONOR
PEREZ CHAVEZ RAFAEL
PEREZ COBO MARCELINO
PEREZ COBOS MANUEL
PEREZ COYT MONICA DE LA PAZ
PEREZ CRUZ MIGUEL ANGEL
PEREZ CUELLAR JOSE JUAN
PEREZ CUEVAS ANGELICA
PEREZ CUEVAS GERARDO
PEREZ DE COUTELIN SONIA
PEREZ DE GARCIA HERMILA
PEREZ DE GUTIERREZ SUSANA
PEREZ DE MAYA JUANA
PEREZ DIAZ SOFIA
PEREZ DOMINGUEZ FRANCISCO
PEREZ EUGENIO
PEREZ GALVAN MARIA ESTHER
PEREZ GARCIA CATALINA
PEREZ GARCIA MARTIN
PEREZ GARCIA TERESA
PEREZ GIL GABRIELA
PEREZ GONZALEZ ARTURO
PEREZ GONZALEZ JESUS
PEREZ GONZALEZ JULIANA
PEREZ GONZALEZ SOCORRO
PEREZ GONZALEZ VICENTE
PEREZ GORGONIO LUIS
PEREZ GUTIERREZ JESUS
PEREZ HERNANDEZ ESPERANZA
PEREZ HERNANDEZ GELBER
PEREZ HERNANDEZ IGNACIO
PEREZ HERNANDEZ JUAN ALBERTO

PEREZ HERNANDEZ MELQUIADES
PEREZ HERRERA JOSEFINA
PEREZ HUAZO ARMANDO
PEREZ JIMENEZ ADRIANA
PEREZ JIMENEZ CESAR F.
PEREZ JIMENEZ JAIME MARIO
PEREZ LARA JAVIER
PEREZ LOPEZ MAURICIO
PEREZ LORETZ MARIA ENRIQUETA
PEREZ MAQUEDA MARIA DE LOURDES
PEREZ MARCELEÑO GUADALUPE
PEREZ MARIO ANTONIO
PEREZ MARQUEZ JESUS
PEREZ MARTINEZ CARLOS
PEREZ MARTINEZ JUAN
PEREZ MARTINEZ LUCIA
PEREZ MATA ADOLFO
PEREZ MEZA ENRIQUE
PEREZ MIGUELES GABRIEL
PEREZ MIRANDA ESPERANZA
PEREZ MONTEERRUBIO ENRIQUE
PEREZ MONTES PETRA
PEREZ MUNIVE MARTIN
PEREZ NIETO ROMEL
PEREZ NORIEGA JAVIER
PEREZ OLVERA ALEJANDRO
PEREZ OLVERA RICARDO
PEREZ ORTIZ LUCIO
PEREZ PACHECO MATEO
PEREZ PADILLA GABRIEL
PEREZ PARDO ANTONIO
PEREZ PEREZ VICTERVO
PEREZ REYES ADAN
PEREZ REYES EVELIA
PEREZ REYES ROBERTO
PEREZ RIVERA ALICIA
PEREZ RODRIGUEZ HECTOR ANGEL
PEREZ ROJANO SANTIAGO

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

PEREZ ROSALES SALVADOR
PEREZ ROSSETTE MARIA
PEREZ RUBIO ALFONSO
PEREZ RUIZ GUILLERMO JAVIER
PEREZ SALAS JUANA
PEREZ SALAZAR ARTURO
PEREZ SALAZAR LAZARO
PEREZ SANCHEZ CARMEN
PEREZ SANCHEZ NICOLASA
PEREZ SEGURA EUGENIA
PEREZ SOLIS BULMARO
PEREZ SUASTE ARTURO
PEREZ VAZQUEZ ELSA
PEREZ VAZQUEZ MARTHA
PEREZ VDA. DE LOPEZ ENGRACIA
PEREZ VDA. DE OCARIZ EMMA
PEREZ ZUMAYA DOMINGO
PEREZ ZUÑIGA MARGARITA
PEÑA CHAVEZ TAIME
PEÑA DE URISTE MA. DE JESUS
PEÑA GALICIA FELIPE
PEÑA GARCIA MIGUEL
PEÑA MEDINA MARIA ELENA
PEÑA MORENO JUAN MANUEL
PEÑA MUNGUIA TERESA
PEÑA OLIVA VICENTE RENE
PEÑA VAZQUEZ ALVARO
PICHARDO GARCIA YOLANDA
PICHARDO LOPEZ JESUS
PICHARDO NOGUEZ MARIA DEL SOCORRO
PICO HURTADO MARIA TEODORA
PIEDAD HERNANDEZ JOSE RAMON
PIEDRA GUTIERREZ MARIA ELENA
PIEDRABUENA VILLASANA ALEX
PIEDRABUENA VILLASEÑOR ALEJANDO
PIEDRAS VDA. DE MARTINEZ GLORIA
PIMENTEL CAMARGO BERNARDO
PIMENTEL DIAZ EDUARDO

PINA RIVERA SUSANA
PINEDA CHAVEZ MARCIAL
PINEDA DE GUILLEN ARACELI
PINEDA FLORES CASIMIRO
PINEDA MILLAN MARIA ELENA
PINEDA ORTIZ GRACIELA
PINEDA SAYAGO LILIA
PIÑA DIONISIO
PIÑA MENDOZA DOLORES
PIÑA MORALES PATROCINIO
PIÑA NAVA FRANCISCO
PIÑA PEREZ MARCO ANTONIO
PIÑA RIVERA SUSANA
PIÑON GONZALEZ ROGELIO
PLACENCIA GALVAN FRANCISCA GPE.
PLATA ARREOLA MARIA DE LOS A.
PLATA BALLESTEROS SILVIA
POIVE CASTAÑEDA GERARDO
POLEN SCHMIT BERNANRDO
POLIAKOFF DIEGO
POLO SANCHEZ FRANCISCO
PONCE DE JIMENEZ GUADALUPE
PONCE DE LEON LAURA
PONCE DE LEON ZARAGOZA LAURA
PONCE DOMINGUEZ ROSA MARIA
PONCE DUARTE GERARDO
PONCE FRAUSTO MIGUEL ANGEL
PONCE GONZALEZ LOURDES
PONCE PEÑA FRANCISCO
PONCE ROBERTO
PONCE ROMAN ERNESTO
PONCE ROMAN JOSUE
PONCE SAUASTES ANA LUISA
PONCIANO ROSALES JULIA
PORCAYO HERNANDEZ CLAUDIA CELIA
PORFIRIO GATICA SIMPLICIO
PORRA ESLAVA FORTINO
PORTILLO GUILLERMINA

PORTILLO TORRES CLARA
PORTUGAL GONZALEZ HIPOLITO
POSADAS ARMANDO
POSADAS MORALES AURELIO
PRADO CABRALES MARTINA
PRADO SALCEDO MARIA DE LA LUZ
PRINCE AGUILERA ALICIA
PRUDENCIO PEREZ GLORIA
PUEBLO DE PRIETO MARIA EMILIA
PUENTE CONTRERAS ALFREDO
PUGA GALVAN EMMA
PUINO DE JESUS MIGUEL ANGEL
PULIDO ALVA GUILLERMO
PULIDO DE QUINTERO MA. DEL CARMEN
PULIDO SANCHEZ ALICIA
QUERIDO GARRIDO CUAUHTEMOC
QUEVEDO GALINDO CARMEN
QUEZADA JAIME MIREYA
QUEZADA LUNA ISMAEL
QUEZADA VELA GRACIELA
QUINTA TORRIJOS CIRILA
QUINTANAR FLORENCIO
QUINTANAR GARCIA JORGE
QUINTANAR LIMAS FLORENCIO
QUINTANILLA DURAN RAFAEL
QUINTERO ALFARO ROBERTO
QUINTERO FERNANDEZ PEDRO
QUINTERO GARCIA NATIVIDAD
QUINTERO GOMEZ ROBERTO
QUINTERO SANCHEZ ROSA MARIA
QUINTERO VARGAS ELIAS
QUINTERO ZARATO FRANCISCO JAVIER
QUINTO GASPIORANO PIO
QUINTO ZUÑIGA ALICIA
QUIROGA LOZADA GILBERTO
QUIROZ ACOSTA MARIA ELENA
QUIROZ DE TELLO GUADALUPE
QUIROZ SANCHEZ HOMERO

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

RABADAH TERAN IRMA
RABADAN PADILLA MARCIAL
RAFFOUL ESCOBEDO JOSE LUIS
RAMAS MANDUJANO VICTOR SAMUEL
RAMIREZ ALBARRAN MARIA TERESA
RAMIREZ ALCANTARA MIGUEL ANGEL
RAMIREZ ARIZA ENEDINA
RAMIREZ BECERRIL FERNANDO
RAMIREZ BUENDIA GABRIELA
RAMIREZ CABRERA VICTOR HUGO
RAMIREZ CASTILLO ISIDRO
RAMIREZ CASTILLO MIGUEL ANGEL
RAMIREZ CHAVEZ MARTIN
RAMIREZ CLEOFAS DORA
RAMIREZ CONTRERAS RUFINO
RAMIREZ CORTEZ REBECA
RAMIREZ CRUZ CARLOS
RAMIREZ DE LA CRUZ JOSE GPE.
RAMIREZ DE LEON RAMONA
RAMIREZ DE MEJIA GRACIELA
RAMIREZ DE ORTEGA MA. DEL REFUGIO
RAMIREZ DOMINGUEZ GUILLERMINA
RAMIREZ ESCOBAR ARTURO
RAMIREZ ESPINOZA GENARO
RAMIREZ ESPINOZA HERIBERTO
RAMIREZ FERNANDEZ GRACIELA
RAMIREZ FLORES ANGEL
RAMIREZ FLORES JAVIER
RAMIREZ GALLEGOS TERESA
RAMIREZ GARCIA ANTONIO
RAMIREZ GARCIA FELIPE
RAMIREZ GARCIA JOSEFINA
RAMIREZ GARCIA MANUEL ENRIQUE
RAMIREZ GARCIA MARGARITA
RAMIREZ GARCIA RICARDO
RAMIREZ GARDUÑO HERON
RAMIREZ GOMEZ PEDRO
RAMIREZ GONZALEZ FLORENCIO

RAMIREZ GUEVARA ELPIDIA
RAMIREZ HERNANDEZ BENITO
RAMIREZ HERRERA AMPARO
RAMIREZ HERRERA ISMAEL
RAMIREZ JUAN MANUEL
RAMIREZ JUAREZ MARCELA
RAMIREZ LOYOLA JAVIER
RAMIREZ MARTINEZ JOSE LUIS
RAMIREZ MARTINEZ LILIA GRISELDA
RAMIREZ MARTINEZ MARTHA
RAMIREZ MAYO ALFA
RAMIREZ MEJIA BERTHA
RAMIREZ MENDEZ AMPARO C.
RAMIREZ MENDOZA FAUSTO
RAMIREZ MIRANDA ADRIAN
RAMIREZ MUJICA ENRIQUE
RAMIREZ NIETO JOSE M.
RAMIREZ NIEVES ARTURO
RAMIREZ ORTIZ CARMEN
RAMIREZ PACHECO MARINO
RAMIREZ PATIÑO SERGIO
RAMIREZ PEREZ ISMAEL
RAMIREZ PEREZ SUSANA
RAMIREZ PEÑA ANTONIO
RAMIREZ RAMIREZ VIRGINIA
RAMIREZ REYES ANGEL
RAMIREZ REYES GUADALUPE
RAMIREZ RODRIGUEZ JOSE LEONARDO
RAMIREZ ROMERO BENITO
RAMIREZ ROMERO DANIEL
RAMIREZ RUIZ SUSANA
RAMIREZ SANCHEZ EUGENIO
RAMIREZ SANDOVAL JOSE JACOB
RAMIREZ SANTIAGO MARIA LUISA
RAMIREZ SORIANO EDUARDO
RAMIREZ SOTO ALICIA
RAMIREZ SOTO HUMBERTO
RAMIREZ TORRES ANA MARIA

RAMIREZ VALENCIA BERTHA
RAMIREZ VALENZUELA HECTOR
RAMIREZ VARGAS MARIA DEL ROCIO
RAMIREZ VEGA LETICIA
RAMIREZ VEGA SALVADOR
RAMIREZ VILLALOBOS ESTELA
RAMIREZ Y JORDAN SALVADOR
RAMIREZ ZARZA SERGIO
RAMO GIL ELIZABETH
RAMON LOPEZ MARIA DOLORES
RAMOS CARDENAS VERONICA
RAMOS CARVAJAL ALEJANDRO
RAMOS CASTILLO MARTIN
RAMOS COLMENARES DOLORES
RAMOS HOYO EDMUNDO
RAMOS ITURBIDE ARACELI
RAMOS JIMENEZ MA. DEL CARMEN
RAMOS MARTINEZ AURELIO
RAMOS MARTINEZ MARINA
RAMOS NAVA IRENE
RAMOS PATIÑO JOSE
RAMOS ROBLES ERIC
RAMOS RODRIGUEZ RICARDO
RAMOS SOLIS CRISOFORO
RAMOS SOLIS IRMA EULALIA
RAMOS TELLEZ IGNACIO
RANGEL CABRERA FILOGONIO
RANGEL DE HERNANDEZ ELVIA
RANGEL FLORES NEMECIO
RANGEL HERNANDEZ ISIDRO
RANGEL JIMENEZ CARLOS
RANGEL MORA PIEDAD
RANGEL MORALES ISABEL
RANGEL VASQUEZ MODESTA
RAPP CRISTIAN
RATZ MARQUEZ ROSALBA
RAYA CORTES GUADALUPE
RAYA MOSQUEDA JERONIMO

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

RAYANDO GRACIELA
RAYAS RAMIREZ JESUS
RAYAS VAZQUEZ ARACELI
RAYO CALDERON GUILLERMO
RAZO SANCHEZ MARIA GUADALUPE
RAZO VELAZQUEZ ESPERANZA
REAL RAZONES FELIPE
REAL ZARATE ELIZABETH
REBOLLAR JIMENEZ GRAFIRA
RECILLA RIVERA RAUL
REDONDO LARA FERNANDO
REICH DE PIÑA ELSA
REINA DE REYES MARTHA
RENEDA SOSA MA. ARGENTINA
RENTERIA ASTORGA MANUEL
RENTERIA CADENA AMELIA
RENTERIA FERNANDO
RENTERIA SANCHEZ LUCINA
RESENDIZ CEDILLO TEODULO
RESENDIZ ESPINOZA JESUS
RESENDIZ LARA MAURO
RESENDIZ MAQUEDA MIGUEL
RESENDIZ R. REFUGIO
RESENDIZ SOLANA ALVARO
RETEGUIN LUCENA DAVID
REVUELTAS RAMIREZ MANUEL
REYES BOTELLO HERIBERTO
REYES CERECERO ROSA MARIA
REYES CRISTERNA FEDERICO
REYES CRUZ GERARDO
REYES CRUZ ROSA
REYES DAVIN IVAN
REYES DEL AGUILA GUADALUPE
REYES GALVES JOSE ELISEO
REYES GARCIA VIRGINIA
REYES GARFIAS JORGE
REYES GONZALEZ GILBERTO
REYES GUTIERREZ BLANCA ESTELA

REYES HERNANDEZ DANIEL
REYES HERNANDEZ LUIS
REYES HERNANDEZ TERESA
REYES JOSE ROGELIO
REYES JUAREZ VERONICA
REYES LOERA MARIA ESTELA
REYES LOPEZ SIMON
REYES LOZANO ESTELA
REYES MARTINEZ LEONOR
REYES MELCHO ROBERTO
REYES MONDRAGON DAVID
REYES PEREZ SANDRA ELVIA
REYES RAMIREZ JESUS
REYES RAMIREZ LUIS MIGUEL
REYES RAMOS HECTOR
REYES REYES EMMA
REYES RIVERA HERLINDA
REYES RUEDA ADOLFO
REYES SANCHEZ ALFREDO
REYES SANCHEZ JOSE LUIS
REYES SARMIENTO ANTONIO
REYES SERRANO ANGEL
REYES SILVA FELIPE
REYES SOLIS ANA MARIA
REYES SOTO JOSE
REYES VAZQUEZ ARACELI
REYES VDA. DE ALONSO GLORIA
REYES VILLALOBOS MARICELA F.
REYNA MAGAÑA ARACELI
REYNA MATA JULIANA
REYNA SUAREZ MANUEL
REYNAUD DE RUIZ CONCEPCION
REYNOSO QUIROZ FERNANDO
REYNOSO VDA. DE BECERRIL ESPERANZA
REZA ABARCA ELVIRA
REZA DE GUTIERREZ ROSA MARIA
REZA FRANCO DAVID
RIBERA VILLEGAS ANDREA

RICANDEZ CADENA JUSTINA
RICARDES ECHANIZ LILIANA
RICO ALCARAZ OCTAVIANO
RICO GONZALEZ JOSE ARTURO
RICO OSCAR
RICO TAPIA JOSE GUADALUPE
RICO TORRES MARIA DE JESUS
RINCON MARTINEZ JUAN
RIO TREJO ROLANDO DEL
RIOS ALVAREZ ALFINA
RIOS FLORES SANDRA Y OTRA
RIOS GARCIA JOSEFINA
RIOS GARCIA TEODORO
RIOS GOMEZ ARACELI
RIOS HERNANDEZ CRESCENCIA LUCIA
RIOS LEON GUILLERMINA
RIOS REYES ALBERTO AGUSTIN
RIOS RUIZ ARMANDO
RIOS RUSSI JOSEFINA
RIVAS ALVAREZ EDUARDO
RIVAS BERNABE GONZALA
RIVAS DE ARANA ISABEL
RIVAS MARTINEZ RAUL
RIVERA AGUILAR JUANA
RIVERA ARROYO LEOPOLDO
RIVERA CRUZ CRISTINA
RIVERA CRUZ RICARDO
RIVERA DE HERNANDEZ GUDIELIA
RIVERA DE MORALES LETICIA
RIVERA DE VELASCO ROSA
RIVERA DOMINGUEZ LEONARDA LIDIA
RIVERA GARCIA JOSE
RIVERA GONZALEZ FLOR DE MARIA
RIVERA HERNANDEZ CARMEN
RIVERA HERNANDEZ GUDIELIA
RIVERA JUAREZ JOSE ANTONIO
RIVERA LOPEZ CAROLINA
RIVERA MORALES ELVIA

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

RIVERA NIETO JORGE
RIVERA PORTILLO MARIA ISABEL
RIVERA RAMIREZ JORGE ANICETO
RIVERA SANTIAGO GERALDO
RIVERO BLANCOS NATALIA
RIVERO HERNANDEZ ALFREDO
RIVERO VALENCIA ANA MARIA
ROA MORA ELODIA
ROBLEDO PINO RODOLFO
ROBLES BERNAL LUIS
ROBLES GONZALEZ JUANA RUTH
ROBLES JIMENEZ MIGUEL
ROBLES MEDINA JUAN CECILIO
ROBLES QUIROZ AVELINA
ROBLES SANCHEZ LUIS
ROBLES VALDEZ DAVID
ROBLES VELAZQUEZ LOURDES
ROCHA ALFARO MANUEL
ROCHA HERNANDEZ DAVID
ROCHA HERNANDEZ MANUEL
ROCHE QUIROZ ADRIANA
ROCILLO SILVA PABLO
RODARTE RIVERA JOSE RAFAEL
RODRIGUEZ AGUILAR TERESA
RODRIGUEZ ALARCON MA. DEL SOCORRO
RODRIGUEZ ALBURQUERQUE ANAMARI
RODRIGUEZ ARANDA ALMA
RODRIGUEZ ARGUELLES JOSEFINA
RODRIGUEZ AVILA ANGELA
RODRIGUEZ BARAJAS ENRIQUE
RODRIGUEZ BASTIDA LIDIA
RODRIGUEZ BENITEZ VICTOR MANUEL
RODRIGUEZ BOCANEGRA ROSALIO
RODRIGUEZ CARRILLO APOLONIO
RODRIGUEZ CERVANTES MIGUEL
RODRIGUEZ CORONADO LETICIA
RODRIGUEZ CRUZ JUAN
RODRIGUEZ DAVILA RICARDO

RODRIGUEZ DE DAVILA SUSANA
RODRIGUEZ DE REYES GUADALUPE
RODRIGUEZ DE ZACARIAS SILVIA
RODRIGUEZ DELGADO MARIA
RODRIGUEZ DELGADO MARIO
RODRIGUEZ EDUARDO
RODRIGUEZ ELIZARRARAS GUSTAVO
RODRIGUEZ ESTRADA MA. REFUGIO
RODRIGUEZ EVARISTO
RODRIGUEZ FIGUEROA FRANCISCO
RODRIGUEZ GONZALEZ FRANCISCO
RODRIGUEZ H. JOSE FROYLAN
RODRIGUEZ HERNANDEZ ALEJANDRA
RODRIGUEZ HERNANDEZ CRISTINA
RODRIGUEZ HERNANDEZ MARISELA
RODRIGUEZ HERNANDEZ ROSA GABRIELA
RODRIGUEZ HERRERA FELIX C.
RODRIGUEZ HOUSATO RAUL
RODRIGUEZ ISLAS DELIA
RODRIGUEZ JORGE
RODRIGUEZ LEON CLAUDIA
RODRIGUEZ LOREDO HILDA
RODRIGUEZ LUERA JOSE
RODRIGUEZ MANCILLA INOCENCIA
RODRIGUEZ MARIA DE LOS ANGELES
RODRIGUEZ MARQUEZ ANA MARIA
RODRIGUEZ MEJIA BEATRIZ
RODRIGUEZ MOGOLLAN CLAUDIO
RODRIGUEZ MORA MARIA TERESA
RODRIGUEZ MORALES ROSALIA
RODRIGUEZ MORALES YOLANDA
RODRIGUEZ OBSCURA DULCE MARIA
RODRIGUEZ OROZCO MARIA DE LA LUZ
RODRIGUEZ ORTEGA PEDRO
RODRIGUEZ OTERO ELVIA
RODRIGUEZ PABLO
RODRIGUEZ PEREZ YOLANDA
RODRIGUEZ PIMENTEL IRMA

RODRIGUEZ PONCE VICTOR MANUEL
RODRIGUEZ RAMIREZ ROSA MARIA
RODRIGUEZ RAMON JUANA
RODRIGUEZ RANGEL JOSE ELEAZAR
RODRIGUEZ RIQUELME BERTHA
RODRIGUEZ ROBLES ISAAC
RODRIGUEZ ROCIO MA. DEL CARMEN
RODRIGUEZ ROMERO OSCAR
RODRIGUEZ RUIZ CARLOS GUILLERMO
RODRIGUEZ SALGADO MARTHA
RODRIGUEZ SALOME AURORA
RODRIGUEZ SANCHEZ JOSE ANTONIO
RODRIGUEZ SEGURA CATALINA
RODRIGUEZ T. BEATRIZ
RODRIGUEZ TREJO ANGEL
RODRIGUEZ TREJO MOISES ENRIQUE
RODRIGUEZ VALDEZ PAULA
RODRIGUEZ VARGAS MARIA LUISA
RODRIGUEZ VEGA BRUNO ALFREDO
RODRIGUEZ VELAZQUEZ MAGDALENA
RODRIGUEZ VELEZ MARIA DE LA LUZ
RODRIGUEZ Y DEL RIO SILVIA EUGENIA
RODRIGUEZ ZAVALA JAIME
RODRIGUEZ ZENDEJAS JOSE
ROGEL GARCIA PATRICIA
ROGEL OCAMPO MIGUEL
ROGERIO GIRON MIGUEL ANGEL
ROJANO MERCADO AMALIA
ROJANO MORGADO AMALIA
ROJANO PEREZ JUDITH
ROJAS BARRANCO RAUL
ROJAS CARBAJAL LILIANA
ROJAS COLMENERO CELIA
ROJAS CUELLAR MARTHA
ROJAS DE CHAVARIN GUADALUPE
ROJAS DE GRAJALES MA. DEL CARMEN
ROJAS DE LA CONCHA ESTELA ALICIA
ROJAS DIAZ JESUS

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

ROJAS FERNANDEZ VICENTE
ROJAS GONZALEZ JOSEFINA
ROJAS GONZALEZ SERGIO
ROJAS LOPEZ MAXIMINO
ROJAS MEDELLIN ELIAS
ROJAS MEZA MIGUEL
ROJAS OLVERA PORFIRIO
ROJAS ORDOÑEZ RUBEN
ROJAS ORDOÑEZ VICTOR
ROJAS SANTIN PAULA
ROJAS TABOADA EVANGELINA
ROJO VERTIZ MARCELINA
ROLDAN GARCIA JUAN
ROLDAN LARA ELISEO
ROMAN CASTRO JOSE Y OTROS
ROMAN HERNANDEZ MA. DEL SOCORRO
ROMAN MUÑOZ GLORIA ESPERANZA
ROMAN SALGADO JULIO
ROMAN SANTANA RAMON
ROMAN VALTIERRA FRANCISCA
ROMANO SOSA JUAN
ROMERO ALMARAZ EDGAR ARTURO
ROMERO ARELLANO BLANCA AURORA
ROMERO BELTRAN ANA
ROMERO BRAVO OSCAR GERARDO
ROMERO CASAS JUAN MANUEL
ROMERO CERVERA ADRIANA
ROMERO CRUZ JORGE JAVIER
ROMERO ESPINOZA LUCIA
ROMERO GUDIÑO ESTELA
ROMERO HERNANDEZ AVELINO
ROMERO ISLAS EDER
ROMERO JIMENEZ JUVENTINO
ROMERO LEON MARIA ELENA
ROMERO LOPEZ FRANCISCO
ROMERO LOPEZ LEOBARDO
ROMERO LOPEZ SOCORRO
ROMERO MARTINEZ FRANCISCO

ROMERO MARTINEZ RAFAEL
ROMERO MARTINEZ RAQUEL
ROMERO MENDOZA CONCEPCION
ROMERO MONTEALBAN JOSE LUIS
ROMERO MORAIN MA. DE LOURDES
ROMERO MORALES ROSA MARIA
ROMERO MORG A SOCRATES
ROMERO NUÑEZ BLANCA OCOTLAN
ROMERO REZA JACINTO
ROMERO RIVERA MARIA ELENA
ROMERO RODRIGUEZ JOSE LUIS
ROMERO ROMERO ALVARO
ROMERO TZOMPAXTL MARGARITO
ROMO GIL ELIZABETH
RONQUILLO AMARÓ MA. ROSARIO
RONQUILLO RUIZ MA. DE LOURDES
ROQUE DOMINGUEZ NIEVES
ROSADO HERNANDEZ ISIDRO
ROSALES BORJA JOSE GUADALUPE
ROSALES ESLAVA EULALIO
ROSALES GONZALEZ CARLOS
ROSALES GONZALEZ MARTHA
ROSALES GUTIERREZ J.
ROSALES HERNANDEZ ALICIA
ROSALES JIMENEZ ANDRES
ROSALES LUZ MARIA
ROSALES REYNA JOSE REFUGIO
ROSALES RODRIGUEZ JUANITA
ROSALES SILVA OFELIA
ROSALES VICENTE DEMETRIO
ROSAS ALCANTARA ALBERTA
ROSAS ARENA JOSE
ROSAS CHAVEZ MARIA TERESA
ROSAS GARCIA RUTH BELEM
ROSAS GOMEZ EDELIA
ROSAS GONZALEZ JORGE JUAN
ROSAS GUTIERREZ AURORA
ROSAS HERNANDEZ ELENA C.

ROSAS JIMENEZ JULIO
ROSAS MUÑIZ ARTURO
ROSAS PEDRO
ROSAS RAMIREZ AURELIO
ROSAS RODRIGUEZ ELEONOR
ROSAS ROQUE ARTURO
ROSAS SOSA JULIO
ROSAS SOTO JERONIMO
ROSAS ZAMORANO PEDRO
ROSETE ROMERO RENE
ROSILLO SILVA PABLO
ROSTRO MARTINEZ MARIO
RUBEN VASCONSELOS LINO
RUBI FRIAS MARIA GUADALUPE
RUBI MORALES FRANCISCO
RUBIANO CARLOS
RUBIO ALVAREZ GUADALUPE
RUBIO JIMENEZ JOSE LUIS
RUBIO MEDINA LILIA
RUBIO RAMOS LUIS
RUBIO TOBIAS ALFREDO
RUBIO VISUET ANTELMA
RUEDA ABAD LUZ MARIA FRANCISCA
RUGERIO CARRASCO CARMELO
RUIZ ALANIS ROSENDO
RUIZ BALDERAS RAFAEL
RUIZ BALLESTEROS AUSTREBERTHA
RUIZ BAUTISTA EDUARDO
RUIZ BAUTISTA MAXIMO
RUIZ CARLOS LUIS
RUIZ CHIMAL MARIA DE LA LUZ
RUIZ DE GARCIA MARGARITA
RUIZ DE JIMENEZ MARIA DE JESUS
RUIZ DE LANDERO NOEMI
RUIZ DOMINGUEZ GILBERTO
RUIZ GOMEZ JOSE
RUIZ GOMEZ LETICIA
RUIZ GUZMAN ARTURO

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

RUIZ GUZMAN JOSE LUIS
RUIZ HERNANDEZ CARLOS
RUIZ HERNANDEZ JUANA
RUIZ HERNANDEZ OCOTLAN
RUIZ HORTA NARCISO
RUIZ JORGE ANGEL
RUIZ LOPEZ FEDERICO
RUIZ LUIS CARLOS
RUIZ MARIN JUAN CARLOS
RUIZ MARQUEZ APOLINAR
RUIZ MARTINEZ PAULINA
RUIZ MARTINEZ RUFINA
RUIZ MEZA ANASTASIO
RUIZ OCHOA JAVIER
RUIZ ORTEGA JUAN
RUIZ PINEDA AMALIA
RUIZ PIÑA JORGE LUIS
RUIZ RAMIREZ ANGELA
RUIZ REYES ANGEL JUVENTINA
RUIZ ROCHA OFELIA
RUIZ SANCHEZ GERARDO
RUIZ TORRES BERTHA
RUIZ VDA. GALICIA GLORIA
RUIZ VELASCO RICARDO
RUIZ VERTIZ VIRGINIA
RUVALCABA MARTINEZ LETICIA
SAAVEDRA ALMAZAN MARIO ALBERTO
SAAVEDRA ALVAREZ SILVIA
SAAVEDRA PICAZO GREGORIO
SAGASTUME RODRIGUEZ ANTONIO
SAINZ NAVARRO FRANCISCO
SALAS AGUIRRE LETICIA
SALAS CAZARES SOCORRO
SALAS GARCIA MARIA CASTULA
SALAS MENDOZA MARIA DEL CARMEN
SALAS PAUL JUAN JOSE
SALAS SALCIDO GUILLERMO
SALAS URIBE GLORIA

SALAZ ALEJANDRE GABRIEL
SALAZAR ANGELES DIMAS
SALAZAR AVILA LEONOR
SALAZAR BOBADILLA MIGUEL ANGEL
SALAZAR CABALLERO ADRIANA D.
SALAZAR CARRILLO EVERARDO
SALAZAR CHAVEZ EDUARDO
SALAZAR GARCIA MIGUEL EDGAR
SALAZAR GRANADOS MA. DEL CARMEN
SALAZAR M. AURORA
SALAZAR MARGARITA
SALAZAR MARTINEZ VIRGINIA
SALAZAR MONTEJANO GLORIA ANGEL
SALAZAR ORTEGA FRANCISCO
SALAZAR QUEVEDO MARIA
SALAZAR RANGEL ANDRES
SALAZAR ROSA MARIA
SALAZAR SALVADOR FELISA
SALAZAR SANCHEZ LETICIA
SALAZAR SANCHEZ ROSA MARIA
SALAZAR VDA. DE BARRIOS ROSA MARIA
SALAZAR VELAZQUEZ CARLOS
SALAZAR VIRGINIA
SALCEDO VANDRECOURT MIGUEL
SALDAÑA COLIN LUCIANO
SALDAÑA JOSEFINA
SALDIVAR FLORENCIO LETICIA
SALDIVAR HERNANDEZ REBECA
SALDIVAR HERNANDEZ VIRGILIO
SALDIVAR LONDAIZ CARMEN
SALDIVAR PEREZ MARIO
SALDIVAR SANCHEZ JESHUA
SALDIVAR VAZQUEZ VICTOR
SALGADO BALBINA
SALGADO CASTILLO FIDEL
SALGADO ESTRADA MARGARITA
SALGADO GOMEZ LUIS E.
SALGADO JOSE L.

SALGADO ROGEL JOAQUIN
SALGADO VAZQUEZ JUDITH
SALGADO VELAZQUEZ MARTHA
SALINAS FLORES JUAN
SALINAS GUEVARA MA. ANA
SALINAS MARTINEZ ANDRES
SALINAS MONROY CARLOS
SALINAS PAREDES LUIS
SALINAS RAMON ERNESTO
SALINAS SANCHEZ JUAN FRANCISCO
SALINAS VALENCIA MARIA EUGENIA
SALVADO BENITEZ ABRAHAM
SALVADOR BONIFACIO LEONOR
SAMANO GARCIA PEDRO
SAMAYOA GARCIA J.
SAMPAYO DIAZ JERONIMO
SAN GERMAN DE ROSAS ERNESTINA
SAN JUAN GARCIA FACUNDO
SAN MIGUEL PINEDA MA. DE LA LUZ
SANABRIA CORTES GRACIELA
SANABRIA TAPIA EVELIA AMPARO
SANCHEZ ACEVEDO ADELAIDA
SANCHEZ AGUILAR GLORIA
SANCHEZ AGUSTINA
SANCHEZ ALBARRAN MARIA DE LA L.
SANCHEZ ALDANA MARIA LUISA
SANCHEZ ALVAREZ CARLOS
SANCHEZ ANDRADE ADRIANA
SANCHEZ ARCHUNDIA MANUEL
SANCHEZ BARRERA BLANCA ESTELA
SANCHEZ BELTRAN HERMILO
SANCHEZ BERNAL ROSALIO
SANCHEZ BERNAL VICTORIANO
SANCHEZ BETHON HERMILO
SANCHEZ BRAVO DIANA GABRIELA
SANCHEZ CABALLERO PEDRO
SANCHEZ CABRERA MONICA
SANCHEZ CARLOS EDUARDO

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SANCHEZ CARRASCO ALEJANDRO
SANCHEZ CASTRO RAYMUNDO
SANCHEZ CEDILLO GLORIA
SANCHEZ CERVANTES JORGE
SANCHEZ CHAVEZ MARIA DEL CARMEN
SANCHEZ CHIMAL MONICA
SANCHEZ CORTEZ VICTOR
SANCHEZ CRUZ MARIA GUADALUPE
SANCHEZ DE GALVEZ MARIA F.
SANCHEZ DE GARCIA MARIA DEL R.
SANCHEZ DE LA CRUZ VIRGINIA
SANCHEZ DE RAMIREZ MARIA LUCIA
SANCHEZ DURAN JAVIER
SANCHEZ ESPINOZA NORMA A.
SANCHEZ ESTEBAN RAYMUNDO
SANCHEZ ESTRADA CARIDAD
SANCHEZ FERNANDEZ ENRIQUE
SANCHEZ FLORES SOCORRO GPE.
SANCHEZ GARCIA DELFINO
SANCHEZ GARCIA GELASIO
SANCHEZ GARCIA GREGORIO
SANCHEZ GARCIA HILDA
SANCHEZ GARCIA JOSE LUIS
SANCHEZ GARCIA REBECA
SANCHEZ GONZALEZ LUIS
SANCHEZ GONZALEZ MARIA TRINIDAD
SANCHEZ GONZALEZ RAFAEL
SANCHEZ GRANADOS ELIAS
SANCHEZ GUTIERREZ BEATRIZ C.
SANCHEZ HERNANDEZ EMETERIO
SANCHEZ HERNANDEZ FAUSTO
SANCHEZ HERNANDEZ RAFAEL
SANCHEZ HIDALGO MARIA DEL REFUGIO
SANCHEZ HUERTA MARIA DEL R.
SANCHEZ JIMENEZ ERNESTO
SANCHEZ JIMENEZ JOSE GUADALUPE
SANCHEZ JIMENEZ ROSA
SANCHEZ JULIO VICENTE

SANCHEZ LARA LUCIA
SANCHEZ LEON JUAN
SANCHEZ LEYVA ALICIA
SANCHEZ LOPEZ ADAN
SANCHEZ LOPEZ DELIA CALINA
SANCHEZ LOPEZ FELIPE DANIEL
SANCHEZ LOPEZ FRANCISCA
SANCHEZ LOPEZ GONZALO
SANCHEZ LOPEZ JUANA
SANCHEZ LOPEZ MATEO
SANCHEZ LUNA RAUL
SANCHEZ MAGALLON ESTEBAN
SANCHEZ MARIA DEL CARMEN
SANCHEZ MARTINEZ GERARDO ANTONIO
SANCHEZ MARTINEZ NARCISO
SANCHEZ MARTINEZ VENTURA
SANCHEZ MEJIA FLORENCIO
SANCHEZ MENDEZ ARMANDO ANGEL
SANCHEZ MENDEZ MARIO
SANCHEZ MENDOZA JOSE GUADALUPE
SANCHEZ MORENO ALBERTO
SANCHEZ NIETO MARIA DE LOS ANGELES
SANCHEZ OLVERA ADAN
SANCHEZ ORTIZ DAVID
SANCHEZ ORTIZ GONZALO
SANCHEZ PICAZO MANUEL
SANCHEZ RAMOS EVA
SANCHEZ REYES MARCELINO
SANCHEZ RODOLFO
SANCHEZ RODRIGUEZ GREGORIO
SANCHEZ RODRIGUEZ OSCAR
SANCHEZ ROGELIO
SANCHEZ ROJANO MARIA SANDRA
SANCHEZ ROJAS BEATRIZ
SANCHEZ ROJAS MIRIAM
SANCHEZ ROMERO JULIA
SANCHEZ RUIZ CATALINA
SANCHEZ SANCHEZ GRISELDA

SANCHEZ SANCHEZ PEDRO
SANCHEZ SOLIS MODESTA
SANCHEZ TERESA
SANCHEZ TLAPANCO ANTONIA
SANCHEZ TUDON SILVIA
SANCHEZ VALDERRABANO JUDITH
SANCHEZ VAZQUEZ RUBEN
SANCHEZ VDA. DE HORTA JULIA
SANCHEZ VEGA JOSE
SANCHEZ VEGA JOSE LUIS
SANCHEZ YARTO MIGUEL
SANCHEZ ZAMBRANO MARIO
SANCHEZ ZAURI JUAN
SANDOVAL AGUILAR OSCAR
SANDOVAL AGUIRRE CELESTINO
SANDOVAL CARVENTE JOSE
SANDOVAL JUAREZ ANTONIA
SANDOVAL MARTINEZ MAGDALENA
SANDOVAL O. MARIA ELENA
SANDOVAL PEREZ ROSA ANGELICA
SANDOVAL PINO JULY
SANDOVAL SANDOVAL URIEL
SANTA ANA TREJO JULIA
SANTA MARIA SANCHEZ JUAN
SANTA MARIA SOLIS TOMAS
SANTAMARIA LINARES ERIC
SANTAMARIA ROBLES JAVIER
SANTAMARIA SOLIS TOMAS
SANTAMARIA SORIANO BELINDA
SANTANA ARELLAR ARCELIA
SANTANA DE BARRERA LOURDES
SANTANA GUERRERO DIEGO
SANTANA MADRIGAL ROGELIO
SANTANA MANCILLA ELI
SANTANA MONROY MARIA DE LA LUZ
SANTANA PAZ HERMELINDA
SANTANA RIVERA DOLORES
SANTIAGO ALMANZA JESUS

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SANTIAGO BELTRAN ROSA MA. DE
SANTIAGO DE LUGO LUZ MARIA
SANTIAGO FRANCISCO PEDRO
SANTIAGO GARCIA REYNALDO
SANTIAGO GONZALEZ MARTHA
SANTIAGO LOPEZ ALEJANDRA
SANTIAGO MENDEZ AGUSTIN
SANTIAGO NICOLAS ALBERTO
SANTIAGO OVANDO ELIZABETH
SANTIAGO SALINAS JOSE
SANTIAGO SANCHEZ FRANCISCO
SANTIBAÑEZ GUZMAN BLANCA ROSA
SANTIBAÑEZ MATA ANGELICA
SANTIBAÑEZ VELAZQUEZ JOSE LUIS
SANTILLAN CONTRERAS JOSE
SANTILLAN SOTO TERESA
SANTOS ABURTO SILVANO
SANTOS CRUZ JUANA
SANTOS GOMEZ MARIA DEL CARMEN
SANTOS GONZALEZ LETICIA
SANTOS HUERTA MARIA DE LOS
SANTOS JUAREZ TRINIDAD
SANTOS MIRELES NATIVIDAD
SANTOS OCHOA SUSANA
SANTOS RIVERA JOSEFINA
SANTOS ROSA ESTEBAN DE LOS
SANTOS SILVERIO JOSE
SANTOYO MARIA HONORIA
SAREÑANA ANDRADE JUANA SOFIA
SARMIENTO ARIAS ADELA
SARMIENTO GASPAR MARIO
SATIBAÑEZ VELAZQUEZ JOSE LUIS
SAUCEDO CAMPOS FEDERICO
SAUCEDO HEREDIA BLANCA
SAUCEDO LOZADA LAURA PATRICIA
SAUCEDO ROSALES JERONIMO
SAVALA TORRES CONSTANTINO
SEDAN HERNANDEZ ESTHER

SEGOBIA PADILLA MANUEL
SEGOBIANO RAMIREZ BANJAMIN
SEGUNDO DE MARTINEZ ANGELINA
SEGUNDO GUILLERMO
SEGUNDO LUCIO MODESTO
SEGUNDO LUZ MODESTO
SEGURA CEDILLO JORGE
SEGURA CORTEZ ARMANDO
SEGURA DE SALGADO JOVITA
SEGURA ESCALONA MANUEL
SEGURA HERNANDEZ ISABEL
SEGURA HERNANDEZ JESUS
SELENE TELLEZ MARIA GABRIELA
SEMINARIO GARCIA PEDRO
SEPULVEDA CORONEL JESUS
SEPULVEDA DE HERNANDEZ MARIA
SERNA ALVARADO FELIPE
SERNA CHAVEZ MARIA ELENA
SERRALDE CANSECO CESAR
SERRALDE MEDINA ANGEL
SERRANO ACOSTA FRANCISCO
SERRANO ALTAMIRANO ENRIQUE
SERRANO BARROSO MARCELA
SERRANO DAVILA JUANA
SERRANO GUTIERREZ LAURA
SERRANO HERNANDEZ JOSE LUIS
SERRANO MARTINEZ JUANA
SERRANO MELENDEZ SERGIO
SERRANO ROMERO LUCINA
SERRANO SALAS CARLOS
SERVIN CUEVAS MARTHA
SERVIN LAUREANO HERIAN
SERVIN ROMERO GLORIA
SEVERIANO EDUNDO MAXIMO
SIERRA CIRILO RICARDO
SIERRA JUAREZ LETICIA
SIERRA NAVARRETE LOURDES
SIERRA RODRIGUEZ VICENTE

SIGUENZA GARCIA AGUSTINA
SIGUENZA RESENDIZ ALICIA
SIL ACOSTA MARIA TERESA
SILIAS RAMOS MARCOS ALEJANDRO
SILVA ARNZOLO RAUL
SILVA GONZALEZ SILVERIO
SILVA LUIS
SILVA RAMIREZ MA. DEL CARMEN
SILVA RESENDIZ ADRIANA
SILVERIO PEÑA DELFINO
SILVESTRE CORANA RAMOS
SINDULFO ALVAREZ JORGE
SOFIA SOREYANA JUANA
SOLANO OLGA
SOLANO PURIFICACION
SOLANO VALLE ALBERTO
SOLIS ALVAREZ PATRICIA
SOLIS DAVILA LETICIA SONIA
SOLIS PEREZ MA. DEL ROSARIO
SOLIS ROJAS SAID AMERICO
SOLIS TOLEDO ENRIQUE
SOLORZANO N. NORMA
SORIA MENDEZ LETICIA
SORIANO ARRIJOJA HIPOLITO
SORIANO BALLESTEROS MARIA EUGENIA
SORIANO COLUMBA MARIA DEL PILAR
SORIANO LOPEZ LUIS M.
SORIANO SANCHEZ ROSA ELBA
SORIANO SILVA REYNALDA ROSARIO
SORIANO SORIANO FRANCISCO
SOSA ARELLANO ROSA
SOSA ENRIQUEZ JAVIER
SOSA LUVIANO JOSE
SOSA MARTINEZ MARTIN
SOSA SANTIAGO BERTHA
SOSA SOTO JAIME
SOTELO CARRILLO SERGIO
SOTELO MARTINEZ REYNA

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SOTELO ZARATE NIDIYARE
SOTO ARENAS MIGUEL
SOTO MARQUEZ MARIA
SOTO MARTINEZ JAVIER R.
SOTO RAZO ELVIRA
SOTO REYES CARMEN
SOTO SOTO MARIA DE LOS ANGELES
SOTO SUBERVILLE JUAN
SOTO VAZQUEZ LUIS GERARDO
SOULE EGEA GABRIELA
STANKIEWIECZ RAMIREZ RICARDO
STEIN MALPICA DAVID
STREVEL RIVERA MARCO ANTONIO
SUAREZ BADILLO ANTONIA
SUAREZ DIAZ MA. GUADALUPE
SUAREZ LOPEZ JORGE
SUAREZ PALACIOS LUZ
SUAREZ RODRIGUEZ ISABEL
SUAREZ RUIZ MA. DE LOURDES
SUAREZ SANCHEZ DOLORES
SUASTE REYES JUAN FERNANDO
SULUB ALEMAN JORGE
TAMAYO PACHECO SUSANA
TANDI MAGDALENO LUIS MANUEL
TAPIA AGUILAR MA. DEL ROCIO
TAPIA ALARCON JOSEFINA
TAPIA AVILES MA. DE LOURDES
TAPIA DE MENDIZABAL IRENE
TAPIA DE ONOKI LAURA PIEDAD
TAPIA ESTRADA CONCEPCION
TAPIA GARCIA MARIO
TAPIA MALDONADO MODESTO
TAPIA MENDOZA MARIA CRISTINA
TAPIA MERCADO ANATALIA
TAPIA ORTEGA DOLORES
TAPIA ORTEGA VICTORIA
TAVERA PEREZ JOSE ARMANDO
TEIDIER SOSA GONZALO

TEJA LAGAR ROSA DE LA
TEJEDA GALINDO CARMEN
TELLEZ ARCE DAVID
TELLEZ GOMEZ RICARDO
TELLEZ HERNANDEZ RICARDO
TELLEZ JULIO
TELLEZ MECALCO JESUS
TELLEZ MEDINA JOSE LUIS
TELLEZ RAZO ISMAEL
TELLEZ SOTO MARTHA ESTELA
TELLO CABALLERO TOMAS
TELLO GAYTAN ALICIA
TELLO ORTIZ HECTOR
TEMPLOS ESCAMILLA OFELIA
TENORIO CABRERA RAQUEL
TERRAZAS CAÑEDO MA. DE LA LUZ
TERREROS MUÑOZ MIGUEL ANGEL
TESTA DE SANTANA ORALIA
TEXCALPA JIMENEZ RAFAELA
THOMAS MARIA DEL ROSARIO
TIMON PEREZ NARCISO
TINAJERO VALLADOLID HUMBERTO H.
TINOCO GARZA ALEJANDRO
TINOCO HERNANDEZ EDMUNDO A.
TINOCO PRUDENCIO CONSTANTINO
TIRADO CARRILLO LEONARDO
TIRADO GONZALEZ SABINO
TIRZO SALAZAR JOSE LUIS
TLACOMULCO NOPALTITLA ANTONIO
TLAXCA ARELLANO MIGUEL
TOFFEL MARIA ELENA
TOLEDO CRUZ HEBER
TOLEDO PEREZ ARIEL
TOLEDO SEGURA ERNESTO
TOLENTINO GUZMAN RICARDO
TORIZ ANA MARIA
TORO AMEZCUA GUADALUPE
TORRES ACEVEDO VICTOR ALFONSO

TORRES AVILA SALVADOR
TORRES CAMPOS ROSARIO
TORRES CARDONA ALFREDO
TORRES CERNA JOSE
TORRES DE DOMINGUEZ EMILIA
TORRES DE FERREIRA IGNACIA
TORRES FLORES MARIA DE LOS A.
TORRES GARCIA ALBERTO
TORRES GARCIA ANA
TORRES GARCIA JOSE CRUZ
TORRES GIL ESPERANZA
TORRES GONZALEZ LAURA ALMA
TORRES GUZMAN ROBERTO
TORRES HERNANDEZ JOSE JUAN
TORRES JIMENEZ ARTURO
TORRES LOPEZ ALMA DELIA
TORRES LOPEZ MA. CONCEPCION
TORRES MARIA DE LA PAZ
TORRES MARIN EUGENIA
TORRES MONTALVO GAUADALUPE
TORRES OCHOA JAVIER
TORRES PACHECO CESAR CAMILO
TORRES PEREZ JAIME Y OTROS
TORRES RAMIREZ MARIA DEL ROSARIO
TORRES RAMOS VERONICA
TORRES REZA MANUEL
TORRES RODRIGUEZ ADRIANA
TORRES ROJAS MARIA DEL REFUGIO
TORRES ROMERO RODOLFO
TORRES ROSAS ARMANDO
TORRES SANCHEZ ALEJANDRO
TORRES SANCHEZ GUADALUPE
TORRES SANCHEZ MARIA TRINIDAD
TORRES SANCHEZ RAMON
TORRES SILVA MARIA EUGENIA
TORRES TORRES RICARDO
TORRES VALDES JAIME
TORRES VDA. DE RIVAS SUSANA

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

TORRES ZUÑIGA JULIA
TORREZ JIMENEZ MIGUEL
TORRIJOS GONZALEZ NICOLASA
TORRILLO RIVERA ALFONSO
TOSCANO MIJARGOS ISAIAS
TOSTADO ALEJANDRA REFUGIO
TOVAR SANCHEZ ARTURO
TRAJO HERNANDEZ JUAN
TRASLOSHEROS PERALTA RAFAEL
TREJO ARGUMEDO PILAR IRAZUKI
TREJO ARROYO AMADO
TREJO BONEDA ALEJANDRO
TREJO BRIONES JESUS
TREJO CORNEJO MARIA DE LOS ANGELES
TREJO CRUZ ELSA
TREJO DE SERRANO MARTHA
TREJO FLORES ENRIQUE
TREJO GONZALEZ PATRICIA
TREJO LORENZO
TREJO MEJIA MERIA
TREJO MORENO ROGELIO
TREJO ORTIZ ROBERTO
TREJO RAMIREZ MAGDALENA NANCY
TREJO SALDAÑA FELIPE
TREJO SERRANO LUIS
TREJO TAPIA GUILLERMINA
TREVINO ROCHA EMMA
TRIGUEROS CONTRERAS BERTHA
TRINIDAD CHAVEZ JOSE
TRINIDAD LOPEZ ISIDRO
TRINIDAD PEREZ DOLORES
TRUEBA DE LA ROSA EDUARDO J.
TRUEBA JUAREZ JULIO ALBERTO
TRUJILLO PIÑA JOSE
TRUJILLO RIVERA JULIO CESAR
TSOLOKIA G. DIMITRIA
TURICIO RAMOS JOSE
TZITZIHUA QUECHULPA GREGORIO

UGALDE DE LA CRUZ FELIPE
UGARTE CONGO LAURA LORENA
ULLOA FLORES GUADALUPE
ULLOA GALARZA FRANCISCO
UN. AGR. REG. VALLE DE IGUALA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE F.
URBAN SOLANO EMILIO
URBAN URBAN JOSE MARGARITO
URBANO CANDIA MA. DEL SOCORRO
URBANO REYES MA. NORBERTA
URBANO VDA. DE M. AMALIA
URBINA CARDENAS IGNACIO
URBINA CARRILLO JESUS
URIAS SOSA MELESIO
URIBE AGUIRRE LILIANA BEATRIZ
URIBE GARCIA MARTIN
URIBE GONZALEZ MARIA ALEJANDRA
URIBE HERNADEZ GILBERTO
URIBE OCAMPO MARIO
URIZAR SORIA RAYMUNDO
URUETA GOMEZ HECTOR ARTURO
USEPE VARGAS JORGE
UTILANO LEMUS LIDIO
VACA DIAZ SALVADOR
VALADEZ FLORES JOSEFINA
VALADEZ RAMIREZ LUIS
VALDES GARCIA JORGE ALBERTO
VALDES GARCILAZO FERMIN
VALDES VALLE GRACIELA
VALDEZ BOLAÑOS ROSA MARIA
VALDEZ BORJA AURELIO
VALDEZ CASTILLO MARIO
VALDEZ DE GARZA MARIA ELENA
VALDEZ GOMEZ YOLANDA
VALDEZ GONZALEZ JOSE LUIS
VALDEZ HERNANDEZ JESUS
VALDEZ PERALTA GRACIELA
VALDEZ RUIZ ALTAGRACIA

VALDEZ SOLIS LUZ GUADALUPE
VALDEZ VILCHIS ALBERTA
VALDIVIA PRADO ELENA
VALENCIA ANAYA RENE
VALENCIA BARRON ARTURO
VALENCIA BARRON MARCO ANTONIO
VALENCIA BETANCOURT GUADALUPE
VALENCIA HERNANDEZ TERESA
VALENCIA LIMAS ISABEL
VALENCIA LOPEZ MA. ANGELES
VALENCIA MARIA DE LOURDES
VALENCIA MONTIEL ISABEL
VALENCIA RAMIREZ JULIO
VALENCIA TORRES JUAN PEDRO
VALENTIN GARCIA ADOLFO
VALENZUELA LUZ MARIA
VALERIO VARGAS RODRIGO
VALERO GARCIA CARLOS
VALERO PINEDA ROCIO
VALLARINO ROMERO JUAN
VALLE ALFARO OTILIA
VALLE RUIZ FERNANDO DEL
VALLEJO CARRILLO MARIA
VALLEJO DE ALCANTARA ROSA IRMA
VALLEJOS ZUMAYA JORGE
VALPUESTA ZEPEDA MARIA ALMA
VALTIERRA MENDEZ MA. GPE.
VALVERDE TOVAR MA. DEL CARMEN
VANGIER CARRILLO EMILIO
VANO ROJAS VIVIANA
VARELA MEZA TERESA
VARELA SABAG RAMIRO
VARGAS BALDERAS GUADALUPE
VARGAS BERNAL PEDRO
VARGAS CHAVEZ MARIA DE JESUS
VARGAS CHAVEZ RAUL
VARGAS DE BRITO LOURDES
VARGAS DIAZ SAUL

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

VARGAS FUENTES HECTOR D.
VARGAS GARCIA JUAN
VARGAS GARCIA YOLANDA
VARGAS HERNANDEZ ROBERTO
VARGAS MALDONADO XOCHITL
VARGAS PEREZ ANTONIO
VARGAS QUINTANILLA NORMA
VARGAS RAMOS SANDRA
VARGAS RODEA GUILLERMO
VARGAS RUIZ RAPERTO ARNULFO
VARGAS SOTO ALEJANDRO
VARGAS VAZQUEZ MANUELA
VAZQUEZ ALANIS ISABEL
VAZQUEZ ALCANTARA JULIO
VAZQUEZ ALONSO HERMILO
VAZQUEZ APARICIO CLEOFAS
VAZQUEZ BRAVO MARIA ELENA
VAZQUEZ CARBAJAL NOE BERNANBE
VAZQUEZ CEJA BEATRIZ
VAZQUEZ CONTRERAS LUIS
VAZQUEZ CORONEL ANA
VAZQUEZ CRUZ SERAFIN
VAZQUEZ DE BARRERA MARIA
VAZQUEZ DE FLORES IVONNE
VAZQUEZ DE TREJO ROSA MARIA
VAZQUEZ DEL MERCADO ESTHER
VAZQUEZ DIAZ RAUL
VAZQUEZ FLORES GLORIA
VAZQUEZ GARCIA AURELIANO
VAZQUEZ GARCIA MAGDALENA
VAZQUEZ GATICA SERGIO
VAZQUEZ GOMEZ JUVENTINA
VAZQUEZ GOMEZ MARCO ANTONIO
VAZQUEZ GUTIERREZ ANTONIA
VAZQUEZ GUTIERREZ VICTORIA
VAZQUEZ JUAREZ MARTHA ALICIA
VAZQUEZ LAINES ELEAZAR
VAZQUEZ LEODEGARIO

VAZQUEZ LILIA
VAZQUEZ LOPEZ JAIME
VAZQUEZ MARTINEZ EDMUNDO
VAZQUEZ MARTINEZ REINA
VAZQUEZ MUÑOZ MIGUEL
VAZQUEZ PEREZ MA. DE LOS ANGELES
VAZQUEZ R. TERESA SOLEDAD
VAZQUEZ RAMIREZ PILAR
VAZQUEZ RAMOS ARTURO
VAZQUEZ RIZZO RUBEN
VAZQUEZ ROJAS ANGEL
VAZQUEZ ROJAS CELSO
VAZQUEZ SANCHEZ EDITH
VAZQUEZ TORRES TOMASA
VAZQUEZ URIBE CRISTINA
VAZQUEZ VDA. DE ORTIZ ALICIA
VAZQUEZ VELAZQUEZ FELICITAS
VAZQUEZ VIVEROS JESUS
VAZQUEZ YAÑEZ QUIRINA
VEGA BLANCO MIGUEL ANGEL
VEGA BOTELLO GLORIA
VEGA CALDERON JOSE LUIS
VEGA DE GUERRERO MIRIAM
VEGA ELIZABETH DE LA
VEGA ESQUEDA MARIA ESTHER
VEGA GOMEZ PATRICIA
VEGA GUIDO HIPOLITO
VEGA JOSEFINA
VEGA JOVITO FAUSTINO
VEGA LUNA JOSE TRANSITO
VEGA N. LUIS A.
VEGA RICO RAUL
VEGA SAAVEDRA MARIA DEL REFUGIO
VEGA TRINIDAD
VELA GARCIA DULCE MARIA
VELA TREJO ROSA MARIA
VELARDE CORTINAS FELIPE
VELARDE PICHARDO JONATAN

VELARDE VENEGAS AURELIO
VELASCO ROQUE SERGIO EDGAR
VELASCO VILCHIS SOFIA
VELASQUILLO LUGO LUIS
VELAZCO FLORES ARCELIA
VELAZCO FLORES RICARDO
VELAZCO GUTIERREZ DARIO
VELAZCO SANCHEZ EPIFANIO MARTIN
VELAZCO TREJO MARIO R.
VELAZQUEZ ALBARRAN ESTEBAN
VELAZQUEZ CERVANTES LUIS
VELAZQUEZ DIAZ RAUL
VELAZQUEZ GONZALEZ RANULFO
VELAZQUEZ GONZALEZ RAUL
VELAZQUEZ HERRERA ROBERTO
VELAZQUEZ LOPEZ JAIME
VELAZQUEZ MARIA DEL CARMEN
VELAZQUEZ MONDRAGON LEONOR
VELAZQUEZ RIVERA GLADIS
VELAZQUEZ RODRIGUEZ UBALDO
VELAZQUEZ SALDIVAR MARGARITA
VELAZQUEZ SANCHEZ JORGE
VELAZQUEZ SANCHEZ MARTIN
VELAZQUEZ SOUZA GRISELDA E.
VELAZQUEZ VAZQUEZ GUADALUPE
VELAZQUEZ VAZQUEZ SAUL
VELEZ CORTES TOMAS
VELEZ LUNA OLIVIA
VELEZ PIELAGO CLEMENTE
VELIS VILLEGAS LUIS
VENEGAS ALVAREZ JUAN
VENEGAS CUBERO SALVIA
VENEGAS GASPAR ROSA MARIA
VENEGAS HERNANDEZ GUADALUPE
VENEGAS HUGO
VENEGAS PRIETO ALFONSO
VENEGAS RODEA GUILLERMO
VENEGAS VARGAS AGUSTIN

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

VARGAS FUENTES HECTOR D.
VARGAS GARCIA JUAN
VARGAS GARCIA YOLANDA
VARGAS HERNANDEZ ROBERTO
VARGAS MALDONADO XOCHITL
VARGAS PEREZ ANTONIO
VARGAS QUINTANILLA NORMA
VARGAS RAMOS SANDRA
VARGAS RODEA GUILLERMO
VARGAS RUIZ RAPERTO ARNULFO
VARGAS SOTO ALEJANDRO
VARGAS VAZQUEZ MANUELA
VAZQUEZ ALANIS ISABEL
VAZQUEZ ALCANTARA JULIO
VAZQUEZ ALONSO HERMILO
VAZQUEZ APARICIO CLEOFAS
VAZQUEZ BRAVO MARIA ELENA
VAZQUEZ CARBAJAL NOE BERNANBE
VAZQUEZ CEJA BEATRIZ
VAZQUEZ CONTRERAS LUIS
VAZQUEZ CORONEL ANA
VAZQUEZ CRUZ SERAFIN
VAZQUEZ DE BARRERA MARIA
VAZQUEZ DE FLORES IVONNE
VAZQUEZ DE TREJO ROSA MARIA
VAZQUEZ DEL MERCADO ESTHER
VAZQUEZ DIAZ RAUL
VAZQUEZ FLORES GLORIA
VAZQUEZ GARCIA AURELIANO
VAZQUEZ GARCIA MAGDALENA
VAZQUEZ GATICA SERGIO
VAZQUEZ GOMEZ JUVENTINA
VAZQUEZ GOMEZ MARCO ANTONIO
VAZQUEZ GUTIERREZ ANTONIA
VAZQUEZ GUTIERREZ VICTORIA
VAZQUEZ JUAREZ MARTHA ALICIA
VAZQUEZ LAINES ELEAZAR
VAZQUEZ LEODEGARIO

VAZQUEZ LILIA
VAZQUEZ LOPEZ JAIME
VAZQUEZ MARTINEZ EDMUNDO
VAZQUEZ MARTINEZ REINA
VAZQUEZ MUÑOZ MIGUEL
VAZQUEZ PEREZ MA. DE LOS ANGELES
VAZQUEZ R. TERESA SOLEDAD
VAZQUEZ RAMIREZ PILAR
VAZQUEZ RAMOS ARTURO
VAZQUEZ RIZZO RUBEN
VAZQUEZ ROJAS ANGEL
VAZQUEZ ROJAS CELSO
VAZQUEZ SANCHEZ EDITH
VAZQUEZ TORRES TOMASA
VAZQUEZ URIBE CRISTINA
VAZQUEZ VDA. DE ORTIZ ALICIA
VAZQUEZ VELAZQUEZ FELICITAS
VAZQUEZ VIVEROS JESUS
VAZQUEZ YAÑEZ QUIRINA
VEGA BLANCO MIGUEL ANGEL
VEGA BOTELLO GLORIA
VEGA CALDERON JOSE LUIS
VEGA DE GUERRERO MIRIAM
VEGA ELIZABETH DE LA
VEGA ESQUEDA MARIA ESTHER
VEGA GOMEZ PATRICIA
VEGA GUIDO HIPOLITO
VEGA JOSEFINA
VEGA JOVITO FAUSTINO
VEGA LUNA JOSE TRANSITO
VEGA N. LUIS A.
VEGA RICO RAUL
VEGA SAAVEDRA MARIA DEL REFUGIO
VEGA TRINIDAD
VELA GARCIA DULCE MARIA
VELA TREJO ROSA MARIA
VELARDE CORTINAS FELIPE
VELARDE PICHARDO JONATAN

VELARDE VENEGAS AURELIO
VELASCO ROQUE SERGIO EDGAR
VELASCO VILCHIS SOFIA
VELASQUILLO LUGO LUIS
VELAZCO FLORES ARCELIA
VELAZCO FLORES RICARDO
VELAZCO GUTIERREZ DARIO
VELAZCO SANCHEZ EPIFANIO MARTIN
VELAZCO TREJO MARIO R.
VELAZQUEZ ALBARRAN ESTEBAN
VELAZQUEZ CERVANTES LUIS
VELAZQUEZ DIAZ RAUL
VELAZQUEZ GONZALEZ RANULFO
VELAZQUEZ GONZALEZ RAUL
VELAZQUEZ HERRERA ROBERTO
VELAZQUEZ LOPEZ JAIME
VELAZQUEZ MARIA DEL CARMEN
VELAZQUEZ MONDRAGON LEONOR
VELAZQUEZ RIVERA GLADIS
VELAZQUEZ RODRIGUEZ UBALDO
VELAZQUEZ SALDIVAR MARGARITA
VELAZQUEZ SANCHEZ JORGE
VELAZQUEZ SANCHEZ MARTIN
VELAZQUEZ SOUZA GRISELDA E.
VELAZQUEZ VAZQUEZ GUADALUPE
VELAZQUEZ VAZQUEZ SAUL
VELEZ CORTES TOMAS
VELEZ LUNA OLIVIA
VELEZ PIELAGO CLEMENTE
VELIS VILLEGAS LUIS
VENEGAS ALVAREZ JUAN
VENEGAS CUBERO SALVIA
VENEGAS GASPAR ROSA MARIA
VENEGAS HERNANDEZ GUADALUPE
VENEGAS HUGO
VENEGAS PRIETO ALFONSO
VENEGAS RODEA GUILLERMO
VENEGAS VARGAS AGUSTIN

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

VENEGAS VELAZQUEZ ELIA
 VENTURA ROMAN BERTHA
 VENTURA TORRES FRANCISCA
 VERA ALVAREZ RODOLFO
 VERA ARCOS FRANCISCO
 VERA CALZADA JOSE
 VERA CAMPOS ANTONIO
 VERA VILLAGRAN JOSE ANTONIO
 VERANO VENTURA MARTHA GPE.
 VERDEJA VARGAS ENRIQUE ULISES
 VICTORIA MANTEROLA GRACIELA
 VICTORIA VDA. DE GAONA JOVITA
 VICTORIANO CRUZ PEDRO
 VICTORZO DE VERDEJO PETRONILA
 VIDAL CAMILO
 VIDAL HERNANDEZ GUADALUPE
 VIDAL MADRID JESUS
 VIDAL VILLANUEVA GLORIA
 VIEYRA ALVAREZ JOSE LUIS
 VIEYRA TORRES GUILLERMO
 VIGUERA CASTILLO JOSE
 VIGUERAS GARCIA HUGO
 VIGUERAS MONTIEL ISMAEL
 VILCHIS ARZATE SAUL
 VILCHIS GUERRERO ADRIANA
 VILCHIS JIMENEZ VICTOR
 VILCHIS LOPEZ LUIS
 VILLA ARREOLA ANITA
 VILLA PEREZ VICTOR
 VILLADA CORREA MARIA EUGENIA
 VILLAGRAN ANGELES MARIA ELENA
 VILLALOBOS BEDOLLA ROBERTO
 VILLALOBOS GEORGINA
 VILLALOBOS MELENDREZ RUBY
 VILLALVAZO ENRIQUEZ MA. DEL C.
 VILLANUEVA BRISEÑO BEATRIZ
 VILLANUEVA GONZALEZ SILVIA
 VILLANUEVA HERNANDEZ RAQUEL M.

VILLANUEVA RODRIGUEZ PEDRO
 VILLAREAL RICO EMMA
 VILLAREAL RUVALCABA ROSA
 VILLARINO RUBIO ANGEL
 VILLARREAL AGUILAR JORGE
 VILLASANA MARIA TERESA
 VILLASAÑA HERNANDEZ CARMEN
 VILLAVICENCIO SIERRA PEDRO
 VILLEGAS BALVENA ANGEL
 VILLEGAS BECERRIL JOSE MARTIN
 VILLEGAS CAMPA CLAUDIA
 VILLEGAS FAUSTINO SALOMON
 VILLEGAS GONZALEZ MARTHA PATRICIA
 VILLEGAS HERNANDEZ ANA MARIA
 VILLEGAS JORGE LUIS
 VILLICAÑA ZAVALA MARTHA SALUD
 VILLYENA SUAREZ ALICIA
 VINIEGRA FIGUEROA MARIA L.
 VITAL BARI VICTOR MANUEL
 VIURQUEZ MUÑOZ GLORIA
 VIURQUIZ MALDONADO MARIA
 VIVANCO ESPERANZA O.
 VIVANCO PEREZ BEATRIZ
 VIVEROS BENITO AUGUSTO
 VIVEROS CORTEZ SOTERO
 VIZCARRA TREJO NICOLAS
 WENCES GONZALEZ ANSELMA
 WENSESLAO RENATO
 WHITE MARK
 XOLALDA DE FLORES MARICELA
 XOTLA ROJAS ALEJO MARCELINO
 YAÑEZ ALMAZAN MARIO
 YAÑEZ DE LUNA ANA MARIA
 YAÑEZ LIMON JOSE ANTONIO
 YAÑEZ RENDON ALFREDO
 YAÑEZ RETON MODESTO
 YAÑEZ RODRIGUEZ ANA MARIA
 YAÑEZ ROJAS FEDERICO

YAÑEZ ZARRAGA GUADALUPE
 YBERRY VILLANUEVA LINA MARIA
 YEPES AYALA MARIA ENRIQUETA
 YEPES TORRES EDELMIRA
 YLLESCAS DE MARTINEZ MARIA
 YLLESCAS HERNANDEZ GUSTAVO
 YONCA PATLANI LETICIA
 ZACARIAS AZAR ANUAR
 ZAIRES MELGAREJO JORGE
 ZAMORA ACOSTA MARIA DE LA LUZ
 ZAMORA DIAZ MARIA DEL CARMEN
 ZAMORA ESCAMILLA FRANCISCO
 ZAMORA FRANCISCO
 ZAMORA GARCIA JUAN
 ZAMORA HERIBERTO
 ZAMORA PUENTE JUANA
 ZAMORA ROA JUAN BALDOMERO
 ZAMORA SOLIS EFREN
 ZAMUDIO MENDEZ BARBARA
 ZARAGOZA ZEPEDA RAUL
 ZARATE GARCIA MARIA DE LOS ANGELES
 ZARCO RUIZ ANIBAL
 ZARCO VARA GLORIA
 ZARIÑANA AURORA
 ZAVALA GOMEZ JESUS
 ZAVALA JIMENEZ MARIA LUISA
 ZAVALA LEZAMA TEODORA
 ZAVALA MORENO RAMONA
 ZAVALA OBREGON TERESA
 ZAVALA OLIVARES MARCO ANTONIO
 ZAVALA PICENI MARIA ISABEL
 ZAVALA RUIZ JESUS
 ZAVALA VARGAS ANTONIO
 ZA VALETA CALDERON CLAUDIA
 ZA VALETA HERNANDEZ REYNALDO
 ZA VALETA LUNA LAURA
 ZA VALETA MARTINEZ RAFAEL CARLOS
 ZEA MENDOZA MA. DE LOS ANGELES

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

ZEBADINA OSIO JORGE
ZENIL ESPINOZA ELIA
ZEPEDA CASTILLO AMANDO RENE
ZEPEDA ESPITI IRMA ESTHER
ZEPEDA EUSEBIA DE JESUS
ZEPEDA GARCIA ANA ROSA
ZEPEDA GONZALEZ JOSE LUIS
ZEPEDA SANCHEZ FRANCISCO
ZEPEDA VILLAFUERTE MARIO
ZETINA GARCIA MARIA GUADALUPE
ZETINA GARCIA MIRIAM
ZIMMERMANN MICHEL NORMA
ZIRANA VAZQUEZ JOSE LUIS
ZIRES MELGAREJO JORGE
ZOBEDA TORRES MABEL
ZUMAYA RAMIREZ JUAN CARLOS
ZUNU VELAZQUEZ ELIZABETH
ZUÑIGA CASTELAN ROSARIO
ZUÑIGA CRUZ JUAN JOSE
ZUÑIGA DE ARELLANO VIRGINIA
ZUÑIGA DUEÑAS EFREN
ZUÑIGA GONZALEZ EVARISTO
ZUÑIGA HERNANDEZ MAURO
ZUÑIGA LOPEZ CLEMENTE
ZUÑIGA MONROY ALBERTO
ZUÑIGA MONTELLANO LOURDES
ZUÑIGA MORALES ANGEL
ZUÑIGA SANCHEZ MARIBEL
ZUÑIGA SILVA JUAN NORBERTO
ZUÑIGA ZENDEJAS MARCOS
ÑONTE CRUZ CIRILO

LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE ATENDIO SIN ABRIRSE EXPEDIENTE

ANEXO 10

**ORGANIZACIONES SOCIALES ATENDIDAS
DURANTE EL PERIODO
MAYO 1993-MAYO 1994**

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DERECHOS HUMANOS

- ASOCIACION DE DERECHOS HUMANOS SUR-SURESTE, A.C.
- ASOCIACION MEXICANA PARA LAS NACIONES UNIDAS.
- CENTRO DE DERECHOS HUMANOS "FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS".
- CENTRO DE DERECHOS HUMANOS "FRAY FRANCISCO DE VITORIA, O.P.", A.C.
- CENTRO DE DERECHOS HUMANOS TEPEYAC DIOCESIS TEHUANTEPEC, OAXACA.
- CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS Y DE PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, A.C.
- COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN SINALOA, A.C.
- COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA REGION LAGUNERA DEL ESTADO DE DURANGO.
- COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO, PUEBLA.
- COMISION INTERNA DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS "DRA. NORMA CORONA SAPIEN".
- COMISION MEXICANA DE DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, A.C.
- COMISION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, A.C.
- COMISION PRO-DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, COMITE EJECUTIVO ESTATAL, VERACRUZ.
- COMISION REGIONAL DE DERECHOS HUMANOS "MAHATMA GANDHI", A.C.

- COMISION REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA COMUNIDAD DEL SOCONUSCO "ALFONSO RODRIGUEZ GAMBOA".
- COMISION TAKACHUALIS, A.C. PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA.
- COMITE AMERICANO DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSA DEL INTERNO PENITENCIARIO, A.C.
- COMITE DE DERECHOS HUMANOS DE CD. GUSTAVO DIAZ ORDAZ, TAMAULIPAS.
- COMITE DE DERECHOS HUMANOS DE TABASCO, A.C.
- COMITE PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN HONDURAS.
- COORDINACION DE LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS POR LA PAZ.
- CONSEJO PARA LA LEY Y DERECHOS HUMANOS.
- CONSEJO PRO DERECHOS HUMANOS, A.C.
- FRENTE MEXICANO PRO DERECHOS HUMANOS.
- GRUPO DE INTERVENCION SOCIAL EN SIDA Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS, A.C.
- LIGA MEXICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS, A.C.
- LIGA MEXICANA POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.
- ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES DE DERECHOS HUMANOS.
- ORGANISMO PRO DERECHOS HUMANOS REPUBLICA FEDERAL ALEMANA, COMITE MEXICANO.
- RED PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS "JOSE ANTONIO SIMON ZAMORA", A.C.

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

COMISIONES ESTATALES DE DERECHOS HUMANOS

- PROCURADURIA DE PROTECCION CIUDADANA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- PROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCION CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
- COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE CAMPECHE.
- COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE CHIAPAS.
- COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA.
- COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE COAHUILA.
- COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE COLIMA.
- COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.
- COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO.
- COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE GUERRERO.
- PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
- COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO.
- COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE JALISCO.
- COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO.
- COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE MICHOACAN.
- COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE MORELOS.
- COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NAYARIT.
- COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEON.
- COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE OAXACA.

- COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE PUEBLA.
- COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE QUERETARO.
- COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE QUINTANA ROO.
- COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SAN LUIS POTOSI.
- COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SINALOA.
- COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SONORA.
- COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE TABASCO.
- COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE TAMAULIPAS.
- COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE TLAXCALA.
- COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE VERACRUZ.
- COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE YUCATAN.
- COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE ZACATECAS.

ORGANIZACIONES CAMPESINAS

- CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA.
- CENTRAL CAMPESINA INDEPENDIENTE.
- CENTRAL INDEPENDIENTE DE OBREROS AGRICOLAS Y CAMPESINOS.
- CONGRESO AGRARIO PERMANENTE.
- CONSEJO NACIONAL DE SOCIEDADES Y UNIDADES CON CAMPESINOS Y COLONOS.
- MOVIMIENTO POPULAR TIERRA Y LIBERTAD.
- ORGANIZACION CAMPESINA EMILIANO ZAPATA.

ORGANIZACIONES SOCIALES ATENDIDAS

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

- PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL VALLE DE APATZINGAN.

- SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, "PORTIZUELO" EN TEZIUTLAN, PUEBLA.

- UNION DE UNIONES EJIDALES Y SOCIEDADES CAMPESINAS DE PRODUCCION RURAL, OCOSINGO, CHIAPAS.

- UNION NACIONAL DE ORGANIZACIONES REGIONALES CAMPESINAS AUTONOMAS.

ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES

- CENTRAL INDEPENDIENTE DE OBREROS Y CAMPESINOS.

- COALICION NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TEXTILES.

- ORGANIZACION DE CIEGOS TRABAJADORES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A.C.

- ORGANIZACION SINDICAL DE LAVADORES, ACOMODADORES Y VIGILANTES DE AUTOS EN LA REPUBLICA MEXICANA.

- SINDICATO DE TRABAJADORES FERROCARRILEROS DE LA REPUBLICA MEXICANA.

- SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS.

- SINDICATO REVOLUCIONARIO RENOVADOR DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE CASAS COMERCIALES Y SIMILARES DEL D.F.

- SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SECCION TRES.

- TRABAJADORES FERROCARRILEROS DE LA REPUBLICA MEXICANA, SECCION UNO.

- UNION DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y VIUDAS DE CHOLULA, PUEBLA.

- UNION DE MARINEROS, FOGONEROS, MAYORDOMOS, COCINEROS, CAMAREROS Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA.

- UNION GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MEXICO.

ORGANIZACIONES DE COLONOS

- ASOCIACION DE VECINOS EL PUEBLO, A.C.

- H. JUNTA DE VECINOS DE LA DELEGACION XOCHIMILCO.

INSTITUCIONES PUBLICAS

- ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL.

- CAMARA DE DIPUTADOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

- CONSEJO NACIONAL DE PREVENCION Y CONTROL DEL SIDA.

- H. CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNION.

- INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA.

- JUZGADO DECIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

- JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

- SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

- SECRETARIA DE TURISMO.

ORGANIZACIONES INDIGENAS

- ACADEMIA JALISCIENSE DE APOYO A GRUPOS INDIGENAS, A.C.

- CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA SIERRA MADRE DEL SUR A.C. MOTOZINTLA, CHIAPAS.

- COORDINADORA NACIONAL DE PUEBLOS INDIOS.

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

- SERVICIOS DEL PUEBLO MIXE, A.C.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

- SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDA Y SERVICIOS HABITACIONALES "UNION DE SOLICITANTES Y COLONOS DE LA VIVIENDA POPULAR" SCL, D.F.

ORGANIZACIONES DE COMERCIANTES

- ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO, A.C.

- ASOCIACION DE VENDEDORES UNIDOS DEL CENTRO.

- UNION DE COMERCIANTES, LOCATARIOS FIJOS Y SEMIFIJOS IZTACALCO, A.C.

- UNION REVOLUCIONARIA DE AMBULANTES, TIANGUISTAS FIJOS Y SEMIFIJOS SOLIDARIDAD.

- CONSEJO NACIONAL DE DIRIGENTES DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS, TAXISTAS, PEQUEÑOS PROFESIONALES, TECNICOS Y NO ASALARIADOS, A.C.

ASOCIACIONES PROFESIONALES

- ASOCIACION DE PROFESIONISTAS DE TAXCO, A.C.

- ASOCIACION MEXICANA DE INGENIERIA DE VIAS TERRESTRES, A.C. DELEGACION CHIAPAS.

- CLUB DE PROFESORES DEL COLEGIO DE POSGRADUADOS, CHAPINGO, ESTADO DE MEXICO.

- COLEGIO NACIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION, A.C.

- CONFEDERACION INTERNACIONAL DE PRENSA MEXICANA, A.C.

- FEDERACION INTERNACIONAL DE PERIODISTAS.

- FRATERNIDAD DE PERIODISTAS, ESCRITORES E INTELLECTUALES, A.C.

ORGANIZACIONES SOCIALES ATENDIDAS

ORGANIZACIONES PARTIDARIAS O CIUDADANAS

- ASAMBLEA DE BARRIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO.

- CIUDADANOS UNIDOS DE LA COSTA MICHOACANA.

- CIUDADANOS SAN CRISTOBALENSES POR LA PAZ.

- COALICION OBRERO, CAMPESINO ESTUDIANTIL DEL SOCONUSCO.

- COMITE CIUDADANO DE APOYO AL HOSPITAL PSIQUIATRICO CAMPESTRE "DR. SAMUEL RAMIREZ MORENO".

- COMITE NACIONAL INDEPENDIENTE PRO DEFENSA DE PRESOS, PERSEGUIDOS, DESAPARECIDOS Y EXILIADOS POLITICOS.

- CONSEJO DE DEFENSA POPULAR, A.C.

- COORDINADORA NACIONAL DE APOYO A LA LUCHA DE LOS PRESOS POR MOTIVOS SOCIALES Y POLITICOS.

- INTEGRACION CIUDADANA PARA HACER VALER NUESTROS DERECHOS.

- PARTIDO AMPLIO DE IZQUIERDA SOCIALISTA.

- PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.

- PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL.

- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

- PARTIDO REVOLUCIONARIO OBRERO CLANDESTINO UNION DEL PUEBLO.

- RED NACIONAL DE ORGANISMOS CIVILES TODOS PARA TODOS.

- UNIDAD NACIONAL ORGANIZADA (PRI).

DIVERSAS ASOCIACIONES

- ALTERNATIVA SOCIALISTA.

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

- ASOCIACION CIVIL, ASISTENCIA Y FUNDACION CULTURAL "PROFRA. Y LIC. MARGARITA DE GORTARI CARVAJAL DE SALINAS LOZANO".
- ASOCIACION GANADERA LOCAL (OCOSINGO).
- ASOCIACION NACIONAL DE APOYO Y DEFENSA A LA MUJER.
- ASOCIACION TABASQUEÑA DE MINUSVALIDOS, A.C.
- CENTRAL REVOLUCIONARIA DE ACCION SOCIAL, S.C.
- COMITE COORDINADOR DE INTERNOS EN SOLIDARIDAD DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL EN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA.
- COMITE DE REFORESTACION, CONSERVACION DEL BOSQUE Y DEFENSA ECOLOGICA, A.C. DE PERIBAN, MICHOACAN.
- COMITE PRO-DEFENSA PARQUE "RAMON LOPEZ VELARDE".
- CONCENTRACION FRANCISCO VILLA, A.C.
- CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
- EDUCACION CON EL NIÑO CALLEJERO I.A.P.
- FUNDACION CASA ALIANZA DE MEXICO.
- FUNDACION PARA EL RESCATE DEL MENOR MALTRATADO O SECUESTRAO, A.C.
- GRUPO DE APOYO A PESCADORES RIBEREÑOS.
- HARWI COCINART, S.A. DE C.V.
- INSTITUTO MARILLAC, A.C.
- INTEGRACION DE PERMISIONARIOS ORGANIZADOS, A.C. DEL DISTRITO FEDERAL.
- OFFICE OF THE CHAIRMAN TOHONO O'ODHAM, NATION.
- PERIODICO "LA JORNADA".
- PERIODICO "EL TIEMPO" DE CHIAPAS.
- SOMBREROS Y FIELTROS INDUSTRIALES, S. A.
- TELEVISION AZTECA, S.A.
- UNION DE MUJERES QUERETANAS.
- UNION DE PESCADORES RIBEREÑOS DE LA ISLA DE CAPOACAN DEL RIO COATZACOALCOS Y SUS AFLUENTES.
- UNION DE PRODUCCION PESQUERA "OJO CHAPA" DEL RIO COATZACOALCOS Y SUS AFLUENTES.
- UNION DE PRODUCCION PESQUERA BOCA DE UXPANAPA DEL RIO COATZACOALCOS Y SUS AFLUENTES.
- UNION DE PRODUCCION PESQUERA EL NARANJO DEL RIO COATZACOALCOS Y SUS AFLUENTES.
- UNION DE PRODUCCION PESQUERA SAN ANTONIO DEL RIO COATZACOALCOS Y SUS AFLUENTES.
- VIDEO CLUBS INDEPENDIENTES DE LA REPUBLICA MEXICANA, A.C.

ANEXO 11

**AUTORIDADES A QUIENES LA COMISION
NACIONAL SOLICITO INFORMACION
DURANTE EL PERIODO
MAYO 1993-MAYO 1994**

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS SOLICITUDES DE INFORMES DE LA COMISION NACIONAL A DIVERSAS AUTORIDADES

	OFICIOS ENVIADOS	OFICIOS CONTESTADOS	OFICIOS DEMORADOS	OFICIOS EN TIEMPO
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION				
PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION	43	40	2	1
JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN MATAMOROS, TAMAULIPAS	2	1	1	0
CONGRESO DE LA UNION				
OFICIAL MAYOR DE LA GRAN COMISION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNION	3	3	0	0
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS				
SUBSECRETARIO FORESTAL Y DE LA FAUNA DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS	2	2	0	0
DELEGADO DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA EN EL ESTADO DE MORELOS	1	1	0	0
DELEGADO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS EN EL ESTADO DE HIDALGO	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA	3	3	0	0
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS	21	19	0	2
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS	4	4	0	0
GERENTE DE INFORMACION Y PARTICIPACION CIUDADANA DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA	2	2	0	0
GERENTE DE LA UNIDAD JURIDICA DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA	6	6	0	0
SUBDIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA	2	2	0	0
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES				
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1	1	0	0
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1	1	0	0
ADMINISTRADOR DE LA OFICINA DE CORREOS DE RIO BLANCO, VERACRUZ	2	2	0	0
ADMINISTRADOR DE LA OFICINA DE CORREOS DE TEPEAPULCO, HIDALGO	1	1	0	0

NOTA: ESTE ANEXO INCLUYE TODAS LAS SOLICITUDES REALIZADAS EN EL EJERCICIO MAYO DE 1993 - MAYO DE 1994 Y AQUELLAS SOLICITUDES QUE QUEDARON PENDIENTES DE RESPUESTA EN EL EJERCICIO ANTERIOR.
SE EXCLUYEN LAS SOLICITUDES PENDIENTES DE RESPUESTA CUYO EXPEDIENTE HA SIDO CONCLUIDO Y ENVIADO AL ARCHIVO.

AUTORIDADES A QUIENES LA COMISION NACIONAL SOLICITO INFORMACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

	OFICIOS ENVIADOS	OFICIOS CONTESTADOS	OFICIOS DEMORADOS	OFICIOS EN TIEMPO
DIRECTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1	1	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE TLAXCALA	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES DE MEXICO	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	82	69	1	12
DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS, PUENTES FEDERALES Y SERVICIOS CONEXOS DE LA SCT	4	4	0	0
DIRECTOR GENERAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO	5	5	0	0
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO	4	4	0	0
GERENTE DE ASUNTOS JURIDICOS DE FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO	8	8	0	0
GERENTE GENERAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	1	0	0
GERENTE JURIDICO LABORAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO	1	1	0	0
SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL				
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECOFI	1	0	0	1
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PRACTICAS COMERCIALES INTERNACIONALES DE LA SECOFI	1	1	0	0
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA FEDERACION				
DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA SECOTEF	7	3	1	3
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECOTEF	3	2	1	0
DIRECTOR GENERAL DE LA CONTRALORIA SOCIAL DE LA SECOTEF	7	7	0	0
DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA FEDERACION	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GRAL. DE LA FEDERACION	5	5	0	0
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL				
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA MILITAR	3	3	0	0
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA MILITAR DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	150	138	1	11
DIRECTOR GENERAL DE FABRICAS DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	1	0	1	0
DIRECTOR GENERAL DE JUSTICIA MILITAR DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS				

AUTORIDADES A QUIENES LA COMISION NACIONAL SOLICITO INFORMACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

	OFICIOS ENVIADOS	OFICIOS CONTESTADOS	OFICIOS DEMORADOS	OFICIOS EN TIEMPO
ARMADAS MEXICANAS	8	8	0	0
COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS	6	6	0	0
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL				
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y BIENES INMUEBLES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	2	2	0	0
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	12	12	0	0
DIRECTOR GENERAL DE SITIOS Y MONUMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA SEDESOL	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	10	10	0	0
DIRECTOR GENERAL JURIDICO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO GENERAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	1	0	0	1
SECRETARIA DE GOBERNACION				
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION	2	2	0	0
SUBSECRETARIO DE POBLACION Y ASUNTOS MIGRATORIOS DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION	56	52	2	2
SUBSECRETARIO DE PROTECCION CIVIL, PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION	8	8	0	0
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION	3	3	0	0
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION	5	5	0	0
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION	91	73	11	7
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y TRATAMIENTO DE MENORES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION	2	1	0	1
DIRECTOR GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS MIGRATORIOS DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION	12	12	0	0
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES DEL DISTRITO FEDERAL	6	5	0	1
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	2	2	0	0
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION	1	1	0	0

AUTORIDADES A QUIENES LA COMISION NACIONAL SOLICITO INFORMACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

	OFICIOS ENVIADOS	OFICIOS CONTESTADOS	OFICIOS DEMORADOS	OFICIOS EN TIEMPO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MENORES DEL DISTRITO FEDERAL	11	11	0	0
ASESOR JURIDICO DEL SECRETARIO DE GOBERNACION	5	5	0	0
SECRETARIO JURIDICO DEL SECRETARIO DE GOBERNACION	1	1	0	0
COMISIONADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION	1	1	0	0
COORDINADOR DE CENTROS FEDERALES DE READAPTACION SOCIAL Y DIRECTOR DEL CEFERESO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	2	2	0	0
DIRECTOR DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION	5	5	0	0
DIRECTOR DE LA COLONIA PENAL FEDERAL ISLAS MARIAS, NAYARIT	4	3	1	0
DIRECTOR DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACION SOCIAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO	4	4	0	0
DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL ELECTORAL	2	2	0	0
SUBDIRECTOR DE ENLACES INSTITUCIONALES Y SERVICIOS A LA CIUDADANIA DE LA DIR GRAL. GOB.SEGOB	1	1	0	0
SUBDIRECTOR DE POBLACION Y SERVICIOS MIGRATORIOS DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION	2	2	0	0
SECRETARIA DE ENERGIA, MINAS E INDUSTRIA PARAESTATAL				
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SEMIP	4	4	0	0
AUDITOR GENERAL DE LA UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA DE LA SEMIP	1	1	0	0
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA				
SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA	1	1	0	0
SUBSECRETARIO DE EDUCACION BASICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	1	1	0	0
SUBSECRETARIO DE EDUCACION TECNICA E INVESTIGACION TECNOLOGICA DE LA SEP	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	89	77	5	7
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	2	2	0	0
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DEL COMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS	2	2	0	0

AUTORIDADES A QUIENES LA COMISION NACIONAL SOLICITO INFORMACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

	OFICIOS ENVIADOS	OFICIOS CONTESTADOS	OFICIOS DEMORADOS	OFICIOS EN TIEMPO
AUDITOR GENERAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	1	1	0	0
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA	1	1	0	0
CONTRALOR INTERNO DE LA SEP	1	0	0	1
CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION PARA ADULTOS	2	2	0	0
DELEGADO DEL COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS	1	1	0	0
DIRECTOR DE EDUCACION PRIMARIA NO.5 EN EL DISTRITO FEDERAL	1	1	0	0
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS	2	2	0	0
SECRETARIA DE PESCA				
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE PESCA	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE PESCA	1	1	0	0
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO				
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	1	1	0	0
PROCURADOR FISCAL DE LA FEDERACION	194	163	3	28
DIRECTOR GENERAL DE ADUANAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SHCP	2	2	0	0
ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EN MEXICALI, B.C	1	1	0	0
ADMINISTRADOR DE PROGRAMACION SISTEMATICA DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL	1	1	0	0
ADMINISTRADOR FISCAL FEDERAL DEL ESTADO DE ZACATECAS	1	1	0	0
TITULAR DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL DEL NORTE DEL DISTRITO FEDERAL	1	1	0	0
SECRETARIA DE MARINA				
SECRETARIO DE MARINA	5	5	0	0
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE MARINA	4	4	0	0
DIRECTOR GENERAL DE JUSTICIA NAVAL DE LA SECRETARIA DE MARINA	4	4	0	0
DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DE LA SECRETARIA DE MARINA	1	1	0	0
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE LA SECRETARIA DE MARINA	1	1	0	0

AUTORIDADES A QUIENES LA COMISION NACIONAL SOLICITO INFORMACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

	OFICIOS ENVIADOS	OFICIOS CONTESTADOS	OFICIOS DEMORADOS	OFICIOS EN TIEMPO
JEFE DE OPERACIONES NAVALES DE LA SECRETARIA DE MARINA	4	4	0	0
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA				
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA	205	178	13	14
DIRECTOR GENERAL DE REGISTROS Y ASUNTOS JURIDICOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL	1	1	0	0
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE QUEJAS Y CONTROL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA S.R.A	18	18	0	0
DELEGADO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO	2	2	0	0
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES				
SUBSECRETARIO "A" DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	1	1	0	0
CONSULTOR JURIDICO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	4	3	0	1
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	3	3	0	0
DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	1	0	0	1
SECRETARIA DE SALUD				
SECRETARIO DE SALUD	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE SALUD	2	2	0	0
DIRECTOR GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA DE LA SECRETARIA DE SALUD	2	2	0	0
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD	1	1	0	0
DIRECTOR DE LA COMISION COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD	3	3	0	0
DIRECTOR DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD	1	1	0	0
DIRECTOR DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO "SAMUEL RAMIREZ MORENO" DE LA SECRETARIA DE SALUD	1	1	0	0
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL				
SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	2	2	0	0
CONTRALOR INTERNO DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	2	1	0	1
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	3	3	0	0
DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO COOPERATIVO	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	1	0	0	1

AUTORIDADES A QUIENES LA COMISION NACIONAL SOLICITO INFORMACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

	OFICIOS ENVIADOS	OFICIOS CONTESTADOS	OFICIOS DEMORADOS	OFICIOS EN TIEMPO
PROCURADURIA AGRARIA				
PROCURADOR AGRARIO	49	48	0	1
DELEGADO DE LA PROCURADURIA AGRARIA EN EL ESTADO DE HIDALGO	2	2	0	0
PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO				
PROCURADOR FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	6	6	0	0
PROCURADOR FEDERAL AUXILIAR PARA LA DEFENSA DEL TRABAJO EN MERIDA, YUCATAN	1	1	0	0
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA				
PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA	1	1	0	0
DELEGADO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS	1	1	0	0
DELEGADO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL ESTADO DE CHIAPAS	3	3	0	0
JEFE DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LA CNDH DE LA PGR	992	875	12	105
PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR				
PROCURADOR FEDERAL DEL CONSUMIDOR	29	28	0	1
SUBPROCURADOR JURIDICO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	15	9	0	6
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	2	2	0	0
DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	1	1	0	0
DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR EN EL ESTADO DE CHIAPAS	1	1	0	0
DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR EN EL ESTADO DE MEXICO	1	1	0	0
DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR EN GUSTAVO A. MADERO	1	1	0	0
DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS		1	1	0
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE				
PROCURADOR FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE	17	16	1	0
TRIBUNAL AGRARIO				
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL AGRARIO	8	7	0	1

AUTORIDADES A QUIENES LA COMISION NACIONAL SOLICITO INFORMACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

	OFICIOS ENVIADOS	OFICIOS CONTESTADOS	OFICIOS DEMORADOS	OFICIOS EN TIEMPO
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DE HUAJAPAN DE LEON, OAXACA	1	1	0	0
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO QUINCE DEL ESTADO DE JALISCO	1	1	0	0
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL TERCER DISTRITO EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	4	3	0	1
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DE CULIACAN, SINALOA	1	0	1	0
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO DECIMOSEPTIMO EN MORELIA, MICHOACAN	1	0	0	
TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE				
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	6	6	0	0
PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	2	2	0	0
TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION				
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION	1	1	0	0
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD				
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	23	17	0	6
GERENTE DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	4	4	0	0
GERENTE DE LA DIVISION GOLFO-CENTRO DE LA C.F.E	1	1	0	0
GERENTE DEL FONDO DE LA HABITACION Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES ELECTRICISTAS DE CFE	2	2	0	0
COMISION NACIONAL BANCARIA				
PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA	20	19	0	1
COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS				
PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS	5	5	0	0
COMISION NACIONAL DE VALORES				
PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES	1	1	0	0
AUTORIDADES A QUIENES LA COMISION NACIONAL SOLICITO INFORMACION				

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

	OFICIOS ENVIADOS	OFICIOS CONTESTADOS	OFICIOS DEMORADOS	OFICIOS EN TIEMPO
COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA				
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	92	84	4	4
CONTRALOR INTERNO DE LA COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	7	3	1	3
DELEGADO DE LA COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL	1	1	0	0
DELEGADO DE LA COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL ESTADO DE MEXICO	2	2	0	0
DELEGADO DE LA COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL ESTADO DE QUERETARO	1	1	0	0
DELEGADO DE LA COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL ESTADO DE VERACRUZ	1	1	0	0
COMPAÑIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES				
DIRECTOR GENERAL DE LA COMPAÑIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES	5	4	0	1
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LECHE INDUSTRIALIZADA CONASUPO	2	2	0	0
DIRECTOR GENERAL DE DISTRIBUIDORA E IMPULSORA COMERCIAL CONASUPO	1	1	0	0
COORDINADOR DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA COMPAÑIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES	1	1	0	0
COORDINADOR DE LA OFICINA LIQUIDADORA DE IMPECSA	1	1	0	0
DELEGADO REGIONAL DE DISTRIBUIDORA CONASUPO EN EL ESTADO DE OAXACA	2	2	0	0
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	11	10	0	1
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DEL DIF	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DEL DIF EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO	2	2	0	0
DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL DEL DIF	1	1	0	0
DIRECTOR DE LA CASA HOGAR PARA ANCIANOS DEL D.I.F. "VICENTE GARCIA TORRES"	2	2	0	0
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA JURIDICA INSTITUCIONAL DEL DIF	1	1	0	0
FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES				
COORDINADOR JURIDICO DEL FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES	1	1	0	0

AUTORIDADES A QUIENES LA COMISION NACIONAL SOLICITO INFORMACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

	OFICIOS ENVIADOS	OFICIOS CONTESTADOS	OFICIOS DEMORADOS	OFICIOS EN TIEMPO
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL				
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	3	2	1	0
SUBDIRECTOR GENERAL JURIDICO DEL IMSS	1	1	0	0
TITULAR DE LA JEFATURA DE ORIENTACION Y QUEJAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	618	545	16	57
DELEGADO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN GUANAJUATO	1	1	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA				
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	6	5	0	1
COORDINADOR NACIONAL DE MONUMENTOS HISTORICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	2	2	0	0
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES				
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES	10	10	0	0
DIRECTOR GENERAL JURIDICO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES	2	2	0	0
SUBDIRECTOR JURIDICO DEL INFONAVIT	9	8	0	1
INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA				
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA	18	16	1	1
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LUGARES SAGRADOS DEL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA	1	1	0	0
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO				
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	6	6	0	0
DIRECTOR GENERAL DEL FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL JURIDICO DEL ISSSTE	2	2	0	0
DELEGADO DEL ISSSTE EN MORELIA, MICHOACAN	2	2	0	0

AUTORIDADES A QUIENES LA COMISION NACIONAL SOLICITO INFORMACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

	OFICIOS ENVIADOS	OFICIOS CONTESTADOS	OFICIOS DEMORADOS	OFICIOS EN TIEMPO
SUBDELEGADO REGIONAL ZONA 1 DEL FOVISSSTE	2	2	0	0
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS Y NOTARIADO DEL FOVISSSTE	3	3	0	0
SUBDIRECTOR GENERAL JURIDICO DEL ISSSTE	129	110	1	18
SUBDIRECTOR GENERAL MEDICO DEL HOSPITAL ADOLFO LOPEZ MATEOS	3	3	0	0
VOCAL EJECUTIVO DEL FOVISSSTE	12	12	0	0
PETROLEOS MEXICANOS				
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION	1	1	0	0
GERENTE JURIDICO DE PETROLEOS MEXICANOS	34	31	0	3
DIRECTOR CORPORATIVO DE ADMINISTRACION DE PETROLEOS MEXICANOS	2	2	0	0
DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL PEMEX DE LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO	1	1	0	0
JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE				
PRESIDENTE DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	1	0	0	1
PRESIDENTE DE LA JUNTA FEDERAL ESPECIAL NO. 2 DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	1	1	0	0
PRESIDENTE DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL	1	1	0	0
PRESIDENTE DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE VERACRUZ	22	19	0	3
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	3	3	0	0
SECRETARIO GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	2	2	0	0
AUTORIDADES DIVERSAS				
PROCURADOR DE ASUNTOS INDIGENAS	1	1	0	0
ABOGADO GENERAL DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	5	5	0	0
ADMINISTRADOR GENERAL DEL AEROPUERTO DE GUADALAJARA, JALISCO	1	1	0	0
ASESOR LEGAL Y FIDUCIARIO DE BANORO S.A	1	1	0	0
CONTRALOR INTERNO DEL BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.N.C	1	1	0	0
DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE NUTRICION	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA	2	2	0	0
DIRECTOR EJECUTIVO DEL FIDEICOMISO DE VIVIENDA DE DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE AZUFRE PANAMERICANA S.A	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE BANRURAL	1	1	0	0

AUTORIDADES A QUIENES LA COMISION NACIONAL SOLICITO INFORMACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

	OFICIOS ENVIADOS	OFICIOS CONTESTADOS	OFICIOS DEMORADOS	OFICIOS EN TIEMPO
INSTITUTO NACIONAL DE PEQUEÑO COMERCIO, S.A. DE C.V.	1	1	0	0
INSTITUTO NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA	1	1	0	0
SECRETARIA	1	1	0	0
COMITATOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA	1	1	0	0
OFICIO EXTERIOR, S.N.C	1	1	0	0
DE COMERCIO INTERIOR	1	1	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL	1	1	0	0
INSTITUTO "DR. MANUEL GEA GONZALEZ"	3	3	0	0
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE PSQUIATRIA	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA	2	2	0	0
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA	3	1	1	1
GERENTE GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	1	1	0	0
PRESIDENTE DE LA COMISION DE APELACION Y ARBITRAJE DEL DEPORTE	1	1	0	0
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES				
ACADEMICAS DEL IPN	1	1	0	0
SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PECE	1	1	0	0

AUTORIDADES A QUIENES LA COMISION NACIONAL SOLICITO INFORMACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS SOLICITUDES DE INFORMES DE LA COMISION NACIONAL A DIVERSAS AUTORIDADES

	OFICIOS ENVIADOS	OFICIOS CONTESTADOS	OFICIOS DEMORADOS	OFICIOS EN TIEMPO
AGUASCALIENTES.				
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	9	9	0	0
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	7	7	0	0
PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL TRABAJO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS COORDINADOS DE EDUCACION PUBLICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	3	3	0	0
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	2	2	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL PARA MUJERES DE AGUASCALIENTES	1	1	0	0
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	2	2	0	0
BAJA CALIFORNIA.				
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	4	4	0	0
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	4	3	0	1
DIRECTOR DE LA CARCEL MUNICIPAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	3	3	0	0
DIRECTOR DE LA CARCEL PREVENTIVA MUNICIPAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	1	1	0	0
DIRECTOR DE LA CARCEL PUBLICA MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	1	1	0	0
DIRECTOR DE LA PENITENCIARIA "LA MESA" DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	4	3	1	0
DIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	2	1	1	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	1	0	1	0
BAJA CALIFORNIA SUR.				
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	4	4	0	0
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	5	5	0	0
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	3	2	0	1
CAMPECHE.				
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE	2	2	0	0

AUTORIDADES A QUIENES LA COMISION NACIONAL SOLICITO INFORMACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

	OFICIOS ENVIADOS	OFICIOS CONTESTADOS	OFICIOS DEMORADOS	OFICIOS EN TIEMPO
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE	1	1	0	0
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE	4	4	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL SAN FRANCISCO KOBEN DEL ESTADO DE CAMPECHE	1	1	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE	1	1	0	0
CHIAPAS.				
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS	18	17	1	0
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	14	11	2	1
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS	62	47	9	6
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INDIGENAS DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS	14	8	3	3
COORDINADOR DE PROGRAMAS ESPECIALES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	1	1	0	0
COORDINADOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS	1	1	0	0
COORDINADOR GENERAL DE LA POLICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS	2	2	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE TAPACHULA, CHIAPAS	2	1	0	1
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL NO. 1 DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	4	3	1	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL NO. 3 VARONIL, DEL ESTADO DE CHIAPAS	5	0	0	5
JEFE DE LOS SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO DE CHIAPAS	1	1	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALTAMIRANO, CHIAPAS	1	1	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHALCHIHUITAN, CHIAPAS	2	1	1	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHANAL, CHIAPAS	2	2	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILON, CHIAPAS	1	1	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUIXTAN, CHIAPAS	1	1	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAS MARGARITAS, CHIAPAS	2	1	1	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE OCOSINGO, CHIAPAS	1	1	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE OXCHUC, CHIAPAS	1	1	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PALENQUE, CHIAPAS	1	0	0	1
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PANTELHO, CHIAPAS	1	1	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PIJUIAPAN, CHIAPAS	1	0	0	1
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTO DEL AGUA, CHIAPAS	1	1	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS	1	1	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN CHAMULA, CHIAPAS	1	1	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SITALA, CHIAPAS	1	0	1	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SOCOLTENANGO, CHIAPAS	2	2	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS	1	1	0	0

AUTORIDADES A QUIENES LA COMISION NACIONAL SOLICITO INFORMACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

	OFICIOS ENVIADOS	OFICIOS CONTESTADOS	OFICIOS DEMORADOS	OFICIOS EN TIEMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TENEJAPA, CHIAPAS	1	1	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHENALHO, CHIAPAS	1	1	0	0
CHIHUAHUA.				
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	3	2	0	1
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	2	1	0	1
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	7	6	0	1
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	1	1	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	1	1	0	0
JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL NOTARIADO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	2	1	1	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD CAMARGO, CHIHUAHUA	2	1	0	1
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	2	2	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH	1	0	0	1
COAHUILA.				
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA	1	1	0	0
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE COAHUILA	7	7	0	0
SECRETARIO DE SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE COAHUILA	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE COAHUILA	2	2	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE TORREON, COAHUILA	1	1	0	0
COLIMA.				
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA	1	1	0	0
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE COLIMA	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA	3	3	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE COLIMA, COLIMA	1	1	0	0
SUBDIRECTOR JURIDICO DE LA DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DE COLIMA	1	1	0	0
DISTRITO FEDERAL.				
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	252	251	0	1

AUTORIDADES A QUIENES LA COMISION NACIONAL SOLICITO INFORMACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

	OFICIOS ENVIADOS	OFICIOS CONTESTADOS	OFICIOS DEMORADOS	OFICIOS EN TIEMPO
JUEZ DECIMO SEXTO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL	1	0	1	0
DIRECTOR DE LA OFICINA CENTRAL DE NOTIFICADORES Y EJECUTORES DEL TSJDF	1	1	0	0
SUPERVISOR GENERAL PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PGJDF	1038	1029	3	6
PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL	3	3	0	0
SECRETARIO DE PLANEACION Y EVALUACION DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	2	2	0	0
SECRETARIO GENERAL DE PROTECCION Y VIALIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	196	193	2	1
PROCURADOR GENERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO DEL DISTRITO FEDERAL	3	3	0	0
TESORERO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	4	4	0	0
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL D.F	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE AUTOTRANSPORTE URBANO DE LA SECRETARIA GENERAL DE PROTECCION Y VIALIDAD DEL DDF	6	6	0	0
DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	1	0	0	1
DIRECTOR GENERAL DE RECLUSORIOS Y CENTROS DE READAPTACION SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	30	30	0	0
DIRECTOR GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	5	5	0	0
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	8	7	0	1
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	1	0	0	1
DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL BALBUENA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	2	2	0	0
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL	9	9	0	0
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO MEDICO FORENSE	2	2	0	0
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO "METRO"	1	1	0	0
ADMINISTRADOR GENERAL DE AUTOBUSES RUTA 100 DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	1	1	0	0
CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	3	3	0	0
CONTRALOR INTERNO DE LA SECRETARIA GENERAL DE PROTECCION Y VIALIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL D.F	1	1	0	0
COORDINADOR GENERAL DE REORDENACION URBANA Y PROTECCION ECOLOGICA DEL DEPARTAMENTO DEL D.F	2	2	0	0
COORDINADOR GENERAL JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	221	215	1	5
DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN ALVARO OBREGON	6	6	0	0
DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN AZCAPOTZALCO	2	2	0	0
DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN BENITO JUAREZ	7	7	0	0
DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN COYOACAN	4	4	0	0
DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN CUAJIMALPA DE MORELOS	2	2	0	0

AUTORIDADES A QUIENES LA COMISION NACIONAL SOLICITO INFORMACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

	OFICIOS ENVIADOS	OFICIOS CONTESTADOS	OFICIOS DEMORADOS	OFICIOS EN TIEMPO
DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN CUAUHTEMOC	15	15	0	0
DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN GUSTAVO A. MADERO	2	2	0	0
DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN IZTACALCO	3	3	0	0
DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN IZTAPALAPA	36	35	1	0
DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN MAGDALENA CONTRERAS	2	2	0	0
DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN MIGUEL HIDALGO	5	5	0	0
DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN TLAHUAC	3	3	0	0
DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN TLALPAN	11	11	0	0
DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN VENUSTIANO CARRANZA	4	4	0	0
DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN XOCHIMILCO	6	6	0	0
DELEGADO REGIONAL DE LA PGJDF EN VENUSTIANO CARRANZA	2	1	0	1
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA GENERAL-DE PROTECCION Y VIALIDAD DEL DDF	1	1	0	0
DIRECTOR DE LA DEFENSORIA DE OFICIO Y ORIENTACION JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	2	2	0	0
DIRECTOR DE LA OFICINA DE QUEJAS CONTRA ABUSOS DE POLICIAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DDF	1	1	0	0
DIRECTOR DE LA PENITENCIARIA DE "SANTA MARTHA ACATITLA" EN EL DISTRITO FEDERAL	1	1	0	0
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DDF	2	2	0	0
DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS	1	1	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL FEMENIL TEPEPAN, EN EL DISTRITO FEDERAL	1	1	0	0
DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE IZTAPALAPA "COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA", DEL DDF	1	1	0	0
DIRECTOR DEL RECLUSORIO PREVENTIVO NORTE EN EL DISTRITO FEDERAL	1	1	0	0
DIRECTOR DEL RECLUSORIO PREVENTIVO ORIENTE EN EL DISTRITO FEDERAL	1	1	0	0
DIRECTOR DEL RECLUSORIO PREVENTIVO SUR EN EL DISTRITO FEDERAL	7	7	0	0
DIRECTOR EJECUTIVO ESPECIAL DEL FIDEICOMISO DE VIVIENDA DE DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	1	1	0	0
DIRECTOR JURIDICO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	1	1	0	0
JEFE DE AREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS DEL D.D.F	1	1	0	0
JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL DE AUTOTRANSPORTES URBANOS DE PASAJEROS RUTA 100	1	1	0	0
PRESIDENTE DEL COMITE DIRECTIVO DEL PRI EN EL DISTRITO FEDERAL	1	1	0	0
SUBDELEGADO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS EN LA DELEGACION TLALPAN	1	1	0	0
SUBDELEGADO DE VIVIENDA DE LA ZONA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL	1	1	0	0
SUBTESORERO DE CATASTRO Y PADRON TERRITORIAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y EVALUACION DE LA TDF	1	1	0	0
VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISION COORDINADORA PARA EL DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL D.F	5	5	0	0
DURANGO.				
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO	2	2	0	0

AUTORIDADES A QUIENES LA COMISION NACIONAL SOLICITO INFORMACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

	OFICIOS ENVIADOS	OFICIOS CONTESTADOS	OFICIOS DEMORADOS	OFICIOS EN TIEMPO
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO	10	10	0	0
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO	8	4	3	1
GUANAJUATO.				
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	1	1	0	0
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO	5	4	0	1
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	1	0	0	1
DIRECTOR GENERAL PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL ESTADO DE GUANAJUATO	2	2	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE LEON, GUANAJUATO	2	2	0	0
JEFE DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE GUANAJUATO	1	1	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO	2	2	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE URLANGATO, GUANAJUATO	2	2	0	0
GUERRERO.				
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO	3	2	1	0
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO	1	1	0	0
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO	40	36	1	3
DIRECTOR GENERAL DE LA DEFENSORIA DE OFICIO DEL ESTADO DE GUERRERO	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE GUERRERO	1	0	1	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL "LAS CRUCES" ACAPULCO, GUERRERO	1	0	0	1
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE ACAPULCO, GUERRERO	2	0	0	2
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE CHILPANCINGO, GUERRERO	3	2	0	1
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL EN IGUALA, GUERRERO	1	1	0	0
JÉFE DEL DEPARTAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO, GUERRERO	1	1	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CATALAN, GUERRERO	1	0	1	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GUERRERO	1	1	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE IGUALA, GUERRERO	2	2	0	0
HIDALGO.				
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO	1	1	0	0
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE HIDALGO	4	3	0	1
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE HIDALGO	1	1	0	0

AUTORIDADES A QUIENES LA COMISION NACIONAL SOLICITO INFORMACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

	OFICIOS ENVIADOS	OFICIOS CONTESTADOS	OFICIOS DEMORADOS	OFICIOS EN TIEMPO
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE PACHUCA, HIDALGO	1	0	0	1
JALISCO.				
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO	4	3	0	1
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	3	3	0	0
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO	2	2	0	0
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO	8	8	0	0
DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL EN EL ESTADO DE JALISCO	1	0	0	1
DIRECTOR DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO	3	3	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE PREVENCIÓN Y READAPTACION SOCIAL DE PUENTE GRANDE, JALISCO	1	0	0	1
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION FEMENIL, PUENTE GRANDE, JALISCO	1	1	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE GUADALAJARA, JALISCO	2	2	0	0
DIRECTOR DEL RECLUSORIO PREVENTIVO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO	1	1	0	0
DIRECTOR DEL RECLUSORIO PREVENTIVO DE LA ZONA METROPOLITANA, JALISCO	2	1	0	1
DIRECTOR DEL RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL EN GUADALAJARA, JALISCO	2	2	0	0
DIRECTOR DEL RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE NO. 1 DE GUADALAJARA, JALISCO	1	1	0	0
DIRECTOR DEL RECLUSORIO REGIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO	1	1	0	0
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO	2	2	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO	1	0	0	1
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AMECA, JALISCO	2	2	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO	1	0	0	1
ESTADO DE MEXICO.				
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO	4	4	0	0
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	2	2	0	0
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO	6	6	0	0
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO	12	11	0	1
DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL LA PERLA DE LA SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA DEL ESTADO DE MEXICO	3	3	0	0
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO	2	2	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE PREVENCIÓN Y READAPTACION SOCIAL "JUAN FERNANDEZ ALBARRAN", ESTADO DE MEXICO	1	1	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE BARRIENTOS, ESTADO DE MEXICO	2	2	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE NEZAHUALCOYOTL "LA PERLA" ESTADO DE MEXICO	1	0	1	0

AUTORIDADES A QUIENES LA COMISION NACIONAL SOLICITO INFORMACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

	OFICIOS ENVIADOS	OFICIOS CONTESTADOS	OFICIOS DEMORADOS	OFICIOS EN TIEMPO
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MEXICO	1	1	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO	3	3	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO Y READAPTACION SOCIAL DE NEZAHUALCOYOTL NORTE	1	1	0	0
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS D. GRAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO	1	1	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO	1	0	0	1
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO	2	2	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO	1	1	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO	5	4	0	1
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO	1	0	1	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA NICOLAS ROMERO, ESTADO DE MEXICO	1	0	1	0

MICHOACAN.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACAN	8	7	0	1
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	1	0	1	0
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACAN	39	37	0	2
PRESIDENTE DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MICHOACAN	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN	13	12	1	0
DIRECTOR DE LA CARCEL PREVENTIVA LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	1	0	0	1
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE MORELIA, MICHOACAN	1	1	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE URUAPAN, MICHOACAN	1	0	0	1
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE ZAMORA, MICHOACAN	2	2	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE BRISEÑAS, MICHOACAN	2	2	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	2	2	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	1	1	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACAN	1	0	0	1

MORELOS.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS	2	2	0	0
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	1	1	0	0
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS	31	31	0	0
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS	3	3	0	0
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MORELOS	1	1	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE CUERNAVACA, MORELOS	1	1	0	0

AUTORIDADES A QUIENES LA COMISION NACIONAL SOLICITO INFORMACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

	OFICIOS ENVIADOS	OFICIOS CONTESTADOS	OFICIOS DEMORADOS	OFICIOS EN TIEMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIUTEPEC, MORELOS	2	2	0	0
NAYARIT.				
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NAYARIT	13	12	0	1
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT	2	2	0	0
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NAYARIT	22	13	5	4
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT	2	2	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL "VENUSTIANO CARRANZA" DE TEPIC, NAYARIT	16	13	1	2
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL REGIONAL DEL ESTADO DE NAYARIT	1	1	0	0
JEFE DE LA COMANDANCIA DE LA POLICIA MUNICIPAL DE SAN BLAS, NAYARIT	2	2	0	0
NUEVO LEON.				
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEON	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON	1	1	0	0
DIRECTOR DE LA PENITENCIARIA "TOPO CHICO", MONTERREY, NUEVO LEON	1	1	0	0
OAXACA.				
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA	1	0	0	1
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	2	1	0	1
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA	34	32	0	2
REPRESENTANTE DEL ESTADO DE OAXACA EN EL DISTRITO FEDERAL	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE OAXACA	1	1	0	0
COORDINADOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE OAXACA	1	1	0	0
DIRECTOR DE LA PENITENCIARIA CENTRAL DE SANTA MARIA IXCOTEL, OAXACA	10	10	0	0
DIRECTOR DE LA PENITENCIARIA DE JAMILTEPEC, OAXACA	2	2	0	0
DIRECTOR DE LA PENITENCIARIA DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA	2	2	0	0
DIRECTOR DE RECLUSORIO REGIONAL DE COSOLAPA, OAXACA	1	0	0	1
DIRECTOR DEL CENTRO DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE OAXACA	2	2	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE TEHUANTEPEC, OAXACA	6	5	1	0
DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL "AURELIO VALDIVIESO", OAXACA	1	1	0	0
INSPECTOR DE LA CARCEL MUNICIPAL DE SALINA CRUZ, OAXACA	1	0	0	1
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COATZOSPAN, OAXACA	1	0	0	1
PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOMA BONITA, OAXACA	1	0	0	1

AUTORIDADES A QUIENES LA COMISION NACIONAL SOLICITO INFORMACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

	OFICIOS ENVIADOS	OFICIOS CONTESTADOS	OFICIOS DEMORADOS	OFICIOS EN TIEMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN DIONISIO JUCHITAN, OAXACA	1	0	0	1
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN MIGUEL ALOAPAN, OAXACA	2	1	1	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA	1	1	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA TULE, OAXACA	1	1	0	0
PUEBLA.				
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA	38	38	0	0
PRESIDENTE DE LA GRAN COMISION DEL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA	3	3	0	0
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	13	13	0	0
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA	1	1	0	0
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL ESTADO DE PUEBLA	1	1	0	0
SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA	2	2	0	0
PRESIDENTE DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA	2	2	0	0
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DEL ESTADO DE PUEBLA	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE CENTROS DE READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE PUEBLA	5	5	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE PUEBLA, PUEBLA	2	2	0	0
DIRECTOR DEL RECLUSORIO MUNICIPAL DE ACATLAN DE OSORIO, PUEBLA	2	2	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COXCATLAN, PUEBLA	2	2	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA	6	6	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, PUEBLA	1	0	0	1
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA TLALTEPAN, PUEBLA	1	1	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA RITA TLAHUAPAN, PUEBLA	4	4	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPANCO, PUEBLA	2	2	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPATLAN, PUEBLA	1	1	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA	2	2	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEZIUTLAN, PUEBLA	1	1	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAXCO, PUEBLA	2	2	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA	2	2	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE XOCHIAPULCO, PUEBLA	2	2	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZOQUITLAN, PUEBLA	2	2	0	0
QUERETARO.				
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO	3	3	0	0
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUERETARO	5	5	0	0

AUTORIDADES A QUIENES LA COMISION NACIONAL SOLICITO INFORMACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

	OFICIOS ENVIADOS	OFICIOS CONTESTADOS	OFICIOS DEMORADOS	OFICIOS EN TIEMPO
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE QUERETARO	1	1	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE SAN JOSE EL ALTO, QUERETARO	2	1	0	1
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PINAL DE AMOLES, QUERETARO	2	2	0	0
QUINTANA ROO.				
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	2	2	0	0
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	1	1	0	0
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	9	8	1	0
SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA POPULAR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	1	1	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO	1	1	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO	3	3	0	0
SINALOA.				
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SINALOA	6	6	0	0
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA	2	2	0	0
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SINALOA	20	19	0	1
SECRETARIO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE SINALOA	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE SINALOA	4	3	0	1
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE SINALOA	1	1	0	0
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE SINALOA	2	2	0	0
SAN LUIS POTOSI.				
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	25	21	3	1
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	1	1	0	0
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	12	12	0	0
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	7	6	0	1
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE MATEHUALA, SAN LUIS POTOSI	2	0	0	2
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	2	1	0	1
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSI	1	1	0	0
SONORA.				
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA	2	2	0	0

AUTORIDADES A QUIENES LA COMISION NACIONAL SOLICITO INFORMACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

	OFICIOS ENVIADOS	OFICIOS CONTESTADOS	OFICIOS DEMORADOS	OFICIOS EN TIEMPO
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	4	3	0	1
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA	4	2	0	2
DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA	2	2	0	0
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION DEL ESTADO DE SONORA	2	1	1	0
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE SONORA	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DEL ESTADO DE SONORA	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL JURIDICO DEL ESTADO DE SONORA	1	1	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE CABORCA, SONORA	2	2	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE CIUDAD OBREGON, SONORA	1	0	1	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE HERMOSILLO, SONORA	6	5	0	1
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE NOGALES, SONORA	1	0	1	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA	1	1	0	0
DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE SONORA	1	1	0	0
DIRECTOR MEDICO DEL HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO DE SONORA	2	2	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CABORCA, SONORA	1	0	0	1
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA	2	2	0	0
TABASCO.				
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO	2	2	0	0
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO	6	5	1	0
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DEL ESTADO DE TABASCO	1	0	1	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE VILLAHERMOSA, TABASCO	2	2	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MACUSPANA, TABASCO	2	1	1	0
TAMAULIPAS.				
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	3	2	0	1
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	4	3	0	1
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	7	6	1	0
SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	1	1	0	0
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	1	1	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	1	1	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE ANDONEGUI, TAMAULIPAS	2	2	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1	1	0	0

AUTORIDADES A QUIENES LA COMISION NACIONAL SOLICITO INFORMACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

	OFICIOS ENVIADOS	OFICIOS CONTESTADOS	OFICIOS DEMORADOS	OFICIOS EN TIEMPO
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS	4	3	0	1
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL NO. 1 EN MATAMOROS, TAMAULIPAS	1	1	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL NO. 2 DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	1	0	0	1
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL NO. 2 EN MATAMOROS TAMAULIPAS	1	0	1	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL NO. 2 EN REYNOSA, TAMAULIPAS	6	5	1	0
DIRECTOR DEL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	1	1	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS	1	1	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1	0	1	0
TLAXCALA.				
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA	4	4	0	0
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA	1	1	0	0
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA	8	8	0	0
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA	1	1	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUAN CUAMATZI, TLAXCALA	4	4	0	0
VERACRUZ.				
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE VERACRUZ	1	1	0	0
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ	19	13	6	0
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE VERACRUZ	2	2	0	0
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	16	16	0	0
VISITADOR ENCARGADO DE LA ATENCION DE QUEJAS DE DERECHOS HUMANOS DE LA PGJ DEL ESTADO DE VERACRUZ	1	1	0	0
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ	2	2	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL "IGNACIO ALLENDE", VERACRUZ	2	2	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE COATZACOALCOS, VERACRUZ	4	3	0	1
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE CORDOBA, VERACRUZ	1	1	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE PALMA SOLA, VERACRUZ	8	8	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE VERACRUZ, VERACRUZ	1	1	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CORDOBA, VERACRUZ	2	2	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ILAMATLAN, VERACRUZ	10	5	1	4
PRESIDENTE MUNICIPAL DE NANCHITAL, VERACRUZ	1	1	0	0

AUTORIDADES A QUIENES LA COMISION NACIONAL SOLICITO INFORMACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

	OFICIOS ENVIADOS	OFICIOS CONTESTADOS	OFICIOS DEMORADOS	OFICIOS EN TIEMPO
YUCATAN.				
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN	2	2	0	0
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN	2	2	0	0
SECRETARIO DE PROTECCION Y VIALIDAD DEL ESTADO DE YUCATAN	2	2	0	0
DIRECTOR DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE YUCATAN	1	1	0	0
ZACATECAS.				
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS	7	7	0	0
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS	13	13	0	0
DIRECTOR DE LA PENITENCIARIA DEL ESTADO DE ZACATECAS	1	1	0	0
DIRECTOR DE TRANSITO Y SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	1	1	0	0
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE CIENEGUILLAS, ZACATECAS	5	5	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZACATECAS	1	1	0	0
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUAN ALDAMA ZACATECAS	1	1	0	0

AUTORIDADES A QUIENES LA COMISION NACIONAL SOLICITO INFORMACION

ANEXO 12

GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PROGRAMA DE CAPACITACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y DIVULGACION POR SECTOR (MAYO 1993 - MAYO 1994)

Sector	Número de cursos	Número de horas curso	Número de participantes	Número promedio horas curso
INDIGENAS	17	220	1,262	13
SECTOR EDUCATIVO	156	370.5	21,092	2.4
PROC. E IMPART. DE JUSTICIA	13	60.5	871	4.7
CUERPOS DE SEGURIDAD	61	204	2,760	3.3
SECTOR SALUD	25	149.75	902	6
OTROS SERVIDORES PUBLICOS	77	272	2,364	3.5
SOCIEDAD EN GENERAL	170	343.75	11,082	2
COMISIONES LOCALES DE D.H	8	78	213	9.8
TOTALES	527	1,698.5	40,546	

ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y DIVULGACION POR AÑO (JUNIO 1990 - MAYO 1994)

	1990-1991	1991-1992	1992-1993	1993-1994
Nº de Cursos	10	176	580	527
Nº de Horas Curso	116	735	1,754	1,698.5
Nº de Participantes	2,348	24,768	55,216	40,546

GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PROGRAMA DE CAPACITACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y DIVULGACION POR SECTOR E INSTITUCION U ORGANISMO SOLICITANTE (MAYO 1993 - MAYO 1994)

INDIGENAS

INSTITUCION U ORGANISMO SOLICITANTE	NUMERO HORAS IMPARTIDAS	NUMERO DE PARTICIPANTES	FECHA DE IMPARTICION
1. Asoc. de Defensa de Derechos Indígenas en Mich., A.C.	30	40	03/DIC/93
2. Asoc. de Defensa de Derechos Indígenas en Mich., A.C.	10	20	06/DIC/93
3. Agrupación de D.H. Xochitépetl, A.C., Veracruz	12	40	12/OCT/93
4. Agrupación de D.H. Xochitépetl, A.C., Veracruz	15	40	15/OCT/93
5. Comisión Nacional del Deporte	4	200	14/AGO/93
6. Consejo de Ancianos Cora, Nayarit	1	300	15/NOV/93
7. Consejo de Ancianos Cora, Nayarit	16	21	16/NOV/93
8. Diócesis de Iguala, Guerrero	24	150	27/AGO/93
9. Grupo de Apoyo a Pueblos Indios, A.C.	10	58	11/AGO/93
10. Instituto Nacional Indigenista, área Metropolitana	6	50	05/MAR/94
11. Instituto Nacional de Solidaridad	2	62	10/OCT/93
12. Mujeres en Acción por México, A.C., Sec. Tlaxcala	5	70	25/SEP/93
13. Org. Ind. de Pueblos Mixtecos-Tlapanecos, Guerrero	23	81	19/NOV/93
14. Parroquia de Santa María Quiegolani, Oaxaca	22	40	24/SEP/93
15. Preparatoria Asunción Ixtaltepec, Oaxaca	12	20	27/AGO/93
16. REDDH "José Antonio Simón Zamora", A.C.	25	40	20/OCT/93
17. REDDH "José Antonio Simón Zamora", A.C.	3	30	21/OCT/93
T O T A L E S	220	1,262	

GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PROGRAMA DE CAPACITACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SECTOR EDUCATIVO

INSTITUCION U ORGANISMO SOLICITANTE		NUMERO HORAS IMPARTIDAS	NUMERO DE PARTICIPANTES	FECHA DE IMPARTICION
1.	Amnistía Internacional	8	25	09/JUL/93
2.	AMNU-Edupaz del Edo. de Coahuila	10	80	21/ENE/94
3.	Casa de la Cultura Chemax, DDF	3	50	04/OCT/93
4.	Casa de la Cultura Chemax, DDF	3	50	05/OCT/93
5.	Casa de la Cultura Chemax, DDF	3	50	06/OCT/93
6.	Casa de la Cultura Chemax, DDF	3	50	07/OCT/93
7.	Casa de la Cultura Chemax, DDF	1	50	11/OCT/93
8.	Cecyt N° 4 Lázaro Cárdenas, IPN	1	100	11/FEB/94
9.	Cecyt N° 4 Lázaro Cárdenas, IPN	2	80	11/FEB/94
10.	Cecyt N° 4 Lázaro Cárdenas, IPN	2	40	28/ABR/94
11.	Cecyt N° 4 Lázaro Cárdenas, IPN	2	40	28/ABR/94
12.	Cecyt N° 4 Lázaro Cárdenas, IPN	2	40	04/MAY/94
13.	Cecyt N° 4 Lázaro Cárdenas, IPN	2	40	04/MAY/94
14.	Cecyt N° 4 Lázaro Cárdenas, IPN	4	40	12/MAY/94
15.	Cecyt N° 4 Lázaro Cárdenas, IPN	4	40	12/MAY/94
16.	Cecyt N° 4 Lázaro Cárdenas, IPN	4	40	25/MAY/94
17.	Cecyt N° 4 Lázaro Cárdenas, IPN	4	40	25/MAY/94
18.	Cetis N° 5, IPN	1	120	08/NOV/93
19.	Cetis N° 5, IPN	1	70	09/NOV/93

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SECTOR EDUCATIVO

INSTITUCION U ORGANISMO SOLICITANTE		NUMERO HORAS IMPARTIDAS	NUMERO DE PARTICIPANTES	FECHA DE IMPARTICION
20.	Cetis N° 50, IPN	1	40	27/SEP/93
21.	Centro de Invest. y Docencia Económica (CIDE)	4	10	23/SEP/93
22.	Colegio de Bachilleres, Cuajimalpa	1.5	100	21/SEP/93
23.	Colegio de Bachilleres, Cuajimalpa	1	100	21/SEP/93
24.	Colegio de Bachilleres, Ecatepec	2	60	08/SEP/93
25.	Colegio de Bachilleres, Ecatepec	20	60	08/SEP/93
26.	Colegio de Bachilleres, Iztapalapa	10	100	20/SEP/93
27.	Colegio de Bachilleres, Iztapalapa	15	100	20/SEP/93
28.	Colegio Simón Bolívar, Secundaria	10	400	15/ABR/94
29.	Comisión Nacional del Deporte	10	40	27/SEP/93
30.	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Colima	50	56	27/SEP/93
31.	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Colima	100	35	18/OCT/93
32.	Comisión de Defensa de D.H. del Edo. de Puebla	20	22	16/NOV/93
33.	Comisión de Defensa de D.H. del Edo. de Puebla	20	80	16/NOV/93
34.	Comisión de Defensa de D.H. del Edo. de Puebla	20	200	16/NOV/93
35.	Comisión de Defensa de D.H. del Edo. de Puebla	25	75	16/NOV/93
36.	Comisión de Defensa de D.H. del Edo. de Puebla	25	75	17/NOV/93
37.	Comisión de Defensa de D.H. del Edo. de Puebla	15	60	17/NOV/93
38.	Comisión de Defensa de D.H. del Edo. de Puebla	15	15	17/NOV/93

GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PROGRAMA DE CAPACITACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SECTOR EDUCATIVO

INSTITUCION U ORGANISMO SOLICITANTE	NUMERO HORAS IMPARTIDAS	NUMERO DE PARTICIPANTES	FECHA DE IMPARTICION
39. Comisión de Defensa de D.H. del Edo. de Puebla	1.5	126	17/NOV/93
40. Comisión de Defensa de D.H. del Edo. de Puebla	1.5	68	17/NOV/93
41. Comité Pro-Derechos Humanos del D.F.	2	200	05/OCT/93
42. Consejo Nacional de Fomento Educativo	4	200	20/SEP/93
43. DIF, Distrito Federal	1	80	24/MAY/93
44. DIF, Gómez Palacio, Durango	4	40	25/AGO/93
45. Escuela de Educación Especial Núm.31, SEP	2	65	15/DIC/93
46. Escuela Militar de Enfermería	3	420	07/SEP/93
47. Escuela Normal Superior, Gómez Palacio, Durango	2	200	19/JUL/93
48. Escuela Normal Superior, Gómez Palacio, Durango	1.5	250	19/JUL/93
49. Escuela Normal Superior, Gómez Palacio, Durango	1	150	20/JUL/93
50. Escuela Normal Superior, Gómez Palacio, Durango	12	50	20/JUL/93
51. Escuela Normal Superior de Pedagogía, Morelos	3	40	06/AGO/93
52. Escuela Nacional de Enfermería, UNAM	3	30	29/SEP/93
53. Escuela Nacional de Enfermería, UNAM	2	30	29/SEP/93
54. Escuela Nacional de Enfermería, UNAM	2	30	30/SEP/93
55. Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM	1	8	28/SEP/93
56. Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM	1	8	28/SEP/93
57. Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM	1	8	28/SEP/93

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SECTOR EDUCATIVO

INSTITUCION U ORGANISMO SOLICITANTE		NUMERO HORAS IMPARTIDAS	NUMERO DE PARTICIPANTES	FECHA DE IMPARTICION
58.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 1, UNAM	1	300	15/NOV/93
59.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 1, UNAM	1	180	15/NOV/93
60.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 1, UNAM	1	200	16/NOV/93
61.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 1, UNAM	1	250	16/NOV/93
62.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 1, UNAM	1	400	17/NOV/93
63.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 1, UNAM	1	300	17/NOV/93
64.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 2, UNAM	1	400	03/NOV/93
65.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 2, UNAM	1	40	03/NOV/93
66.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 2, UNAM	1	50	04/NOV/93
67.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 2, UNAM	1	300	04/NOV/93
68.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 2, UNAM	1	400	05/NOV/93
69.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 2, UNAM	1	370	05/NOV/93
70.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 3, UNAM	1	500	17/NOV/93
71.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 3, UNAM	1	100	17/NOV/93
72.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 3, UNAM	1	150	18/NOV/93
73.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 3, UNAM	1	250	18/NOV/93
74.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 3, UNAM	1	300	19/NOV/93
75.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 3, UNAM	1	270	19/NOV/93
76.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 4, UNAM	1	470	16/NOV/93

GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PROGRAMA DE CAPACITACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SECTOR EDUCATIVO

INSTITUCION U ORGANISMO SOLICITANTE		NUMERO HORAS IMPARTIDAS	NUMERO DE PARTICIPANTES	FECHA DE IMPARTICION
77.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 4, UNAM	1	180	16/NOV/93
78.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 4, UNAM	1	500	17/NOV/93
79.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 4, UNAM	1	250	17/NOV/93
80.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 4, UNAM	1	80	18/NOV/93
81.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 4, UNAM	1	100	18/NOV/93
82.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 5, UNAM	1	60	23/NOV/93
83.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 5, UNAM	1	80	23/NOV/93
84.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 5, UNAM	1	500	25/NOV/93
85.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 5, UNAM	1	450	25/NOV/93
86.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 5, UNAM	1	100	26/NOV/93
87.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 5, UNAM	1	500	26/NOV/93
88.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 6, UNAM	1	60	16/NOV/93
89.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 6, UNAM	1	100	16/NOV/93
90.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 6, UNAM	2	70	17/NOV/93
91.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 6, UNAM	1	250	17/NOV/93
92.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 6, UNAM	1	400	18/NOV/93
93.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 6, UNAM	1	300	18/NOV/93
94.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 7, UNAM	1	50	03/NOV/93
95.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 7, UNAM	1	150	03/NOV/93

GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PROGRAMA DE CAPACITACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SECTOR EDUCATIVO

INSTITUCION U ORGANISMO SOLICITANTE		NUMERO HORAS IMPARTIDAS	NUMERO DE PARTICIPANTES	FECHA DE IMPARTICION
96.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 7, UNAM	1	400	04/NOV/93
97.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 7, UNAM	1	250	04/NOV/93
98.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 7, UNAM	1	250	05/NOV/93
99.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 7, UNAM	1	100	05/NOV/93
100.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 8, UNAM	1	150	10/NOV/93
101.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 8, UNAM	1	150	10/NOV/93
102.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 8, UNAM	1	120	11/NOV/93
103.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 8, UNAM	1	250	11/NOV/93
104.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 8, UNAM	1	500	12/NOV/93
105.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 8, UNAM	1	450	12/NOV/93
106.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 9, UNAM	1	50	05/NOV/93
107.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 9, UNAM	1	200	05/NOV/93
108.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 9, UNAM	1	250	08/NOV/93
109.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 9, UNAM	1	80	08/NOV/93
110.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 9, UNAM	1	500	09/NOV/93
111.	Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 9, UNAM	1	400	09/NOV/93
112.	Escuela Primaria Maestro Manuel Cerna, SEP	1	70	04/OCT/93
113.	Escuela Primaria Maestro Manuel Cerna, SEP	1	70	05/OCT/93
114.	Escuela Primaria Maestro Manuel Cerna, SEP	1	80	06/OCT/93
115.	Escuela Primaria Maestro Manuel Cerna, SEP	1	82	07/OCT/93

GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PROGRAMA DE CAPACITACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SECTOR EDUCATIVO

INSTITUCION U ORGANISMO SOLICITANTE		NUMERO HORAS IMPARTIDAS	NUMERO DE PARTICIPANTES	FECHA DE IMPARTICION
116.	Escuela Primaria Maestro Manuel Cerna, SEP	2	75	08/OCT/93
117.	Escuela Primaria Maestro Manuel Cerna, SEP	1	5	09/OCT/93
118.	Escuela Primaria Maestro Manuel Cerna, SEP	5	35	16/OCT/93
119.	Escuela Primaria Maestro Manuel Cerna, SEP	2	90	05/ENE/94
120.	Escuela Primaria Maestro Manuel Cerna, SEP	2	40	06/ENE/94
121.	Escuela Primaria Maestro Manuel Cerna, SEP	2	50	07/ENE/94
122.	Escuela Primaria Maestro Manuel Cerna, SEP	3.5	20	28/ENE/94
123.	Escuela Primaria Maestro Manuel Cerna, SEP	1	80	02/FEB/94
124.	Escuela Primaria Maestro Manuel Cerna, SEP	1	80	13/FEB/94
125.	Escuela Primaria Maestro Manuel Cerna, SEP	2.5	18	02/MAR/94
126.	Escuela Primaria Maestro Manuel Cerna, SEP	1	60	09/MAR/94
127.	Escuela Primaria Maestro Manuel Cerna, SEP	1	60	10/MAR/94
128.	Escuela Primaria Maestro Manuel Cerna, SEP	2.5	19	25/MAR/94
129.	Escuela Primaria Maestro Manuel Cerna, SEP	3	60	10/MAY/94
130.	Escuela Primaria Maestro Manuel Cerna, SEP	3	60	17/MAY/94
131.	Escuela Primaria Maestro Manuel Cerna, SEP	3	60	19/MAY/94
132.	Escuela Primaria Maestro Manuel Cerna, SEP	3	60	19/MAY/94
133.	Escuela Secundaria Nagoya, SEP	1	50	07/JUN/93
134.	Escuela Secundaria Nagoya, SEP	1	120	08/JUN/93
135.	Escuela Secundaria Nagoya, SEP	1	35	09/JUN/93

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SECTOR EDUCATIVO

INSTITUCION U ORGANISMO SOLICITANTE		NUMERO HORAS IMPARTIDAS	NUMERO DE PARTICIPANTES	FECHA DE IMPARTICION
136.	Escuela Secundaria Nagoya, SEP	13	5	11/JUN/93
137.	Unidad de Serv. Educ. Básica del Edo. de Qro.	6	55	23/SEP/93
138.	Unidad de Serv. Educ. Básica del Edo. de Qro.	5	60	30/SEP/93
139.	Unidad de Serv. Educ. Básica del Edo. de Qro.	6	80	30/SEP/93
140.	Unidad de Serv. Educ. Básica del Edo. de Qro.	6	40	01/OCT/93
141.	Unidad de Serv. Educ. Básica del Edo. de Qro.	4	190	01/OCT/93
142.	Unidad de Serv. Educ. Básica del Edo. de Qro.	2	60	04/NOV/93
143.	Unidad de Serv. Educ. Básica del Edo. de Qro.	10	65	04/NOV/93
144.	Universidad Autónoma de Aguascalientes	6	35	26/JUN/93
145.	Universidad Autónoma de Aguascalientes	1.5	250	02/AGO/93
146.	Universidad Autónoma de Aguascalientes	24	35	05/AGO/93
147.	Universidad Autónoma de Querétaro	2	70	29/SEP/93
148.	Universidad Autónoma de Tlaxcala	2	30	01/OCT/93
149.	Universidad Autónoma de Tlaxcala	1.5	50	01/OCT/93
150.	Universidad de Colima	10	60	ADICGO//93
151.	Universidad Iberoamericana, campus León	8	20	18/SEP/93
152.	Universidad Iberoamericana, campus Santa Fe	13	18	12/ENE/94
153.	Universidad del Tepeyac	2	80	28/OCT/93
154.	Universidad Panamericana	1.5	64	30/SEP/93
155.	Universidad Panamericana	1	80	07/OCT/93
156.	Universidad Pedagógica Nacional	3	150	07/JUL/93
T O T A L E S		370.50	21,092	

GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PROGRAMA DE CAPACITACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA

INSTITUCION U ORGANISMO SOLICITANTE		NUMERO HORAS IMPARTIDAS	NUMERO DE PARTICIPANTES	FECHA DE IMPARTICION
1.	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Hidalgo	2	60	15/MAR/94
2.	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro	2.5	30	29/MAR/94
3.	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro	2	90	13/ABR/94
4.	Procuraduría General de Justicia de Oaxaca	5	80	11/NOV/93
5.	Procuraduría General de Justicia de S.L.P.	6	60	11/FEB/94
6.	Procuraduría General de Justicia de Veracruz	10	48	28/OCT/93
7.	Procuraduría General de Justicia de Veracruz	5	30	20/MAY/94
8.	Procuraduría General de Justicia de Veracruz	3	50	23/OCT/93
9.	Procuraduría General de Justicia de Veracruz	5	70	14/JUN/93
10.	Procuraduría General de Justicia del D.F.	5	58	15/JUN/93
11.	Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	5	105	16/JUN/93
12.	Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	5	117	17/JUN/93
13.	Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	5	73	18/JUN/93
T O T A L E S		60.5	871	

GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PROGRAMA DE CAPACITACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

CUERPOS DE SEGURIDAD

INSTITUCION U ORGANISMO SOLICITANTE		NUMERO HORAS IMPARTIDAS	NUMERO DE PARTICIPANTES	FECHA DE IMPARTICION
1.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	4	20	04/OCT/93
2.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	4	15	05/OCT/93
3.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	2	15	06/OCT/93
4.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	9	19	11/OCT/93
5.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	1	57	22/NOV/93
6.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	1	60	22/NOV/93
7.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	1	60	23/NOV/93
8.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	1	60	23/NOV/93
9.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	1	60	24/NOV/93
10.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	1	60	24/NOV/93
11.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	1	60	25/NOV/93
12.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	1	60	25/NOV/93
13.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	1	60	26/NOV/93
14.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	1	60	26/NOV/93
15.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	3	28	27/NOV/93
16.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	3	20	27/NOV/93
17.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	1	60	29/NOV/93
18.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	1	60	29/NOV/93
19.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	1	60	30/NOV/93
20.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	1	60	30/NOV/93

GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PROGRAMA DE CAPACITACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

CUERPOS DE SEGURIDAD

INSTITUCION U ORGANISMO SOLICITANTE		NUMERO HORAS IMPARTIDAS	NUMERO DE PARTICIPANTES	FECHA DE IMPARTICION
21.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	1	60	01/DIC/93
22.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	1	60	01/DIC/93
23.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	1	60	02/DIC/93
24.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	1	60	03/DIC/93
25.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	1	60	03/DIC/93
26.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	1	60	20/DIC/93
27.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	2.5	20	19/ENE/94
28.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	2.5	22	20/ENE/94
29.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	2.5	23	21/ENE/94
30.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	2.5	15	26/ENE/94
31.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	2.5	15	27/ENE/94
32.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	2.5	15	28/ENE/94
33.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	10	44	28/FEB/94
34.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	10	38	28/FEB/94
35.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	10	18	07/MAR/94
36.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	10	23	07/MAR/94
37.	Centro de Est. Fronterizos y de Promoción, A.C., B.C.	1	80	13/AGO/93
38.	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Hidalgo	3	100	09/NOV/93
39.	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Hidalgo	3	100	10/NOV/93
40.	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Hidalgo	3	70	15/NOV/93

GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PROGRAMA DE CAPACITACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

CUERPOS DE SEGURIDAD

INSTITUCION U ORGANISMO SOLICITANTE		NUMERO HORAS IMPARTIDAS	NUMERO DE PARTICIPANTES	FECHA DE IMPARTICION
41.	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro	8.5	70	28/MAY/93
42.	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro	3	40	15/JUL/93
43.	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro	4.5	60	16/JUL/93
44.	Dir.Gral.de Seg.Públ.y Trans.Mpal.Atizapán, Edo. Méx.	2	45	29/MAY/93
45.	Dir.Gral.de Seg.Públ.y Trans.Mpal.Atizapán, Edo. Méx.	2	80	12/JUN/93
46.	Dir.Gral.de Seg.Públ.y Trans.Mpal.Atizapán, Edo. Méx.	2	35	19/JUN/93
47.	Dir.Gral.de Seguridad Pública de Michoacán	2.5	60	26/MAR/93
48.	Instituto de Capacitación Penitenciaria, del DDF	3	35	17/JUN/93
49.	Instituto de Capacitación Penitenciaria, del DDF	3	30	21/JUN/93
50.	Instituto de Capacitación Penitenciaria, del DDF	3.5	22	20/AGO/93
51.	Instituto de Capacitación Penitenciaria, del DDF	3	10	23/SEP/93
52.	Instituto de Capacitación Penitenciaria, del DDF	3	30	25/OCT/93
53.	Instituto de Capacitación Penitenciaria, del DDF	3.5	105	25/OCT/93
54.	Instituto de Capacitación Penitenciaria, del DDF	3	20	18/NOV/93
55.	Instituto de Capacitación Penitenciaria, del DDF	4	30	11/FEB/94
56.	Instituto de Capacitación Penitenciaria, del DDF	4	10	28/FEB/94
57.	Instituto de Capacitación Penitenciaria, del DDF	2	11	18/MAR/94
58.	Secretaría General de Gobierno del Edo. de Oaxaca	16	58	28/JUN/93
59.	Secretaría General de Gobierno del Edo. de Oaxaca	16	58	29/JUN/93
60.	Policía Federal de Caminos y Puertos	1.5	28	01/OCT/93
61.	Secretaría de la Defensa Nacional	4	26	22/JUN/93
T O T A L E S		204	2,760	

GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PROGRAMA DE CAPACITACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SECTOR SALUD

INSTITUCION U ORGANISMO SOLICITANTE		NUMERO HORAS IMPARTIDAS	NUMERO DE PARTICIPANTES	FECHA DE IMPARTICION
1.	CONASIDA	3	18	28/MAY/93
2.	Hospital Pediátrico de Peralvillo, Sría. de Salud	2	30	18/ENE/94
3.	Instituto Mexicano del Seguro Social	1.75	35	22/JUL/93
4.	Instituto Mexicano del Seguro Social	1	27	11/AGO/93
5.	ISSSTE	4	29	08/SEP/93
6.	ISSSTE	6	32	28/FEB/94
7.	ISSSTE	3	80	27/ENE/94
8.	ISSSTE	6	50	28/ENE/94
9.	ISSSTE	6	50	28/ENE/94
10.	ISSSTE	6	30	28/FEB/94
11.	ISSSTE	6	28	28/FEB/94
12.	ISSSTE	6	30	14/MAR/94
13.	ISSSTE	6	30	14/MAR/94
14.	ISSSTE	6	30	14/MAR/94
15.	ISSSTE	6	50	15/FEB/94
16.	ISSSTE	6	40	15/FEB/94
17.	ISSSTE	30	48	07/FEB/94
18.	ISSSTE	6	20	02/MAY/94
19.	ISSSTE	6	35	09/MAY/94

GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PROGRAMA DE CAPACITACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SECTOR SALUD

INSTITUCION U ORGANISMO SOLICITANTE		NUMERO HORAS IMPARTIDAS	NUMERO DE PARTICIPANTES	FECHA DE IMPARTICION
20.	ISSSTE	6	35	09/MAY/94
21.	ISSSTE	6	35	09/MAY/94
22.	ISSSTE	6	35	15/ABR/94
23.	ISSSTE	6	35	15/ABR/94
24.	ISSSTE	4.5	35	16/MAY/94
25.	ISSSTE	4.5	35	16/MAY/94
TOTALES		149.75	902	

GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PROGRAMA DE CAPACITACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

OTROS SERVIDORES PUBLICOS

INSTITUCION U ORGANISMO SOLICITANTE		NUMERO HORAS IMPARTIDAS	NUMERO DE PARTICIPANTES	FECHA DE IMPARTICION
1.	Academia de Policía de la S.G.P. y V. del DDF	16	32	29/NOV/93
2.	Ayuntamiento de Tonalapa, Puebla	4	50	31/JUL/93
3.	Ayuntamiento de El Oro, Estado de México	2	50	28/AGO/93
4.	Centro de Desarrollo Infantil Núm.2, DDF	6	30	24/MAY/94
5.	Centro de Desarrollo Infantil Núm.2, DDF	6	30	24/MAY/94
6.	Centro de Desarrollo Infantil Núm.6, DDF	6	30	17/MAY/94
7.	Comisión Estatal de Derechos Humanos de S.L.P.	12	75	21/OCT/93
8.	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala	12	270	29/SEP/93
9.	Comisión Federal de Electricidad	1	35	01/JUN/93
10.	Comisión Federal de Electricidad	1	35	04/JUN/93
11.	Comisión Federal de Electricidad	1	44	08/JUN/93
12.	Comisión Federal de Electricidad	1	35	11/JUN/93
13.	Comisión Federal de Electricidad	1	35	15/JUN/93
14.	Comisión Federal de Electricidad	1	27	25/JUN/93
15.	Comisión Federal de Electricidad	1	35	29/JUN/93
16.	Comisión Federal de Electricidad	1	35	02/JUL/93
17.	Comisión Nacional del Deporte	2.5	55	05/OCT/93
18.	Consejo Consultivo de Seguridad Pública de Michoacán	2.5	50	03/SEP/93
19.	Consejo Consultivo de Seguridad Pública de Michoacán	2.5	50	04/SEP/93
20.	Consejo Tutelar de Menores de Querétaro	6	30	14/DIC/93

GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PROGRAMA DE CAPACITACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

OTROS SERVIDORES PUBLICOS

INSTITUCION U ORGANISMO SOLICITANTE		NUMERO HORAS IMPARTIDAS	NUMERO DE PARTICIPANTES	FECHA DE IMPARTICION
21.	Delegación Alvaro Obregón, DDF	4	46	03/SEP/93
22.	Departamento del Distrito Federal	12	17	14/OCT/93
23.	Departamento del Distrito Federal	21	50	18/OCT/93
24.	Departamento del Distrito Federal	21	50	18/OCT/93
25.	Departamento del Distrito Federal	6	50	19/OCT/93
26.	Departamento del Distrito Federal	6	50	20/OCT/93
27.	Departamento del Distrito Federal	6	50	22/OCT/93
28.	Departamento del Distrito Federal	3	50	25/OCT/93
29.	Departamento del Distrito Federal	21	70	18/OCT/93
30.	Departamento del Distrito Federal	3	75	18/NOV/93
31.	Departamento del Distrito Federal	3	40	14/MAR/94
32.	Departamento del Distrito Federal	3	40	15/MAR/94
33.	Departamento del Distrito Federal	3	60	16/MAR/94
34.	Departamento del Distrito Federal	3	40	17/MAR/94
35.	Departamento del Distrito Federal	3	40	18/MAR/94
36.	Departamento del Distrito Federal	1		08/ABR/94
37.	Departamento del Distrito Federal	1		08/ABR/94
38.	Departamento del Distrito Federal	1		08/ABR/94
39.	Departamento del Distrito Federal	1		11/ABR/94
40.	Departamento del Distrito Federal	1		11/ABR/94

GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PROGRAMA DE CAPACITACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

OTROS SERVIDORES PUBLICOS

INSTITUCION U ORGANISMO SOLICITANTE		NUMERO HORAS IMPARTIDAS	NUMERO DE PARTICIPANTES	FECHA DE IMPARTICION
41.	Departamento del Distrito Federal	1		11/ABR/94
42.	Departamento del Distrito Federal	1		11/ABR/94
43.	Departamento del Distrito Federal	1		13/ABR/94
44.	Departamento del Distrito Federal	1		13/ABR/94
45.	Departamento del Distrito Federal	1		13/ABR/94
46.	Departamento del Distrito Federal	1		13/ABR/94
47.	Departamento del Distrito Federal	1		13/ABR/94
48.	Departamento del Distrito Federal	1		13/ABR/94
49.	Departamento del Distrito Federal	1		14/ABR/94
50.	Departamento del Distrito Federal	1		14/ABR/94
51.	Departamento del Distrito Federal	1		14/ABR/94
52.	Departamento del Distrito Federal	1		14/ABR/94
53.	Departamento del Distrito Federal	1		14/ABR/94
54.	Departamento del Distrito Federal	1		14/ABR/94
55.	Departamento del Distrito Federal	1		15/ABR/94
56.	Departamento del Distrito Federal	1		15/ABR/94
57.	Departamento del Distrito Federal	1		15/ABR/94
58.	Departamento del Distrito Federal	1		20/ABR/94
59.	Departamento del Distrito Federal	1		20/ABR/94
60.	Departamento del Distrito Federal	1		20/ABR/94

GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PROGRAMA DE CAPACITACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

OTROS SERVIDORES PUBLICOS

INSTITUCION U ORGANISMO SOLICITANTE		NUMERO HORAS IMPARTIDAS	NUMERO DE PARTICIPANTES	FECHA DE IMPARTICION
61.	Departamento del Distrito Federal	1		20/ABR/94
62.	Departamento del Distrito Federal	1		20/ABR/94
63.	Dir. Gral. de Servicios Migratorios, S. de G.	3	45	29/JUL/93
64.	Dir. Gral. de Servicios Migratorios, S. de G.	3	40	30/JUL/93
65.	Dir. Gral. Prevención y Readaptación Social, S. de G.	2	15	07/FEB/94
66.	Dir. Gral. Prevención y Readaptación Social, S. de G.	2	15	08/FEB/94
67.	Dir. Gral. Prevención y Readaptación Social, S. de G.	2	15	09/FEB/94
68.	Dir. Gral. Prevención y Readaptación Social, S. de G.	2	15	10/FEB/94
69.	Dir. Gral. Prevención y Readaptación Social, S. de G.	2	15	11/FEB/94
70.	Instituto Nacional de Solidaridad	2.5	25	02/OCT/93
71.	Instituto Nacional de Solidaridad	2.5	50	13/OCT/93
72.	Instituto Nacional de Solidaridad	2	20	22/OCT/93
73.	Instituto Nacional de Solidaridad	2	20	07/ENE/94
74.	Instituto Nacional Indigenista	10	13	06/AGO/93
75.	Procuraduría General de Justicia del D.F.	2.5	80	11/NOV/93
76.	Procuraduría General de Justicia del D.F.	2	75	30/NOV/93
77.	Procuraduría General de Justicia del D.F.	2	160	01/DIC/93
T O T A L E S		272	2,364	

GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PROGRAMA DE CAPACITACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SOCIEDAD EN GENERAL

INSTITUCION U ORGANISMO SOLICITANTE		NUMERO HORAS IMPARTIDAS	NUMERO DE PARTICIPANTES	FECHA DE IMPARTICION
1.	Asoc. Nal. de Voluntarias Vicentinas, A.C.	7	370	07/MAR/93
2.	Asociación Nacional de Padres de Familia, A.C.	6	30	01/MAR/94
3.	Asociación Pro Derechos Humanos, A.C., Tlaxcala	5.5	35	16/JUL/93
4.	Asociación Pro Seguridad Pública	16	32	29/NOV/93
5.	Casa de Reposo "Mateos Portillo"	2	19	26/JUL/93
6.	Casa de Reposo "Mateos Portillo"	1.5	28	28/JUL/93
7.	Casa de Reposo "Residencia París"	2	20	11/AGO/93
8.	CETIS N° 5	1.5	40	03/NOV/93
9.	CIESS, IMSS	1.75	50	25/AGO/93
10.	Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez, COMEXANI	6	50	18/MAR/94
11.	Comisión Nacional del Deporte	1	100	27/MAY/93
12.	Comisión Nacional del Deporte	1	90	01/JUN/93
13.	Comisión Nacional del Deporte	1	90	03/JUN/93
14.	Comisión Nacional del Deporte	1	80	04/JUN/93
15.	Comisión Nacional del Deporte	2	100	07/JUN/93
16.	Comisión Nacional del Deporte	2	25	08/JUN/93
17.	Comisión Nacional del Deporte	1	60	08/JUN/93
18.	Comisión Nacional del Deporte	2	25	09/JUN/93
19.	Comisión Nacional del Deporte	2	25	10/JUN/93
20.	Comisión Nacional del Deporte	2	25	11/JUN/93

GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PROGRAMA DE CAPACITACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SOCIEDAD EN GENERAL

INSTITUCION U ORGANISMO SOLICITANTE		NUMERO HORAS IMPARTIDAS	NUMERO DE PARTICIPANTES	FECHA DE IMPARTICION
21.	Comisión Nacional del Deporte	2	25	14/JUN/93
22.	Comisión Nacional del Deporte	2	25	15/JUN/93
23.	Comisión Nacional del Deporte	1.5	50	16/JUN/93
24.	Comisión Nacional del Deporte	1	220	21/JUN/93
25.	Comisión Nacional del Deporte	1	150	22/JUN/93
26.	Comisión Nacional del Deporte	1.25	160	22/JUN/93
27.	Comisión Nacional del Deporte	1	85	23/JUN/93
28.	Comisión Nacional del Deporte	2	80	02/JUL/93
29.	Comisión Nacional del Deporte	1	65	02/JUL/93
30.	Comisión Nacional del Deporte	2	50	08/JUL/93
31.	Comisión Nacional del Deporte	2	50	09/JUL/93
32.	Comisión Nacional del Deporte	1	45	12/JUL/93
33.	Comisión Nacional del Deporte	1	30	14/JUL/93
34.	Comisión Nacional del Deporte	1.5	50	14/JUL/93
35.	Comisión Nacional del Deporte	1.5	190	23/JUL/93
36.	Comisión Nacional del Deporte	1.5	190	23/JUL/94
37.	Comisión Nacional del Deporte	1	30	13/AGO/93
38.	Comisión Nacional del Deporte	2.5	40	13/AGO/93
39.	Comisión Nacional del Deporte	1	35	17/AGO/93
40.	Comisión Nacional del Deporte	2	40	19/AGO/93

GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PROGRAMA DE CAPACITACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SOCIEDAD EN GENERAL

INSTITUCION U ORGANISMO SOLICITANTE		NUMERO HORAS IMPARTIDAS	NUMERO DE PARTICIPANTES	FECHA DE IMPARTICION
41.	Comisión Nacional del Deporte	3	55	27/AGO/93
42.	Comisión Nacional del Deporte	2	40	27/AGO/93
43.	Comisión Nacional del Deporte	1	100	07/SEP/93
44.	Comisión Nacional del Deporte	1	48	22/SEP/93
45.	Comisión Nacional del Deporte	2	70	23/SEP/93
46.	Comisión Nacional del Deporte	2	80	27/SEP/93
47.	Comisión Nacional del Deporte	1	35	28/SEP/93
48.	Comisión Nacional del Deporte	1	80	29/SEP/93
49.	Comisión Nacional del Deporte	2	100	01/OCT/93
50.	Comisión Nacional del Deporte	1	180	04/OCT/93
51.	Comisión Nacional del Deporte	2	250	04/OCT/93
52.	Comisión Nacional del Deporte	2	180	05/OCT/93
53.	Comisión Nacional del Deporte	3	600	06/OCT/93
54.	Comisión Nacional del Deporte	2	275	06/OCT/93
55.	Comisión Nacional del Deporte	1	200	07/OCT/93
56.	Comisión Nacional del Deporte	1	80	08/OCT/93
57.	Comisión Nacional del Deporte	1	80	08/OCT/93
58.	Comisión Nacional del Deporte	17	16	09/DIC/93
59.	Comité Pro Derechos Humanos del Valle de México	3	70	11/JUL/93
60.	Departamento del Distrito Federal	3	50	27/OCT/93

GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PROGRAMA DE CAPACITACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SOCIEDAD EN GENERAL

INSTITUCION U ORGANISMO SOLICITANTE		NUMERO HORAS IMPARTIDAS	NUMERO DE PARTICIPANTES	FECHA DE IMPARTICION
61.	Departamento del Distrito Federal	3	50	27/OCT/93
62.	DIF	1	100	26/MAY/93
63.	DIF	1	80	26/MAY/93
64.	DIF	1	100	26/MAY/93
65.	DIF	1	80	26/MAY/93
66.	DIF	1	100	26/MAY/93
67.	DIF	1	80	27/MAY/93
68.	DIF	1	80	28/MAY/93
69.	DIF	1	60	28/MAY/93
70.	DIF	1	40	21/JUN/93
71.	DIF	1	60	21/JUN/93
72.	DIF	1	60	22/JUN/93
73.	DIF	1	60	22/JUN/93
74.	DIF	1	60	24/JUN/93
75.	DIF	1	40	24/JUN/93
76.	DIF	1	8	24/JUN/93
77.	DIF	1	15	25/JUN/93
78.	DIF	1	80	25/JUN/93
79.	DIF	1	45	06/JUL/93
80.	DIF	1	63	06/JUL/93

GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PROGRAMA DE CAPACITACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SOCIEDAD EN GENERAL

INSTITUCION U ORGANISMO SOLICITANTE		NUMERO HORAS IMPARTIDAS	NUMERO DE PARTICIPANTES	FECHA DE IMPARTICION
81.	DIF	1	60	08/JUL/93
82.	DIF	1	35	08/JUL/93
83.	DIF	1	30	08/JUL/93
84.	DIF	1	57	09/JUL/93
85.	DIF	1	50	09/JUL/93
86.	DIF	3	30	30/JUL/93
87.	DIF	1	40	23/AGO/93
88.	DIF	1	60	23/AGO/93
89.	DIF	1	50	23/AGO/93
90.	DIF	1	35	23/AGO/93
91.	DIF	1	40	24/AGO/93
92.	DIF	1	50	24/AGO/93
93.	DIF	3	40	26/AGO/93
94.	DIF	1	40	26/AGO/93
95.	DIF	1	20	26/AGO/93
96.	DIF	1	40	26/AGO/93
97.	DIF	1	60	27/AGO/93
98.	DIF	1	40	27/AGO/93
99.	DIF	1	80	27/AGO/93
100.	DIF	1	40	25/SEP/93

GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PROGRAMA DE CAPACITACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SOCIEDAD EN GENERAL

INSTITUCION U ORGANISMO SOLICITANTE	NUMERO HORAS IMPARTIDAS	NUMERO DE PARTICIPANTES	FECHA DE IMPARTICION
101. DIF	1	20	26/SEP/93
102. DIF	1	27	27/SEP/93
103. DIF	1.5	40	27/SEP/93
104. DIF	2	40	27/SEP/93
105. DIF	1	20	27/SEP/93
106. DIF	1	40	28/SEP/93
107. DIF	1	50	28/SEP/93
108. DIF	1	30	30/SEP/93
109. DIF	1	40	30/SEP/93
110. DIF	1	40	30/SEP/93
111. DIF	1	80	25/OCT/93
112. DIF	1	40	25/OCT/93
113. DIF	1	35	25/OCT/93
114. DIF	1	6	26/OCT/93
115. DIF	1	49	26/OCT/93
116. DIF	1	60	26/OCT/93
117. DIF	1	46	28/OCT/93
118. DIF	1	40	28/OCT/93
119. DIF	1.5	40	28/OCT/93

GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PROGRAMA DE CAPACTTACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SOCIEDAD EN GENERAL

INSTITUCION U ORGANISMO SOLICITANTE		NUMERO HORAS IMPARTIDAS	NUMERO DE PARTICIPANTES	FECHA DE IMPARTICION
120.	DIF	1	15	28/OCT/93
121.	DIF	1	15	29/OCT/93
122.	DIF	1	50	06/DIC/93
123.	DIF	0.5	17	06/DIC/93
124.	DIF	1	20	07/DIC/93
125.	DIF	1	50	07/DIC/93
126.	DIF	1	46	07/DIC/93
127.	DIF	1	80	09/DIC/93
128.	DIF	1	20	09/DIC/93
129.	DIF	1	50	09/DIC/93
130.	DIF	1	24	09/DIC/93
131.	DIF	1	40	10/DIC/93
132.	DIF	1	50	10/DIC/93
133.	DIF	1	60	10/DIC/93
134.	Grupo Ecológico de Tlalpan, A.C.	2	25	29/JUL/93
135.	Grupo Ecológico de Tlalpan, A.C.	3	40	08/AGO/93
136.	Consejo Consultivo de la Ciudad de México	4	86	02/SEP/93
137.	Consejo Consultivo de la Ciudad de México	3.5	70	01/SEP/93
138.	Consejo Consultivo de la Ciudad de México	3.5	60	05/SEP/93

GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PROGRAMA DE CAPACITACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SOCIEDAD EN GENERAL

INSTITUCION U ORGANISMO SOLICITANTE	NUMERO HORAS IMPARTIDAS	NUMERO DE PARTICIPANTES	FECHA DE IMPARTICION
139. Consejo Consultivo de la Ciudad de México	3.5	60	06/SEP/93
140. Consejo Consultivo de la Ciudad de México	3.5	70	08/SEP/93
141. Consejo Consultivo de la Ciudad de México	3.5	70	09/SEP/93
142. Consejo Consultivo de la Ciudad de México	4	80	10/SEP/93
143. Consejo Consultivo de la Ciudad de México	3.5	80	10/SEP/93
144. Consejo Consultivo de la Ciudad de México	5	20	27/NOV/93
145. Consejo Consultivo de la Ciudad de México	3	50	17/ENE/94
146. Consejo Consultivo de la Ciudad de México	3	50	18/ENE/94
147. Consejo Consultivo de la Ciudad de México	3	50	19/ENE/94
148. Consejo Consultivo de la Ciudad de México	3	50	20/ENE/94
149. Consejo Consultivo de la Ciudad de México	3	50	21/ENE/94
150. Consejo Consultivo de la Ciudad de México	3	50	24/ENE/94
151. Consejo Consultivo de la Ciudad de México	3	50	25/ENE/94
152. Consejo Consultivo de la Ciudad de México	3	50	26/ENE/94
153. Consejo Consultivo de la Ciudad de México	3	15	16/FEB/94
154. Consejo Consultivo de la Ciudad de México	3	15	17/FEB/94
155. Consejo Consultivo de la Ciudad de México	3	15	18/FEB/94
156. Consejo Consultivo de la Ciudad de México	3	15	21/FEB/94
157. Consejo Consultivo de la Ciudad de México	3	15	22/FEB/94

GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PROGRAMA DE CAPACITACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SOCIEDAD EN GENERAL

INSTITUCION U ORGANISMO SOLICITANTE	NUMERO HORAS IMPARTIDAS	NUMERO DE PARTICIPANTES	FECHA DE IMPARTICION
158. Consejo Consultivo de la Ciudad de México	3	15	23/FEB94
159. Consejo Consultivo de la Ciudad de México	3	15	24/FEB94
160. Iglesia Mormónica	2.5	30	01/DIC93
161. Instituto Mexicano del Seguro Social, Clínica 18	2	40	07/JUL93
162. Instituto Mexicano del Seguro Social, Clínica 18	2	30	09/JUL93
163. Instituto Nacional de Solidaridad	3	35	05/JUN93
164. Integración Democrática, A.C., Tlaxcala	2.75	400	30/AGO93
165. Jardín de niños Ixtaxochitl	1	60	23/MAR93
166. Mano Amiga, A.C.	12	40	23/SEP93
167. Mano Amiga, A.C.	2	15	24/SEP93
168. Patronato Nacional del Estado Mayor Presidencial	2	150	13/AGO93
169. Periódico El Pueblo	2	60	26/JUN93
170. Reclusorio Femenil Tepepan	3	125	03/DIC93
T O T A L E S	343.75	11,082	

GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PROGRAMA DE CAPACITACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

COMISIONES LOCALES DE DERECHOS HUMANOS

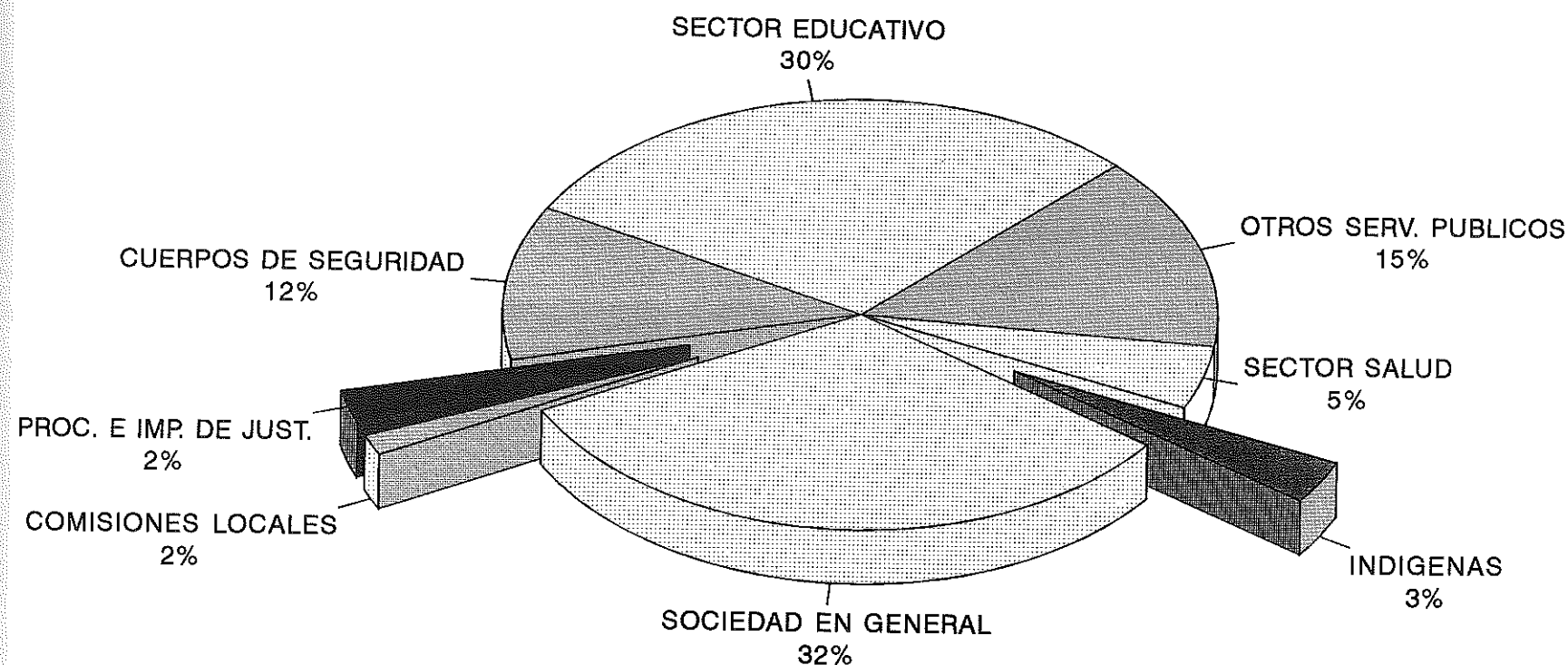
INSTITUCION U ORGANISMO SOLICITANTE		NUMERO HORAS IMPARTIDAS	NUMERO DE PARTICIPANTES	FECHA DE IMPARTICION
1.	Comisión de Derechos Humanos de Durango	16	78	OCT/07/93
2.	Comisión de Defensa de D.H. del Edo. de Puebla	12	8	NOV/16/93
3.	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Hidalgo	4	25	JUL/08/93
4.	Comisión Estatal de Derechos Humanos de S.L.P.	3	18	JUN/22/93
5.	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Colima	10	40	OCT/18/93
6.	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro	6	6	FEB/11/93
7.	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro	25	30	MAR/18/94
8.	Comisión de Derechos Humanos del Edo. de Tlaxcala	2	8	OCT/01/93
TOTALES		78	213	

GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PROGRAMA DE CAPACITACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y DIVULGACION POR SECTOR

(MAYO 1993-MAYO 1994)

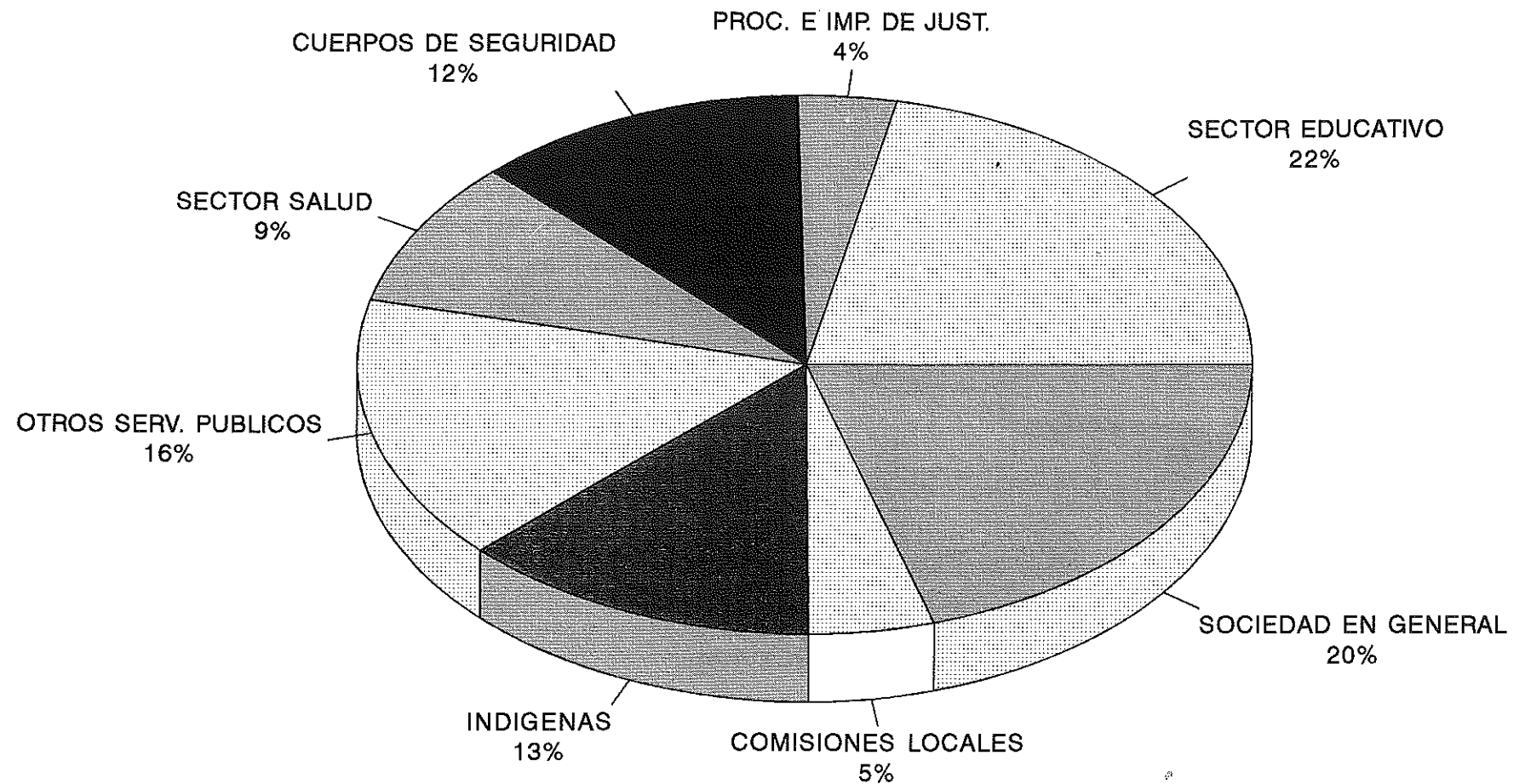


GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PORGRAMA DE CAPACITACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y DIVULGACION POR HORAS CURSO

(MAYO 1993-MAYO 1994)

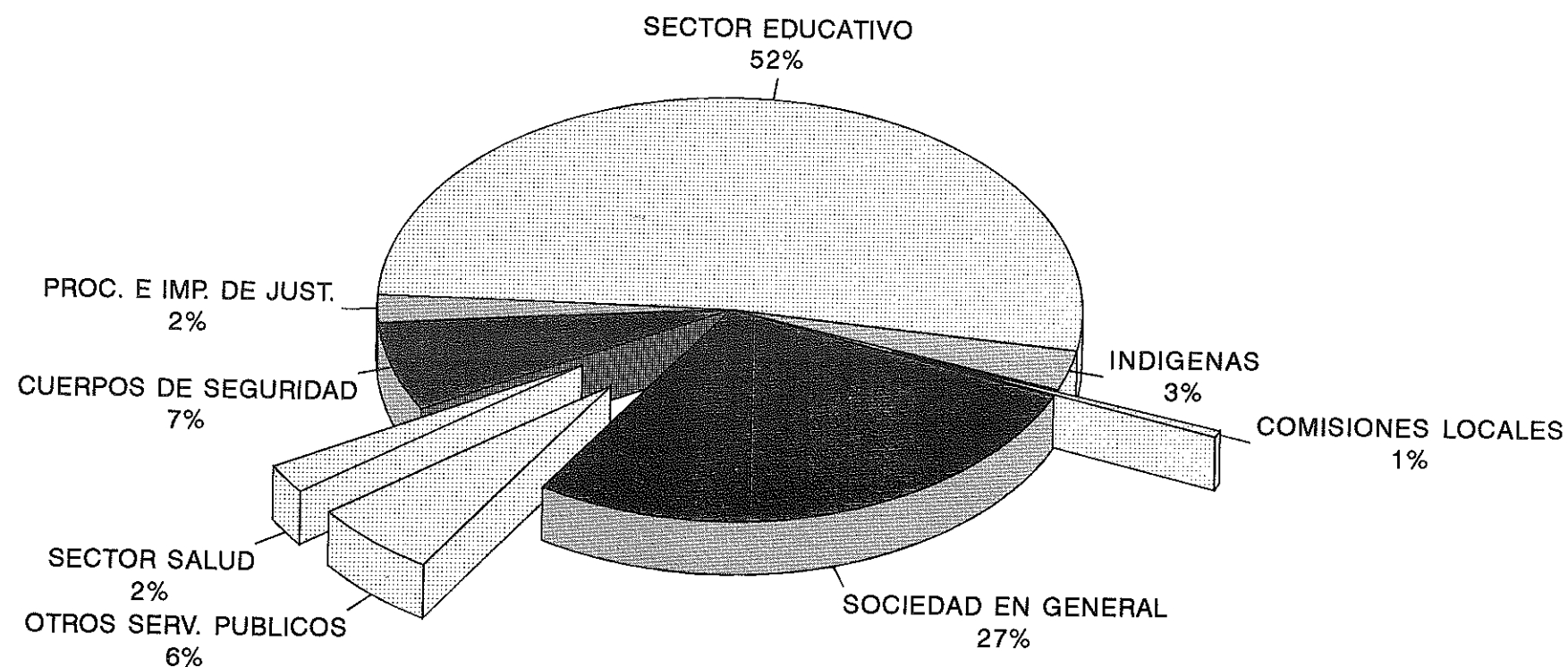


GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PROGRAMA DE CAPACITACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y DIVULGACION POR NUMERO DE PARTICIPANTES

(MAYO 1993-MAYO 1994)



GRAFICAS Y CUADROS ALUSIVOS AL PROGRAMA DE CAPACITACION

ANEXO 13

**PROGRAMA DE SEMINARIOS Y DIPLOMADOS
ORGANIZADOS CON LA PARTICIPACION DE LA
COMISION NACIONAL**

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

DIPLOMADO DE DERECHOS HUMANOS ORGANIZADO POR LA LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE COLIMA Y LA UNIVERSIDAD DE COLIMA.

LIC. EFRAIN GONZALEZ MORFIN	FILOSOFIA DE LOS DERECHOS HUMANOS 5 horas
LIC. CLAUDIA CAMPUZANO	SITUACION ACTUAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO MEXICANO 5 horas
LIC. MIGUEL ANGEL CASTILLO SOBERANIS	EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL MEXICANO 5 horas
LIC. MIGUEL SARRE IGUINIZ	SEGURIDAD PUBLICA Y DERECHOS HUMANOS 5 horas
LIC. ALBERTO SENIOR GONZALEZ	ANTECEDENTES HISTORICOS Y EVOLUCION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MEXICO 5 horas

DIPLOMADOS ORGANIZADOS POR LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION NO JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

LIC. MAGDALENA AGUILAR ALVAREZ	LA INSTITUCION DEL OMBUDSMAN, Y LA C.N.D.H.: LIMITES Y ALCANCES 5 horas	DR. JOSE DE JESUS ACOSTA MARTINEZ	RESPONSABILIDAD DE SERVIDORES PUBLICOS 5 horas
LIC. ANGEL REYES NAVARRO	COMISIONES ESTATALES DE DERECHOS HUMANOS 2 horas	LIC. GISELA OSCOS SAID	PROTECCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS 5 horas
LIC. EFRAIN NARANJO	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES 3 horas	DR. VICTOR MARTINEZ BULLE GOYRI	DERECHO A LA SALUD COMO DERECHO HUMANO 5 horas
LIC. SILVIA CONDE FLORES	EDUCACION PARA LOS DERECHOS HUMANOS 5 horas	DR. LUIS DIAZ MULLER	REVOLUCION TECNOLOGICA, ECONOMICA Y DERECHOS HUMANOS 5 horas
LIC. HECTOR BEHM ROSAS	ASPECTOS SOCIOLOGICOS DE LOS DERECHOS HUMANOS 5 horas	DRA. ALICIA ELENA PEREZ DUARTE	DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ 5 horas
LIC. RAQUEL GUTIERREZ NAJERA	DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO 5 horas	LIC. MA. DE LA LUZ FAJARDO	SITUACION JURIDICA DE LA MUJER 5 horas

DIPLOMADOS ORGANIZADOS POR LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

DR. JOSE ORDOÑEZ

DERECHOS HUMANOS
DE LOS PUEBLOS
INDIGENAS
5 horas

DRA. LILIA BERTELY

PERSONAS CON
NECESIDADES
ESPECIFICAS EN
TERMINOS DE
DERECHOS HUMANOS
(TERCERA EDAD Y
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD)
5 horas.

LIC. EFRAIN GONZALEZ
MORFIN

PENA DE MUERTE
5 horas.

DIPLOMADOS ORGANIZADOS POR LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

2° DIPLOMADO UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS DIRIGIDO A SERVIDORES PUBLICOS, ORGANIZADO POR LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CAMPUS SANTA FE.

INTRODUCCION

LIC. LUZ PIÑA GARZA

PRESENTACION Y
CLARIFICACION DE
EXPECTATIVAS
2 horas

MODULO III B)

DR. SERGIO AGUAYO

EVOLUCION Y RETOS
DE LOS DERECHOS
HUMANOS
8 horas

MODULO I

DR. ARTURO BARRAZA
MTRA. MARGARITA
GUADARRAMA

FUNDAMENTACION
DE LOS DERECHOS
HUMANOS
14 horas

MODULO IV

LIC. GISELA OSCOS SAID

PROTECCION
INTERNACIONAL DE
LOS DERECHOS
HUMANOS
16 horas

MODULO II

DR. MARCO ANTONIO PEREZ
DE LOS REYES

HISTORIA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
12 horas

MODULO V

LIC. FERNANDO FRANCISCO
CORONADO FRANCO
LIC. MIGUEL ANGEL
CASTILLO SOBERANIS

SISTEMA DE JUSTICIA
PENAL
8 horas

MODULO III A)

DR. SERGIO AGUAYO

VIOLACION Y
DEFENSA DE LOS D.H.
EN EL HEMISFERIO
AMERICANO
12 horas

MODULO VI

LIC. RAUL GONZALEZ
SCHMAL

ESTADO,
CONSTITUCION Y
DERECHOS HUMANOS
8 horas

DIPLOMADOS ORGANIZADOS POR LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

MODULO VII

LIC. MAGDALENA AGUILAR ALVAREZ	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION NO JURISDICCIONAL
LIC. FORTINO DELGADO C.	16 horas

MODULO VIII

DR. VICTOR MARTINEZ BULLE GOYRI	RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
	8 horas

MTRA. ANA MARIA GONZALEZ	SALUD BIOPSICOSOCIAL Y AMBIENTAL
DR. ARTURO POZO DR. JOSE CUELI LIC. SILVIA PANEBIANCO	16 horas

MODULO IX

DR. JOSE ORDOÑEZ DR. SAMUEL BURGUETE MTRA. MERCEDES BARQUET DR. HECTOR CUADRA	GRUPOS VULNERABLES: INDIGENAS, NIÑOS, MUJERES Y MIGRANTES
	24 horas

MODULO X

MTRA. BEATRIZ PELCASTRE	EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS
	8 horas

DIPLOMADOS ORGANIZADOS POR LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

ANEXO 14

**COMUNICACIONES, PETICIONES Y SOLICITUDES DE
INFORMACION PROVENIENTES DEL EXTRANJERO
SOBRE PRESUNTAS VIOLACIONES DE
DERECHOS HUMANOS EN MEXICO**

COMUNICACIONES DE CIUDADANOS EXTRANJEROS DE ACUERDO AL PAIS DE PROCEDENCIA Y A LOS DIFERENTES TIPOS DE PRESUNTAS VIOLACIONES MAYO 1993-MAYO 1994

PAIS	DETENCIONES ARBITRARIAS		TORTURA		DESAPARICIONES FORZADAS		ABUSOS CONTRA COMUNIDADES INDIGENAS		CONFLICTO EN CHIAPAS		OTROS TIPOS DE VIOLACIONES *		TOTAL DE COMUNICACIONES RECIBIDAS POR PAIS
	RECIBIDAS	DATOS COMPLETOS/ CONTESTADAS	RECIBIDAS	DATOS COMPLETOS/ CONTESTADAS	RECIBIDAS	DATOS COMPLETOS/ CONTESTADAS	RECIBIDAS	DATOS COMPLETOS/ CONTESTADAS	RECIBIDAS	DATOS COMPLETOS/ CONTESTADAS	RECIBIDAS	DATOS COMPLETOS/ CONTESTADAS	
ALEMANIA	65	51	25	12	22	22	32	26	385	315	9	9	538
ARGENTINA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1
AUSTRALIA	32	17	9	8	0	0	20	19	42	36	0	0	103
AUSTRIA	5	5	5	5	2	2	10	9	99	83	0	0	121
BELGICA	27	22	18	17	13	13	559	389	52	45	3	3	672
BRASIL	2	2	0	0	0	0	0	0	5	5	0	0	7
CANADA	50	40	94	77	11	11	79	63	288	229	14	14	536
CHILE	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
COLOMBIA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
COSTA RICA	2	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
CROACIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	4
DINAMARCA	1	1	0	0	0	0	0	0	22	18	0	0	1
ESPAÑA	26	19	20	18	31	31	32	16	108	84	0	0	23
ESTADOS UNIDOS	31	29	15	10	0	0	230	214	448	374	50	20	218
FINLANDIA	1	1	0	0	0	0	6	6	13	11	0	0	774
FRANCIA	85	65	29	27	846	836	46	44	743	588	2	2	20
GRECIA	0	0	1	1	0	0	0	0	25	21	0	0	1751
HONG KONG	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0	26
ISLANDIA	0	0	0	0	0	0	0	0	5	3	0	0	5
ISRAEL	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	7
ITALIA	26	23	222	161	68	68	35	14	71	54	0	0	422
JAPON	7	6	6	6	1	1	7	7	55	36	0	0	76
LUXEMBURGO	0	0	0	0	0	0	0	0	10	9	0	0	10
MALASIA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
MALTA	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	2
NORUEGA	2	1	3	1	0	0	4	4	12	9	0	0	21
NUEVA ZELANDA	22	19	2	2	0	0	1	1	10	9	0	0	35
PAISES BAJOS	81	57	192	135	0	0	52	36	72	62	1	1	398
PORTUGAL	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	2
PUERTO RICO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1
REINO UNIDO	276	220	24	19	86	69	113	87	260	183	6	4	765
REPUBLICA CHECA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1
SUDAFRICA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1
SUECIA	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1
SUIZA	328	294	7	7	8	8	6	4	81	68	0	0	83
SWAZILANDIA	0	0	0	0	0	0	0	0	211	124	0	0	560
TOGO	0	0	1	0	0	0	0	0	3	2	0	0	3
URUGUAY	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
VENEZUELA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ZAMBIA	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1
TOTAL POR VIOLACION	1074	878	675	508	1089	1062	1235	942	3039	2383	87	55	7199

*ESTE RUBRO INCLUYE PRESUNTAS VIOLACIONES RELATIVAS A: AMENAZAS, EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES, MALOS TRATOS, LESIONES, ETC.

ANEXO 15

**ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES PRO
DERECHOS HUMANOS QUE SE AGREGAN EN EL
DIRECTORIO ANOTADO**

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

1. ACCION DE LOS CRISTIANOS PARA LA ABOLICION DE LA TORTURA, A.C. (ACAT) (D.F.)
2. ACCION, SALUD Y CULTURA, A.C. (D.F.)
3. ACUERDO NACIONAL POR LA DEMOCRACIA (ACUDE) (D.F.)
4. ALDEAS INFANTILES Y JUVENILES S.O.S. DE MEXICO, I.A.P. (D.F.)
5. ALIANZA CIVICA-OBSERVACION 94 (D.F.)
6. ALIANZA PARA LA INTEGRACION VECINAL (D.F.)
7. ALTERNATIVA CALLEJERA, A.C. (D.F.)
8. ALTERNATIVAS DE COMUNICACION PARA NECESIDADES ESPECIALES (D.F.)
9. ALTERNATIVAS Y PROCESOS DE PARTICIPACION SOCIAL, A.C. (PUEBLA)
10. ASESORIA TECNICA DE COMUNIDADES OAXAQUEÑAS, A.C. (ASETECO) (OAXACA)
11. ASESORIA Y DEFENSORIA DE GRUPOS MARGINADOS, A.C. (ASDEJUR) (D.F.)
12. ASOCIACION CIVIL FILANTROPICA Y EDUCATIVA (D.F.)
13. ASOCIACION DE TRABAJADORES SOCIALES MEXICANOS (D.F.)
14. ASOCIACION DE TRABAJADORES SOCIALES MEXICANOS, A.C. (YUCATAN)
15. ASOCIACION MEXICANA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, A.C. (COVAC) (D.F.)
16. ASOCIACION MEXICANA DE EDUCACION SEXUAL, A.C. (AMES) (D.F.)
17. ASOCIACION MEXICANA PARA LA INTEGRACION DE LA FAMILIA, A.C. (AMSIF) (MICHOCAN)
18. ASOCIACION NACIONAL PRO DEFENSA DE LOS DS. HS. DEL PERIODISTA Y CIUDADANO, R. FLORES MAGON (D.F.)
19. ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS VIOLADAS, A.C. (ADIVAC) (D.F.)
20. ASOCIACION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS INDIGENAS DE MICHOCAN, A.C. (ADDIMAC) (MICHOCAN)
21. ASOCIACION PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DEL MENOR, A.C. (CHIHUAHUA)
22. AUTONOMIA ,DESCENTRALISMO Y GESTION DEL SUR PACIFICO, A.C. (ANADEGES) (OAXACA)
23. AUTONOMIA, DESCENTRALISMO Y GESTION, A. C. (ANADEGES) (D.F.)
24. AVANCE SOCIAL, A.C. (D.F.)
25. BUFETE JURIDICO TIERRA Y LIBERTAD, A.C. (D.F.)
26. CASA ALIANZA, I.A.P. (D.F.)
27. CASA DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR (D.F.)
28. "CASA DE LA JUVENTUD "JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI" (CASA ECUADOR)" (D.F.)
29. CASA DE LA MUJER GRUPO FACTOR X (B.C.)
30. CASA DE LOS NIÑOS DE PALO SOLO (EDO. MEXICO)
31. CEDEPEPS, A.C. (SINALOA)
32. "CEMIF-EMAS "VASCO DE QUIROGA"" (MICHOCAN)
33. CENTRAL DESARROLLO Y PARTICIPACION SOCIAL, A.C. (CEDEPAS) (D.F.)
34. CENTRO CULTURAL EL JUGLAR (D.F.)
35. CENTRO CULTURAL EL PUENTE (CHIAPAS)
36. "CENTRO DE APOYO A LA MUJER "MARGARITA MAGON"". " (CAMMM) (D.F.)
37. CENTRO DE APOYO A LA MUJER TRABAJADORA (D.F.)
38. CENTRO DE APOYO A LA TRABAJADORA DOMESTICA, A.C. (CATDA) (MORELOS)

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES PRO DERECHOS HUMANOS QUE SE AGREGAN EN EL DIRECTORIO ANOTADO

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

39. CENTRO DE APOYO AL MOVIMIENTO POPULAR DE OCCIDENTE, A.C. (D.F.)
40. CENTRO DE APOYO AL MOVIMIENTO POPULAR OAXAQUEÑO, A.C. (CAMPO) (OAXACA)
41. CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL, A.C. (D.F.)
42. CENTRO DE ATENCION A LA MUJER TRABAJADORA, A.C. (CHIH.)
43. CENTRO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, A.C. (D.F.)
44. CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CALLE 11 (ASAMBLEA DE BARRIOS) (D.F.)
45. CENTRO DE DESARROLLO JOCOTEPEC, A.C. (JALISCO)
46. CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL INDIGENA (OAXACA)
47. CENTRO DE DOCUMENTACION Y APOYO A LA PARTERIA (TICIME) (D.F.)
48. CENTRO DE ENCUENTROS Y DIALOGOS, A.C. (MORELOS)
49. CENTRO DE ESTRATEGIAS SOCIALES, A.C. (CESAC) (D.F.)
50. CENTRO DE ESTUDIOS DE ATENCION PSICOLOGICA, A.C. (D.F.)
51. CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER (CEM-UNAM) (D.F.)
52. CENTRO DE ESTUDIOS DE TECNOLOGIAS APROPIADAS PARA MEXICO, A.C. (CETAMEX) (CHIAPAS)
53. CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS Y DESARROLLO INTEGRAL DE GRUPOS MARGINADOS, A.C. (CEEDIGMAC) (SLP)
54. CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS, A.C. (D.F.)
55. CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL (YUCATAN)
56. CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL, A.C. (CEDER) (PUEBLA)
57. "CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL "DON BOSCO"" (D.F.)
58. CENTRO DE INV. HUMANISTICAS DE MESOAMERICA Y EL EDO. DE CHIAPAS. UNAM (CHIAPAS)
59. CENTRO DE INVESTIGACION DE ACCION PARA LA MUJER LATINOAMERICANA (CHIAPAS)
60. CENTRO DE INVESTIGACION SOCIAL Y APLICADA Y ATENCION PSICOLOGICA, A.C. (CISAAPAC) (D.F.)
61. CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL (CIESAS-ENAH) (D.F.)
62. CENTRO DE INVESTIGACION Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DOMESTICA, A.C. (CECOVID) (D.F.)
63. CENTRO DE INVESTIGACIONES ECOLOGICAS DEL SURESTE (CIES) (CHIAPAS)
64. CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO, A.C. (BUSAC) (SONORA)
65. CENTRO DE LA AMISTAD (D.F.)
66. CENTRO DE LA AMISTAD DEL CERRO DEL JUDIO (D.F.)
67. CENTRO DE LA VIVIENDA DE ESTUDIOS URBANOS, A.C. (D.F.)
68. CENTRO DE ORIENTACION PARA ADOLESCENTES, A.C. (CORA) (D.F.)
69. CENTRO DE ORIENTACION Y APOYO A LA MUJER, A.C. (COAM) (TAMAULIPAS)
70. CENTRO DE PROM. Y DES. POR EL SECTOR ARTESANAL, A.C. (D.F.)
71. CENTRO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y DESARROLLO COMUNITARIO, A.C. (YUCATAN)

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES PRO DERECHOS HUMANOS QUE SE AGREGAN EN EL DIRECTORIO ANOTADO

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

72. "CENTRO DE SERVICIOS MUNICIPALES "HERIBERTO JARA", A.C." (D.F.)
73. CENTRO EDUCACIONAL TANESQUE (D.F.)
74. CENTRO EMILIANO ZAPATA (GUANAJUATO)
75. CENTRO FEMENIL (GUANAJUATO)
76. CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACION Y APOYO FAMILIAR (CHAFAM) (B.C.)
77. CENTRO JUVENIL DE PROMOCION INTEGRAL (D.F.)
78. CENTRO LATINOAMERICANO DE FILOSOFIA PARA NIÑOS, A.C. (CELAFIN) (CHIAPAS)
79. CENTRO OPERACIONAL DE LA VIVIENDA Y POBLAMIENTO, A.C. (D.F.)
80. CENTRO PROMOTOR DE JUSTICIA SOCIAL PARA EL DESARROLLO, A.C. (VERACRUZ)
81. CENTROS INFANTILES POPULARES (D.F.)
82. CHAC-LOL (FLOR ROJA) (YUCATAN)
83. CHULTOTIC, A.C. (CHIAPAS)
84. CINCO, ASOCIACION PSICOPEDAGOGICA Y CULTURAL, S.C. (D.F.)
85. CIPS CIUDADANOS DEL MUNDO (D.F.)
86. CIPS NIÑOS DEL PUEBLO (D.F.)
87. CIUDADANOS EN APOYO A LOS DERECHOS HUMANOS (NUEVO LEON)
88. CIUDADANOS SAN CRISTOBALENSES POR LA PAZ (CHIAPAS)
89. COALICION DE EJIDOS DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO (GUERRERO)
90. COLECTIVO ATABAL, A.C. (D.F.)
91. COLECTIVO DE APOYO AL DERECHO DE LA NIÑEZ, A.C. (D.F.)
92. COLECTIVO DE EDUCACION E INFORMACION EN SALUD, A.C. (CEIS) (D.F.)
93. COLECTIVO DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER (COVAC) (D.F.)
94. COLECTIVO FEMINISTA COATLIQUE (COLIMA)
95. COLECTIVO FEMINISTA DE XALAPA, A.C. (COFEXA) (VERACRUZ)
96. COLECTIVO MUJER A MUJER/WOMAN TO WOMAN (MAM) (D.F.)
97. COLEGIO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGADORAS ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DE LA MUJER (D.F.)
98. COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, A.C. (SINALOA)
99. COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE MATIAS ROMERO, OAXACA, A.C. (CODEHMR) (OAXACA)
100. COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE SAHUAYO, MICHOACAN (MICHOACAN)
101. COMISION DE DERECHOS HUMANOS EN ALVARO OBREGON (MICHOACAN)
102. COMISION EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL (D.F.)
103. COMISION MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS, A.C. (D.F.)
104. COMISION MEXICANA DE ESTUDIO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA HUMANIDAD (PUEBLA)
105. COMISION TAKACHIHUALIS (PUEBLA)
106. COMITE DE APOYO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS INDIOS (CADDIAC) (D.F.)
107. COMITE DE AYUDA A REFUGIADOS GUATEMALTECOS (CDF) (D.F.)
108. COMITE DE PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (TABASCO)
109. COMITE DE SOLIDARIDAD TRIQUI EN EL AREA METROPOLITANA (COSOT) (EDO.MEX.)
110. COMITE JUVENIL DE DERECHOS HUMANOS - JOJUTLA, MORELOS (MORELOS)

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES PRO DERECHOS HUMANOS QUE SE AGREGAN EN EL DIRECTORIO ANOTADO

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

111. COMITE NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LOS CHIMALAPAS (D.F.)
112. COMITE PRO DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL MENOR, A.C. (NUEVO LEON)
113. COMITE PRO DEFENSA DE PRESOS, PERSEGUIDOS, DESAPARECIDOS Y EXILIADOS POLITICOS DE MEXICO (EUREKA) (D.F.)
114. COMITE PRO DERECHOS HUMANOS DEL VALLE DE MEXICO (EDO. MEXICO)
115. COMITE PROMOTOR DE MADRES EDUCADORAS (D.F.)
116. COMITE QUERETANO DE DERECHOS HUMANOS, SMASL, BARTOLOME DE LAS CASAS, S.C. (QRO.)
117. "COMITE REGIONAL DE DERECHOS HUMANOS "RIGOBERTA MENCHU"" (TABASCO)
118. COMUNICACION CULTURAL, A.C. (D.F.)
119. COMUNICACION E INFORMACION SOBRE LA MUJER, A.C. (CIMAC) (D.F.)
120. COMUNIDAD PARA EL EQUILIBRIO Y DESARROLLO HUMANO, A.C. (CHIAPAS)
121. COMUNIDAD PARTICIPATIVA, TEPITO COMPARTE (D.F.)
122. CONFEDERACION NACIONAL DE NIÑOS DE MEXICO, A.C. (D.F.)
123. CONFEDERACION NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y CIUDADANOS (YUCATAN)
124. CONSEJO ASESOR DEL FRENTE NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y CIUDADANOS (D.F.)
125. CONSEJO DE CONCERTACION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE QUERETARO (QRO.)
126. CONSEJO DE REPRESENTANTES INDIGENAS DE REPRESENTANTES DE LOS ALTOS DE CHIAPAS (CRIACH) (CHIAPAS)
127. CONSEJO GUERRERENSE 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA (GUERRERO)
128. CONSEJO INTERRELIGIOSO DE MEXICO (D.F.)
129. CONSEJO MEXICANO DE LOS DERECHOS HUMANOS, A.C. (JALISCO)
130. CONSEJO MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE POZA RICA, A.C. (VERACRUZ)
131. CONSEJO NACIONAL DE DERECHOS DE LA MUJER (DF. Y EDOME)
132. CONSEJO PARA LA DEMOCRACIA (D.F.)
133. CONSEJO PARA LA INTEGRACION DE LA MUJER DEL ESTADO DE TLAXCALA (TLAXCALA)
134. CONSEJO PRO DERECHOS HUMANOS, A.C. (EDO. MEXICO)
135. CONVERGENCIA DE ASOCIACIONES CIVILES EN LUCHA POR LA DEMOCRACIA (D.F.)
136. COORDINACION DE SOLIDARIDAD DE LAS LUCHAS ALTERNATIVAS, A.C. (COSLA) (D.F.)
137. COORDINADORA NACIONAL DE ORGANIZACIONES CAFETALERAS (D.F.)
138. COORDINADORA REGIONAL DEL SUR, A.C. (D.F.)
139. DEFENSA DE LOS NIÑOS INTERNACIONAL, SECCION NACIONAL MEXICO (DCI) (VERACRUZ)
140. DESPACHO DE ATENCION LEGAL DE MUJERES PARA MUJERES (DALMMV) (D.F.)
141. DIOCESIS DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS - (CARITAS) (CHIAPAS)
142. DOCUMENTACION Y ESTUDIOS DE MUJERES, A.C. (DEMAC) (D.F.)
145. EDUCACION INTEGRAL POPULAR A.C. (D.F.)
146. EDUCACION Y CAMBIO, A.C. (D.F.)
147. EDUCACION, CULTURA Y ECOLOGIA, A.C. (CAMPECHE)
148. EL CLOSET DE SOR JUANA, A.C. (D.F.)

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES PRO DERECHOS HUMANOS QUE SE AGREGAN EN EL DIRECTORIO ANOTADO

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

149. EN SALUD (GUANAJUATO)
150. ENLACE RURAL REGIONAL, A.C. (D.F.)
151. ENLACE, COMUNICACION Y CAPACITACION, A.C. (D.F.)
152. "EQUIPO DE MUJERES (EMAS-MICHOACAN), (CEMIF) ""VASCO DE QUIROGA"" , A.C." (MICHOACAN)
153. EQUIPO PUEBLO, A.C. (D.F.)
154. ESCUELA HOGAR INTERNACIONAL PIONEROS DE LA PAZ ENTRE LOS HOMBRES Y ENTRE LAS NACIONES (OAXACA)
155. ESPACIO PARA LA PAZ (ESPAZ) (D.F.)
156. "ESTANCIA INFANTIL ""MIGUEL MARTIN"" NETZAHUALPILLI" (D.F.)
157. FAMILIA Y SOCIEDAD, A.C. (D.F.)
158. FEDERACION DE CLUBES DE MUJERES PROFESIONISTAS Y DE NEGOCIOS DEL D.F., A.C. (D.F.)
159. FEDERACION IBEROAMERICANA CONTRA EL MALTRATO INFANTIL (FICOMI) (D.F.)
160. FIDEICOMISO PARA LA SALUD DE LOS NIÑOS INDIGENAS DE MEXICO, A.C. (D.F.)
161. FIDEICOMISO PARA LA SALUD DE LOS NIÑOS INDIGENAS, A.C. (CHIAPAS)
162. FOMENTO CULTURAL Y EDUCATIVO, A.C. (FCYE) (D.F.)
163. FOMENTO SOLIDARIO DE LA VIVIENDA, A.C. (FOSovi) (D.F.)
164. FONDO PARA LOS NIÑOS DE MEXICO, A.C. (D.F.)
165. FONDO PARA LOS NIÑOS DE MEXICO, A.C. (GUANAJUATO)
166. FONDO PARA LOS NIÑOS DE MEXICO, A.C. (MICHOACAN)
167. FORO DE APOYO MUTUO (FAM) (D.F.)
168. FRENTE AUTENTICO DEL TRABAJO (FAT) (D.F.)
169. FRENTE CIVICO SUDCALIFORNIANO PRO-DERECHOS HUMANOS, A.C. (FCS) (B.C.S.)
170. FRENTE NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y CIUDADANOS (D.F.)
171. FRENTE NACIONAL PRO DERECHOS HUMANOS, A.C. (JALISCO)
172. FRENTE UNICO MEXICANO DE DERECHOS HUMANOS, A.C. (TLAXCALA)
173. FUNDACION ARTURO ROSENBLUEH (D.F.)
174. FUNDACION BARRIO UNIDO, I.A.P. (D.F.)
175. FUNDACION CULTURAL (FOMENTO EDUCATIVO CULTURAL) (D.F.)
176. FUNDACION CULTURAL PASCUAL (D.F.)
177. FUNDACION DE APOYO A LA COMUNIDAD, I.A.P. (FAC) (D.F.)
178. FUNDACION DE APOYO INFANTIL, A.C. (D.F.)
179. FUNDACION DE PROTECCION A LA NIÑEZ (D.F.)
180. FUNDACION JUSTICIA Y AMOR, I.A.P. (D.F.)
181. FUNDACION LATINOAMERICANA DE CONSULTORES, A.C. (VERACRUZ)
182. FUNDACION MEXICANA DE ASISTENCIA A LAS VICTIMAS IAP (D.F.)
183. FUNDACION MEXICANA DE LA JUVENTUD (D.F.)
184. FUNDACION MEXICANA DE REINTEGRACION SOCIAL PARA LA FEDERACION (REINTEGRA) (D.F.)
185. FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTERAMERICANO, A.C. (FDI) (QUERETARO)
186. FUNDACION PARA LA ATENCION A VICTIMAS DE DELITO Y ABUSO DE PODER (D.F.)
187. FUNDACION PARA LA PROMOCION Y LA DEFENSA DE LA LEGALIDAD (D.F.)

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES PRO DERECHOS HUMANOS QUE SE AGREGAN EN EL DIRECTORIO ANOTADO

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

188. GRUPO 8 DE MARZO (CHIHUAHUA)
189. GRUPO CIHUATL (HIDALGO)
190. GRUPO CINCO (D.F.)
191. GRUPO DE EDUCACION POPULAR CON MUJERES, A.C. (GEMP) (D.F.)
192. GRUPO DE ESTUDIOS AMBIENTALES, A.C. (GEA) (D.F.)
193. GRUPO DE MUJERES DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, A.C. (CAM) (CHIAPAS)
194. GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE SEXOLOGIA (D.F.)
195. GRUPO LA TROUPE (D.F.)
196. HABITAT INTERNACIONAL (HIC) (D.F.)
197. HABITAT PARA LA HUMANIDAD MEXICO, A.C. (HIDALGO)
198. HOGARES PROVIDENCIA, I.A.P. (D.F.)
199. HUALUJA, MALU (D.F.)
200. INSTITUTO DE ASESORIA ANTROPOLOGICA PARA LA REGION MAYA, A.C. (INAREMAC) (CHIAPAS)
201. INSTITUTO DE INVESTIGACION PEDAGOGICA (D.F.)
202. INSTITUTO DE PROMOCION RURAL, A.C. (INPRAC) (HIDALGO)
203. INSTITUTO JUVENTUD FEMENINA, A.C. (D.F.)
204. INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACION DE FAMILIA Y POBLACION, A.C. (IMIFAP) (D.F.)
205. INSTITUTO PARA LA ATENCION DEL NIÑO QUEMADO, I.A.P. (D.F.)
206. INSTITUTO SUPERIOR DE CULTURA DEMOCRATICA (D.F.)
207. INVESTIGACION Y EDUCACION POPULAR AUTOGESTIVA, A.C. (D.F.)
208. INVESTIGACION, COMUNICACION E INFORMATICA PARA EL DESARROLLO (INCIDAC) (D.F.)
209. "LA CASA DE LA MUJER ""ROSARIO CASTELLANOS"", A.C." (OAXACA)
210. LA CASA DE LAS UTOPIAS POSIBLES, S.C. (D.F.)
211. LA JORNADA, NIÑOS (D.F.)
212. LAS MUJERES ARTESANAS INDIGENAS OTOMIES (EDO. MEXICO)
213. LIGA DE PROFESIONISTAS Y TECNICOS REVOLUCIONARIOS DE HIDALGO (HIDALGO)
214. LIGA MEXICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS, A.C. (VERACRUZ)
215. LUNA NUEVA, A.C. (MORELOS)
216. MADERAS DEL PUEBLO DEL SURESTE, A.C. (OAXACA)
217. MARTIN DE TOURS, A.C. (PUEBLA)
218. MINISTERIOS DE AMOR, A.C. (D.F.)
219. MOVIMIENTO CIUDADANO POR LA DEMOCRACIA (D.F.)
220. MOVIMIENTO JUVENIL POR LA DEMOCRACIA (D.F.)
221. MOVIMIENTO POPULAR DE PUEBLOS Y COLONIAS DEL SUR (MPPCS) (D.F.)
222. MUJER, IGUALDAD Y LUCHA, A.C. (MIL) (S.L.P.)
223. MUJERES DE YUCATAN POR LA DEMOCRACIA, A.C. (MYD) (YUCATAN)
224. MUJERES DEL CHOPO (D.F.)
225. MUJERES EN ACCION SINDICAL (MAS) (D.F.)
226. MUJERES PARA EL DIALOGO (MPD) (D.F.)
227. MUJERES POR LA SALUD EN ACCION CONTRA EL SIDA, A.C. (MUSA) (D.F.)
228. MUJERES TRABAJADORAS UNIDAS, A.C. MUJERES EN ACCION SINDICAL (MUTUAC-MAS) (D.F.)

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES PRO DERECHOS HUMANOS QUE SE AGREGAN EN EL DIRECTORIO ANOTADO

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

229. NEZAHUALPILLI, A.C. (EDO. MEXICO)
230. OBRAS DE DON LUIS GUANELLA (EDO. MEXICO)
231. OLAMI DE CITLALLI, A.C. (EDO. MEXICO)
232. "ORGANIZACION "LILITH" DE MUJERES INDEPENDIENTES, A.C." (B.C.)
233. ORGANIZACION DE APOYO A LA MUJER (EDO. MEXICO)
234. ORGANIZACION DE ATENCION INTEGRAL EN SIDA (ORAIN) (D.F.)
235. ORGANIZACION DE DERECHOS HUMANOS DE LA ETNIA CHINANTECA, A.C (ODHECHI) (OAXACA)
236. ORGANIZACION DE MEDICAS INDIGENAS DEL ESTADO DE CHIAPAS, A.C. (OMIECH) (CHIAPAS)
237. ORGANIZACION DE MUJERES SAN MATEO CALPULHUAC (EDO. MEXICO)
238. ORGANIZACION DE TERAPEUTAS INDIGENAS TZELTALES, A.C. (ODETIT) (CHIAPAS)
239. ORGANIZACION INDIGENA TOTONACA (PUEBLA)
240. ORGANIZACION INTERAMERICANA DE PROFESIONISTAS DE DERECHOS HUMANOS (INTERNAC.)
241. ORGANIZACION JUS-SEMPER PRO-INDIGENA, A.C. (AGS.)
242. ORGANIZACION MUNDIAL FEMENINA DE LUCHA CONTRA LAS ARMAS NUCLEARES Y BACTERIOLOGICAS, A.C. (OMSLAN) (D.F.)
243. ORGANIZACION REGIONAL INTERAMERICANA DE TRABAJADORES DE LA CIOSL (D.F.)
244. OXFAM (D.F.)
245. PACTO DE GRUPOS ECOLOGISTAS (D.F.)
246. PAPALOTE, REVISTA (D.F.)
247. PARTICIPACION CIUDADANA CONTRA EL ALCOHOLISMO, DROGADICCION Y LA VIOLENCIA DE MAZATLAN, A.C. (SINALOA)
248. PATRONATO NACIONAL DE PROMOTORES VOLUNTARIOS (D.F.)
249. PLENARIO DE MUJERES DE LA UNION POPULAR NUEVA TENOCHTITLAN, A.C. (D.F.)
250. PROCESOS PARTICIPATIVOS A.C. (D.F.)
251. PROGRAMA DE EDUCACION LABORAL Y SINDICAL (SEMPO) (D.F.)
252. PROGRAMA DE FORMACION EN LA ACCION Y LA INVESTIGACION SOCIAL, A.C. (D.F.)
253. PROMOCION CULTURAL INFANTIL (D.F.)
254. PROMOCION DE DESARROLLO POPULAR (PDP) (D.F.)
255. PROMOCION DE SERVICIOS COMUNITARIOS, A.C. (PROSECO) (CHIAPAS)
256. PROMOCION DE SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACION POPULAR, A.C. (D.F.)
257. PROYECTO DE ANIMACION Y DESARROLLO, A.C. (PRADE) (PUEBLA)
258. PROYECTO DE SALUD COMUNITARIA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AGRARIOS, A.C. (CEA) (VERACRUZ)
259. PROYECTOS EDUCATIVOS, A.C. (TAMAULIPAS)
260. RARAMURI JIWERICA, A.C. (ACRAJI) (CHIH)
261. RED DE GRUPOS PARA LA SALUD DE LA MUJER Y EL NIÑO, A.C. (REGSAMUNI) (D.F.)
262. RED ESPACIOS (D.F.)
263. "RED NACIONAL DE ORGANIZACION "TODOS LOS DERECHOS PARA TODOS"" (D.F.)
264. REFUGIO Y AYUDA PARA NIÑOS ABANDONADOS, A.C. (RANA) (D.F.)
265. REVISTA ESPANTAPAJAROS (D.F.)
266. SALUD INTEGRAL PARA LA MUJER, A.C. (SIPAM) (D.F.)
267. SECRETARIADO SOCIAL MEXICANO, A.C. (D.F.)

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES PRO DERECHOS HUMANOS QUE SE AGREGAN EN EL DIRECTORIO ANOTADO

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

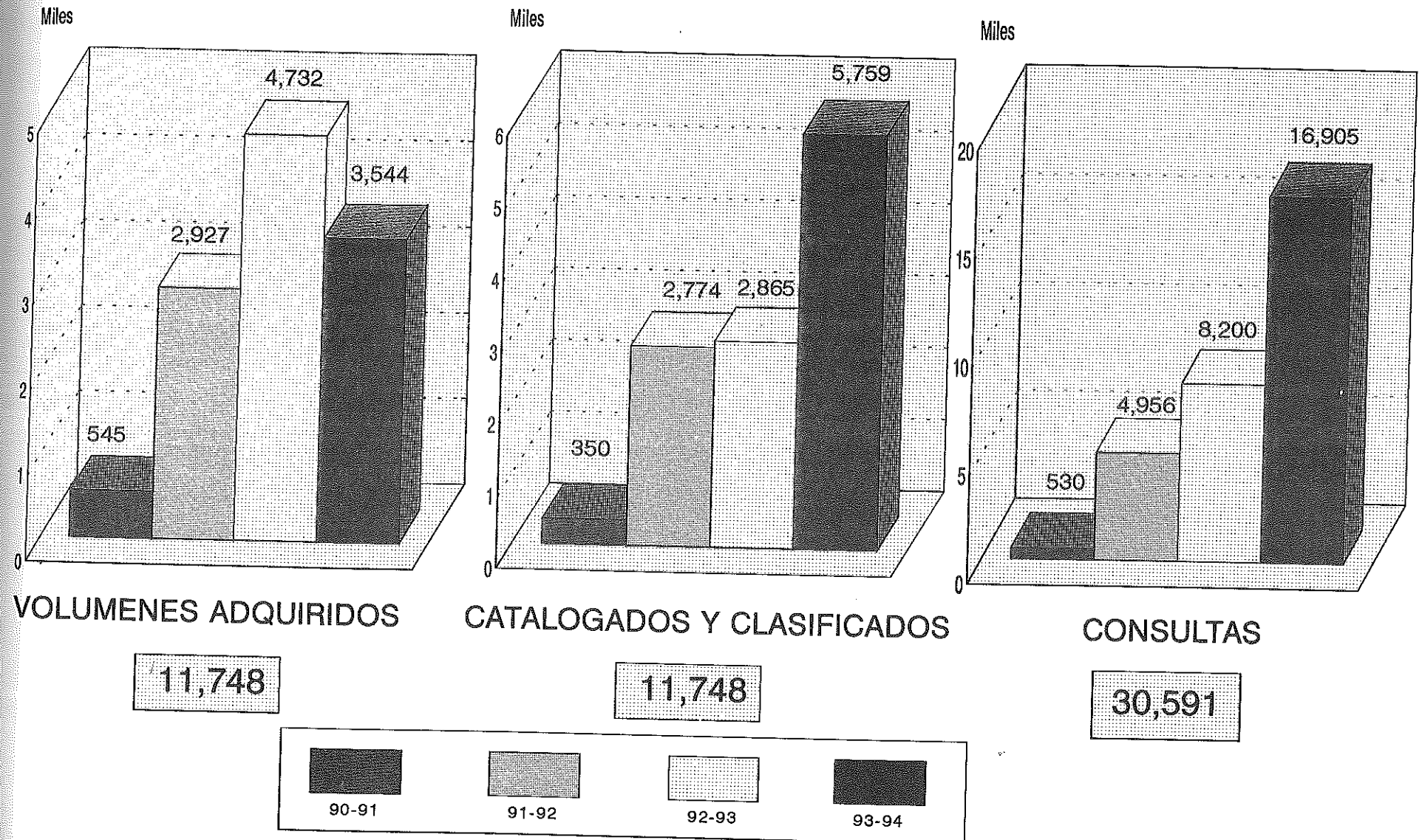
268. SERVICIOS DE APOYO PARA LA MUJER Y LA FAMILIA CAMPESINA (D.F.)
269. SERVICIOS DE INFORMACION Y EDUCACION PARA LA ACCION COMUNITARIA, A.C. (D.F.)
270. SERVICIOS INFORMATIVOS PROCESADOS, A.C. (SIPRO) (D.F.)
271. SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL, A.C. (SDS) (GUERRERO)
272. SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNAM (STUNAM-UNETE) (D.F.)
273. SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION SECCION 31 TLAXCALA (TLAXCALA)
274. SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL (D.F.)
275. SISTEMAS Y EXPERIENCIAS DEL MOVIMIENTO POPULAR (D.F.)
276. SNA JTZ O IBAJOM (LA CASA DEL ESCRITOR) (CHIAPAS)
277. SOCIEDAD MEXICANA DE DEMOGRAFIA (SMEDE) (D.F.)
278. SOCIEDAD MEXICANA PRO-DERECHOS DE LA MUJER, A.C. (SMPDM) (D.F.)
279. TALLER DE LA IMAGINACION (D.F.)
280. TECNOLOGIA APROPIADA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y SERVICIOS, A.C. (TADAS) (CHIAPAS)
281. TEPOCHCALLI (D.F.)
282. TEYOLIA A.C. (EDO. MEXICO)
283. TLACHINOLLAN, A.C. (GUERRERO)
284. UNION AMANECER DEL BARRIO, A.C. (D.F.)
285. UNION DE COLONIAS POPULARES DEL PEÑON (D.F.)
286. UNION DE COLONOS, A.C. CAMPESTRE ARAGON. (MODULO) (D.F.)
287. UNION DE COMUNIDADES INDIGENAS DE LA ZONA NORTE DEL ITSMO, A.C. (UCIZONI) (OAXACA)
288. UNION DE MUJERES DE IXTLAHUACAN, A.C. (D.F.)
289. UNION DE MUJERES DE LA COSTA, A.C. (MICHOACAN)
290. UNION DE VECINOS DE LA COLONIA GUERRERO (D.F.)
291. UNION DE VECINOS Y DAMNIFICADOS 19 DE SEPTIEMBRE (UVYD-19SEPT) (D.F.)
292. UNION FRATERNAL YALINENSE, A.C. (UFYAC) (D.F.)
293. "UNION POPULAR "CENTRO MORELOS", A.C." (UPCM) (D.F.)
294. UNION POPULAR NUEVA TENOCHTITLAN (UPNT) (D.F.)
295. UNION REGIONAL DE ARTESANAS DE LOS ALTOS DE CHIAPAS (CHIAPAS)
296. UNIDAD DE CAPACITACION E INVESTIGACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION, A.C. (UCIEP) (D.F.)
297. UPRAC-CIPS (D.F.)
298. VISION MUNDIAL (D.F.)
299. XOCHIPILLI, A.C. (D.F.)
300. YBÑA Y PEFI (EDO. MEXICO)

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES PRO DERECHOS HUMANOS QUE SE AGREGAN EN EL DIRECTORIO ANOTADO

ANEXO 16

CENTRO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA

CENTRO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA



ANEXO 17

LISTADO DE ARTICULOS PUBLICADOS EN EL
ESPACIO CONCEDIDO POR EL PERIODICO
EL NACIONAL A LA COMISION NACIONAL
DURANTE EL PERIODO
MAYO 1993-MAYO 1994

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

RELACION DE ARTICULOS PUBLICADOS EN EL SUPLEMENTO DOMINICAL DEL PERIODICO EL NACIONAL

FECHA	ARTICULO	ARTICULISTA
30/Mayo/1993	La supervisión penitenciaria: hallazgos y frutos.	Angélica Ortiz Dorantes
7/Junio/1993	Palabras del Presidente de México en el Primer Informe Anual de actividades de la CNDH.	Carlos Salinas de Gortari
7/Junio/1993	Informe anual mayo 1992-mayo 1993 ante el Presidente de la República.	Jorge Madrazo Cuéllar
13/Junio/1993	Presentación y toma de protesta del "Defensor del lector" del periódico <i>El Economista</i> .	Jorge Madrazo Cuéllar
20/Junio/1993	Transcripción de la entrevista telefónica concedida por el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos desde Viena, Austria, a los medios de comunicación nacionales durante la Conferencia Mundial de Derechos Humanos.	Jorge Madrazo Cuéllar
20/Junio/1993	Programa especial de capacitación en Derechos Humanos a grupos indígenas (parte I).	Magdalena Aguilar Alvarez
27/Junio/1993	Palabras de inauguración de la Conferencia Internacional sobre el <i>Ombudsman</i> Judicial.	Jorge Madrazo Cuéllar
27/Junio/1993	Programa especial de capacitación en Derechos Humanos a grupos indígenas (parte II).	Magdalena Aguilar Alvarez

LISTADO DE ARTICULOS PUBLICADOS EN EL PERIODICO *EL NACIONAL*

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

FECHA	ARTICULO	ARTICULISTA
4/Julio/1993	El <i>Ombudsman</i> y el poder judicial.	Jacob Soderman
4/Julio/1993	El <i>Ombudsman</i> Judicial.	Héctor Gros Espiell
18/Julio/1993	El <i>Ombudsman</i> Judicial ante el mito de la independencia judicial.	Adolfo de Castro
25/Julio/1993	Programa de trabajo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.	Jorge Madrazo Cuéllar
1/Agosto/1993	La supervisión del <i>Ombudsman</i> en las cortes.	Donald C. Rowat
8/Agosto/1993	Evolución Normativa de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (parte I).	José López Chavarría, Germán López Andrade, Miriam Alvarado Hernández
15/Agosto/1993	Evolución Normativa de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (parte II).	José López Chavarría, Germán López Andrade, Miriam Alvarado Hernández
22/Agosto/1993	Indígena: valor social.	Armando Alfonzo Jiménez
29/Agosto/1993	El <i>Ombudsman</i> Judicial: El Reino Unido (parte I).	David Yardley
5/Septiembre/1993	El <i>Ombudsman</i> Judicial: El Reino Unido (parte II).	David Yardley

LISTADO DE ARTICULOS PUBLICADOS EN EL PERIODICO *EL NACIONAL*

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

FECHA	ARTICULO	ARTICULISTA
12/Septiembre/1993	Cien preguntas y respuestas sobre la defensa de los Derechos Humanos (parte I).	Héctor Rodríguez Espinoza
19/Septiembre/1993	Cien preguntas y respuestas sobre la defensa de los Derechos Humanos (parte II).	Héctor Rodríguez Espinoza
26/Septiembre/1993	Recreación de la defensa e impartición de la justicia.	Jorge Madrazo Cuéllar
26/Septiembre/1993	Nota informativa de la inauguración del Sistema Nacional de Protección no Jurisdiccional de Derechos Humanos.	CNDH
3/Octubre/1993	Discurso de inauguración del Coloquio Internacional "La pena de muerte. Un enfoque pluridisciplinario".	Jorge Madrazo Cuéllar
3/Octubre/1993	Nota informativa de las cartas del Lic. Jorge Madrazo a la Gobernadora Ann Richards.	CNDH
3/Octubre/1993	Nota informativa sobre el Coloquio Internacional "La pena de muerte. Un enfoque pluridisciplinario".	CNDH
10/Octubre/1993	Informe especial sobre la situación de 297 Recomendaciones que fueron reportadas como parcialmente cumplidas (parte I).	Jorge Madrazo Cuéllar
17/Octubre/1993	Informe especial sobre la situación de 297 Recomendaciones que fueron reportadas como parcialmente cumplidas (parte II).	Jorge Madrazo Cuéllar

LISTADO DE ARTICULOS PUBLICADOS EN EL PERIODICO EL NACIONAL

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

FECHA	ARTICULO	ARTICULISTA
24/Octubre/1993	Discurso de inauguración de la "Reunión Nacional sobre Derechos Humanos de la mujer".	Jorge Madrazo Cuéllar
24/Octubre/1993	Intervención de la Coordinadora General del Programa sobre Asuntos de la Mujer de la CNDH en la "Reunión Nacional sobre Derechos Humanos de la mujer".	Laura Salinas Beristáin
31/Octubre/1993	Amnistía internacional contra la pena de muerte.	Irma Pérez Gil
7/Noviembre/1993	Derechos Humanos: entre la naturaleza y la convención.	Walter Beller Taboada
14/Noviembre/1993	La CNDH y los indígenas (parte I).	Graciela Vega Carrillo
21/Noviembre/1993	La CNDH y los indígenas (parte II).	Graciela Vega Carrillo
28/Noviembre/1993	Los Derechos Humanos como factor de lucha contra la corrupción.	Jorge Madrazo Cuéllar
5/Diciembre/1993	El Derecho como factor de impulso en la tarea de realización de la justicia social.	Jorge Madrazo Cuéllar
12/Diciembre/1993	El <i>Ombudsman</i> mexicano, pieza fundamental en la protección de los Derechos Humanos.	Hugo Ricardo de la Rosa Guzmán
19/Diciembre/1993	Cumplimiento de México con los principales instrumentos en materia de Derechos Humanos.	Eleazar Benjamín Ruiz y Avila

LISTADO DE ARTICULOS PUBLICADOS EN EL PERIODICO *EL NACIONAL*

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

FECHA	ARTICULO	ARTICULISTA
26/Diciembre/1993	El <i>Ombudsman</i> y los medios masivos de comunicación social.	Eloy Caloca Carrasco
3/Enero/1994	Cuarenta meses en cifras (parte I).	Jorge Madrazo Cuéllar
10/Enero/1994	Cuarenta meses en cifras (parte II).	Jorge Madrazo Cuéllar
16/Enero/1994	Nota informativa de una entrevista al Lic. Jorge Madrazo Cuéllar, "Politizar los Derechos Humanos sería un terrible golpe a la causa de los mismos".	CNDH
16/Enero/1994	Información del Consejo de la CNDH a la opinión pública.	CNDH
23/Enero/1994	Informe de las principales actividades de la CNDH en defensa y protección de los Derechos Humanos de la población civil ubicada en la zona de los Altos y la Selva de Chiapas.	Jorge Madrazo Cuéllar
23/Enero/1994	Informe de la CNDH sobre la exhumación de cadáveres en la ciudad de Ocosingo.	Jorge Madrazo Cuéllar
30/Enero/1994	Síntesis de las acciones de la CNDH en la zona del conflicto hasta el 27 de enero de 1994.	Jorge Madrazo Cuéllar
6/Febrero/1994	Actualización del informe de las acciones de la CNDH en la zona del conflicto hasta el día 2 de febrero de 1994.	Jorge Madrazo Cuéllar
13/Febrero/1994	La adición al artículo 4o. constitucional en materia indígena.	Jorge Madrazo Cuéllar

LISTADO DE ARTICULOS PUBLICADOS EN EL PERIODICO *EL NACIONAL*

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

FECHA	ARTICULO	ARTICULISTA
20/Febrero/1994	La filosofía de la no violencia, sostén de la defensa de los Derechos Humanos.	Juan María Parent Jaquemin
23/Febrero/1994	Informe especial a la opinión pública sobre las actividades y consideraciones de la CNDH en el caso de los Altos y la Selva de Chiapas.	Jorge Madrazo Cuéllar
28/Febrero/1994	Primeros auxilios en Derechos Humanos.	CNDH
28/Febrero/1994	¿Qué es la Comisión Nacional de Derechos Humanos?	CNDH
21/Marzo/1994	Cómo poner una queja en la Comisión Nacional de Derechos Humanos.	CNDH
21/Marzo/1994	Los Derechos Humanos y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.	Mirielle Roccatti Velázquez
27/Marzo/1994	Resumen del Segundo informe especial sobre la situación de 297 Recomendaciones que fueron reportadas como parcialmente cumplidas el 3 de junio de 1993.	Jorge Madrazo Cuéllar
3/Abril/1994	La defensa de los Derechos Humanos como garantía de orden en el Sistema Penitenciario Mexicano (parte I).	Miguel Sarre Iguíniz
12/Abril/1994	La defensa de los Derechos Humanos como garantía de orden en el Sistema Penitenciario Mexicano (parte II).	Miguel Sarre Iguíniz

LISTADO DE ARTICULOS PUBLICADOS EN EL PERIODICO *EL NACIONAL*

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

FECHA	ARTICULO	ARTICULISTA
17/Abril/1994	Derechos Humanos: el nuevo enfoque mexicano.	Armando Alfonso Jiménez
25/Abril/1994	Reseña del libro "Las costumbres jurídicas de los indígenas en México, avance de una investigación".	Eloy Caloca Carrasco
30/Abril/1994	Los Derechos Humanos en la educación inicial.	Silvia Conde
8/Mayo/1994	Comentario al libro "La condición de la mujer mexicana" (parte I).	Laura Salinas Beristáin
15/Mayo/1994	Comentario al libro "La condición de la mujer mexicana" (parte II).	Laura Salinas Beristáin
22/Mayo/1994	Derechos Humanos, Procuración de Justicia y Narcotráfico.	Luis Raúl González Pérez

LISTADO DE ARTICULOS PUBLICADOS EN EL PERIODICO *EL NACIONAL*

ANEXO 18

LISTADO DE LOS PROGRAMAS RADIOFONICOS
COPRODUCIDOS POR LA COMISION NACIONAL Y
RADIO EDUCACION DURANTE EL PERIODO
MAYO 1993-MAYO 1994

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

RELACION DE TRANSMISIONES DEL PROGRAMA "RESPUESTA" COPRODUCCION CNDH - RADIO EDUCACION

PROGRAMA	TEMA	INVITADOS	TRANSMISION
132	Un perfil sobre los Derechos Humanos y qué es la CNDH.	Este programa fue basado en un videodocumento de la CNDH, La CNDH y los Derechos Humanos, conducido por la Periodista Patricia Solís.	06/02/93
133	<i>Ombudsman</i> del Lector.	Lic. Jorge Madrazo Cuéllar, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; Lic. Luis Enrique Mercado, Director del Diario " <i>El Economista</i> "; y Lic. Alejandro Avilés, Defensor del lector del Diario " <i>El Economista</i> ", (Radio-reportaje).	06/09/93
134	Conferencia Internacional del <i>Ombudsman</i> Judicial.	Lic. Jorge Fernández Ruiz, Asesor del Presidente de la CNDH.	06/16/93
135	Informe anual mayo 1992-mayo 1993.	Palabras del Lic. Jorge Madrazo Cuéllar, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Palabras del Lic. Carlos Salinas de Gortari, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, (Radio-documental).	06/23/93
136	Conferencia Internacional del <i>Ombudsman</i> Judicial.	Lic. Héctor Dávalos Martínez, Secretario Ejecutivo de la CNDH, (Radio-reportaje).	06/30/93
137	Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos.	Lic. Héctor Dávalos Martínez, Secretario Ejecutivo de la CNDH.	07/07/93

LISTADO DE LOS PROGRAMAS RADIOFONICOS COPRODUCIDOS POR LA COMISION NACIONAL Y RADIO EDUCACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

PROGRAMA	TEMA	INVITADOS	TRANSMISION
138	Los Derechos Humanos en los libros de texto.	Lic. Silvia Conde Flores, Subdirectora de Apoyo Curricular de la Dirección de Capacitación de la CNDH.	14/07/93
139	Los Derechos Humanos de los menores infractores.	Lic. Wilfredo Guzmán, Director del Centro Mexicano para los Derechos de la Infancia (CEMEDIN).	21/07/93
140	Violación a los Derechos Humanos y sus soluciones.	Lic. Carlos Rodríguez Moreno, Primer Visitador General de la CNDH.	28/07/93
141	Organismos no gubernamentales Pro-Derechos Humanos.	Dra. Gloria Ramírez Hernández, Investigadora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Coordinadora de Educación y Derechos Humanos en la Academia Mexicana de Derechos Humanos.	04/08/93
142	Los Derechos Humanos de la mujer.	Lic. Patricia Galeana, Directora General del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos en la Secretaría de Relaciones Exteriores y Presidenta de la Confederación Latinoamericana y de la Federación Mexicana de Universitarias.	11/08/93
143	Los Derechos Humanos de los grupos indígenas.	Lic. Graciela Vega Carrillo, Subdirectora de la Coordinación de Atención de Asuntos Indígenas; y Lic. Gisela González Guerra, Subdirectora de la Coordinación de Atención de Asuntos Indígenas de la CNDH.	18/08/93
144	Los Derechos Humanos en el Ministerio Público especializado.	Lic. Gustavo Salas Chávez, Coordinador General del Ministerio Público especializado de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.	25/08/93
145	Capacitación en Derechos Humanos para policías.	Lic. Magdalena Aguilar Alvarez, Directora de Capacitación de la CNDH.	01/09/93

LISTADO DE LOS PROGRAMAS RADIOFONICOS COPRODUCIDOS POR LA COMISION NACIONAL Y RADIO EDUCACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

PROGRAMA	TEMA	INVITADOS	TRANSMISION
146	Métodos antipedagógicos ante los Derechos Humanos.	Lic. Silvia Espinosa Aguilar, Subdirectora de Difusión y Promoción de la Cultura y Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República.	08/09/93
147	Comisiones estatales de Derechos Humanos.	Entrevistas a : Lic. Eduardo González Rivas, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tamaulipas; Profesor Baldomero Olivas Miranda, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua; Dra. Mirielle Roccatti Velázquez, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de México; Lic. Carlos Hidalgo Riestra, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco; Lic. Javier Villareal, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Coahuila; Lic. José Luis Acevedo, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca; Lic. Francisco Peralta, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco; Lic. Juan Alarcón Hernández, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Guerrero; Lic. José Luis Pérez Canchola, Procurador de Derechos Humanos del Estado de Baja California; y Lic. Rafael Hernández Ortiz, Procurador de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.	15/09/93
148	Los Derechos Humanos en la tercera edad.	Lic. Saturnino Andrés Banda Ortiz, Jefe del Departamento Jurídico del Instituto Nacional de la Senectud (INSEN).	22/09/93
149	El derecho internacional humanitario y la Cruz Roja.	Lic. Antonio López de la Rosa, Asesor de Asuntos Internacionales de la Cruz Roja.	29/09/93

LISTADO DE LOS PROGRAMAS RADIOFONICOS COPRODUCIDOS POR LA COMISION NACIONAL Y RADIO EDUCACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

PROGRAMA	TEMA	INVITADOS	TRANSMISION
150	Coloquio internacional, La pena de muerte: un enfoque pluridisciplinario (parte I).	Lic. Irma Pérez Gil, Representante de Amnistía Internacional en México; Profesor Robert Owen, Abogado defensor de dos condenados a muerte en Houston, Texas; y Maestro Miguel Concha Malo, Director del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, Orden de Predicadores A.C., (Radio-reportaje).	06/10/93
151	Coloquio internacional, La pena de muerte: un enfoque pluridisciplinario (parte II).	Dr. Carlos Martínez Assad, Escritor y Doctor en Derecho en la Universidad de París; Lic. Dolores Fernández Muñoz, Licenciada en Derecho y Maestra en Ciencias Jurídico Penales; y Dra. Juliana González Valenzuela, Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, (Radio-reportaje).	13/10/93
152	Buzón de la CNDH.	Lic. Eduardo Vallejo Santín, Contralor General de la CNDH.	20/10/93
153	Las madres solteras y sus Derechos Humanos (parte I).	Lic. Carol de Swaan, Directora Ejecutiva de la Academia Mexicana de Derechos Humanos.	27/10/93
154	Las madres solteras y sus Derechos Humanos (parte II).	Lic. Carol de Swaan, Directora Ejecutiva de la Academia Mexicana de Derechos Humanos.	03/11/93
155	Protección en Derechos Humanos a Extranjeros.	Lic. Miguel Angel González Félix, Coordinador de Asuntos Fronterizos y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.	10/11/93
156	Protección Jurídica a Personas con Necesidades Especiales.	Lic. Armando Gil Gaona, Presidente del Consejo Nacional Ciudadano de Personas con Discapacidad A.C..	17/11/93

LISTADO DE LOS PROGRAMAS RADIOFONICOS COPRODUCIDOS POR LA COMISION NACIONAL Y RADIO EDUCACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

PROGRAMA	TEMA	INVITADOS	TRANSMISION
157	Las Microindustrias en Reclusorios.	Lic. Carmina del Valle, Supervisora General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal.	11/24/93
158	Agencias Especializadas en Delitos Sexuales.	Dra. María de la Luz Lima, Presidenta de la Fundación Mexicana de Asistencia a Víctimas de Delitos Sexuales A.C.	01/12/93
159	El Derecho a la Salud en el Espacio a la Reproducción.	Profesor Guillermo Figueroa Perea, Investigador en la Dirección de Planificación Familiar de la Secretaría de Salud.	08/12/93
160	Derechos Humanos y Robo de Infantes.	Lic. Martha Patricia García León, Subdirectora de Agencias Especializadas en Robo de Infantes de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.	15/12/93
161	Protección Consular y Derechos Humanos para Condenados a la Pena de Muerte.	Lic. Hernán de J. Ruiz Bravo, Cónsul de Protección de Derechos Humanos de los Connacionales en Houston, Texas, Estados Unidos de Norteamérica.	22/12/93
162	Reseña Anual, lo mejor de "Respuesta".	Conducción por la Periodista Patricia Solís, (Radio-reportaje).	29/12/93
163	Competencia de la CNDH y las Comisiones Estatales.	Lic. Ismael Eslava Pérez, Secretario Particular del Presidente de la CNDH.	05/01/94
164	La Pena de Muerte.	Lic. Irma Pérez Gil, Representante de Amnistía Internacional en México; y Maestro Carlos Monsiváis, escritor mexicano, (Radio-reportaje).	12/01/94
165	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de los Internos.	Lic. María Alma Pacheco Peña, Directora General de la Tercera Visitaduría de la CNDH.	19/01/94

LISTADO DE LOS PROGRAMAS RADIOFONICOS COPRODUCIDOS POR LA COMISION NACIONAL Y RADIO EDUCACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

PROGRAMA	TEMA	INVITADOS	TRANSMISION
166	Cuarenta Meses en Cifras.	Lic. Armando Alfonzo Jiménez, Secretario Auxiliar del Presidente de la CNDH.	26/01/94
167	Actividades del Consejo de la CNDH.	Lic. Carlos Escandón Rodríguez, Miembro del Consejo de la CNDH.	02/02/94
168	Delitos Sexuales.	Dr. Salomón Baltazar Samayoa, Director del Area de Defensoría Jurídica de la Fundación Mexicana de Atención a Víctimas.	09/02/94
169	Programa CNDH de Asuntos de la Mujer.	Lic. Laura Salinas Beristáin, Coordinadora del Programa sobre Asuntos de la Mujer de la CNDH.	16/02/94
170	Publicaciones de la CNDH.	Lic. Jacobo Casillas Mármol, Secretario Técnico del Consejo de la CNDH.	23/02/94
171	Derechos y Obligaciones del Policía.	Sr. Víctor Flores Medina, Jefe del Sector Cinco de la Delegación Benito Juárez.	02/03/94
172	Violencia Intrafamiliar (parte I).	Lic. Patricia Juárez Benhumea, Integrante del Colectivo contra la Violencia A.C. (COVAC); y Bióloga Patricia Duarte, Integrante de COVAC.	09/03/94
173	Violencia Intrafamiliar (parte II).	Lic. Patricia Juárez Benhumea, Integrante de COVAC; y Lic. en Psicología Francisco Cervantes, Integrante de COVAC.	16/03/94
174	Derechos Humanos de los Trabajadores Migratorios hacia la Frontera Sur de los Estados Unidos.	Lic. Genoveva Roldan Dávila, Subdirectora de Organismos Internacionales de la CNDH, (grabación).	30/03/94

LISTADO DE LOS PROGRAMAS RADIOFONICOS COPRODUCIDOS POR LA COMISION NACIONAL Y RADIO EDUCACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

PROGRAMA	TEMA	INVITADOS	TRANSMISION
175	Bebés con SIDA y sus Derechos Humanos.	Lic. Jutta Klass, Coordinadora del Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez (COMEXANI); Lic. Silvia Panebianco, Directora de Derechos Humanos de CONASIDA; y Doctora Griselda Hernández Tepichini, Subdirectora de Centros de Información de CONASIDA.	06/04/94
176	La Educación de la Niñez Indígena.	Antropóloga Ludka de Gortari Krauss, Directora General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública; y Lic. Rocío López Mateos, Subdirectora de Servicios Educativos del Instituto Nacional Indigenista.	13/04/94
177	Derechos Humanos: Una Visión de la Modernización.	Lic. Armando Alfonzo Jiménez, Secretario Auxiliar del Presidente de la CNDH.	20/04/94
178	Niños Discapacitados y sus Derechos Humanos.	Profesor Maurilio Alfaro Proa, Director del Instituto de Tiflogía; Lic. Armando Gil Gaona, Presidente del Consejo Ciudadano de Personas Discapacitadas; y Psicólogo Andrés San Luis Rodríguez, Subdirector de la Confederación Mexicana de Asociaciones en Favor de la Persona con Deficiencia Mental.	27/04/94
179	Año Internacional de la Familia.	Dr. Jaime Cervantes, Asesor de la Dirección General del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); y Dr. Víctor Manuel Guisa Cruz, Director de Salud Mental del DIF.	04/05/94
180	La Mujer en los Centros Psiquiátricos y sus Derechos Humanos.	Técnica en Rehabilitación Virginia González Torres, Directora de la Fundación Mexicana para la Rehabilitación del Enfermo Mental.	11/05/94
181	Autoayuda para Hombres Violentos.	Psicólogo Francisco Cervantes, Asesor legal de COVAC.	18/05/94

LISTADO DE LOS PROGRAMAS RADIOFONICOS COPRODUCIDOS POR LA COMISION NACIONAL Y RADIO EDUCACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

PROGRAMA	TEMA	INVITADOS	TRANSMISION
182	Convenios Internacionales sobre Derechos Humanos.	Mtro. Jesús Rodríguez y Rodríguez, Director de Orga-nismos Internacionales de la Secretaría Ejecutiva de la CNDH (parte I).	25/05/94

LISTADO DE LOS PROGRAMAS RADIOFONICOS COPRODUCIDOS POR LA COMISION NACIONAL Y RADIO EDUCACION

ANEXO 19

LISTADO DE LOS PROGRAMAS RADIOFONICOS
COPRODUCIDOS POR LA COMISION NACIONAL Y
RADIO UNAM DURANTE EL PERIODO
MAYO 1993-MAYO 1994

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

RELACION DE TRANSMISIONES DEL PROGRAMA "ARGUMENTOS" COPRODUCCION CNDH - RADIO UNAM

PROGRAMA	TEMA	INVITADOS	TRANSMISION
92	Informe anual mayo 1992-mayo 1993.	Palabras del Lic. Jorge Madrazo Cuéllar, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Palabras del Lic. Carlos Salinas de Gortari, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, (Radio-reportaje).	06/03/93
93	El <i>Ombudsman</i> del Lector.	Lic. Luis Enrique Mercado, Director del Diario <i>El Economista</i> .	06/10/93
94	Conferencia Internacional del <i>Ombudsman</i> Judicial.	Lic. Jorge Fernández Ruiz, Asesor del Presidente de la CNDH; y Dra. María del Pilar Hernández, Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.	06/17/93
95	La Protección Consular de los Derechos Humanos para los mexicanos en el extranjero.	Lic. Eduardo Ibarrola, Director General de Asuntos Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores.	06/24/93
96	Penal de muerte ¿Regreso a la Ley del Tali6n?	Dr. Luis de la Barreda Sol6rzano, Presidente de la Comisi6n de Derechos Humanos del Distrito Federal.	07/01/93

LISTADO DE LOS PROGRAMAS RADIOFONICOS COPRODUCIDOS POR LA COMISION NACIONAL Y RADIO UNAM

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

PROGRAMA	TEMA	INVITADOS	TRANSMISION
97	Los enfermos mentales y sus Derechos Humanos.	Técnica en Rehabilitación Virginia González Torres, Directora de la Fundación Mexicana para la Rehabilitación del Enfermo Mental; Lic. Miguel Necuzi Darjam, Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo de la Fundación; y Psicoterapeuta Diana Batista, Miembro de la Fundación Mexicana para la Rehabilitación del Enfermo Mental.	07/08/93
98	El Derecho a la Igualdad y a la Diferencia: ¿Dilema o Convergencia?.	Dr. Walter Beller Taboada, Coordinador de Asesores de la Presidencia de la CNDH.	07/15/93
99	Derechos Humanos en Guatemala.	Dr. José Luis Balcárcel, Profesor de Filosofía, Especialista en Política y Ensayista Guatemalteco.	07/22/93
100	Los Derechos Humanos de la Infancia.	Dra. Andrea Bárcena, Directora de Protección de los Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República.	07/29/93
101	Reformas al Código de Procedimientos Penales.	Dr. Ignacio Burgoa Orihuela, Maestro Emérito de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.	08/05/93
102	Los valores y los Derechos Humanos.	Dr. Walter Beller Taboada, Coordinador de Asesores de la Presidencia de la CNDH.	08/12/93

LISTADO DE LOS PROGRAMAS RADIOFONICOS COPRODUCIDOS POR LA COMISION NACIONAL Y RADIO UNAM

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

PROGRAMA	TEMA	INVITADOS	TRANSMISION
103	Los Derechos Humanos de los niños callejeros de Latinoamérica.	Sr. Roosevelt Anderson Lemus de Lima, Agente de proyectos del Centro de Articulación de Poblaciones Marginadas; y Lic. Osvaldo Torres Gutierréz, Presidente de la Asociación Chilena de Naciones Unidas de la Coordinación de los niños de la calle.	08/19/93
104	Avances en la lucha contra la tortura.	Dr. Luis de la Barreda Solórzano, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.	08/26/93
105	Menores Infractores y sus Derechos Humanos.	Lic. Wilfredo Guzmán, Director del Centro Mexicano para los Derechos de la Infancia.	09/02/93
106	Educación para la paz y los derechos Humanos.	Dra. Gloria Ramírez, Coordinadora del Programa de Educación para la Paz y Derechos Humanos de la Academia Mexicana de Derechos Humanos.	09/09/93
107	Programa sobre asuntos de la mujer, CNDH.	Lic. Laura Salinas Beristáin, Coordinadora del Programa sobre Asuntos de la Mujer de la CNDH.	09/16/93
108	Los Derechos Humanos y la tenencia de la tierra.	Dr. Sergio García Ramírez, Presidente del Tribunal Superior Agrario.	09/23/93
109	Los Derechos Humanos en España.	Lic. Rafael Grasa, Estudioso de los Derechos Humanos en España.	09/30/93

LISTADO DE LOS PROGRAMAS RADIOFONICOS COPRODUCIDOS POR LA COMISION NACIONAL Y RADIO UNAM

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

PROGRAMA	TEMA	INVITADOS	TRANSMISION
110	Coloquio Internacional, La pena de muerte: Un enfoque pluridisciplinario (parte I).	Lic. Jorge Madrazo Cuéllar, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; Lic. Irma Pérez Gil, Representante de Amnistía Internacional en México; Dr. Luis de la Barreda Solórzano, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; y Dr. Lorenzo Zolezzi, Decano de la Universidad de Lima, Perú, (Radio-reportaje).	10/07/93
111	Coloquio Internacional, La pena de muerte: Un enfoque pluridisciplinario (parte II).	Ponencia del Lic. Eduardo Ibarrola Nicolín, Director General de Servicios Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores; y Lic. Hernán Ruiz Bravo, Cónsul de Protección de Derechos Humanos de los connacionales en Houston, Texas, Estados Unidos de Norteamérica, (Radio-reportaje).	10/14/93
112	Los Indígenas chiapanecos y sus Derechos Humanos.	Maestro Miguel Concha Malo, Director del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, Orden de Predicadores A.C..	10/21/93
113	Las niñas de la calle y sus Derechos Humanos.	Lic. Rosa Galindo Espino Barros, Presidenta de la Comisión Permanente de los Derechos Humanos de la Federación de Clubes de Mujeres Profesionistas y de Negocios del D.F.; y Lic. Themis Cortés López, Presidenta de la Asociación Nacional de Apoyo y Defensa de la Mujer.	10/28/93
114	Razas, Racismo y el "Cuento de la Violencia".	Profesor Santiago Genovés, Investigador Emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México, Premio Internacional de la Paz.	11/04/93

LISTADO DE LOS PROGRAMAS RADIOFONICOS COPRODUCIDOS POR LA COMISION NACIONAL Y RADIO UNAM

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

PROGRAMA	TEMA	INVITADOS	TRANSMISION
115	Una Visión Interdisciplinaria sobre Derechos Humanos en Hospitales.	Antropóloga Pilar Muriedas, Presidenta de Salud Integral para la Mujer (SIPAM); Dra. Mercedes Balleste Gálvez, Coordinadora del Programa de Salud y Derechos Reproductivos del SIPAM; y Lic. Claudia Barrón Martínez, Asesora Legal del Bufete Jurídico de Mujeres en Acción Sindical SIPAM.	11/11/93
116	Amnistía Internacional.	Lic. Irma Pérez Gil, Presidenta de la Sección Mexicana de Amnistía Internacional.	11/18/93
117	Derechos Humanos en la India.	Dr. Juan Miguel de Mora, Indólogo y Escritor del Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.	11/25/93
118	Personas con necesidades Especiales.	Lic. Rebeca Zavala Martínez, Coordinadora del Centro de Información y Difusión de la Confederación Mexicana de Asociaciones en Favor de las Personas con Deficiencia Mental; y Lic. Armando Gil Gaona, Presidente del Consejo Nacional Ciudadano de Personas con Discapacidad.	12/02/93
119	Refugiados Guatemaltecos y sus Derechos Humanos (parte I).	Lic. Gustavo Castro Soto, Integrante del Servicio Jesuita a refugiados Guatemaltecos en Campeche; Lic. María Elena Aiza, trabaja con refugiados Guatemaltecos y Salvadoreños, Servicio Jesuita a Refugiados; y Sacerdote Vladimiro Valdés, Director General de Servicio Jesuita a Refugiados en México.	12/09/93

LISTADO DE LOS PROGRAMAS RADIOFONICOS COPRODUCIDOS POR LA COMISION NACIONAL, Y RADIO UNAM

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

PROGRAMA	TEMA	INVITADOS	TRANSMISION
120	Refugiados Guatemaltecos y sus Derechos Humanos (parte II).	Periodista Rossana Coronado, Coordinadora del Area de Información de la Oficina de Comisiones Permanentes de Refugiados Guatemaltecos en México; y Técnica en Trabajo Social María Ramírez García, Coordinadora de la Secretaría de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos.	12/16/93
121	Premio Nóbel de la Paz 1993, Nelson Mandela y Frederik de Klerk.	Sr. Federico Lamont, Periodista y Analista Internacional.	12/23/93
122	Resumen de lo Mejor de Argumentos.	Conducción del Lic. Antonio Morales Cortés (Radio-reportaje).	12/30/93
123	Competencia de la CNDH y de las Comisiones Estatales.	Lic. Ismael Eslava, Secretario Particular del Presidente de la CNDH.	01/06/94
124	Los Indígenas en la Ciudad de México y sus Derechos Humanos.	Psicóloga Marjorie Thacker, Coordinadora del Programa Metropolitano de Población Indígena del Instituto Nacional Indigenista.	01/13/94
125	Los inimputables y sus Derechos Humanos.	Dr. Eduardo Javier Bárcena Brambila, y Lic. Jesús Cruz Cruz, Visitadores Adjuntos de la CNDH.	01/20/94

LISTADO DE LOS PROGRAMAS RADIOFONICOS COPRODUCIDOS POR LA COMISION NACIONAL Y RADIO UNAM

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

PROGRAMA	TEMA	INVITADOS	TRANSMISION
126	Asuntos Migratorios y Derechos Humanos.	Lic. Eleazar Benjamín Ruiz y Avila, Director General de Asuntos Internacionales de Estudios, Proyectos y Documentación de la Secretaría Ejecutiva de la CNDH; y Mtro. Jesús Rodríguez y Rodríguez, Director de Organismos Internacionales de la CNDH.	01/27/94
127	Violencia Sexual.	Dr. Salomón Baltazar Samayoa, Director del Area de Defensoría Jurídica para Víctimas de la Fundación Mexicana de Asistencia a Víctimas.	03/03/94
128	Mujeres en Prisión y sus Derechos Humanos.	Dra. Verónica Navarro Benítez, Directora General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal.	02/10/94
129	Plaguicidas y Grupos Indígenas.	Lic. Patricia Díaz Romo, Miembro de la Asociación Jalisciense de Apoyo a Grupos Indígenas; y Bióloga Susana Franco, Coordinadora General de Red de Acción sobre Plaguicidas y alternativas en México.	02/17/94
130	Programa Chiapas de la CNDH.	Lic. Luis Raúl González Pérez, Segundo Visitador General de la CNDH.	02/24/94
131	Mujeres con SIDA y sus Derechos Humanos.	Psicólogo Alfredo Hernández Higuera, Coordinador General del Grupo Ser Humano A.C.	03/03/94

LISTADO DE LOS PROGRAMAS RADIOFONICOS COPRODUCIDOS POR LA COMISION NACIONAL Y RADIO UNAM

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

PROGRAMA	TEMA	INVITADOS	TRANSMISION
132	Derechos Humanos en Materia Agraria.	Lic. Sergio Zavala, Subdirector de la Coordinación de Asuntos Indígenas de la CNDH.	03/10/94
133	Programa de Asuntos de la Mujer.	Lic. Laura Salinas Beristáin, Coordinadora General del Programa de Asuntos de la Mujer de la CNDH; y Sra. Trinidad Langarica, Realizadora del Documental "Los Derechos Humanos de la Mujer".	03/17/94
134	Garantías Individuales.	Dr. Jorge Fernández Ruiz, Asesor del Presidente de la CNDH.	03/24/94
135	Apoyo Psicológico a Víctimas de Abuso Sexual.	Psicólogo Sonia Araujo Osorio, Directora de Apoyo Psicológico del Centro de Atención para la Violencia Intrafamiliar de la Procuraduría General de Justicia del D.F.	03/31/94
136	Menores Repatriados y sus Derechos Humanos.	Lic. Genoveva Roldán Dávila, Subdirectora de Organismos Internacionales de la Secretaría Ejecutiva de la CNDH.	04/07/94
137	Derechos Humanos: El Nuevo Enfoque Mexicano.	Lic. Armando Alfonzo Jiménez, Secretario Auxiliar del Presidente de la CNDH.	04/14/94
138	Guardería del Centro de Readaptación Social Tepepan.	Lic. Blanca Graciela Sierra García, Directora Técnica del Centro de Readaptación Femenil Tepepan; y Lic. Rosa Ma. Velázquez Moreno, Directora del Centro de Desarrollo Infantil Tepepan del Centro Femenil de Readaptación Social.	04/21/94

LISTADO DE LOS PROGRAMAS RADIOFONICOS COPRODUCIDOS POR LA COMISION NACIONAL Y RADIO UNAM

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

PROGRAMA	TEMA	INVITADOS	TRANSMISION
139	Abuso de Menores Callejeros.	Lic. Teresa Velázquez, Coordinadora del Hogar Refugio de Niños; Psicólogo José Antonio Campos Fabila, del Refugio de Niños Casa Alianza; Srita. Cristina Montoya, Educadora de Calle Casa Alianza; Lic. Gerardo Sauri Suárez, Director de Educación con el Niño Callejero (EDNICA); y Lic. Margarita Griesbach, Coordinadora de Proyectos de EDNICA.	28/04/94
140	Los Derechos Humanos en Belice.	Lic. Eleazar Benjamín Ruiz y Avila, Director General de la Secretaría Ejecutiva de la CNDH.	05/05/94
141	Huicholes y sus Derechos Humanos.	Lic. Rosa Isabel Estrada, Coordinadora del Programa de Atención a Asuntos Indígenas de la CNDH.	19/05/94

LISTADO DE LOS PROGRAMAS RADIOFONICOS COPRODUCIDOS POR LA COMISION NACIONAL Y RADIO UNAM

ANEXO 20

**PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH
EN LOS ALTOS Y SELVA DE CHIAPAS**

LISTADO GENERAL DE QUEJAS RADICADAS AL
25 DE MAYO DE 1994 (HASTA LA QUEJA
CNDH/122/94/TUXT/S02550.015)

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN
LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	A V A N C E	SITUACION ACTUAL
1	CNDH/122/94/OCOS /C00070.001 COLECTIVA TELEFONICA		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
2	CNDH/122/94/OCOS /C00070.002 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 17 DE ENERO 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
3	CNDH/121/94/OCOS /C00070.003 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 10 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
4	CNDH/121/94/CRIS /C00070.004 INDIVIDUAL PERSONAL		NO ES POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE AUN.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	LESIONES	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/ENE/94, DIRIGIDO A COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS APORTACION AUTORIDAD: 20/ENE/94 MEDIANTE OFICIO SIN NUMERO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 24 DE ENERO DE 1994 4 ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 25 DE ENERO DE 1994 OF. V2/2114 SOLICITUD INFORMACION ISSSTE 26/ENE/94, DIRIGIDO A DIRECTOR DEL HOSPITAL "FERNANDO QUIROZ GUTIERREZ" OF. V2/2113 SOLICITUD INFORMACION ISSSTE 26/ENE/94, DIRIGIDO A DIRECTOR DEL HOSPITAL "IGNACIO ZARAGOZA" 2 ACTA CIRCUNSTANCIADAS DEL 26 DE ENERO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 27 DE ENERO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 1° DE FEBRERO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 2 DE FEBRERO DE 1994 OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 02/FEB/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001 MEDIANTE OFICIO: 265, FECHADO: 04/FEB/94 OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 04/FEB/94, DIRIGIDO A PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA MILITAR RESPUESTA AUTORIDAD AL OFICIO 00001 MEDIANTE OFICIO: DH-8054-5, FECHADO: 11/FEB/94 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 5 DE MARZO DE 1994 APORTACION INFORMACION QUEJOSO: 22/MAR/94. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 6 DE ABRIL DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 14 DE ABRIL DE 1994	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION

NOTA: LOS ASUNTOS EN LOS QUE APARECE EL EZLN COMO PRESUNTAMENTE RESPONSABLE DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS FUERON REMITIDOS - A TRAVES DE DENUNCIA PENAL - A LA PROCURADURIA CORRESPONDIENTE PARA LA INVESTIGACION A QUE HAYA LUGAR, PARA EFECTOS EXCLUSIVAMENTE ESTADISTICOS DE LA CNDH, TALES CASOS SE CONSIDERAN CONCLUIDOS POR ORIENTACION. SE TRAMITARON TODAS LAS SOLICITUDES DE APOYO A LA COMUNIDAD QUE FUERON PLANTEADAS A LA CNDH, AUNQUE NO FUERAN CASOS DE VIOLACION A DERECHOS HUMANOS.

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	A V A N C E	SITUACION ACTUAL
5	CNDH/122/94/CRIS 'C00070.005 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACUERDO ACUMULACION 10 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO POR ACUMULACION
6	CNDH/122/94/OCOS 'C00070.006 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE MARZO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
7	CNDH/121/94/OCOS 'C00070.007 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA 12 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
8	CNDH/122/94/CRIS 'C00070.008 COLECTIVA PERSONAL		EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	LESIONES DISPARO DE ARMA DE FUEGO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO: 22 DE MARZO DE 1994 OF. 00094 INFORME: 13/ABR/94, DIRIGIDO AL QUEJOSO	CONCLUIDO POR ORIENTACION
9	CNDH/121/94/OCOS 'C00070.009 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 16 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
10	CNDH/121/94/CRIS 'C00070.010 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 13 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
11	CNDH/121/94/TUXT 'C00070.011 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	DETENCION ARBITRARIA INTIMIDACION ABUSO DE AUTORIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00002670 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 31/ENE/94, DIRIGIDO A SUBPRO.AV.PREV.DE LA PGR RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00002670 MEDIANTE OFICIO: 0558/94 D.G.S.R., FECHADO: 15/FEB/94 OF. 00008 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 04/FEB/94, DIRIGIDO A SUBSECRETARIO DE GOBERNACION OF. 00029 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 11/FEB/94, DIRIGIDO A COMANDANTE DEL DESTACAMENTO DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS EN TUXTLA GTZ., CHIAPAS OF. 00028 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 16/FEB/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL JEFE DE LA OFICINA DE QUEJAS Y ATENCION CIUDADANA EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00028 MEDIANTE OFICIO: DH-210, FECHADO: 02/MAR/94	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
12	CNDH/121/94/MARG /C00070.012 INDIVIDUAL TELEFONICA		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	OF. 00009 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 04/FEB/94, DIRIGIDO A DIRECTOR GENERAL DE POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00009 MEDIANTE OFICIO: 109.201.582/94D.I.G, FECHADO: 21/FEB/94 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 13 DE ENERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 14 DE ENERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 23 DE MARZO DE 1994. EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 12 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
13	CNDH/121/94/COMI /C00070.013 INDIVIDUAL TELEFONICA	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 8 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
14	CNDH/122/94/COMI /C00070.014 COLECTIVA TELEFONICA	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	DETENCION ARBITRARIA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00014 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 07/ENE/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA MILITAR RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00014 MEDIANTE OFICIO: DH-165, FECHADO: 16/MAR/94 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 20 DE ENERO DE 1994 Y CUATRO CONSTANCIAS DE LLAMADAS TELEFONICAS.	CONCLUIDO POR FALTA DE INTERES PROCESAL DEL QUEJOSO
15	CNDH/121/94/OCOS /C00070.015 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE ENERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 11 DE MAYO DE 1994.	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
16	CNDH/122/94/PAL /C00070.016 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	DETENCION ARBITRARIA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 13 DE ENERO DE 1994 OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/ENE/94, DIRIGIDO AL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 2 DE FEBRERO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 5 DE FEBRERO DE 1994 RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001 MEDIANTE OFICIO: DH-8054-S, FECHADO: 11/FEB/94 OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 02/FEB/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
17	CNDH/121/94/TUXT /C00070.017 INDIVIDUAL TELEFONICA		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	MEDIANTE OFICIO: 265, FECHADO: 04/FEB/94 EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 16. DE ENERO DE 1994. DOS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 20 DE ENERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 27 DE ENERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 31 DE ENERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 2 DE FEBRERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 4 DE FEBRERO DE 1994. APORTACION INFORMACION QUEJOSO: 04/FEB/94. TRES ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 6 DE FEBRERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 10 DE FEBRERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 21 DE FEBRERO DE 1994.	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
18	CNDH/122/94/OCOS /C00070.018 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 12 DE ENERO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 12 DE ABRIL DE 1994 2 ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 14 DE ABRIL DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
19	CNDH/122/94/ALTA /C00070.019 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
20	CNDH/121/94/CRIS /C00070.020 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	SOLICITUD DE SEGURIDAD PERSONAL	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 20 DE ENERO DE 1994, EN QUE SE HACE CONSTAR EL DESISTIMIENTO DEL QUEJOSO.	CONCLUIDO POR DESISTIMIENTO DEL QUEJOSO
21	CNDH/121/94/CRIS /C00070.021 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 21 DE ENERO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 21 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
22	CNDH/122/94/CHNAL/C00070.022 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	SOLICITUD DE SEGURIDAD PERSONAL	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 17 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
23	CNDH/121/94/OCOS /C00070.023 INDIVIDUAL TELEFONICA		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
24	CNDH/122/94/OCOS /C00070.024 COLECTIVA TELEFONICA		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE ENERO DE 1994 EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 29 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
25	CNDH/122/94/CRIS /C00070.025 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	ABUSO DE AUTORIDAD DISPARO DE ARMA DE FUEGO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/ENE/94, DIRIGIDO AL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001 MEDIANTE OFICIO: DH-8054-5, FECHADO: 11/FEB/94 OF. 00104 SOLICITUD INFORMACION QUEJOSO: 18/ABR/94. OF. 00104 INFORME: 18/ABR/94, DIRIGIDO A LOS QUEJOSOS	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
26	CNDH/122/94/OCOS /C00070.026 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
27	CNDH/122/94/CRIS /C00070.027 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	LESIONES INTIMIDACION AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE ENERO DE 1994.	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
28	CNDH/121/94/OCOS /C00070.028 INDIVIDUAL TELEFONICA		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 10 DE ENERO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 11 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
29	CNDH/121/94/OCOS /C00070.029 INDIVIDUAL TELEFONICA		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 6 DE MARZO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
30	CNDH/122/94/CHNAL/C00070.030 COLECTIVA TELEFONICA	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE DETENCION ARBITRARIA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00038 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 03/MAR/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL JEFE DE LA OFICINA DE QUEJAS Y ATENCION CIUDADANA DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00038 MEDIANTE OFICIO: DH-242, FECHADO: 14/MAR/94	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
31	CNDH/122/94/CRIS /C00070.031 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
32	CNDH/121/94/OCOS/C00070.032 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE ENERO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 6 DE MARZO DE 1994 EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 20 DE ENERO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 6 DE MARZO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
33	CNDH/122/94/ALTA/C00070.033 COLECTIVA TELEFONICA		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 14 DE ENERO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
34	CNDH/122/94/ALTA/C00070.034 COLECTIVA TELEFONICA		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE ENERO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 8 DE ABRIL DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 15 DE ABRIL DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
35	CNDH/122/94/OCOS/C00070.035 COLECTIVA TELEFONICA		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 6 DE MARZO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
36	CNDH/122/94/OCOS/C00070.036 COLECTIVA TELEFONICA		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 12 DE ENERO DE 1994, EN QUE CONSTA EL DESISTIMIENTO DEL QUEJOSO	CONCLUIDO POR DESISTIMIENTO DEL QUEJOSO
37	CNDH/122/94/CRIS/C00070.037 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	SOLICITUD DE SEGURIDAD PERSONAL	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 15 ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
38	CNDH/122/94/HUIZ/C00070.038 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE DETENCION ARBITRARIA SOLICITUD DE SEGURIDAD PERSONAL	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACUERDO DE ACUMULACION FECHA 21/FEB/94	CONCLUIDO POR ACUMULACION
39	CNDH/122/94/OCOS/C00070.039 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE REVISADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 12 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
40	CNDH/122/94/CRIS/C00070.040 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	LESIONES DETENCION ARBITRARIA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
41	CNDH/122/94/CHAM /C00070.041 COLECTIVA TELEFONICA		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/ENE/94, DIRIGIDO AL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001 MEDIANTE OFICIO: DH-8054-5, FECHADO: 11/FEB/94 OF. 00226 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 26/ENE/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00226 MEDIANTE OFICIO: 319, FECHADO: 13/FEB/94 EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 20 DE ENERO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 6 DE MARZO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
42	CNDH/122/94/CRIS /C00070.042 COLECTIVA PERSONAL		EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	LESIONES	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO: 7 DE ABRIL DE 1994	CONCLUIDO POR ORIENTACION
43	CNDH/122/94/CRIS /C00070.043 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 12 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
44	CNDH/122/94/CRIS /C00070.044 COLECTIVA TELEFONICA		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	SOLICITUD DE SEGURIDAD PERSONAL	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO POR ORIENTACION
45	CNDH/121/94/CRIS /C00070.045 INDIVIDUAL PERSONAL		EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	LESIONES	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO: 22 DE MARZO DE 1994 OF. 00093 INFORME: 13/ABR/94, DIRIGIDO AL QUEJOSO	CONCLUIDO POR ORIENTACION
46	CNDH/122/94/OXCH /C00070.046 COLECTIVA PERSONAL		EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	LESIONES	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO: 22 DE MARZO DE 1994 OF. 00095 INFORME: 13/ABR/94, DIRIGIDO AL QUEJOSO	CONCLUIDO POR ORIENTACION
47	CNDH/121/94/OXCH /C00070.047 INDIVIDUAL PERSONAL		EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	DISPARO DE ARMA DE FUEGO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO: 22 DE MARZO DE 1994	CONCLUIDO POR ORIENTACION

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	A V A N C E	SITUACION ACTUAL
48	CNDH/122/94/OCOS /C00070.048 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 6 DE ABRIL DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
49	CNDH/122/94/OXCH /C00070.049 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 19 DE ENERO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 6 DE MARZO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
50	CNDH/122/94/CRIS /C00070.050 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 13 DE ENERO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 12 DE MARZO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
51	CNDH/122/94/COMI /C00070.051 COLECTIVA TELEFONICA		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	SOLICITUD DE SEGURIDAD PERSONAL	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 14 DE ENERO DE 1994.	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
52	CNDH/122/94/CHNAL/C00070.052 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 16 DE ENERO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE ABRIL DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
53	CNDH/122/94/CRIS /C00070.053 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	SOLICITUD DE SEGURIDAD PERSONAL	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO DOS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 28 DE FEBRERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 29 DE MARZO DE 1994.	CONCLUIDO POR FALTA DE INTERES PROCESAL DEL QUEJOSO
54	CNDH/122/94/OCOS /C00070.054 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
55	CNDH/122/94/OCOS /C00070.055 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	VIOLACION A LA LIBERTAD DE TRANSITO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 19 DE ENERO DE 1994.	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
56	CNDH/122/94/OCOS /C00070.056 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 4 DE MARZO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
57	CNDH/122/94/CRIS /C00070.057 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
58	CNDH/122/94/CRIS /C00070.058 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 12 DE ENERO DE 1994 EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 19 DE ENERO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 12 DE MARZO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
59	CNDH/122/94/OXCH /C00070.059 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	SOLICITUD DE SEGURIDAD PERSONAL	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 20 DE ENERO DE 1994.	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
60	CNDH/122/94/OCOS /C00070.060 COLECTIVA TELEFONICA		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 14 DE ENERO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 4 DE MARZO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
61	CNDH/121/94/CHIC /C00070.061 INDIVIDUAL TELEFONICA	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 12 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
62	CNDH/122/94/TUXT /C00070.062 COLECTIVA TELEFONICA		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	SECUESTRO AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 8 DE MARZO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
63	CNDH/122/94/OCOS /C00070.063 COLECTIVA TELEFONICA		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	SOLICITUD DE APOYO A LA COMUNIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 30 DE ENERO DE 1994.	CONCLUIDO POR ORIENTACION
64	CNDH/121/94/OCOS /C00070.064 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 16 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
65	CNDH/121/94/CRIS /C00070.065 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	DETENCION ARBITRARIA ALLANAMIENTO DE MORADA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 14 DE ENERO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 19 DE ENERO DE 1994, EN QUE CONSTA EL DESISTIMIENTO DEL QUEJOSO.	CONCLUIDO POR DESISTIMIENTO DEL QUEJOSO
66	CNDH/121/94/CHIC /C00070.066 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	DETENCION ARBITRARIA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACUERDO DE ACUMULACION FECHA: 19/ENE/94	CONCLUIDO POR ACUMULACION

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	A V A N C E	SITUACION ACTUAL
67	CNDH/122/94/OCOS /C00070.067 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 26 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
68	CNDH/122/94/OCOS /C00070.068 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 9 DE FEBRERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
69	CNDH/122/94/CRIS /C00070.069 COLECTIVA PERSONAL		SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	VIOLACION A LA LIBERTAD DE TRANSITO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
70	CNDH/122/94/OCOS /C00070.070 COLECTIVA TELEFONICA		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 8 DE FEBRERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
71	CNDH/122/94/OCOS /C00070.071 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 5 DE MARZO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
72	CNDH/122/94/CORR /C00070.072 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
73	CNDH/121/94/OCOS /C00070.073 INDIVIDUAL PERSONAL		NO ES POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE AUN.	PENDIENTE DE CALIFICACION	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE ENERO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 19 DE ENERO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 6 DE MARZO DE 1994	NO CONCLUIDO
74	CNDH/122/94/CRIS /C00070.074 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	SOLICITUD DE APOYO A LA COMUNIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 30 DE ENERO DE 1994.	CONCLUIDO POR ORIENTACION
75	CNDH/121/94/GTEP /C00070.075 INDIVIDUAL TELEFONICA		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 27 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
76	CNDH/121/94/TAB /C00070.076 INDIVIDUAL TELEFONICA		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 28 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
77	CNDH/122/94/OXCH /C00070.077 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 27 DE ENERO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 1° DE FEBRERO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 5 DE FEBRERO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 7 DE MARZO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
78	CNDH/122/94/OXCH /C00070.078 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE.	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	SOLICITUD DE APOYO A LA COMUNIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 8 DE FEBRERO DE 1994.	CONCLUIDO POR ORIENTACION
79	CNDH/121/94/OXCH /C00070.079 INDIVIDUAL PERSONAL		EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	ROBO ALLANAMIENTO DE MORADA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO: 22 DE MARZO DE 1994 OF. 00092 INFORME: 13/ABR/94, DIRIGIDO AL QUEJOSO.	CONCLUIDO POR ORIENTACION
80	CNDH/122/94/OXCH /C00070.080 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	SOLICITUD DE APOYO A LA COMUNIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 30 DE ENERO DE 1994.	CONCLUIDO POR ORIENTACION
81	CNDH/121/94/OXCH /C00070.081 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 1° DE FEBRERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
82	CNDH/122/94/OXCH /C00070.082 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 26 DE ENERO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 27 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
83	CNDH/122/94/OXCH /C00070.083 COLECTIVA PERSONAL		EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	SOLICITUD DE APOYO A LA COMUNIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO APORTACION INFORMACION QUEJOSO: 21/FEB/94. PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO: 22 DE MARZO DE 1994 OF. 00098 INFORME: 13/ABR/94, DIRIGIDO AL QUEJOSO.	CONCLUIDO POR ORIENTACION
84	CNDH/121/94/OXCH /C00070.084 INDIVIDUAL PERSONAL		EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	LESIONES SOLICITUD DE APOYO A LA COMUNIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO: 22 DE MARZO DE 1994	CONCLUIDO POR ORIENTACION

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
85	CNDH/122/94/OXCH /C00070.085 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	SOLICITUD DE APOYO A LA COMUNIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO POR ORIENTACION
86	CNDH/122/94/OXCH /C00070.086 COLECTIVA PERSONAL		EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	SOLICITUD DE APOYO A LA COMUNIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO: 22 DE MARZO DE 1994	CONCLUIDO POR ORIENTACION
87	CNDH/121/94/OXCH /C00070.087 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 19 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
88	CNDH/122/94/OXCH /C00070.088 COLECTIVA PERSONAL		NO ES POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE AUN.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE HOMICIDIO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/EN 3/94, DIRIGIDO AL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 2 DE FEBRERO DE 1994 TRES ACTAS CIRCUNSTANCIADA DEL 6 DE FEBRERO DE 1994 OF.00018 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 7/FEB/94, DIRIGIDO AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 02/FEB/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMANDANTE DE LA GUARDICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001 MEDIANTE OFICIO: 265, FECHADO: 04/FEB/94 RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001 MEDIANTE OFICIO: DH-8054-5, FECHADO: 11/FEB/94 RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00018 MEDIANTE OF. DRH/UAJ/000.314/94, FECHADO: 16/FEB/94 APORTACION INFORMACION AUTORIDAD: 08/FEB/94, REMITIDA POR SECRETARIA PARTICULAR 10 ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 7 DE MARZO DE 1994 2 ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 8 DE MARZO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 9 DE MARZO DE 1994 4 ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 11 DE MARZO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 14 DE MARZO DE 1994 APORTACION INFORMACION AUTORIDAD: 18/FEB/94 MEDIANTE OFICIO PDH/167/94 10 ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 25 DE MARZO DE 1994	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
89	CNDH/121/94/OXCH /C00070.089 INDIVIDUAL PERSONAL		EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	LESIONES	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO	CONCLUIDO POR ORIENTACION

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
90	CNDH/122/94/OXCH /C00070.090 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO: 22 DE MARZO DE 1994 EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 4 DE MARZO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
91	CNDH/121/94/CRIS /C00070.091 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	DETENCION ARBITRARIA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DE 18 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO POR FALTA DE INTERES PROCESAL DEL QUEJOSO
92	CNDH/121/94/OCOS /C00070.092 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
93	CNDH/122/94/OCOS /C00070.093 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 4 DE MARZO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
94	CNDH/122/94/OXCH /C00070.094 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	TORTURA DETENCION ARBITRARIA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/ENE/94, DIRIGIDO AL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001 MEDIANTE OFICIO: DH-8054-5, FECHADO: 11/FEB/94 OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 02/FEB/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001 MEDIANTE OFICIO: 265, FECHADO: 04/FEB/94	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
95	CNDH/122/94/CHNAL/C00070.095 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	TORTURA DETENCION ARBITRARIA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/ENE/94, DIRIGIDO AL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001 MEDIANTE OFICIO: DH-8054-5, FECHADO: 11/FEB/94	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
96	CNDH/122/94/CRIS /C00070.096 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 12 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
97	CNDH/122/94/CHIS /C00070.097 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	ABUSO DE AUTORIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
90	CNDH/122/94/OXCH /C00070.090 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO: 22 DE MARZO DE 1994 EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 4 DE MARZO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
91	CNDH/121/94/CRIS /C00070.091 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	DETENCION ARBITRARIA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DE 18 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO POR FALTA DE INTERES PROCESAL DEL QUEJOSO
92	CNDH/121/94/OCOS /C00070.092 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
93	CNDH/122/94/OCOS /C00070.093 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 4 DE MARZO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
94	CNDH/122/94/OXCH /C00070.094 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	TORTURA DETENCION ARBITRARIA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/ENE/94, DIRIGIDO AL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001 MEDIANTE OFICIO: DH-8054-5, FECHADO: 11/FEB/94 OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 02/FEB/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001 MEDIANTE OFICIO: 263, FECHADO: 04/FEB/94	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
95	CNDH/122/94/CHNAL/C00070.095 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	TORTURA DETENCION ARBITRARIA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/ENE/94, DIRIGIDO AL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001 MEDIANTE OFICIO: DH-8054-5, FECHADO: 11/FEB/94	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
96	CNDH/122/94/CRIS /C00070.096 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 12 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
97	CNDH/122/94/CHIS /C00070.097 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	ABUSO DE AUTORIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
98	CNDH/122/94/CHIS /C00070.098 COLECTIVA TELEFONICA	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	ABUSO DE AUTORIDAD VIOLACION A LA LIBERTAD DE TRANSITO	ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 19 DE ENERO DE 1994 EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 19 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
99	CNDH/122/94/OCOS /C00070.099 COLECTIVA ESCRITO		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	HOMICIDIO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 19 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
100	CNDH/122/94/OCOS /C00070.100 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	ABUSO DE AUTORIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACUERDO DE ACUMULACION FECHA: 7/FEB/94	CONCLUIDO POR ACUMULACION
101	CNDH/121/94/ALTA /C00070.101 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	DETENCION ARBITRARIA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACUERDO ACUMULACION FECHA: 25/1/94	CONCLUIDO POR ACUMULACION
102	CNDH/122/94/OCOS /C00070.102 COLECTIVA TELEFONICA	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	VIOLACION A LA LIBERTAD DE TRANSITO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 16 DE FEBRERO DE 1994.	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
103	CNDH/122/94/NICH /C00070.103 COLECTIVA TELEFONICA	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	DETENCION ARBITRARIA AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 15 DE MARZO DE 1994.	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
104	CNDH/122/94/OCOS /C00070.104 COLECTIVA ESCRITO		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	SOLICITUD DE APOYO A LA COMUNIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 30 DE ENERO DE 1994.	CONCLUIDO POR ORIENTACION
105	CNDH/122/94/CRIS /C00070.105 COLECTIVA ESCRITO		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	SOLICITUD DE SEGURIDAD PERSONAL	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 19 ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
106	CNDH/122/94/CHIS /C00070.106 COLECTIVA TELEFONICA		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	SOLICITUD DE APOYO A LA COMUNIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 15 DE ENERO DE 1994.	CONCLUIDO POR ORIENTACION
107	CNDH/121/94/OCOS /C00070.107 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 7 DE FEBRERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
108	CNDH/121/94/OXCH /C00070.108 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 9 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
109	CNDH/121/94/ALTA /C00070.109 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE ENERO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 15 DE FEBRERO DE 1994	CONCLUIDO POR FALTA DE INTERES PROCESAL DEL QUEJOSO
110	CNDH/122/94/RUIZ /C00070.110 COLECTIVA ESCRITO	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	ABUSO DE AUTORIDAD SOLICITUD DE APOYO A LA COMUNIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 4 DE EFEBRERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
111	CNDH/122/94/OCOS /C00070.111 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE ENERO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 12 DE ABRIL DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
112	CNDH/122/94/CRIS /C00070.112 COLECTIVA ESCRITO	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	HOMICIDIO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACUERDO ACUMULACION FECHA: 20/ENE/94	CONCLUIDO POR ACUMULACION
113	CNDH/122/94/CRIS /C00070.113 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	HOMICIDIO LESIONES ABUSO DE AUTORIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACUERDO DE ACUMULACION FECHA: 19/ENE/94	CONCLUIDO POR ACUMULACION
114	CNDH/122/94/OXCH /C00070.114 COLECTIVA ESCRITO	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	TORTURA ABUSO DE AUTORIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/ENE/94, DIRIGIDO AL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001 MEDIANTE OFICIO: DH-8054-5, FECHADO: 11/FEB/94 OF. 00001,00226 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/ENE/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001 MEDIANTE OFICIO: 265, FECHADO: 04/FEB/94 OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 12/FEB/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001,00226 MEDIANTE OFICIO: 317, FECHADO: 12/FEB/94 APORTACION INFORMACION QUEJOSO: 09/MAY/94. OF. 00138 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 12/MAY/94,	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
115	CNDH/122/94/CRIS /C00070.115 COLECTIVA ESCRITO		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	ABUSO DE AUTORIDAD	DIRIGIDO A DELEGADO EN CHIAPAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA OF. 00140 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 12/MAY/94, DIRIGIDO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE OXCHUC, CHIAPAS. OF. 00141 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 12/MAY/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL JEFE DE LA OFICINA DE QUEJAS Y ATENCION CIUDADANA DE SAN CRISTOBAL OF. 00142 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 13/MAY/94, DIRIGIDO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN CHAMULA EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 24 DE MARZO DE 1994	CONCLUIDO POR ORIENTACION
116	CNDH/122/94/CRIS /C00070.116 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 27 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
117	CNDH/122/94/CRIS /C00070.117 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	CONFISCACION DE BIENES	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. MEDIANTE OFICIO: 296, FECHADO: 09/FEB/94 APORTACION: DE LA CNDH MEDIANTE OFICIO 00002669 DE FECHA 31 DE ENERO DE 1994, ENVIO DE OFICIO AL SUBPROCURADOR DE AV. PREVIAS DE LA PGR Y CONTESTACION DEL MISMO MEDIANTE EL OFICIO DGSR/0557/94, MEDIANTE UN INFORME RELATIVO A ESTE EXPEDIENTE	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
118	CNDH/121/94/MARG /C00070.118 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL Y LOCAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. POLICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	ABUSO DE AUTORIDAD ALLANAMIENTO DE MORADA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/ENE/94, DIRIGIDO AL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001 MEDIANTE OFICIO: DH-8054-5, FECHADO: 01/FEB/94 OF. 00005 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 01/FEB/94, DIRIGIDO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAS MARGARITAS RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00005 MEDIANTE OFICIO: 056/94, FECHADO: 15/FEB/94 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 11 DE ABRIL DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 29 DE ABRIL DE 1994. OF. 00124 INFORME: 09/MAY/94, DIRIGIDO AL QUEJOSO.	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
119	CNDH/121/94/CRIS /C00070.119 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	TORTURA DETENCION ARBITRARIA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO	CONCLUIDO POR FALTA DE INTERES PROCESAL DEL QUEJOSO

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
120	CNDH/121/94/CRIS /C00070.120 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	CONFISCACION DE BIENES	OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/ENE/94, DIRIGIDO AL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001 MEDIANTE OFICIO: DH-8054-5, FECHADO: 11/FEB/94 OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 02/FEB/94, DIRIGIDO AL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR DE LA SDN RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001 MEDIANTE OFICIO: 265, FECHADO: 04/FEB/94 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 3 DE MARZO DE 1994.	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
121	CNDH/122/94/ALTA /C00070.121 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	ABUSO DE AUTORIDAD ATAQUES AEREOS	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/ENE/94, DIRIGIDO AL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001 MEDIANTE OFICIO: DH-8054-5, FECHADO: 11/FEB/94 OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 02/FEB/94, DIRIGIDO AL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR DE LA SDN RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001 MEDIANTE OFICIO: 265, FECHADO: 04/FEB/94	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
122	CNDH/122/94/OXCH /C00070.122 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	FALSA ACUSACION	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 21 DE ENERO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 14 DE ABRIL DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
123	CNDH/122/94/ALTA /C00070.123 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	DETENCION ARBITRARIA ALLANAMIENTO DE MORADA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00039 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 03/MAR/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL JEFE DE LA OFICINA DE QUEJAS Y ATENCION CIUDADANA DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00039 MEDIANTE OFICIO: DH-237, FECHADO: 14/MAR/94	CONCLUIDO POR ACUMULACION
124	CNDH/122/94/OCOS /C00070.124 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/ENE/94, DIRIGIDO AL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001 MEDIANTE OFICIO: DH-8054-5, FECHADO: 11/FEB/94 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE FEBRERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
125	CNDH/122/94/OCOS /C00070.125 COLECTIVA PERSONAL		EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	LESIONES	ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 15 DE ABRIL DE 1994 EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO: 22 DE MARZO DE 1994 OF. 00088 SOLICITUD INFORMACION QUEJOSO: 13/ABR/94.	CONCLUIDO POR ORIENTACION
126	CNDH/122/94/OCOS /C00070.126 COLECTIVA PERSONAL		EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO: 22 DE MARZO DE 1994 OF. 00103 INFORME: 18/ABR/94, DIRIGIDO AL QUEJOSO	CONCLUIDO POR ORIENTACION
127	CNDH/122/94/OCOS /C00070.127 COLECTIVA PERSONAL		EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	HOMICIDIO LESIONES DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO: 22 DE MARZO DE 1994	CONCLUIDO POR ORIENTACION
128	CNDH/121/94/CRIS /C00070.128 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	ABUSO DE AUTORIDAD ATAQUES AEREOS	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACUERDO DE ACUMULACION FECHA: 19/ENE/94	CONCLUIDO POR ACUMULACION
129	CNDH/122/94/OCOS /C00070.129 COLECTIVA ESCRITO	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	HOMICIDIO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO DOS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 14 DE ENERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 15 DE ENERO DE 1994. DOS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 16 DE ENERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 21 DE ENERO DE 1994. APORTACION INFORMACION AUTORIDAD: 05/FEB/94, REMITIDA POR DIRECTOR DEL HOSPITAL DEL IMSS EN OCOSINGO, CHIAPAS ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 4 DE FEBRERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 10 DE FEBRERO DE 1994. SE RECIBIO INFORMACION DE LA SDN MEDIANTE OFICIO DH-8054/5 FECHADO EL 23/FEB/94 DOS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 25 DE FEBRERO DE 1994. OF. 00037 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 01/MAR/94, DIRIGIDO A AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO MILITAR ESPECIAL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 17 DE MARZO DE 1994. DOS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 20 DE MARZO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 23 DE MARZO DE 1994.	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	A V A N C E	SITUACION ACTUAL
						ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 25 DE MARZO DE 1994. DOS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 26 DE MARZO DE 1994. DOS ACTAS CIRCUNSTANCIADA DEL 29 DE MARZO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 10 DE ABRIL DE 1994. OF. 00081 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 11/ABR/94, DIRIGIDO A PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 25 DE ABRIL DE 1994. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00081 MEDIANTE OFICIO: 300/94, FECHADO: 26/ABR/94 DOCE ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 21 DE ABRIL DE 1994. OF. 00120 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 02/MAY/94, DIRIGIDO A DIRECTOR GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DOS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 3 DE MAYO DE 1994.	
130	CNDH/122/94/CRIS /C00070.130 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	LESIONES DETENCION ARBITRARIA ABUSO DE AUTORIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACUERDO DE ACUMULACION FECHA:06/MAR/94	CONCLUIDO POR ACUMULACION
131	CNDH/122/94/CRIS /C00070.131 COLECTIVA PRENSA		NO ES POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE AUN.	PENDIENTE DE CALIFICACION	LESIONES DISPARO DE ARMA DE FUEGO DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/ENE/94, DIRIGIDO AL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001 MEDIANTE OFICIO: DH-8054-5, FECHADO: 11/FEB/94 OF. 00068 SOLICITUD INFORMACION QUEJOSO: 23/MAR/94. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 9 DE MARZO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 10 DE MARZO DE 1994.	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
132	CNDH/122/94/MARG /C00070.132 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	ABUSO DE AUTORIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/ENE/94, DIRIGIDO AL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001 MEDIANTE OFICIO: DH-8054-5, FECHADO: 11/FEB/94	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
133	CNDH/122/94/OCOS /C00070.133 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 7 DE MARZO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
134	CNDH/121/94/OCOS /C00070.134 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO	CONCLUIDO POR ACUMULACION

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	A V A N C E	SITUACION ACTUAL
135	CNDH/122/94/MTZÄ /C00070.135 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	TORTURA DETENCION ARBITRARIA INCOMUNICACION	ACUERDO DE ACUMULACION FECHA: 03/MAR/94 EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/ENE/94, DIRIGIDO AL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001 MEDIANTE OFICIO: DH-8054-5, FECHADO: 11/FEB/94 OF. 00015 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 01/FEB/94, DIRIGIDO AL DELEGADO DE LA PGR EN CHIAPAS RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00015 MEDIANTE OFICIO: 116/94, FECHADO: 11/FEB/94 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 2/MAY/94 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 4/MAY/94	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
136	CNDH/121/94/OCOS /C00070.136 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	SOLICITUD DE SEGURIDAD PERSONAL	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 3 DE FEBRERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
137	CNDH/121/94/OCOS /C00070.137 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 24 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
138	CNDH/121/94/CHNAL/C00070.138 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	TORTURA DETENCION ARBITRARIA ABUSO DE AUTORIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACUERDO DE ACUMULACION FECHA: 21/ENE/94	CONCLUIDO POR ACUMULACION
139	CNDH/122/94/MARG /C00070.139 COLECTIVA ESCRITO	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	HOMICIDIO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. SIN NUMERO SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 03/MAR/94, DIRIGIDO A PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LAS MARGARITAS RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. SIN NUMERO MEDIANTE OFICIO: 076/94, FECHADO: 10/MAR/94 OF. 00050 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 15/MAR/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL JEFE DE LA OFICINA DE QUEJAS Y ATENCION CRUDADANA DE SAN CRISTOBAL RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00050 MEDIANTE OFICIO: DH-332, FECHADO: 02/ABR/94 CINCO ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 25 DE ENERO DE 1994. DOS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 26 DE ENERO DE 1994. DOS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 25 DE ENERO DE 1994.	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
140	CNDH/121/94/OXCH /C00070.140 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 19 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
141	CNDH/121/94/MARG /C00070.141 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 3 DE MARZO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
142	CNDH/121/94/TUXT /C00070.142 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 25 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
143	CNDH/122/94/CRIS /C00070.143 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	ABUSO DE AUTORIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/ENE/94, DIRIGIDO AL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001 MEDIANTE OFICIO: DH-8054-5, FECHADO: 11/FEB/94 OF. 00012 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 10/FEB/94, DIRIGIDO A DELEGADO ESTATAL DE LA PGR EN CHIAPAS RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00012 MEDIANTE OFICIO: 128, FECHADO: 10/FEB/94 OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 02/FEB/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001 MEDIANTE OFICIO: 265, FECHADO: 04/FEB/94 OF. 00015 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 01/FEB/94, DIRIGIDO A DELEGADO EN CHIAPAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA OF. 00011 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 04/FEB/94, DIRIGIDO A PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS OF. 00013 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 01/FEB/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00013 MEDIANTE OFICIO: 361, FECHADO: 13/FEB/94 OF. 00012 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 01/FEB/94, DIRIGIDO A DELEGADO EN CHIAPAS DE LA PROCURADU RIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CONCLUIDO POR FALTA DE INTERES PROCESAL DEL QUEJOSO
144	CNDH/121/94/OCOS /C00070.144 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
145	CNDH/121/94/OCOS /C00070.145 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	DETENCION ARBITRARIA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00019 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 07/FEB/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL JEFE DE LA OFICINA DE QUEJAS Y ATENCION CIUDADANA DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00019 MEDIANTE OFICIO: DH-195, FECHADO: 27/FEB/94 ACUERDO DE ACUMULACION FECHA: 01/ABR/94	CONCLUIDO POR ACUMULACION
146	CNDH/122/94/OXCH /C00070.146 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	ABUSO DE AUTORIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 19 DE ENERO DE 1994.	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
147	CNDH/121/94/OXCH /C00070.147 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	ABUSO DE AUTORIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00007 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 01/FEB/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00007 MEDIANTE OFICIO: 378, FECHADO: 13/FEB/94 OF. 00016 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 01/FEB/94, DIRIGIDO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE OXCHUC, CHIAPAS RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00016 MEDIANTE OFICIO: 015/94, FECHADO: 09/FEB/94 OF. 00040 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 03/MAR/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL JEFE DE LA OFICINA DE QUEJAS Y ATENCION CIUDADANA DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00040 MEDIANTE OFICIO: DH-240, FECHADO: 14/MAR/94 OF. 00109 INFORME: 20/ABR/94, DIRIGIDO AL QUEJOSO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE MARZO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 19 DE MARZO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 6 DE ABRIL DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 9 DE ABRIL DE 1994. OF. 00127 SOLICITUD INFORMACION QUEJOSO: 09/MAY/94.	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
148	CNDH/121/94/ALTA /C00070.148 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	DETENCION ARBITRARIA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 4 DE FEBRERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
149	CNDH/122/94/ALTA /C00070.149 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE DETENCION ARBITRARIA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00044 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 03/MAR/94,	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	A V A N C E	SITUACION ACTUAL
150	CNDH/121/94/OXCH /C00070.150 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	ABUSO DE AUTORIDAD ALLANAMIENTO DE MORADA ROBO	DIRIGIDO A PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS OF. 00045 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 03/MAR/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL JEFE DE LA OFICINA DE QUEJAS Y ATENCION CIUDADANA DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00045 MEDIANTE OFICIO: DH-255, FECHADO: 14/MAR/94 DOS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 15 DE MARZO DE 1994. EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 001/94 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/ENE/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 001/94 MEDIANTE OFICIO: S/N, FECHADO: 11/FEB/94 OF. 00027 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 11/FEB/94, DIRIGIDO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE OXCHUC, CHIAPAS OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/ENE/94, DIRIGIDO A COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001 MEDIANTE OFICIO: DH-8054-5, FECHADO: 11/FEB/94 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE MARZO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 19 DE MARZO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 6 DE ABRIL DE 1994. DOS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 9 DE ABRIL DE 1994. OF. 00083 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 11/ABR/94, DIRIGIDO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE OXCHUC, CHIAPAS ACUERDO DE ACUMULACION FECHA: 03/MAY/94	CONCLUIDO POR ACUMULACION
151	CNDH/121/94/OXCH /C00070.151 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	ABUSO DE AUTORIDAD ALLANAMIENTO DE MORADA ROBO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00026 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 11/FEB/94, DIRIGIDO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE OXCHUC, CHIAPAS ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 30 DE ENERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE MARZO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 6 DE ABRIL DE 1994. DOS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 9 DE ABRIL DE 1994. ACUERDO DE ACUMULACION FECHA: 04/MAY/94	CONCLUIDO POR ACUMULACION
152	CNDH/121/94/OXCH /C00070.152 INDIVIDUAL PERSONAL	LOCAL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE OXCHUC CHIAPAS	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	DETENCION ARBITRARIA INCOMUNICACION	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
153	CNDH/121/94/TUXT /C00070.153 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	ROBO	ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE ENERO DE 1994. OF. 003/94 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 24/ENE/94, DIRIGIDO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE OXCHUC, CHIAPAS RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 003/94 MEDIANTE OFICIO: 01/1/994, FECHADO: 30/ENE/94	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
154	CNDH/122/94/CRIS /C00070.154 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDINET INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 28 DE ENERO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 10 DE FEBRERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
155	CNDH/121/94/COMI /C00070.155 INDIVIDUAL TELEFONICA	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE LESIONES ABUSO DE AUTORIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/ENE/94, DIRIGIDO AL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. ACUERDO DE ACUMULACION FECHA 05/FEB/94 RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001 MEDIANTE OFICIO: DH-8054-5, FECHADO: 11/FEB/94	CONCLUIDO POR ACUMULACION
156	CNDH/121/94/HUIZ /C00070.156 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	DETENCION ARBITRARIA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO SE RECIBIO INFORMACION MEDIANTE OFICIO 265 DE FECHA 04/FEB/94, DE LA SDN	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
157	CNDH/121/94/OCOS /C00070.157 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	TORTURA DETENCION ARBITRARIA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/ENE/94, DIRIGIDO AL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001 MEDIANTE OFICIO: DH-8054-5, FECHADO: 11/FEB/94 OF. 00001,000226 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/ENE/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001, 000226 MEDIANTE OFICIO:343, FECHADO: 13/FEB/94 OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 02/FEB/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001	CONCLUIDO POR ACUMULACION

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
158	CNDH/122/94/MARG /C00070.158 COLECTIVA PERSONAL	LOCAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LAS MARGARITAS, CHIAPAS	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	ABUSO DE AUTORIDAD	MEDIANTE OFICIO: 265, FECHADO: 04/FEB/94 OF. 00062 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 17/MAR/94, DIRIGIDO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE OCOSINGO, CHIAPAS OF. 00078 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 06/ABR/94, DIRIGIDO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE OCOSINGO, CHIAPAS ACUERDO DE ACUMULACION FECHA: 13/ABR/94 RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00078 MEDIANTE OFICIO: 199/94, FECHADO: 25/ABR/94 EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00002 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 02/FEB/94, DIRIGIDO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAS MARGARITAS, CHIAPAS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00002 MEDIANTE OFICIO: 047-94, FECHADO: 10/FEB/94 OF. 00066 INFORME: 23/MAR/94, DIRIGIDO AL QUEJOSO	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
159	CNDH/121/94/CRIS /C00070.159 INDIVIDUAL TELEFONICA		NO ES POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE AUN.	PENDIENTE DE CALIFICACION	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 27/ENE/94 APORTACION INFORMACION QUEJOSO: 26/FEB/94 APORTACION INFORMACION QUEJOSO: 24/MAR/94. APORTACION INFORMACION QUEJOSO: 29/MAR/94. APORTACION INFORMACION QUEJOSO: 09/FEB/94 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 28/MAR/94 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 29/ABR/94	NO CONCLUIDO SOLICITUD DE INFOR- MACION AL QUEJOSO
160	CNDH/122/94/OCOS /C00070.160 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 26 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
161	CNDH/121/94/CHNAL/C00070.161 INDIVIDUAL PERSONAL	LOCAL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS.	NO COMPETENCIA DE LA CNDH	DILACION EN EL PROCESO JURISDICCIONAL	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCCUNSTANCIADA DEL 17 DE ENERO DE 1994 OFICIO DE NO COMPETENCIA DIRIGIDO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS	CONCLUIDO JURISDICCIONAL DE FONDO
162	CNDH/122/94/CRIS /C00070.162 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACUERDO DE ACUMULACION FECHA: 05/MAR/94	CONCLUIDO POR ACUMULACION

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
163	CNDH/121/94/OXCH /C00070.163 INDIVIDUAL PERSONAL	LOCAL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE OXCHUC CHIAPAS	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	LESIONES ROBO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 19 DE ENERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 20 DE ENERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 21 DE ENERO DE 1994. OF. 00004 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 24/ENE/94, DIRIGIDO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE OXCHUC RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00004 MEDIANTE OFICIO: S/N, FECHADO: 30/ENE/94 OF. 00073 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 29/MAR/94, DIRIGIDO A DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA CHIAPAS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00073 MEDIANTE OFICIO: SECH/DG/479, FECHADO: 13/ABR/94 OF. 050 EXPEDIENTE REMITIDO A ORGANISMO ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS: 22/ABR/94.	CONCLUIDO POR ORIENTACION
164	CNDH/121/94/OCOS /C00070.164 INDIVIDUAL TELEFONICA	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	DETENCION ARBITRARIA VIOLACION A LA LIBERTAD DE TRANSITO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00049 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 07/MAR/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL JEFE DE LA OFICINA DE QUEJAS Y ATENCION CIUDADANA DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00049 MEDIANTE OFICIO: DH-263, FECHADO: 16/MAR/94 OF. 00072 INFORME: 28/MAR/94, DIRIGIDO AL QUEJOSO	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
165	CNDH/122/94/CRIS /C00070.165 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	AMENAZAS	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 20 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO POR ORIENTACION
166	CNDH/122/94/OXCH /C00070.166 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL Y LOCAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. PRESIDENTE MUNICIPAL DE OXCHUC CHIAPAS	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE DETENCION ARBITRARIA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/ENE/94, DIRIGIDO AL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001 MEDIANTE OFICIO: DH-8054-5, FECHADO: 11/FEB/94	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
167	CNDH/121/94/ALTA /C00070.167 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	DETENCION ARBITRARIA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/ENE/94, DIRIGIDO AL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001 MEDIANTE OFICIO: DH-8054-5, FECHADO: 11/FEB/94 OF. 00001,00226 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 02/FEB/94,	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
168	CNDH/121/94/ALTA /C00070.168 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL Y LOCAL	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	TORTURA DETENCION ARBITRARIA ABUSO DE AUTORIDAD	DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001,00226 MEDIANTE OFICIO: 331, FECHADO: 12/FEB/94 OF. 00001 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 02/FEB/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00001 MEDIANTE OFICIO: 265, FECHADO: 04/FEB/94 EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00022 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 06/FEB/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00022 MEDIANTE OFICIO: 379, FECHADO: 13/FEB/94	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
169	CNDH/121/94/ALTA /C00070.169 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	ABUSO DE AUTORIDAD DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00017 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 06/FEB/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00017 MEDIANTE OFICIO: 373, FECHADO: 13/FEB/94 OF. 00069 INFORME: 23/MAR/94, DIRIGIDO AL QUEJOSO	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
170	CNDH/122/94/ALTA /C00070.170 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE DETENCION ARBITRARIA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO SE HAN REALIZADO VISITAS A ALTAMIRANO Y AL EJIDO TORTUGUERO LOS DIAS 23 Y 24 DE ENERO Y 11 DE FEBRERO. LOS VECINOS DEL LUGAR NO CONOCEN A LOS AGRAVIADOS Y AL QUEJOSO NO SE LE HA ENCONTRADO EN EL DOMICILIO QUE SEÑALO, NI LO CONOCEN EN EL EJIDO EL TORTUGUERO. EL TELEFONO QUE SE PROPORCIONO EN LA QUEJA, NO ES CORRECTO. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 26/ABR/94	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
171	CNDH/121/94/OCOS /C00070.171 INDIVIDUAL PERSONAL		EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	INCOMUNICACION	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO: 22 DE MARZO DE 1994 OF. 00096 INFORME: 13/ABR/94, DIRIGIDO AL QUEJOSO	CONCLUIDO POR ORIENTACION
172	CNDH/121/94/ALTA /C00070.172 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
173	CNDH/122/94/OCOS /C00070.173 COLECTIVA PRENSA	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	HOMICIDIO DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	OF. 00023 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 06/FEB/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00023 MEDIANTE OFICIO: DH-139, FECHADO: 12/FEB/94 OF. 00067 INFORME: 23/MAR/94, DIRIGIDO AL QUEJOSO EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00017 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 06/FEB/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL JEFE DE LA OFICINA DE QUEJAS Y ATENCION CIUDADANA DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00017 MEDIANTE OFICIO: DH-170, FECHADO: 23/FEB/94	CONCLUIDO POR ORIENTACION
174	CNDH/121/94/ALTA /C00070.174 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	TORTURA DETENCION ARBITRARIA INCOMUNICACION	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 001/94 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/ENE/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 001/94 MEDIANTE OFICIO: 226, FECHADO: 26/ENE/94 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 29 DE MARZO DE 1994.	CONCLUIDO POR FALTA DE INTERES PROCESAL DEL QUEJOSO
175	CNDH/121/94/TENEJ/C00070.175 INDIVIDUAL PERSONAL	LOCAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TENEJAPA, CHIAPAS.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	ABUSO DE AUTORIDAD INTIMIDACION	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00010 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 04/FEB/94, DIRIGIDO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE TENEJAPA, CHIAPAS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00010 MEDIANTE OFICIO: 012, FECHADO: 10/FEB/94	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
176	CNDH/121/94/CRIS /C00070.176 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 31 DE ENERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
177	CNDH/122/94/TUXT /C00070.177 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	TORTURA ALLANAMIENTO DE MORADA IRREGULARIDAD EN EL PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00051 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 14/MAR/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL JEFE DE LA OFICINA DE QUEJAS Y ATENCION CIUDADANA DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00051 MEDIANTE OFICIO: DH-290, FECHADO: 21/MAR/94 ACUERDO DE ACUMULACION FECHA: 06/MAY/94	CONCLUIDO POR ACUMULACION

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
178	CNDH/122/94/OCOS /C00070.178 COLECTIVA PERSONAL		EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	ROBO INVASION DE TIERRAS	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO: 22 DE MARZO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 25 DE ENERO DE 1994.	CONCLUIDO POR ORIENTACION
179	CNDH/122/94/OCOS /C00070.179 COLECTIVA PERSONAL		EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	ROBO ALLANAMIENTO DE MORADA DESPOJO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO: 22 DE MARZO DE 1994 OF. 00090 INFORME: 13/ABR/94, DIRIGIDO AL QUEJOSO	CONCLUIDO POR ORIENTACION
180	CNDH/121/94/ALTA /C00070.180 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	DETENCION ARBITRARIA DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00003 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 02/FEB/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00003 MEDIANTE OFICIO: DH-137, FECHADO: 17/FEB/94 ACUERDO DE ACUMULACION FECHA: 14/ABR/94	CONCLUIDO POR ACUMULACION
181	CNDH/121/94/OCOS /C00070.181 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	DETENCION ARBITRARIA ALLANAMIENTO DE MORADA ABUSO DE AUTORIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00002 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 02/FEB/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00002 MEDIANTE OFICIO: DH-164, FECHADO: 22/FEB/94 APORTACION INFORMACION QUEJOSO: 09/MAY/94.	NO CONCLUIDO POR ACUMULACION
182	CNDH/121/94/ALTA /C00070.182 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	DETENCION ARBITRARIA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO DOS CONSTANCIAS MEDICAS DE FECHAS 15 Y 18 DE ENERO DE 1994. ACUERDO DE ACUMULACION FECHA: 07/FEB/94	CONCLUIDO POR ACUMULACION
183	CNDH/121/94/ALTA /C00070.183 INDIVIDUAL PERSONAL	LOCAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ALTAMIRANO CHIAPAS.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	ABUSO DE AUTORIDAD NEGATIVA AL ACCESO DE SERVICIO PUBLICO INTIMIDACION	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00024 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 06/FEB/94, DIRIGIDO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALTAMIRANO, CHIAPAS OF. 00082 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 11/ABR/94, DIRIGIDO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALTAMIRANO, CHIAPAS RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00082	CONCLUIDO POR FALTA DE INTERES PROCESAL DEL QUEJOSO

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
184	CNDH/122/94/OCOS /C00070.184 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	MEDIANTE OFICIO: 035/S.M/94, FECHADO: 29/ABR/94 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 12 DE ABRIL DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 15 DE ABRIL DE 1994 EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 9 DE FEBRERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
185	CNDH/122/94/OCOS /C00070.185 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 1° DE FEBRERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
186	CNDH/121/94/CRIS /C00070.186 INDIVIDUAL TELEFONICA		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 1° DE FEBRERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
187	CNDH/122/94/CRIS /C00070.187 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	DETENCION ARBITRARIA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00021 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 21/FEB/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL JEFE DE LA OFICINA DE QUEJAS Y ATENCION CIUDADANA DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00021 MEDIANTE OFICIO: DH-198, FECHADO: 27/FEB/94 ACUERDO DE ACUMULACION FECHA: 13/ABR/94	CONCLUIDO POR ACUMULACION
188	CNDH/121/94/OCOS /C00070.188 INDIVIDUAL PRENSA		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	HOMICIDIO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 2 DE FEBRERO DE 1994.	CONCLUIDO POR FALTA DE INTERES PROCESAL DEL QUEJOSO
189	CNDH/122/94/ALTA /C00070.189 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	DETENCION ARBITRARIA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00004 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 02/FEB/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL, DE LAS CASAS RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00004 MEDIANTE OFICIO: 385, FECHADO: 15/FEB/94	NO CONCLUIDO POR ACUMULACION
190	CNDH/122/94/ALTA /C00070.190 COLECTIVA PERSONAL		NO ES POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE AUN.	PENDIENTE DE CALIFICACION	HOMICIDIO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 4 DE FEBRERO DE 1994 COPIA FOTOSTATICA SIMPLE DE CONSTANCIA MEDICA QUE SEÑALA LAS CAUSAS DE LA MUERTE DEL AGRAVIADO. APORTACION DEL QUEJOSO FECHA: 06/FEB/94.	NO CONCLUIDO SOLICITUD DE INFOR- MACION AL QUEJOSO

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	A V A N C E	SITUACION ACTUAL
191	CNDH/121/94/CHAM /C00070.191 INDIVIDUAL PERSONAL	LOCAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN CHAMULA, CHIAPAS.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	LESIONES ABUSO DE AUTORIDAD	COPIA FOTOSTATICA SIMPLE DEL OFICIO 5003/94 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, EN EL CUAL SE AUTORIZA LA EXHUMACION DE CADAVERES SEPULTADOS EN EL PANTEON CIVIL DE ALTAMIRANO, CHIAPAS. CONSTANCIA SUSCRITA POR UN VISITADOR ADJUNTO DE LA CNDH EN LA QUE SE ASIENTA QUE EN LA CARRETERA ALTAMIRANO-OCOSINGO SE ENCONTRARON DAÑADOS EN DIFERENTES PUNTOS, 6 VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO CON PLACAS 2216, 2067, 2244, 2099, 2034 Y 2228. UN JUEGO DE 34 FOTOGRAFIAS DE LOS VEHICULOS MENCIONADOS, ROPAS PERTENECIENTES A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO Y FAMILIARES DEL OCCISO. EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 25 ABRIL DE 1994. ACUERDO DE ACUMULACION FECHA: 26/ABR/94	CONCLUIDO POR ACUMULACION
192	CNDH/121/94/OCOS /C00070.192 INDIVIDUAL PERSONAL		EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	ROBO ABIGEATO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO: 22 DE MARZO DE 1994 OF. 00091 INFORME: 13/ABR/94, DIRIGIDO AL QUEJOSO	CONCLUIDO POR ORIENTACION
193	CNDH/121/94/OCOS /C00070.193 INDIVIDUAL PERSONAL		EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	ROBO DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO: 22 DE MARZO DE 1994 OF. 00101 INFORME: 18/ABR/94, DIRIGIDO AL QUEJOSO	CONCLUIDO POR ORIENTACION
194	CNDH/121/94/OXCH /C00070.194 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 5 DE FEBRERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
195	CNDH/122/94/ALTA /C00070.195 COLECTIVA ESCRITO	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	LESIONES ABUSO DE AUTORIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00032 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/FEB/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL JEFE DE LA OFICINA DE QUEJAS Y ATENCION CIUDADANA DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00032 MEDIANTE OFICIO: DH-212, FECHADO: 02/MAR/94 OF. 00060 SOLICITUD INFORMACION AL QUEJOSO FECHA: 15/MAR/94 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 15 DE MARZO DE 1994 DOS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 11 DE ABRIL DE 1994 DOS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 14 DE ABRIL DE 1994	CONCLUIDO POR FALTA DE INTERES PROCESAL DEL QUEJOSO

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	A V A N C E	SITUACION ACTUAL
196	CNDH/121/94/CRIS /C00070.196 INDIVIDUAL ESCRITO		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO DOS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 20 DE FEBRERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
197	CNDH/122/94/MARG /C00070.197 COLECTIVA PERSONAL		EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL	NO VIOLATORIA	VIOLACION A LA LIBERTAD DE TRANSITO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 4 DE FEBRERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE FEBRERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 19 DE FEBRERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 8 DE ABRIL DE 1994.	CONCLUIDO POR FALTA DE INTERES PROCESAL DEL QUEJOSO
198	CNDH/122/94/TUNT /C00070.198 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	LESIONES ABUSO DE AUTORIDAD DETENCION ARBITRARIA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 14 DE ENERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 23 DE ENERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 2 DE FEBRERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 3 DE FEBRERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE FEBRERO DE 1994. OF. 00057 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 15/MAR/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00057 MEDIANTE OFICIO: DH-308, FECHADO: 22/MAR/94 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 12 DE ABRIL DE 1994.	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
199	CNDH/121/94/CRIS /C00070.199 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 5 DE FEBRERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
200	CNDH/122/94/OCOS /C00070.200 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACUERDO DE ACUMULACION FECHA: 03/MAR/94	CONCLUIDO POR ACUMULACION
201	CNDH/122/94/PICHU/C00070.201 COLECTIVA PERSONAL	LOCAL	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 10/MAR/94 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 05/FEB/94 2 ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 06/FEB/94 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 10/ABR/94	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
202	CNDH/122/94/ALTA /C00070.202 COLECTIVA TELEFONICA	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. PROCURADURIA GENERAL DE LA	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	TORTURA DETENCION ARBITRARIA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO	CONCLUIDO POR ACUMULACION

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
203	CNDH/122/94/ALTA /C00070.203 COLECTIVA PERSONAL		REPUBLICA. EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	ROBO	OF. 00023 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 06/FEB/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00023 MEDIANTE OFICIO: DH-138, FECHADO: 17/FEB/94 ACUERDO DE ACUMULACION FECHA: 05/MAR/94 EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO: 22 DE MARZO DE 1994 OF. 00089 INFORME: 13/ABR/94, DIRIGIDO AL QUEJOSO	CONCLUIDO POR ORIENTACION
204	CNDH/121/94/ALTA /C00070.204 INDIVIDUAL PRENSA	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	DETENCION ARBITRARIA INCOMUNICACION	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00020 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 07/FEB/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00020 MEDIANTE OFICIO: 362, FECHADO: 13/FEB/94	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
205	CNDH/122/94/ALTA /C00070.205 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	HOMICIDIO LESIONES ATAQUES AEREOS	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 6 DE FEBRERO DE 1994. OF. 00033 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/FEB/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL JEFE DE LA OFICINA DE QUEJAS Y ATENCION CIUDADANA DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00033 MEDIANTE OFICIO: DH-236, FECHADO: 09/MAR/94 OFICIO S/N DEL 18 DE FEBRERO DE 1994. TRES ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 18 DE MARZO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 15 DE ABRIL DE 1994.	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
206	CNDH/122/94/TUXT /C00070.206 COLECTIVA PERSONAL	LOCAL	GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	VIOLACION A LOS DERECHOS DE LOS RECLUSOS	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00025 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 09/FEB/94, DIRIGIDO A DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00025 MEDIANTE OFICIO: 089 Y 250, FECHADO: 22/FEB/94 PETICION DE LA CNDH AL GOBIERNO DEL ESTADO, DEL INICIO DE AVERIGUACION PREVIA EN CONTRA DE SERVIDORES PUBLICOS ENCARGADOS DEL CENTRO: 23/FEB/94 OF. 00076 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 05/ABR/94, DIRIGIDO A DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	A V A N C E	SITUACION ACTUAL
207	CNDH/121/94/OXCH /C00070.207 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00076 MEDIANTE OFICIO: DG/0244/94, FECHADO: 14/ABR/94 OF. 00077 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 05/ABR/94, DIRIGIDO A PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 8 DE FEBRERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 7 DE MARZO DE 1994. EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 6 DE FEBRERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
208	CNDH/121/94/ALTA /C00070.208 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO - ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 10 DE FEBRERO DE 1994 ACUERDO DE ACUMULACION FECHA: 12/MAR/94	CONCLUIDO POR ACUMULACION
209	CNDH/122/94/MARG /C00070.209 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	SOLICITUD DE APOYO A LA COMUNIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 11 DE ABRIL DE 1994	CONCLUIDO POR ORIENTACION
210	CNDH/121/94/CRIS /C00070.210 INDIVIDUAL ESCRITO	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE DETENCION ARBITRARIA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 11 DE FEBRERO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE FEBRERO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
211	CNDH/121/94/CRIS /C00070.211 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL Y LOCAL	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN CHAMULA, CHIAPAS.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	DETENCION ARBITRARIA ROBO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00035 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/FEB/94, DIRIGIDO A PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS OF. 00034 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/FEB/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL JEFE OFICINA DE QUEJAS Y ORIENTACION EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS OF. 00031 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/FEB/94, DIRIGIDO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN CHAMULA, CHIAPAS RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00034 MEDIANTE OFICIO: DH-213, FECHADO: 02/MAR/94 OF. 00061 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 15/MAR/94, DIRIGIDO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN CHAMULA, CHIAPAS OF. 00074 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 30/MAR/94, DIRIGIDO A PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
212	CNDH/121/94/PAL /C00070.212 INDIVIDUAL PERSONAL		NO ES POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE AUN.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 17/FEB/94 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 15/MAR/94 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 16/ABR/94 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 19/ABR/94	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
213	CNDH/121/94/MAPAS/C00070.213 INDIVIDUAL PERSONAL	LOCAL	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS. POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	DETENCION ARBITRARIA INCOMUNICACION	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 007 DIRIGIDO A COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS FECHA: 04/MAR/94. OF. 008 DIRIGIDO AL QUEJOSO FECHA: 04/MAR/94	CONCLUIDO POR ORIENTACION
214	CNDH/121/94/CRIS /C00070.214 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	HOMICIDIO	EXPEDIENTE REVIASADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACUERDO DE ACUMULACION FECHA: 24/MAR/94	CONCLUIDO POR ACUMULACION
215	CNDH/122/94/CHAM /C00070.215 COLECTIVA ESCRITO	LOCAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN CHAMULA, CHIAPAS.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AMENAZAS DESPOJO ABUSO DE AUTORIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 10/FEB/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS DE CHIAPAS OF. 00064 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 18/MAR/94, DIRIGIDO A PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS OF. 00065 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 18/MAR/94, DIRIGIDO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN CHAMULA, CHIAPAS OF. 00084 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 11/ABR/94, DIRIGIDO A PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS APORTACION INFORMACION QUEJOSO: 26/ABR/94. RECOMENDACION NUM. 58/94 DIRIGIDA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, AL PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN CHAMULA, CHIAPAS FECHA: 19/ABR/94	CONCLUIDO POR RECOMENDACION
216	CNDH/121/94/OXCH /C00070.216 INDIVIDUAL PERSONAL	LOCAL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE OXCHUC CHIAPAS	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	ABUSO DE AUTORIDAD DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 009 DIRIGIDO AL QUEJOSO FECHA: 04/MAR/94 OF. 010 DIRIGIDO A COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS FECHA: 04/MAR/94	CONCLUIDO POR ORIENTACION

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
217	CNDH/122/94/ALTA /C00070.217 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	HOSTIGAMIENTO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO SE RECIBIERON LOS OFICIOS 7741 Y 8054 DE FECHAS 15 Y 16 DE FEBRERO DE 1994, DE LA SDN. NOTA: NO FUE NECESARIO SOLICITAR INFORMACION APORTACION DE INFORMACION DE AUTORIDAD SE RECIBIO EL DICTAMEN QUIMICO FORENSE DE LA PGR EL DIA 15 DE ABRIL DE 1994 MEDIANTE EL OFICIO No. 182 DE LA SECRETARIA PARTICULAR. SE RECIBIO EL DICTAMEN DE CRIMINALISTICA DE LA CNDH EL DIA 15 DE ABRIL DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 11 DE FEBRERO DE 1994. TRES ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 12 DE FEBRERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 13 DE FEBRERO DE 1994. DOS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 14 DE FEBRERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 20 DE FEBRERO DE 1994.	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
218	CNDH/122/94/CRIS /C00070.218 COLECTIVA ESCRITO		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	NO VIOLATORIA	SOLICITUD DE SEGURIDAD PERSONAL	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00052 SOLICITUD INFORMACION QUEJOSO: 14/MAR/94.	CONCLUIDO POR FALTA DE INTERES PROCESAL DEL QUEJOSO
219	CNDH/122/94/CHNAL/C00070.219 COLECTIVA PERSONAL		EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	SECUESTRO ALLANAMIENTO DE MORADA ROBO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS: 22 DE MARZO DE 1994	CONCLUIDO POR ORIENTACION
220	CNDH/122/94/SIMOJ/C00070.220 COLECTIVA ESCRITO		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	DESPOJO AMENAZAS	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS: 07 DE ABRIL DE 1994 OF. 00086 INFORME: 13/ABR/94, DIRIGIDO AL QUEJOSO	CONCLUIDO POR ORIENTACION
221	CNDH/121/94/OCOS /C00070.221 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	HOMICIDIO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00055 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 15/MAR/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00055 MEDIANTE OFICIO: DH-333, FECHADO: 02/ABR/94 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 4 DE MARZO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 19 DE FEBRERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 20 DE ABRIL DE 1994.	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
222	CNDH/121/94/OCOS /C00070.222 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	LESIONES DETENCION ARBITRARIA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO	CONCLUIDO POR ACUMULACION

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
223	CNDH/121/94/OCOS /C00070.223 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	OF. 00063 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 17/MAR/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL JEFE DE LA OFICINA DE QUEJAS Y ATENCION CIUDADANA DE SAN CRISTOBAL RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00063 MEDIANTE OFICIO: DH-344, FECHADO: 02/ABR/94 ACUERDO DE ACUMULACION FECHA: 1º/ABR/94 EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00099 INFORME: 20/ABR/94, DIRIGIDO AL QUEJOSO. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 4 DE MARZO DE 1994.	CONCLUIDO POR ORIENTACION
224	CNDH/121/94/OCOS /C00070.224 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	LESIONES	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00058 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 15/MAR/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00058 MEDIANTE OFICIO: DH-337, FECHADO: 02/ABR/94 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 4 DE MARZO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 13 DE ABRIL DE 1994. OF. S/N SOLICITUD INFORMACION QUEJOSO: 02/MAY/94. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 4 DE MAYO DE 1994.	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
225	CNDH/122/94/ALTA /C00070.225 COLECTIVA PERSONAL	LOCAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ALTAMIRANO CHIAPAS.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	INTIMIDACION VIOLACION A LA LIBERTAD DE TRANSITO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO APORTACION INFORMACION QUEJOSO: 19/FEB/94. OF. 00107 SOLICITUD INFORMACION QUEJOSO: 20/ABR/94. OF. 00108 INFORME: 20/ABR/94, DIRIGIDO A DIRECTOR GRAL. DE PROTECCION DE DER HUM DE LA PGICHIS OF. 00137 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 12/MAY/94, DIRIGIDO A DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION A LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PGICHIS OF. 00139 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 12/MAY/94, DIRIGIDO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALTAMIRANO, CHIAPAS.	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
226	CNDH/121/94/OCOS /C00070.226 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	HOMICIDIO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00048 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 04/MAR/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL JEFE DE LA OFICINA DE QUEJAS Y ATENCION CIUDADANA DE SAN CRISTOBAL RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00048 MEDIANTE OFICIO: DH-284, FECHADO: 21/MAR/94	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
227	CNDH/121/94/OCOS /C00070.227 INDIVIDUAL PERSONAL		NO ES POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE AUN.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	HOMICIDIO	ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 21 DE FEBRERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE MARZO DE 1994. EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO APORTACION INFORMACION AUTORIDAD: 28/ENE/94, REMITIDA POR SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL TRES ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 28 DE ENERO DE 1994. DOS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 18 DE FEBRERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 19 DE FEBRERO DE 1994. APORTACION INFORMACION AUTORIDAD: 23/FEB/94, REMITIDA POR SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 14 DE MARZO DE 1994.	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
228	CNDH/121/94/TUXT /C00070.228 INDIVIDUAL ESCRITO	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 3 DE MARZO DE 1994.	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
229	CNDH/122/94/CHNAL/C00070.229 COLECTIVA ESCRITO	FEDERAL Y LOCAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHANAL	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	TORTURA INCOMUNICACION FALSA ACUSACION	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00046 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 04/MAR/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL JEFE DE LA OFICINA DE QUEJAS Y ATENCION CIUDADANA DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00046 MEDIANTE OFICIO: DH-271, FECHADO: 16/MAR/94 OF. 00047 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 04/MAR/94, DIRIGIDO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHANAL, CHIAPAS ACUERDO DE ACUMULACION FECHA: 17/MAR/94 RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00047 MEDIANTE OFICIO: S/N, FECHADO: 29/MAR/94	CONCLUIDO POR ACUMULACION
230	CNDH/122/94/OCOS /C00070.230 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	TORTURA ABUSO DE AUTORIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00080 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 08/ABR/94, DIRIGIDO A DELEGADO EN CHIAPAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00080 MEDIANTE OFICIO: 110/94, FECHADO: 13/ABR/94 APORTACION INFORMACION QUEJOSO: 09/MAR/94. OF. 00085 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 11/ABR/94, DIRIGIDO A DIRECTOR DE LA CASA HOGAR PARA ENFERMOS MENTALES RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00085 MEDIANTE OFICIO: CIS/1, FECHADO: 02/MAY/94	CONCLUIDO POR RECOMENDACION NUM. 53/94

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	A V A N C E	SITUACION ACTUAL
231	CNDH/121/94/MARG /C00070.231 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	APORTACION INFORMACION QUEJOSO: 20/ABR/94. RECOMENDACION NUM. 53/94 DIRIGIDA AL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA FECHA: 14/ABR/94 EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 26 DE ABRIL DE 1994.	CONCLUIDO POR FALTA DE INTERES PROCESAL DEL QUEJOSO
232	CNDH/121/94/OCOS /C00070.232 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 23 DE MARZO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
233	CNDH/121/94/OCOS /C00070.233 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO: 7 DE ABRIL DE 1994 OF. 00099 INFORME: 13/ABR/94, DIRIGIDO AL QUEJOSO	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
234	CNDH/122/94/OCOS /C00070.234 COLECTIVA PERSONAL		NO ES POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE AUN.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	HOMICIDIO LESIONES DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00056 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 15/MAR/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL JEFE DE LA OFICINA DE QUEJAS Y ATENCION CIUDADANA DE SAN CRISTOBAL RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00056 MEDIANTE OFICIO: DH-338, FECHADO: 02/ABR/94 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 18 DE MARZO DE 1994 OF. 00071 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 25/MAR/94, DIRIGIDO A PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS OF. 00105 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 18/ABR/94, DIRIGIDO A DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION A LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PGJECH ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 22 DE ABRIL DE 1994 RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 105 MEDIANTE OF. 890/994 FECHADO: 22/ABR/94	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
235	CNDH/122/94/ALTA /C00070.235 COLECTIVA PERSONAL	LOCAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ALTAMIRANO CHIAPAS.	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	AMENAZAS	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00053 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 15/MAR/94, DIRIGIDO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALTAMIRANO, CHIAPAS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00053 MEDIANTE OFICIO: P.M.A./023/94, FECHADO: 25/MAR/94 OF. 00054 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 15/MAR/94, DIRIGIDO A PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS	CONCLUIDO POR ORIENTACION

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	A V A N C E	SITUACION ACTUAL
236	CNDH/121/94/ALTA /C00070.236 INDIVIDUAL PERSONAL		EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	ROBO ALLANAMIENTO DE MORADA AMENAZAS	ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 23 DE FEBRERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 24 DE FEBRERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 25 DE FEBRERO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 22 DE MARZO DE 1994. PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS: 24/FEB/1994 OF. 00132 INFORME: 11/MAY/94, DIRIGIDO AL QUEJOSO. EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS: 7 DE ABRIL DE 1994 OF. 00087 INFORME: 13/ABR/94, DIRIGIDO AL QUEJOSO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 2 DE MARZO DE 1994.	CONCLUIDO POR ORIENTACION
237	CNDH/122/94/BOCHI/C00070.237 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	LESIONES	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00059 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 15/MAR/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00059 MEDIANTE OFICIO: DH-339, FECHADO: 02/ABR/94 OF. 00097 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 13/ABR/94, DIRIGIDO A DIRECTOR DEL HOSPITAL DEL IMSS EN YERBABUENA, MUNICIPIO DE BOCHIL, CHIAPAS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00097 MEDIANTE OFICIO: 367.94, FECHADO: 27/ABR/94 DOS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 2 DE MAYO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 11 DE MAYO DE 1994.	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
238	CNDH/121/94/PJ1 /C00070.238 INDIVIDUAL TELEFONICA		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 01/ABR/94	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
239	CNDH/121/94/OCOS /C00070.239 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	HOMICIDIO ABUSO DE AUTORIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACUERDO DE ACUMULACION FECHA: 12/ABR/94	CONCLUIDO POR ACUMULACION
240	CNDH/122/94/ALTA /C00070.240 COLECTIVA PERSONAL		EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	LESIONES	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS: 7 DE ABRIL DE 1994.	CONCLUIDO POR ORIENTACION

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
241	CNDH/122/94/ALTA /C00070.241 COLECTIVA PERSONAL		EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	LESIONES	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS: 7 DE ABRIL DE 1994.	CONCLUIDO POR ORIENTACION
242	CNDH/121/94/OCOS /C00070.242 INDIVIDUAL PERSONAL		EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	HOMICIDIO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS: 7 DE ABRIL DE 1994.	CONCLUIDO POR ORIENTACION
243	CNDH/122/94/CRIS /C00070.243 COLECTIVA PERSONAL		EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	HOMICIDIO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS: 7 DE ABRIL DE 1994.	CONCLUIDO POR ORIENTACION
244	CNDH/122/94/ALTA /C00070.244 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	NO COMPETENCIA DE LA CNDH	DETENCION ARBITRARIA ABUSO DE AUTORIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS: 7 DE ABRIL DE 1994. A ESTE EXPEDIENTE SE ACUMULARON CON FECHAS 15 DE ENERO, 15 DE MARZO Y 14 DE ABRIL DE 1994, LOS EXPEDIENTES 101, 123 Y 180. OF. 00143 INFORME: 06/MAY/94 DIRIGIDO A LOS QUEJOSOS	CONCLUIDO JURISDICCIONAL DE FONDO
245	CNDH/122/94/OCOS /C00070.245 COLECTIVA PERSONAL		NO ES POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE AUN.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 17/MAR/94 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 28/MAR/94 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 19/ABR/94	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
246	CNDH/122/94/OCOS /C00070.246 COLECTIVA PERSONAL		NO ES POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE AUN.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 28/MAR/94 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 28/ABR/94	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
247	CNDH/122/94/CRIS /C00070.247 COLECTIVA PERSONAL	LOCAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. POLICIA MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	VIOLACION A LA LIBERTAD DE EXPRESION AMENAZAS	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 21 DE MARZO DE 1994. OF. 00075 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 30/MAR/94, DIRIGIDO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00075 MEDIANTE OFICIO: 1/11/94, FECHADO: 04/ABR/94 OF. 00079 SOLICITUD INFORMACION QUEJOSO: 06/ABR/94. OF. 00117 SOLICITUD INFORMACION QUEJOSO: 26/ABR/94.	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
248	CNDH/121/94/ALTA /C00070.248 INDIVIDUAL PRENSA	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	DETENCION ARBITRARIA LESIONES	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 20 DE MARZO DE 1994. ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 22 DE MARZO DE 1994. OF. 00100 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 13/ABR/94, DIRIGIDO A SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00100 MEDIANTE OFICIO: DH-389, FECHADO: 21/ABR/94	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
249	CNDH/122/94/OCOS /C00070.249 COLECTIVA PERSONAL		NO ES POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE AUN.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 02/MAY/94	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
250	CNDH/121/94/OCOS /C00070.250 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 31 DE MARZO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
251	CNDH/122/94/OCOS /C00070.251 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO DOS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 22 DE MARZO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 29 DE MARZO DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
252	CNDH/122/94/CHNAL/C00070.252 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	ABUSO DE AUTORIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACUERDO DE ACUMULACION FECHA: 15/ABR/94	CONCLUIDO POR ACUMULACION
253	CNDH/121/94/CHNAL/C00070.253 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 28 DE MARZO DE 1994. OF. 00118 28/ABR/94, DIRIGIDO A LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION A DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS. PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS: 11 DE MAYO DE 1994.	CONCLUIDO POR ORIENTACION
254	CNDH/121/94/OCOS /C00070.254 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 14 DE ABRIL DE 1994.	CONCLUIDO POR FALTA DE INTERES PROCESAL DEL QUEJOSO
255	CNDH/121/94/TENEI/C00070.255 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO DOS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL 14 DE ABRIL DE 1994.	CONCLUIDO POR FALTA DE INTERES PROCESAL DEL QUEJOSO

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	A V A N C E	SITUACION ACTUAL
256	CNDH/121/94/CHAM /C00070.256 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 14 DE ABRIL DE 1994.	CONCLUIDO POR FALTA DE INTERES PROCESAL DEL QUEJOSO
257	CNDH/122/94/OCOS /C00070.257 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO: 29/ABR/94 OF. 00123 INFORME: 04/MAY/94, DIRIGIDO AL QUEJOSO.	CONCLUIDO POR ORIENTACION
258	CNDH/122/94/OCOS /C00070.258 COLECTIVA PERSONAL		NO ES POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE AUN.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 05/ABR/94 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 17/ABR/94 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 02/MAY/94	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
259	CNDH/121/94/HUIZ /C00070.259 INDIVIDUAL PERSONAL		EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	HOMICIDIO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO: 7 DE ABRIL DE 1994 OF. 00102 INFORME: 18/ABR/94, DIRIGIDO AL QUEJOSO.	CONCLUIDO POR ORIENTACION
260	CNDH/121/94/ALTA /C00070.260 INDIVIDUAL PERSONAL		EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	LESIONES	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00106 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 18/ABR/94, DIRIGIDO A DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION A LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PGJCH OF. 00110 INFORME: 22/ABR/94, DIRIGIDO AL QUEJOSO.	CONCLUIDO POR ORIENTACION
261	CNDH/121/94/OCOS /C00070.261 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO 29/ABR/94 OF. 00121 INFORME: 04/MAY/94 DIRIGIDO AL QUEJOSO	CONCLUIDO POR ORIENTACION
262	CNDH/121/94/OXCH /C00070.262 INDIVIDUAL PERSONAL		NO ES POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE AUN.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 04/MAY/94	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
263	CNDH/122/94/SITA /C00070.263 COLECTIVA PERSONAL	LOCAL	PRESIDENTE MUNICIPAL SITALA, CHIS.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	LESIONES	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 23 DE MARZO DE 1994.	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	A V A N C E	SITUACION ACTUAL
						ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 25 DE MARZO DE 1994. ACUERDO DE ATRACCION DEL 29 DE MARZO DE 1994. OF. 000113 INFORME: 25/ABR/94, DIRIGIDO A PRESIDENTA DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE CHIAPAS OF. 00114 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 25/ABR/94, DIRIGIDO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE SITALA OF. 00115 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 25/ABR/94, DIRIGIDO A DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION A DERECHOS HUMANOS DE LA PGJ OF. 00116 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 25/ABR/94, DIRIGIDO A PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS RESPUESTA AUTORIDAD AL OF. 00116 MEDIANTE OFICIO: 0040/94, FECHADO: 06/MAY/94 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 27 DE ABRIL DE 1994. APORTACION INFORMACION QUEJOSO: 27/ABR/94. APORTACION INFORMACION QUEJOSO: 09/MAY/94. OF. 00130 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 10/MAY/94, DIRIGIDO A PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS	
264	CNDH/122/94/OCOS/C00070.264 COLECTIVA PERSONAL		EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD ROBO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO: 29/ABR/94 OF. 00122 INFORME: 04/MAY/94 DIRIGIDO AL QUEJOSO	CONCLUIDO POR ORIENTACION
265	CNDH/122/94/YAJAL/C00070.265 COLECTIVA PERSONAL		EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD ROBO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 25 DE ABRIL DE 1994 PRESENTACION DE DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS 09/MAY/94 OF. 00131 INFORME: 10/MAY/94, DIRIGIDO AL QUEJOSO	CONCLUIDO POR ORIENTACION
266	CNDH/121/94/COMI/C00070.266 INDIVIDUAL PERSONAL		NO ES POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE AUN.	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	HOMICIDIO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 4 DE MAYO DE 1994 OF. 00144 DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS	NO CONCLUIDO
267	CNDH/121/94/OCOS/C00070.267 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 25 DE ABRIL DE 1994	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
268	CNDH/121/94/CRIS /C00070.268 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	LESIONES	ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 3 DE MAYO DE 1994 APORTACION QUEJOSO DEL 3 DE MAYO DE 1994 EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO 2 ACTAS CIRCUNSTANCIADA DEL 2 DE MAYO DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 4 DE MAYO DE 1994	CONCLUIDO POR DESISTIMIENTO DEL QUEJOSO
269	CNDH/122/94/CRIS /C00070.269 COLECTIVA PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE.	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	SOLICITUD DE APOYO A LA COMUNIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 11 DE ABRIL DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 14 DE ABRIL DE 1994 ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 15 DE ABRIL DE 1994	CONCLUIDO POR ORIENTACION
270	CNDH/121/94/COMI /C00070.270 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	NO VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL DE MAYO DE 1994	CONCLUIDO POR FALTA DE INTERES PROCESAL DEL QUEJOSO
271	CNDH/121/94/OCOS /C00070.271 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 6 DE MAYO DE 1994.	CONCLUIDO POR FALTA DE INTERES PROCESAL DEL QUEJOSO
272	CNDH/121/94/CHAM /C00070.272 INDIVIDUAL PERSONAL		NO ES POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE AUN.	PENDIENTE DE CALIFICACION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 11 DE MAYO DE 1994	NO CONCLUIDO
273	CNDH/121/94/OCOS /C00070.273 INDIVIDUAL PERSONAL		NO FUE POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	AUSENTE	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 6 DE MAYO DE 1994.	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
274	CNDH/122/94/OCOS /C00070.274 COLECTIVA PERSONAL		EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	HOMICIDIO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 9 DE MAYO DE 1994. PRESENTACION DE LA DENUNCIA PENAL ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO: 11 DE MAYO DE 1994	CONCLUIDO POR ORIENTACION
275	CNDH/121/94/CRIS /S02550.001 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SECRETARIA DE SALUD.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	NEGATIVA DE ACCESO AL SERVICIO MEDICO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 11 DE MAYO DE 1994	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
276	CNDH/121/94/TUXT /S02550.002 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	ALLANAMIENTO DE MORADA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
277	CNDH/122/94/CHAM /S02550.003 COLECTIVA PERSONAL	LOCAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN CHAMULA, CHIAPAS.	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	ABUSO DE AUTORIDAD	ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 11 DE MAYO DE 1994 EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 7 DE MAYO DE 1994	CONCLUIDO POR ORIENTACION
278	CNDH/122/94/SIMO1/S02550.004 COLECTIVA PERSONAL		NO ES POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE AUN.	PENDIENTE DE CALIFICACION	HOMICIDIO LESIONES AMENAZAS	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 2 DE MAYO DE 1994. OF. 00125 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 09/MAY/94, DIRIGIDO A PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS OF. 00126 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 09/MAY/94, DIRIGIDO A DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PGJCHIS	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
279	CNDH/121/94/COMI /S02550.005 INDIVIDUAL PERSONAL	LOCAL	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS.	NO COMPETENCIA ORIENTACION AL QUEJOSO	DETENCION ARBITRARIA FALSA ACUSACION	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00111 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/ABR/94, DIRIGIDO A PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS OF. 00112 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 22/ABR/94, DIRIGIDO A DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION A LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PGJCHIS ACUERDO DE ATRACCION DEL 28 DE ABRIL DE 1994. OF. 00129 INFORME: 09/MAY/94, DIRIGIDO A PRESIDENTA DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE CHIAPAS OF. 038/94 ACUSE DE RECIBO DEL EXPEDIENTE: 29/ABR/94 OF. 00135 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 11/MAY/94, DIRIGIDO A DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION A LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PGJCHIS	NO CONCLUIDO
280	CNDH/121/94/PAL /S02550.006 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	DETENCION ARBITRARIA FALSA ACUSACION	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00133 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 11/MAY/94, DIRIGIDO A DELEGADO EN CHIAPAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
281	CNDH/122/94/PICHU/S02550.007 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	FALSA ACUSACION	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO OF. 00134 SOLICITUD INFORMACION AUTORIDAD: 11/MAY/94, DIRIGIDO A DELEGADO EN CHIAPAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
282	CNDH/121/94/TUXT /S02550.008 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL Y LOCAL	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	DETENCION ARBITRARIA INCOMUNICACION FALSA ACUSACION	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 12 DE MAYO DE 1994	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION

PROGRAMA PERMANENTE DE LA CNDH EN LOS ALTOS Y LA SELVA DE CHIAPAS

No.	EXPEDIENTE INDIVIDUAL O COLECTIVA VIA DE ENTRADA	JURIS- DICCION	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA DH NO VIOLAT. DH	NATURALEZA DE LA QUEJA SEÑALAMIENTO EXCLUSIVO DEL QUEJOSO	AVANCE	SITUACION ACTUAL
283	CNDH/121/94/COMI /S02550.009 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. SECRETARIA DE GOBERNACION DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MIGRATORIOS	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	DETENCION ARBITRARIA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 28 DE ABRIL DE 1994.	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
284	CNDH/121/94/ACAPE/S02550.010 INDIVIDUAL PERSONAL		NO ES POSIBLE DETERMINAR AUTORIDAD RESPONSABLE AUN.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	VICIOS EN EL PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 12 DE MAYO DE 1994	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
285	CNDH/121/94/OCOS /S02550.011 INDIVIDUAL PERSONAL	FEDERAL	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	NEGLIGENCIA MEDICA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 3 DE MAYO DE 1994	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
286	CNDH/121/94/TUXT /S02550.012 INDIVIDUAL PERSONAL	LOCAL	POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	DETENCION ARBITRARIA ABUSO DE AUTORIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 7 DE MAYO DE 1994	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
287	CNDH/121/94/HUIZ /S02550.013 INDIVIDUAL PERSONAL	LOCAL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUIZTAN	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	DETENCION ARBITRARIA	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 6 DE MAYO DE 1994.	CONCLUIDO RESUELTO DURANTE LA TRAMITACION DE CNDH
288	CNDH/122/94/TUXT /C02550.014 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	FALSA ACUSACION AMENAZAS	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 12 DE MAYO DE 1994	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION
289	CNDH/122/94/TUXT /S02550.015 COLECTIVA PERSONAL	FEDERAL	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.	PRESUNTAMENTE VIOLATORIA	ABUSO DE AUTORIDAD	EXPEDIENTE REVISADO EXPEDIENTE INTEGRADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL 6 DE MAYO DE 1994	NO CONCLUIDO EN INVESTIGACION

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

I. RELACION DE PERSONAS QUE FUERON REPORTADAS COMO DESAPARECIDAS O AUSENTES Y QUE FUERON ENCONTRADAS VIVAS.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos ha localizado 387 personas vivas que fueron reportadas como ausentes o desaparecidas. A continuación se señalan los nombres de esas personas.

- | | | | |
|-----|--|-----|-----------------------------------|
| 1. | Aguilar Gómez Antonio | 31. | Cruz Cruz Antelmo |
| 2. | Aguilar Gómez Juan | 32. | Cruz Cruz Mayra |
| 3. | Aguilar Sánchez Antonio | 33. | Cruz Gómez Armando |
| 4. | Aguilar Suárez Layda Zuzuky | 34. | Cruz López Agner |
| 5. | Aguilar Vázquez María Concepción | 35. | Cruz Martínez Fredy Agenor |
| 6. | Albores Pérez Claudia Isela | 36. | Cruz Martínez Miguel Darío |
| 7. | Alcázar Lesbia Dolores | 37. | Cruz Martínez Rocío Evangelina |
| 8. | Alvarez de Mijangos María del Carmen | 38. | Dè Celis Castellanos María de Luz |
| 9. | Antonio (asistente del señor Pedro Robelo) | 39. | De la Rocha Medina Armando |
| 10. | Argüello Romeo | 40. | Delaunay Xavier |
| 11. | Arreola Morales Eva | 41. | Díaz González Guadalupe |
| 12. | Barajas Escamilla Magdalena | 42. | Díaz Gutiérrez Alfredo |
| 13. | Barranco Mote Heriberto | 43. | Díaz Gutiérrez Carla Fabiola |
| 14. | Barranco Mote Javier | 44. | Díaz Gutiérrez Hernán |
| 15. | Bartolón Escalante Guadalupe | 45. | Díaz Gutiérrez Humberto |
| 16. | Bautista de Domínguez Santa Elorza | 46. | Díaz Gutiérrez Isai Regino |
| 17. | Bautista Santiago Alejandro | 47. | Díaz Gutiérrez José Alfredo |
| 18. | Bermúdez Velázquez Gerardo | 48. | Díaz Gutiérrez Maricela |
| 19. | Bolom Pech Nicolás | 49. | Díaz Gutiérrez Moisés Alfredo |
| 20. | Cabrera Nájera Pablo Antonio | 50. | Díaz Gutiérrez Olga Lidia |
| 21. | Campos Cedillo Karina | 51. | Díaz Gutiérrez Porfirio |
| 22. | Cansino Hernández Blanca Neri | 52. | Díaz Gutiérrez Trinidad |
| 23. | Castañeda Coutiño María Elena | 53. | Díaz López Juan Pedro |
| 24. | Castellanos García (familia) | 54. | Díaz Pérez Manuela |
| 25. | Castellanos Hernández Milton | 55. | Díaz Villafuerte Antonio |
| 26. | Castro González Elvia | 56. | Díaz Villafuerte Guadalupe |
| 27. | Contreras Hernández Leticia | 57. | Díaz Villafuerte Soyla |
| 28. | Córdova Ruiz Caridad | 58. | Díaz Villafuerte Wilmar |
| 29. | Cruz Agenor | 59. | Dleeuw Débora Jjudy |
| 30. | Cruz Alfonso Atenógenes | 60. | Domínguez Bautista Lupita |
| | | 61. | Domínguez Bautista Román B. |
| | | 62. | Domínguez Bautista Sibi Julissa |
| | | 63. | Domínguez Bautista Yesenia de J. |
| | | 64. | Domínguez Espinoza Carlos |

RELACION DE PERSONAS QUE FUERON REPORTADAS COMO DESAPARECIDAS O AUSENTES Y QUE FUERON ENCONTRADAS VIVAS.

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

- | | | | |
|------|------------------------------------|------|----------------------------------|
| 65. | Domínguez García Faribbi Guadalupe | 103. | Gómez López Alonso |
| 66. | Domínguez García Victoria | 104. | Gómez López Arturo |
| 67. | Domínguez Guadalupe | 105. | Gómez López Daniel |
| 68. | Domínguez Gutiérrez Dolores | 106. | Gómez López Domingo |
| 69. | Domínguez Jiménez Alfredo | 107. | Gómez López Elías |
| 70. | Domínguez Jiménez Blanca Luz | 108. | Gómez López Juliana |
| 71. | Domínguez Jiménez Carlos | 109. | Gómez López Margarita |
| 72. | Domínguez Jiménez Enoch | 110. | Gómez López Mariano (homónimo) |
| 73. | Domínguez Jiménez Víctor | 111. | Gómez López Martha |
| 74. | Domínguez Ramírez Lauro | 112. | Gómez López Olga |
| 75. | Entzin Gómez Martín | 113. | Gómez Méndez Hilaria |
| 76. | Entzin López Alfredo | 114. | Gómez Moreno Isabel |
| 77. | Entzin López Juan | 115. | Gómez Pérez Anita |
| 78. | Entzin López Oscar | 116. | Gómez Pérez Carmen |
| 79. | Entzin López Romelia | 117. | Gómez Pérez María |
| 80. | Entzin López Verónica | 118. | Gómez Pérez Martha |
| 81. | Entzin Pérez Arturo | 119. | Gómez Pérez Moisés |
| 82. | Entzin Ramiro | 120. | Gómez Pérez Patricia |
| 83. | Espinoza Flores Ermila | 121. | Gómez Sánchez Ana |
| 84. | Estrada Ramírez Faustina | 122. | Gómez Sánchez Daniel |
| 85. | Flores Arreola Andrés | 123. | Gómez Sánchez Elías |
| 86. | Flores Arreola David | 124. | Gómez Sánchez Esteban |
| 87. | Flores Arreola Martha | 125. | Gómez Sánchez Lázaro |
| 88. | Flores Betancour Esmeralda | 126. | Gómez Sánchez Mariana |
| 89. | Flores Rodríguez Arturo | 127. | Gómez Sánchez Martha |
| 90. | Fuentes Velázquez José del Carmen | 128. | Gómez Sánchez Venancio |
| 91. | García Cansino (familia) | 129. | Gómez Santiz Carlos |
| 92. | Girón Gómez María Magdalena | 130. | Gómez Santiz Elena |
| 93. | Gómez Alegría Luz Adriana | 131. | Gómez Santiz Ermelindo |
| 94. | Gómez Celorio Enrique | 132. | Gómez Santiz Javier |
| 95. | Gómez de López Eva | 133. | Gómez Santiz Jorge |
| 96. | Gómez Domínguez Javier | 134. | Gómez Santiz Rosa |
| 97. | Gómez Encinos Tomás | 135. | González Cabañas Alma Amalia |
| 98. | Gómez Entzin Celia | 136. | González González Andrés |
| 99. | Gómez Gómez Carmela | 137. | González Reyes Soyla |
| 100. | Gómez Gutiérrez Francisco | 138. | Gutiérrez Gómez Etelvina |
| 101. | Gómez Hernández María Elena | 139. | Gutiérrez Gutiérrez Ana de Jesús |
| 102. | Gómez López Alfredo | 140. | Gutiérrez López Toribio |

RELACION DE PERSONAS QUE FUERON REPORTADAS COMO DESAPARECIDAS O AUSENTES Y QUE FUERON ENCONTRADAS VIVAS.

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

- | | | | |
|------|-----------------------------------|------|--------------------------------|
| 141. | Gutiérrez Moreno Domingo | 179. | López Gómez Alfredo Benjamín |
| 142. | Guzmán Ruiz Esther | 180. | López Gómez Anita |
| 143. | Guzmán Ruiz Francisco | 181. | López Gómez Carmen |
| 144. | Hernández Caudillo Sergio | 182. | López Gómez Claudia Rocío |
| 145. | Hernández de Ruiz María | 183. | López Gómez Erika |
| 146. | Hernández Domínguez Raúl | 184. | López Gómez Fidel |
| 147. | Hernández Francisca | 185. | López Gómez Gabriela |
| 148. | Hernández G. Margarita | 186. | López Gómez Ignacio |
| 149. | Hernández Gómez Pedro Antonio | 187. | López Gómez José Antonio |
| 150. | Hernández Hernández Antonia | 188. | López Gómez José L. |
| 151. | Hernández Hernández Julia | 189. | López Gómez Juan |
| 152. | Hernández Hernández María | 190. | López Gómez Lourdes |
| 153. | Hernández Hernández Reyna | 191. | López Gómez Magdalena |
| 154. | Hernández Jesús Esperanza | 192. | López Gómez Magnolia Hilaria |
| 155. | Hernández Jiménez José | 193. | López Gómez Pablo |
| 156. | Hernández Pérez Macario | 194. | López Gómez Paulina |
| 157. | Hernández Ruiz Pedro | 195. | López Gómez Pedro (homónimo) |
| 158. | Hernández Trujillo Alberto | 196. | López Gómez Pedro |
| 159. | Hernández Vázquez Carmela | 197. | López Gómez Rodrigo Jonatan |
| 160. | Hernández Yáñez Alfonso Francisco | 198. | López Gómez Rubicel |
| 161. | Hoyos Cruz Armando | 199. | López Gómez Verónica |
| 162. | Hoyos Cruz Manely | 200. | López Gutiérrez Esterbina |
| 163. | Hoyos Salgado Nancy | 201. | López López Manuel |
| 164. | Jiménez de Domínguez Manuela | 202. | López Pérez Carlos Sergio |
| 165. | Jiménez Hernández Juana | 203. | López Pérez Juan |
| 166. | Jiménez Huerta Laura Edith | 204. | López Rodríguez Isidro |
| 167. | Jiménez López Gilberto | 205. | López Rodríguez Moisés |
| 168. | Larios Santiago Gabriela | 206. | López Sánchez (niña) |
| 169. | Larios Santiago Miguel Alejandro | 207. | López Sánchez (niño) |
| 170. | Liévano Cameros Alfredo | 208. | López Sánchez Araceli |
| 171. | López de Lara de la Fuente Susana | 209. | López Sánchez Fernando |
| 172. | López de Lara Faira Lemus | 210. | López Sánchez Karla Hilaria |
| 173. | López Díaz (niña) | 211. | López Sánchez Miguel Angel |
| 174. | López Díaz (niño) | 212. | López Sánchez Patricia |
| 175. | López Díaz Carolina | 213. | López Sánchez Sergio Alejandro |
| 176. | López Estrada Héctor Joel | 214. | López Sánchez Susana |
| 177. | López G. Francisco Javier | 215. | López Sánchez Víctor Manuel |
| 178. | López Gómez (niño) | 216. | López Santiz América |

RELACION DE PERSONAS QUE FUERON REPORTADAS COMO DESAPARECIDAS O AUSENTES Y QUE FUERON ENCONTRADAS VIVAS.

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

- | | | | |
|------|-----------------------------------|------|------------------------------|
| 217. | López Santiz Daniel | 255. | Morales Santiago Serafín |
| 218. | López Santiz Eliseo | 256. | Morales Santiz Feliciano |
| 219. | López Santiz Feliciano | 257. | Morales Solórzano Cristina |
| 220. | López Santiz Gabriela | 258. | Morelos Chávez Martha Olivia |
| 221. | López Santiz Roberto | 259. | "N". Pedro |
| 222. | López Santiz Rolando | 260. | "N". Pedro (hermana) |
| 223. | López Santiz Rufina | 261. | Nájera Domínguez Josefina |
| 224. | López Velasco Marcelo | 262. | Nájera García (familia) |
| 225. | López Villafuerte Adelfo | 263. | Nájera Luna Ildaverto |
| 226. | Lucamendi Avendaño Priman | 264. | Olhovich Pérez Gerardo |
| 227. | Lucamendi Solórzano Isaac | 265. | Palma García José Guadalupe |
| 228. | Lucamendi Solórzano Víctor Hugo | 266. | Peñate Arcos Juan |
| 229. | Lucero Morales Raúl Armando | 267. | Peñate Méndez Miguel |
| 230. | Luna Gómez Idelvinda | 268. | Pérez Barajas América Tania |
| 231. | Luna Gómez Nereida | 269. | Pérez Barajas Ana Miroslava |
| 232. | Luna Gómez Norma Ruth | 270. | Pérez Barajas Raúl Ernesto |
| 233. | Luna Hernández José Macario | 271. | Pérez Candelaria |
| 234. | Martínez Astudillo Anameli | 272. | Pérez Gómez Manuel |
| 235. | Martínez Astudillo Eva | 273. | Pérez Gómez Manuela |
| 236. | Martínez Astudillo Evangelina | 274. | Pérez Gutiérrez José Erasto |
| 237. | Martínez de Vivas Rita | 275. | Pérez Hernández Tiburcio |
| 238. | Martínez Jiménez Apolonia | 276. | Pérez Jiménez José Manuel |
| 239. | Martínez López Alejandro | 277. | Pérez Morales Carmen |
| 240. | Martínez López Liliana | 278. | Pérez Moshan Abraham |
| 241. | Martínez Pérez Lucía | 279. | Pérez Pérez Mario |
| 242. | Martínez Rodríguez Norma Elena | 280. | Pintado Mendoza Balam |
| 243. | Méndez Gómez Francisco (homónimo) | 281. | R. Domínguez Teresita Sandi |
| 244. | Mijangos Alvarez Hugo Alberto | 282. | Ramírez Escandón Carmen |
| 245. | Mijangos Alvarez Juan de Jesús | 283. | Ramírez Ortíz Martín |
| 246. | Mijangos Alvarez María de Lubia | 284. | Ramírez Velasco Blanca |
| 247. | Mijangos Nájera Silvestre | 285. | Ramírez Velasco Romelia |
| 248. | Mondragón Arreola Alvaro | 286. | Ramos Domínguez Adela |
| 249. | Morales Bartolón Jebú Lázaro | 287. | Ramos Domínguez Fidel |
| 250. | Morales Bartolón José Luis | 288. | Rangel de Alba Alberto |
| 251. | Morales Bartolón Josefina Raquel | 289. | Robelo Gómez Pedro |
| 252. | Morales Díaz Gloria Nelly | 290. | Rodríguez Gómez Rubén |
| 253. | Morales Joaquín | 291. | Rodríguez María del Rosario |
| 254. | Morales López Antonio | 292. | Rodríguez Sánchez Hilaria |

RELACION DE PERSONAS QUE FUERON REPORTADAS COMODESAPARECIDAS O AUSENTES Y QUE FUERON ENCONTRADAS VIVAS.

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

- | | |
|---|---|
| 293. Rodríguez Santiz Alonso | 331. Santiesteban de Celis Isidra |
| 294. Romero Cárdenas Miguel | 332. Santiesteban de Celis María Celia |
| 295. Ruiz Castañeda Lidia | 333. Santiesteban de Celis Sara |
| 296. Ruiz Córdova Aurora | 334. Santiesteban Domínguez Blanca Luz |
| 297. Ruiz Córdova Margarita | 335. Santiesteban Domínguez Josué |
| 298. Ruiz Cruz Doroteo | 336. Santiesteban Domínguez Yuri del Carmen |
| 299. Ruiz Escandón Félix | 337. Santiesteban Flores Albino |
| 300. Ruiz Flores José Luis | 338. Santis Mena Nicolás |
| 301. Ruiz Guzmán Agustín Guadalupe | 339. Santiz Gómez Abraham |
| 302. Ruiz Hoyos Yajan | 340. Santiz Gómez Alonso (homónimo) |
| 303. Ruiz vda. de González Consuelo | 341. Santiz Gómez Alonso |
| 304. Ruiz Velazco Lázaro | 342. Santiz Gómez Daniel |
| 305. Salazar Espinoza José Mario | 343. Santiz Gómez David |
| 306. Salazar Espinoza Reynaldo | 344. Santiz Gómez Francisco |
| 307. Salazar Ermila del Pilar | 345. Santiz Gómez Guadalupe |
| 308. Salazar Hernández Daniel de Jesús | 346. Santiz Gómez Juan |
| 309. Salazar Tania Evangelina | 347. Santiz Gómez Marcos |
| 310. Salazar Yuridia del Carmen | 348. Santiz Gómez María Elena |
| 311. Sánchez Cruz Joel | 349. Santiz Gómez Mario |
| 312. Sánchez Cruz Raymundo | 350. Santiz Gómez Pedro |
| 313. Sánchez Gómez Guadalupe | 351. Santiz Gómez Regina |
| 314. Sánchez Gómez María de los Angeles | 352. Santiz Gómez Teresa (homónimo) |
| 315. Sánchez Isidro | 353. Santiz Gómez Teresa |
| 316. Sánchez López Fidencio | 354. Santiz López Alfredo |
| 317. Sánchez López Francisco | 355. Santiz López Fernando |
| 318. Sánchez López Jaime | 356. Santiz Méndez Anita |
| 319. Sánchez López Samuel | 357. Santiz Pérez Gabriela |
| 320. Sánchez López Teresa de Jesús | 358. Santiz Pérez Ramiro |
| 321. Sánchez Pérez Angelina | 359. Santiz Rodríguez Reynaldo |
| 322. Sánchez Pérez Margarita | 360. Santiz Sara |
| 323. Sánchez Pérez María | 361. Saraos Sancho Sergio |
| 324. Sánchez Ramírez Fidelino | 362. Saraos Díaz Sergio |
| 325. Santiago Alfaro Humberto | 363. Solórzano López Guadalupe |
| 326. Santiago Hernández José Gerardo | 364. Suasnával Urbina Eduardo |
| 327. Santiago Liévano Blanca | 365. Suasnával Vázquez Mayra Verónica |
| 328. Santiesteban de Celis-Alba Luz | 366. Suasnával Vázquez Roger Rodolfo |
| 329. Santiesteban de Celis Efraín | 367. Suasnával Vázquez Rubí del Carmen |
| 330. Santiesteban de Celis Guadalupe | 368. Suasnával Vázquez Yuridia Jazmín |

RELACION DE PERSONAS QUE FUERON REPORTADAS COMO DESAPARECIDAS O AUSENTES Y QUE FUERON ENCONTRADAS VIVAS.

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

- 369. Toledo Caseros Pablo
- 370. Toledo Vázquez Elizabeth
- 371. Toledo Vázquez Lucía
- 372. Trinidad Martínez (familia)
- 373. Trujillo de Celis Antonio
- 374. Trujillo Guillén Flor de la Cruz
- 375. Trujillo Santiesteban Giovani
- 376. Trujillo Urbina Jesús Alberto
- 377. Urbina de Domínguez Teresa
- 378. Vázquez Méndez Darinel
- 379. Velasco Bautista Javier
- 380. Velasco Bautista Leopoldo
- 381. Velasco Cordero Gloria
- 382. Vidal Cabrera Francisco
- 383. Vidal Zárate Emerardo
- 384. Villafuerte Gabriel Angel
- 385. Villafuerte Gómez Bernardo
- 386. Villatoro Trujillo Luis Ignacio
- 387. Vivas Martínez Teodoro

RELACION DE PERSONAS QUE FUERON REPORTADAS COMODESAPARECIDAS O AUSENTES Y QUE FUERON ENCONTRADAS VIVAS.

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

II. RELACION DE PERSONAS QUE HAN FALLECIDO CON MOTIVO DEL CONFLICTO SUSCITADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DE LAS QUE TIENE CONOCIMIENTO LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. *

La Comisión Nacional de Derechos Humanos tuvo conocimiento de 159 personas fallecidas con motivo del conflicto suscitado en el Estado de Chiapas. De ese total, 38 aún no han podido ser identificadas; en tanto que 120 han sido identificadas, entre las que destacan 33 agentes de Seguridad Pública del Estado; 5 elementos de la Policía Judicial del Estado y 16 elementos del Ejército Mexicano. A continuación se precisan los datos de los cadáveres no identificados y los nombres de las personas fallecidas que han sido identificadas.

A) Cadáveres no identificados.

- 29 cadáveres no identificados reportados por la Procuraduría General de la República, cuyos cuerpos fueron autopsiados en el panteón de San Marcos en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- 2 cadáveres no identificados correspondientes a la fosa común del panteón municipal de Ocosingo.
- 3 cadáveres no identificados encontrados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Procuraduría General de la República, en los alrededores de la Zona Militar de Rancho Nuevo, municipio de San Cristóbal.
- Un cadáver no identificado perteneciente al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), exhumado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos el 4 de febrero de 1994, en el panteón municipal de Altamirano.
- Restos óseos de 3 personas no identificadas de las que se encontraron 3 coxis, un cráneo, una mandíbula, un fémur y un húmero, en el ejido de Morelia municipio de Altamirano.

Total: 38

B) Cadáveres identificados.

a) Personas de la población civil.

1. Aguilar Trejo Raudel
2. Alvaro González José Juan
3. Alvaro Hernández Juan
4. Cabrera Solórzano Guadalupe
5. Cruz Meza Alfonso Elías
6. Díaz Agueda José Víctor
7. Encinos Gómez Alonso (caso del Microbús)
8. Encinos Gómez Javier (caso del Microbús)
9. Encinos Gómez Miguel (caso del Microbús)
10. Gómez Hernández Eduardo (municipio de Las Margaritas)
11. Gómez López Basilia
12. Gómez López Manuel (caso de la fosa común de Ocosingo)
13. Gómez López Mariano (caso de la fosa común de Ocosingo)*
14. Gómez López Tomás (caso del Microbús)
15. Gómez López Ricardo
16. Gómez Santiz Jacinto (caso de la fosa común de Ocosingo)*
17. Gómez Santiz Rafael (caso de la fosa común de Ocosingo)*
18. Gómez Santiz Rosa
19. Gordillo Solís Alvaro
20. Gordillo Noriega Arón
21. Guzmán García Agustín (menor del municipio de Altamirano)
22. Hernández Gutiérrez Francisco Baldemar
23. Hernández Jiménez Baltazar (caso de la fosa común de Ocosingo)*

* LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS FALLECIDAS YA IDENTIFICADAS QUE APARECEN CON UN ASTERISCO, FUERON REPORTADAS COMO AUSENTES.

RELACION DE PERSONAS QUE HAN FALLECIDO CON MOTIVO DEL CONFLICTO SUSCITADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DE LAS QUE TIENE CONOCIMIENTO LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

24. Hernández Jiménez Francisco (caso de la fosa común de Ocosingo)*
25. Hernández Manuel (municipio de Ocosingo)
26. Hernández Montoya Carlos Benjamín (caso de la Combi)*
27. Hernández Pérez Manuel*
28. Hernández Santiz Mariano
29. Jiménez Gómez Efraín (caso del Microbús)
30. López Gómez Agustín (caso de la fosa común de Ocosingo)*
31. López Gómez Lorenzo (caso de la Combi)
32. López Gómez Manuel (caso del Microbús)
33. López Gómez Sebastián (caso del Microbús)
34. López Hernández Pedro*
35. López Ruiz Froylan
36. López Santiz Juan (caso del Microbús)
37. Macías Gumeta Enrique
38. Maldonado Osorio Antonio
39. Marín López Arvid
40. Marino López Jorge
41. Méndez Gómez César (caso del Microbús)*
42. Morales Méndez Miguel (caso de la fosa común de Ocosingo).*
43. Morales Urbina Oscar Salomón
44. Moshan Pedro (municipio de Huixtán)
45. Ortega Ocegüera "N" (municipio de San Cristóbal de Las Casas).
46. Penagos Ruiz Raymundo
47. Pérez López Esther
48. Ramírez Meza Alonso*
49. Ramírez Meza Alejandro*
50. Ramírez Ramos José Armando
51. Rodas Gómez Francisco (caso de las 5 personas ejecutadas en el mercado de Ocosingo)
52. Rosales González Ubelio
53. Salazar Raúl
54. Santiz Gómez Alonso (caso del Microbús)
55. Santiz Gómez Fernando (caso del Microbús)*

56. Santiz Gómez Huber (caso del Microbús)*
57. Santiz Gómez Humberto (caso de la Combi)
58. Santiz Gómez Pablo (caso del Microbús)*
59. Santiz López María Cristina (caso de la Combi)
60. Santiz Méndez Efraín (caso del Microbús).
61. Segura Harrison Casildo (caso de la Estaquitas)
62. Solís López Jorge Mariano (municipio de Las Margaritas)
63. Talango Vázquez Francisco Javier (municipio de Ocosingo)*
64. Trujillo Ramírez Caralampio (caso de la fosa común de Ocosingo)
65. Vázquez López María Elena
66. Vázquez Tapia Cleotilde
67. Vázquez Vázquez Olaf

b) Elementos del Ejército Mexicano.

1. Campos Arroyo Mauro
2. Cicerón Gutiérrez Pérez
3. De Jesús Damazo Gilberto
4. Domínguez Farfán Juan
5. Flores Nicolás Jose Luis
6. González González Jordán
7. Hernández Oropeza Roberto
8. Lara Salgado Bladimir
9. Mejía Hernández Encarnación
10. Mézquita López Réne
11. Monroy Tinajero Fernando
12. Reyes Altamirano Felipe
13. Robles Gómez Amado
14. Santiago Santiago Ernesto
15. Vázquez Torres Pascual
16. Zárate Martínez Leonilo

c) Elementos de la Policía Judicial del Estado.

1. Cruz Ramírez Pascual
2. López Morales Francisco
3. "N" David

RELACION DE PERSONAS QUE HAN FALLECIDO CON MOTIVO DEL CONFLICTO SUSCITADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DE LAS QUE TIENE CONOCIMIENTO LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

4. Peña Javier
5. Velázquez Morales Ervin Freddy

d) Elementos de Seguridad Pública del Estado.

1. Argüello López José Gabriel
2. Borrallas Valdés Sergio Abenamar
3. Camacho Solís Rogelia
4. De Ara Ruiz Manuel
5. Díaz Pérez Santiago
6. Dorantes Estrada Roel
7. Espinoza de Aquino Abel
8. Fernández Cal y Mayor Misael*
9. Flores Pérez Israel
10. Galindo Jiménez Rubinoy
11. Gamboa Recinos Silverio
12. García Gómez Israel
13. González Utrillas José Luis
14. Hernández Antonio Isidro
15. Hernández Conde Humberto
16. Hernández Gutiérrez Francisco Baldemar
17. López Cabrera Daniel
18. López Cruz Pedro
19. López Martínez Francisco
20. Montejo García Alberto
21. Moreno Manguelu Adelfín
22. Pérez Girón Nicolás
23. Pérez Juárez Eduardo*
24. Pérez Morales Rey
25. Pérez Pérez Berlain
26. Pérez Torres Gumaro
27. Robledo Hernández Vitorico
28. Ruiz López Emilio
29. Ruiz Ramírez Pascual
30. Sánchez Díaz Samuel
31. Sánchez Santiz Domingo
32. Suchiapa Vázquez Meregildo
33. Vázquez Espinoza Ariel

RELACION DE PERSONAS QUE HAN FALLECIDO CON MOTIVO DEL
CONFLICTO SUSCITADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DE LAS QUE TIENE
CONOCIMIENTO LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

III. RELACION DE PERSONAS LESIONADAS CON MOTIVO DEL CONFLICTO SUSCITADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos tuvo conocimiento de 107 personas lesionadas con motivo del conflicto suscitado en el Estado de Chiapas. De ese total, 41 son elementos del Ejército Mexicano; 2 elementos de la Policía Judicial del Estado y 18 elementos de Seguridad Pública del Estado. A continuación se indican los nombres de esas personas.

a) Personas de la población civil.

1. Albarrán Vallejo Felipe
2. Alvaro Hernández Guadalupe
3. De Celis Pineda Eusebio
4. Díaz López Manuel
5. Espinosa Ruiz Artemio
6. Espinosa Santiz Antonio
7. Espinoza Macedo Arturo
8. Gómez Girón Darío
9. Gómez Hernández Juan
10. Gómez Hernández Mateo
11. Gómez López David
12. Gómez Méndez Amparo
13. Gómez Méndez Manuel
14. Gómez Méndez Mateo
15. Gómez Méndez Tomás
16. Gómez Santis María
17. Gómez Santiz Alicia
18. Gómez Santiz Alonso
19. Gómez Santiz Lorenzo
20. Guzmán Hugo Francisco
21. Guzmán Lorenzo Agustín
22. Guzmán Pérez Agustín
23. Hernández Gómez Domingo
24. Hernández Guzmán Sebastián

25. Hernández H. Genaro
26. Hernández López Julio
27. Lee Monroy Gary
28. López Gómez Nabora
29. López Guzmán Petrona
30. López Santiz Marlene
31. Lugo de la Cruz Alfredo
32. Martínez Hernández Arturo
33. Moreno Feliciano Samuel
34. Moreno Langune Adelino
35. Moreno Pérez Samuel
36. Palacios Cruz Romeo
37. Pantoja Gómez Juan Horacio
38. Pañavina Jorge Carlos
39. Pérez Cortés Leticia
40. Romero Ismael
41. Ruiz Guzmán Agustín Guadalupe
42. Santis López Manuel
43. Trejo Longoria Juan Emilio
44. Trujillo Gordillo Guillermo
45. Trujillo Recinos Amabilia
46. Velasco Culebro Claudia Irene *

b) Elementos del Ejército Mexicano.

1. Cano López Lino
2. Castro Coutiño Romeo de Jesús
3. Colula Cruz Agustín
4. Córdova Ara William
5. Cortés Guzmán Juan Gabriel
6. Cruz Guillén Prisciliano
7. Cruz Méndez Eligio
8. Cruz Moreno José Feliciano

* Esta persona fue reportada como ausente o desaparecida.

RELACION DE PERSONAS LESIONADAS CON MOTIVO DEL CONFLICTO SUSCITADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

9. Cruz Velázquez Simón
10. Damián Saldaña Euberto
11. De la Cruz Pérez Pablo
12. Echeverría Méndez Carlos
13. Félix Acosta Hugo Arturo
14. Frías Cerino Pasteur
15. García Hernández Pablo
16. García Magaña José Luis
17. Hernández González Cornelio
18. Hernández Juárez Alberto
19. Hernández Santos Gonzalo
20. Jiménez de la Cruz Alfredo
21. Jiménez López Luis
22. Martínez Flores Esteban
23. Martínez Ríos Demetrio
24. Martínez Silvan Misael
25. Martínez Vázquez Luis Alfredo
26. Matul Vázquez Abel
27. Morales Sargento Amibael de Jesús
28. Pérez Gómez Miguel
29. Reyes García José Guadalupe
30. Ríos Santos Cecilio
31. Rivera Castro José del Carmen
32. Rivera del Angel Faustino
33. Rodríguez Sánchez Eufemio
34. Salazar López José Luis
35. Sánchez García Gerardo
36. Silvestre Rodríguez Gerardo
37. Valencia Marcial Juan Carlos
38. Vázquez Miguel Marco Aurelio
39. Vázquez Guzmán Cruz
40. Victorio Zapoc Miguel
41. Villalba Hernández Francisco

c) Elementos de la Policía Judicial del Estado.

1. Calvo Serrano Audín Alberto
2. Gallegos Hernández Humberto

d) Elementos de Seguridad Pública del Estado.

1. Calvo Martínez Carlos M.
2. Cortés Morales Guillermo
3. Espinosa Santiz Antonio
4. Gamboa Recinos Silverio
5. García Gómez Ismael
6. García Juárez Cleyver
7. Hernández López Cruz
8. Hernández Montejo Julio
9. Jiménez Monjarráz José Luis
10. López Flores Santiago
11. Martínez Robles Eduardo
12. Méndez Hernández Hermelindo
13. Méndez López Luis
14. Muñoz Cruz Pedro Damián
15. Pérez Pérez Gilberto
16. Sánchez Cruz Carlos
17. Vázquez Espinosa Ariel
18. Vázquez López Antonio

RELACION DE PERSONAS LESIONADAS CON MOTIVO DEL CONFLICTO SUSCITADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

IV. RELACION DE PERSONAS DETENIDAS CON MOTIVO DEL CONFLICTO SUSCITADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, Y SITUACION JURIDICA QUE GUARDAN. *

La Comisión Nacional de Derechos Humanos tuvo conocimiento de 149 personas detenidas con motivo del conflicto suscitado en el Estado de Chiapas, y puestas a disposición de diversas autoridades. A continuación se señalan los nombres de esas personas y la situación jurídica que guardan.

A) Personas detenidas y puestas a disposición de la Procuraduría General de la República y liberadas con las reservas de ley por esta dependencia:

1. Gómez Castellano Ernesto
2. Gómez Díaz Alfonso *
3. Gómez López Antonio
4. Gómez López Celestino
5. Gómez López Ignacio *
6. Gómez López Miguel
7. Gómez López Ramiro
8. Gómez Santis Francisco
9. Gómez Santis Hermelindo
10. Gómez Santis Jorge
11. Gómez Santis Juan *
12. Gutiérrez Pérez Domingo
13. Hernández Núñez Andrés
14. Hernández Pérez Rosendo *
15. Hernández Yáñez Francisco Alfonso
16. Jiménez Moreno Anselmo *
17. López Díaz Rosendo *
18. López Gómez Humberto
19. López Gómez Ramiro *
20. López Jiménez Ramiro
21. López Pérez Celestino *
22. López Pérez Venancio *
23. Martínez Huet Manuel *

24. Martínez Huet Miguel *
25. Méndez Gómez Ernesto
26. Méndez Gómez Francisco *
27. Méndez Gómez Manuel
28. Méndez López Antonio
29. Méndez Pérez Marcelino Antonio
30. Morales Cruz Crescencio
31. Morales Entzin Ramiro *
32. Moshan Culej Manuel *
33. Pérez Díaz Abundio *
34. Rodríguez Gómez Celestino
35. Rodríguez Gómez Jorge
36. Rodríguez Santis Feliciano
37. Ruiz Pérez José Evaristo
38. Ruiz Ruiz Salvador
39. Sánchez Gómez Roberto *
40. Santis Gómez Alejandro (homónimo)
41. Santis Gómez Alejandro
42. Santis Gómez Gustavo
43. Santis Gómez Vicente
44. Santis López Isidro
45. Santis Rodríguez Reynaldo

B) Personas que fueron puestas a disposición de la autoridad judicial federal en el Centro de Readaptación Social, Módulo 1 "Cerro Hueco", y que actualmente gozan de libertad por no encontrarse elementos para procesar:

1. Espinoza López Jacinto
2. Gómez López Domingo

C) Personas que fueron puestas a disposición de la autoridad judicial federal en el Centro de Readaptación Social, Módulo 1 "Cerro Hueco", y que actualmente gozan de libertad provisional bajo caución:

* LAS PERSONAS QUE APARECEN MARCADAS CON UN ASTERISCO FUERON REPORTADAS COMO AUSENTES O DESAPARECIDAS.

RELACION DE PERSONAS DETENIDAS CON MOTIVO DEL CONFLICTO SUSCITADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, Y SITUACION JURIDICA QUE GUARDAN.

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

1. Cabrera Harrison Palemón
2. García Santis Jorge
3. Girón Guzmán Miguel
4. Girón López Miguel
5. Guzmán Velasco Juan *
6. Jiménez Hernández Javier
7. Jiménez Santiz Juan
8. López Santis Efraín
9. López Santis Lorenzo
10. Méndez Santis Armando
11. Morales López Artemio
12. Moreno Hernández Alfonso
13. Sánchez López Guillermo
14. Santis López Antonio
15. Santis Pérez Raymundo

D) Personas que fueron puestas a disposición de la autoridad judicial del fuero común, en el Centro de Readaptación Social, Módulo 1 "Cerro Hueco", y que actualmente gozan de libertad por no encontrarse elementos para procesar:

1. Gómez López Javier
2. Hernández García Juan Diego
3. López Hernández Florindo
4. López Luna Lorenzo
5. Mendoza López Jesús
6. Pérez Gómez Martín
7. Sánchez Pérez Florentino
8. Santis Encin Jacinto
9. Santis Encin Mario
10. Santis Gómez Francisco
11. Santis López Artemio

E) Personas que fueron puestas a disposición de la autoridad judicial del fuero común, en el Centro de Readaptación Social, Módulo 1 "Cerro Hueco", y que actualmente gozan de libertad provisional bajo caución:

1. Álvarez Vázquez Felipe
2. Álvarez Vázquez Javier

3. Encino Santiz Armando
4. García López Alfredo
5. López Gómez Gonzalo
6. López Méndez Manuel
7. López Sánchez Ignacio
8. López Sánchez Joaquín
9. López Sánchez Marcos
10. López Santiz Armando
11. López Santiz Manuel
12. López Santiz Pedro
13. Méndez Santiz Gilberto
14. Morales Santiz Juan
15. Muñoz Ruiz Alejandro
16. Pérez Álvarez Genaro
17. Pérez Encino Sebastián
18. Pérez López Anselmo
19. Pérez Santiz Isidro
20. Sánchez Aguilar Roberto
21. Sánchez López Marcos
22. Santiz García Sebastián
23. Santiz García Vicente
24. Santiz Gómez Domingo
25. Santiz Gómez Tomás
26. Santiz Hernández Martín
27. Santiz Luna Carmelino
28. Santiz Pérez Jorge
29. Santiz Pérez Manuel *
30. Velazquez Gómez Anselmo
31. Vázquez Morales Javier

F) Personas que fueron trasladadas al Centro Médico para Enfermos Mentales "San Agustín" A.C., toda vez que el órgano jurisdiccional determinó su inimputabilidad:

1. Ruiz García Juan Carlos
2. Santis López Rogelio

G) Personas que fueron enviadas al Consejo Tutelar para Menores Infractores, y que actualmente gozan de libertad:

RELACION DE PERSONAS DETENIDAS CON MOTIVO DEL CONFLICTO
SUSCITADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, Y SITUACION JURIDICA QUE
GUARDAN.

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

1. López Hernández José
2. López López Raúl
3. Morales Hernández Luis
4. Sánchez Cruz Obed

H) Personas que fueron puestas a disposición de la autoridad judicial federal en el Centro de Readaptación Social, Módulo 1 "Cerro Hueco", respecto de las cuales, en virtud de la Recomendación 53/94 de la Comisión Nacional, el Ministerio Público Federal se desistió de la acción penal dentro de la causa penal 6/94. Los agraviados actualmente gozan de su libertad absoluta:

1. Albores Cortés Nicolás
2. Alvarez Velázquez Alberto
3. Bolom Gonzalo Pedro
4. García Moreno Francisco Antonio *
5. Gómez López David
6. Gómez Pérez Antonio *
7. Gómez Ruiz Elí *
8. Gómez Santis Julián
9. López Encino Elías *
10. López García Vicente
11. López Gómez Eucario *
12. López Guzmán Juan *
13. Martínez Vázquez Nicolás *
14. Morales Cruz Marcos
15. Pravia Vázquez José
16. Trujillo Latour Marco Antonio

I) Personas que fueron puestas a disposición de la autoridad judicial federal en el Centro de Readaptación Social, Módulo 1 "Cerro Hueco", y que actualmente se encuentran detenidas:

1. Hernández Jiménez Pedro
2. Hernández Jiménez Venancio
3. Morales Santis Domingo
4. Sánchez Galicia Jesús o Meza Yaladaqui Jesús o Valdivia Jesús
5. Torres Vázquez Roberto

J) Personas de nacionalidad guatemalteca, hondureña y salvadoreña que fueron puestas a disposición del juez federal y que actualmente se encuentran en su país de origen:

1. Agueda Rodríguez María
2. Almicar Escobar José
3. Cajilema Guzmán Manuel de Jesús
4. Carel Ixcoy Rafael
5. Chávez Estrada Rosales Alejandro
6. Funez Patrocinio
7. García Lorenzana Carlos
8. Girón López Héctor Adonai
9. Gonzalo Gonzalo Juan José
10. Ixcoy Chic Santiago
11. Lorenzana Meléndez Benedicto
12. Montes Venegas Mario
13. Navarro Benigno
14. Ochoa Funez Lino Alex
15. Pérez Díaz Oscar
16. Ramírez Pérez Fernando
17. Santiago Rosales Aparicia
18. Yaneth Tecum Lucía

RELACION DE PERSONAS DETENIDAS CON MOTIVO DEL CONFLICTO
SUSCITADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, Y SITUACIÓN JURÍDICA QUE
GUARDAN.

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

V. RELACION DE PERSONAS QUE FUERON REPORTADAS COMO AUSENTES Y QUE FALTAN POR LOCALIZAR

La Comisión Nacional de Derechos Humanos tuvo conocimiento de 29 personas reportadas como ausentes o desaparecidas con motivo del conflicto suscitado en el Estado de Chiapas y que faltan por localizar. A continuación se indican los nombres de esas personas.

1. Aguilar López Armando
2. Arcos Cruz Eduardo
3. Díaz Gómez Alfonso
4. Durán González José Ramón
5. Girón López Pedro
6. Gómez Cayaso Manuel
7. Gómez Gómez Miguel
8. Gómez Gómez Pascual
9. Gómez López Carmela
10. Gómez López Lorenzo
11. Gómez Santis Juan
12. Granados Urquieta Raúl
13. Hernández Hernández Isidro
14. Hernández Jiménez Pascual
15. Hidalgo Alcázar Javier Mónico
16. López Chacón Carmela
17. López Chacón Cristóbal
18. López Chacón Leticia
19. López Pérez Agustín
20. Méndez de Pérez Delfina
21. Moreno Díaz Eduardo
22. Pérez Martínez Francisco
23. Pérez Méndez Jesús
24. Rodríguez Gómez Rosa
25. Sánchez Gómez Nicolás
26. Santiz Gómez Hermelindo (caso del Ejido de Morelia)
27. Santiz Gómez Severiano (caso del Ejido de Morelia)
28. Santiz López Sebastián (caso del Ejido de Morelia)
29. Velasco Pérez Domingo

RELACION DE PERSONAS QUE FUERON REPORTADAS COMO AUSENTES Y QUE FALTAN POR LOCALIZAR.

Esta obra se termino de imprimir el 3 de junio
de 1994 en IMPRESOS CHÁVEZ, S.A. de
C.V., Valdivia 31, Col. María del Carmen,
03540 y consta de 1,000 ejemplares.